BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 18 de abril de 2008

Año CXVI
Número 31.387

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEQUI LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/4/08. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Miguel Gregorio Bezruk, CUIT 20-28382008-5, 11/8/80, Ciudad de la Paz 2634 departamento H, CABA; y Julián Darío Lambert, CUIT 20-22425112-3, 1/11/71 Vidal 2895 piso 2º departamento 11, CABA, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) AEQUI LIMITED SA. 3) Sede social: Av. Francisco Beiró 3629, CABA 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la constricción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 80000. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Directorio: Presidente: Miguel Gregorio Bezruk, Director Suplente: Julián Darío Lambert, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 103 del 3/4/08, Fº 305, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2008. Número: 080414175235/8. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 18/04/2008 Nº 112.125 v. 18/04/2008

ALTO FELICIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2008 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 13.220.000, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente forma: “Artículo 4: El capital social es de $ 13.220.000 ($ Trece Millones Doscientos Veinte Mil) representado por 13.220.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción...” Santiago Noguerol, autorizado por Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2008.

Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 18/04/2008 Nº 8037 v. 18/04/2008

AMOBLARTE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION Escritura 42, ante Elda Marina Gómez, Adscripta de Registro 20 de la C.A.B.A. se resolvió constituir una Sociedad Anónima integrada por 1) Omar Alejandro FERRARO DNI 14.866.081 CUIT 20-14866081-7, casado primeras nupcias Evangelina Nora Preston, de 40 años, domiciliado en Pedro Goyena 830 C.A.B.A.; 2) Gustavo Alejandro LOPEZ, DNI 18.394.104, CUIT 20 -18394104-7, casado en primeras, nupcias con Karina Andrea Cortez, de 40 años, domiciliado en Avenida Belgrano 2650 C.A.B.A. 3) Roberto Román MORALES, L.E. 8.921.407, CUIT 20-08321407-5, casado en primeras nupcias con Nuria Iglesias, de 58 años, domiciliado en Avenida Rivadavia 13876 piso 20 “B” de la localidad de Ramos Mejía Provincia de Bs. Bs. todos argentinos y comerciantes. 2) Fecha: 11/04/08. 3) Denominación: “AMOBLARTE SOCIEDAD ANÓNIMA”. 4) Sede Social Avenida Belgrano 2501 C.A.B.A. 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociadas a tercero , dentro y fuera del país , las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y reparación integral de amoblamientos y mobiliario de todo tipo. Accesorios, conexos y necesarios a los mismo y vinculado a la actividad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a fin de realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. 6) Duración : 99 años desde su inscripción. 7) Capital : $ 20.000 representados por dos mil (2000) acciones ordinarias nominativas , no endosables de valor nominal diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, duración tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Social: por el Presidente o Suplente 10) Designación Autoridades : Presidente: Celia Díaz. Director Suplente Evangelina Nora Preston Constituyen domicilio en Avenida Belgrano 2501 de C.A.B.A. 11) Cierre del ejercicio: 31 Diciembre de cada año.- Firmado Alberto Luis Capano. Autorizado en Escritura 42 del 11/04/2008 citada.

Certificación emitida por: Elda Marina Gomez. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 4957. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 16.

e. 18/04/2008 Nº 112.056 v. 18/04/2008

ANDILLIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 193, 14/04/2008, Registro 1819, Cap. Fed, Socios: Santiago Daniel Fernandez Madero, argentino, casado, nacido el 04/04/65, abogado, DNI 17.700.472, CUIT 20-17700472-4, con domicilio en Av. Callao 1685, 6º piso, Cap. Fed.; Florencia Curutchet, estadounidense, casada, nacida el 24/11/66, abogada, DNI 92.370.359, CUIL 23-92370359-4, con domicilio en Av. Callao 1685, 6º piso, Cap. Fed. Denominación: ANDILLIAN S.A. Duración 99 desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: (i) principalmente a las actividades agropecuarias y vitivinicolas, pudiendo comercializar, importar, exportar, promocionar, fraccionar, producir, elaborar y transformar en sus distintas etapas y procesos, artículos, implementos, materia prima, productos y subproductos, para tareas agrícola ganaderas y vitivinicolas, incluyendo pero no limitándose a la comercialización de vinos, y al establecimiento, operación y explotación de bodegas, plantaciones y todo elemento o insumo necesario o conveniente para los fines mencionados; (ii) complementariamente y a los fines precedentemente mencionados a efectos de poder llevar a cabo su objeto social, podrá suscribir contratos de compraventa, arrendamiento, permuta, leasing, explotación, locación, así como también cualquier otro tipo de contrato, relacionado a los bienes muebles o bienes inmuebles rurales o urbanos, necesarios a efectos de llevar a cabo el objeto social; (iii) conexamente y a los fines precedentemente mencionados a efectos de poder llevar a cabo su objeto social, podrá dedicarse a la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, efectuar todo tipo de inversiones, colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no, pudiendo poseer participaciones en otras sociedades o negocios, otorgar préstamos (quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526), garantizar obligaciones de terceros, y actuar como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital: $ 50.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Adm. y Representación Legal: Directorio: Presidente: Santiago D. Fernandez Madero; Director Suplente: Javier Florencia Curutchet.- Todos ellos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Cap. Fed. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde se sindicatura. Sede Social: en Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente por Escritura 193 del 14/04/08.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 080416180217/5. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 18/04/2008 Nº 11.445 v. 18/04/2008

AREA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) PRESIDENTE: Diego Hernán VARELA, 15/04/69, DNI 20.891.290, comerciante y DIRECTOR SUPLENTE: María Victoria GOMEZ LISTE, 19/02/76, DNI 25.128.293, diseñadora; ambos argentinos, casados y domicilio real y especial José Bonifacio 2156 piso 2º Dpto. 7 CABA. 2) Escritura 46 del 08/04/08 Registro 1260 CABA. 3) AREA TEXTIL S.A. 4) José Bonifacio 2156 piso 2º Dpto. 7 CABA. 5) INDUMENTARIA en general sus complementos y accesorios: Mediante la fabricación, producción, transformación, consignación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, ya sea de vestir o deportivos. 6) 99 Años. 7) $ 15.000, = 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12.- Jorge Natalio KLEINER, apoderado por Acto Constitutivo.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 23.

e. 18/04/2008 Nº 112.028 v. 18/04/2008

BA BERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 152 del 14/4/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Daniel Alberto VAJNENKO, DNI 10832953 nació 29/11/53 contador casado domicilio Chivilcoy 4785 Cap. Fed., María Mirta LADO, DNI 10125332 nació 16/5/49 empresaria soltera domicilio Teniente Benjamín Matienzo 1639 planta baja depto. C Cap. Fed., ambos argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de toda clase de frutas: fresca, abrillantada, congelada, conservada, transformada, en polvo, disecada y cualquier otra especie de fruta. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 100.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Daniel Alberto VAJNENKO, SUPLENTE: María Mirta LADO, ambos domicilio constituido Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Sede: Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 152 del 14/4/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 10.

e. 18/04/2008 Nº 28.763 v. 18/04/2008

BLANCO ENCALADA 3651

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alejandro SAENZ, nacido el 8/1/1970, DNI 21478109, casado en primeras nupcias con Gabriela Laura Martín, domicilio en Migueletes 1692, "G" CUIT 20-21478109-4; Javier Carlos SAENZ, nacido el 16/1/1966, DNI 17.969.060, casado en primeras nupcias con Rosana Isabel De Pedro, domicilio en Cabello 3999 segundo piso "A" CUIT 20-17969060-9; ambos argentinos arquitectos vecinos de C.A.B.A. 2) Esc. 78 del 10/04/2008, Fº 444 Registro 2115 C.A.B.A. 3) BLANCO ENCALADA 3651 S.A. 4) Cabello 3999 segundo "A" C.A.B.A. 5) OBJETO: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para todos los fines mencionados la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier persona ya sea física o jurídica y/o institución financiera o crediticia pública o privada. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Para realizar la construcción de edificios, y obras en general la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Javier Carlos Saenz. Director Suplente Gustavo Alejandro. Saenz. Domicilio especial: Cabello 3999 2º "A" C.A.B.A. 9) FISCALIZACION: Accionistas. Sindicatura: NO. 10) 30/4 de c/año. Autorización para publicar: Esc. 78, 10/4/2008. Silvina B. Allievi escribana Titular Registro 2115.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2008. Número: 080417181536/4. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 18/04/2008 Nº 78.212 v. 18/04/2008

CC MUNDO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 14-12-07 se designó Presidente a María José Colombo y Director Suplente a Daniel Fernando Cassola, ambos con domicilio especial en Juan de Garay 1298, 10º piso, departamento H, Cap. Fed. donde por Acta de Directorio del 21-12-07 se fijó la nueva sede social. Por Asamblea Extraordinaria del 8-1-08 se adecuó la Garantía del Directorio, reformándose en consecuencia Artículo 9º del Estatuto. Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/04/2008 Nº 112.046 v. 18/04/2008

CELLULAR PLUS B.S. A.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Nadia Belén QUINTANA, argentina, nacida 1/10/85, estudiante, soltera, DNI 31.710.247, CUIT 27-31710247-5, domicilio Jorge Newbery 1733, piso 14º depto. "C", CABA, y Adriana Noemí. BENÍTEZ, argentina, nacida 17/7/86, estudiante, soltera, DNI 32.293.209, CUIL 27-32293209-5, domicilio Juan B. Justo 1257, piso 1º depto. "C", CABA; 2) 15/4/08; 3) CELLULAR PLUS B.S. A.S. S. A.; 4) Jorge Newbery 1733, piso 14º depto. "C", C.A.B.A.; 5) Objeto: fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos, telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales ó extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional ó extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos.; 6) 99 años; 7) $ 40.000; 8) Directorio: 1 a 5. Igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: NADIA BELÉN QUINTANA. DIRECTOR SUPLENTE: ADRIANA NOEMÍ BENÍTEZ. 2 ejercicios. Domicilio especial en la sede social; 9) Presidente; 10) 31 de marzo. Nadia Belén Quintana - Presidente - Escritura 156, del 15/04/08, Folio 373, Registro 2069.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 39.

e. 18/04/2008 Nº 78.202 v. 18/04/2008

CILIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14.03.2008 resolvió cambiar el objeto social de la Sociedad, reformándose el art. 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) la fabricación y comercialización de artesanías regionales, ya sea textiles y/o de otros materiales; b) la compra, venta, importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas relacionadas." Fernando C. Moreno, autorizado por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 14.03.2008.

Abogado - Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 18/04/2008 Nº 112.005 v. 18/04/2008

COINGRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Casaza 15/8/48 DNI 7.377.586 constructor divorciado con domicilio real y especial La Porteña 1620 San Antonio de Padua Prov. Bs. As. y Sandra Noemí Pereyra 25/3/64 DNI 17.198.252 comerciante soltera con domicilio real y especial Venezuela 4174 piso 1 Dpto. F CABA ambos argentinos 2) 4/3/08 4) Venezuela 4174 piso 1 Dpto. F CABA 5) Proyección dirección y ejecución de ingeniería civil y vial obras de arquitectura hidráulica y afines de infraestructura y consultora Compra venta elaboración industrialización importación y exportación de productos insumos y equipos para la industria vial y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas Fabricación y venta de materiales para la pavimentación y techado a base de asfalto pinturas asfálticas emulsiones y demás sustancias relacionadas con las mismas Presentación en licitaciones públicas o privadas en las cuales se requieran los servicios y productos antes referidos 6) 99 años 7) $ 120.000 8) Dirección y Administración de 1 a 10 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Sandra Noemí Pereyra Suplente Carlos Alberto Casaza 10) 31/6 Virginia Codó autoriza da en Acta Constitutiva del 4/3/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/04/2008 Nº 112.017 v. 18/04/2008

COLORIFICIO CERAMICO BONET

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de 3/12/07. 1) Presidente Bonilauri Alberto, Vicepresidente: Fernandez Horacio Enrique, Director Arcusa Balaguer Jose, Director suplente: Ascari Enrico, todos domicilio especial en 33 Orientales 627 CABA. 2) Directores renunciantes Cataluña Isert Vicente, Garcia Marta Noemí y Arcusa Balaguer Jose. 3) Modifica 5to Parrafo Articulo Octavo" referente garantia de directores adecuandoloe a los terminos Resolucion IJG. 07/05 Eduardo Alberto Fusca autorizado en acta 3/12/07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 78.090 v. 18/04/2008

COLORIFICIO CERAMICO BONET

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de 30/11/07, modifica articulo cuarto, aumentado capital social de 712.010 a 1.813.874, emitieron 1.101.864 cuotas 1,00 peso valor nominal y un voto por cuota. Eduardo Alberto Fusca autorizado acta 30/11/07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 78.091 v. 18/04/2008

COMPAÑIA INVERSORA DE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.622.924) Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 2007 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 158.366 a $ 3.913.616, aplicar la suma de $ 3.653.007 a cubrir las pérdidas acumuladas y reducir el capital social de la suma de $ 3.913.616 a la suma de $ 418.975. En consecuencia, se reformó el Artículo cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de pesos cuatrocientos dieciocho mil novecientos setenta y cinco ($ 418.975), representado por 418.975 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.". Marianela Espasandin, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de agosto de 2007.

Abogada - Marianela Espasandin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 94. Folio: 110.

e. 18/04/2008 Nº 8059 v. 18/04/2008

CONVERIUM REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2008 se resolvió confirmar la Resolución adoptada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/2007, en la que se decidió la modificación de la denominación social de Converium Representaciones S.A. por la de Scor Representaciones S.A. y la consecuente reforma del artículo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación SCOR REPRESENTACIONES S.A. continúa operando la Sociedad que giraba en plaza bajo su anterior denominación CONVERIUM REPRESENTACIONES S.A., y que fuera constituida bajo la denominación ZURICH REPRESENTACIONES S.A.". La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 15/04/2008. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 18/04/2008 Nº 8058 v. 18/04/2008

CORPORATE TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 52 del 11/4/08. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Agustín Alejandro Lesser, casado, 14/12/76, D.N.I. 25.786.647, Ushuaia 3483, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Diego Adolfo Barbieri, soltero 11/07/78, D.N.I. 26.616.585, Ramón Castro 2474, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Mariana Andrea Barbieri, soltera, 12/10/84, D.N.I. 31.205.575; Ramón Castro 2474, Olivos, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios; Denominación: "CORPORATE TRAVEL SERVICE S.A."; Objeto: TURISMO: Mediante el desarrollo administración, implementación y comercialización de productos y servicios relacionados con la actividad turística, pudiendo a tales fines realizar tareas de consultoría turística y asesoría turística mediante el análisis de factibilidad en la confección de planes de desarrollo turístico, su promoción, implementación y asociación con otro u otros operadores del país o del extranjero. Plazo: 99 años; Capital $ 20.000.- Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios: Representación: Presidente o vicepresidente: Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/03; Sede: Tucumán 540, Piso 17º, Oficina "D", Capital Federal; Presidente: Agustín Alejandro Lesser; Vicepresidente: Diego Adolfo Barbieri; Directora Suplente: Mariana Andrea Barbieri; todos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/04/2008 Nº 112.036 v. 18/04/2008

CUBECORP SOFTWARE FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

NC 1.795.152 Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 26/02/2008 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de la suma de $ 22.500 (Pesos veintidós mil quinientos) a la suma de $ 30.000 (Pesos treinta mil); y ii) reformar los artículos Quinto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto y Décimo Sexto del Estatuto Social. Artículo Quinto: Capital Social: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones de $ 1 cada una. Artículo Décimo: Directorio: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes, elegidos por Asamblea Especial de Clases. Artículo Décimo Sexto: Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83 folio 442, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, firma la presente publicación en su carácter de autorizado por el contrato constitutivo del 14/09/2007.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 18/04/2008 Nº 112.040 v. 18/04/2008

DACH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 27/11/07, recibo numero 8785 por escritura publica numero 101 de fecha 07/03/08 se modifico el articulo primero, denominándose la sociedad "DAALCH S.A." , y siendo el nombre correcto de la presidenta Daiana Belén Chica, el autorizado Guillermo Symens por escritura publica 402 del 07/09/07.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 15.

e. 18/04/2008 Nº 78.047 v. 18/04/2008

DEKENIL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 154 del 14/4/2008 folio 771 Registro 1522 C.A.B.A. Regularización conforme Artículo 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y Artículo 124 Ley 19.550.- Socios: Miguel Alexis Sulichin, argentino, nacido 2/5/1963, casado, DNI 16.225.971, empresario, Karin Betina Guttelsohn, argentina, nacida 6/6/1963, casada, DNI 16.822.109, ama de casa, ambos domiciliados en Arribeños 1398 Piso 12 CABA, DEKENIL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA. Duración 99 años. Objeto: inmobiliaria y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526.- Capital: $ 100.000.- Sede y domicilio constituido de los directores: Arribeños 1398 Piso 12 CABA.- Cierre del ejercicio 31/3 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Alexis Sulichin.- Director Suplente: Karin Betina Guttelsohn. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Autorizada: Escribana Martina María Sack, por escritura citada.-

Escribana/Autorizada - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415177779/6. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 18/04/2008 Nº 78.126 v. 18/04/2008

DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Andrés Javier Barone, 34 años, divorciado, DNI 23.606.714, 14 de Julio 3563 Lanús, Provincia de Buenos Aires; Valentina Ali Ciambelli, 28 años, casada, DNI: 27.949.153, O'Higgins 178 Sarandí, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empleados. Denominación: "DESARROLLO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Germán Marcelo Krapp, Director Suplente: Valentina Ali Ciambelli; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1876, 2º piso, departamento '2', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura. Nº 132 del 3/3/08; Escribano Héctor M. Cesarettí, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.091 v. 18/04/2008

DICEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 93 del 10/04/2008, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 217 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se designaron autoridades y se modificó el Artículo Octavo.- El Directorio quedó formado por: PRESIDENTE: Daniel Orlando PETRACINI, argentino, nacido el 07/03/1979, soltero, comerciante, con documento nacional de identidad 27.170.385, CUIL 20-27170385-7, domiciliad en Avenida Larrazabal 3515 de C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Edith PETRACINI, argentina, nacida el 02/05/1976, soltera, profesional, con documento nacional de identidad 25.248.039, CUIL 27-25248039-6, domiciliada en Battle y Ordóñez 5618 de C.A.B.A.. Ambos con domicilio especial en la sede Avenida Larrazabal 3515 de C.A.B.A.- MODIFICACION ARTICULO OCTAVO: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores y el término de duración en el cargo es de tres ejercicios.- La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- La Asamblea fijará la remuneración del Directorio.- El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primer reunión, el Directorio designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto ley 5965/63.- Podrá especialmente dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con banco públicos y privados y con todo tipo de entidades financieras.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Los Directores deberán prestar una garantía por un monto de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente. Dicha garantía se regirá por las reglas siguientes: Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad, vencido el cual, será restituida sin intereses.-" No ésta comprendida en el art. 299 L.S.- En la escritura relacionada utsupra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2008. Número: 080411172476/8. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 18/04/2008 Nº 112.120 v. 18/04/2008

DON AITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 3/03/08, se reformó el Estatuto Social en el artículo 8º: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 3 a cinco 5 directores titulares, según lo fije la Asamblea, con mandato por un ejercicio. El artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de los campos de su propiedad. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. El artículo 4º: El capital social es de $ 1.174.393 representado por 1.174.393 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. María Florencia Barreiro Paz, Apoderada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 3/03/08.".

Abogada/Apoderada – María Florencia Barreiro Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 97. Folio: 798.

e. 18/04/2008 Nº 8030 v. 18/04/2008

DON BENJAMIN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/2005 resolvió modificar el objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Adquisición y venta de inmuebles, explotación agrícola ganadera, exportación e importación de cereales, frutos del país, productos del suelo en general, animales de cualquier especie, carnes, cueros y demás productos, y subproductos de industrias frigoríficas, compraventa de maquinarias. B) INDUSTRIALES: fabricación, industrialización de todos los productos mencionados anteriormente en la comercialización. Asesoramiento por intermedio de particulares con titulo habilitante o no. C) FINANCIERAS: Mediante aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa, con garantías reales o personales o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) INMOBILIARIO: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, fideicomiso, comisión, consignación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, sean estos urbanos o rurales, sus lotes y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. E) MANDATOS: Ejercer representaciones y mandatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Asimismo puede garantizar mediante hipoteca o prenda de los bienes que integran el activo, obligaciones propias o de terceros ante cualquier persona jurídica de carácter público o privado. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 225 del 11/04/2008, folio 803, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 108.

e. 18/04/2008 Nº 78.104 v. 18/04/2008

ECOFUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 24/9/07, Ecofuel S.A.: (1) Modificó el artículo 11 de su estatuto social, a fin de incorporar el siguiente párrafo: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, debiendo designarse también un síndico suplente. En caso de decidir la Asamblea la designación de una Comisión Fiscalizadora, ésta estará compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes a ser designados por la Asamblea". (2) Designó como síndico titular al contador Luis Comparini, con domicilio especial en Navarro 4461/3 de la Ciudad de Buenos Aires, y como síndico suplente al contador Raúl Fantín, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 24/9/07 referida ut-supra.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 18/04/2008 Nº 112.061 v. 18/04/2008

EYTEX

SOCIEDAD ANONIMA

EYTEX S.A.- Se hace saber que por escritura del 10/04/2008, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 390 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad EYTEX S.A., con domicilio en Padilla 876, piso 19, departamento 4, Cap. Fed.. Socios: Martín Sebastián Grimberg, argentino, soltero, nacido el 11/10/1976, ingeniero industrial, D.N.I. 25.598.110, CUIT 20-25598110-3, y Néstor Eduardo Grimberg, argentino, casado, nacido el 15/03/1943, médico, DNI 4.405.089, CUIT 20-04405089-8, ambos domiciliados Muñiz 267, piso 6º, departamento B, Cap. Fed.- Objeto: actividades relacionadas con la industria textil, especialmente las siguientes: a) Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería, incluyendo la venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, extender telas, robots de corte y otros equipos dirigidos por computadora para la industria textil y confeccionista. b) Venta al por mayor de tejidos, telas, prendas de punto, prendas y accesorios de vestir, productos textiles, incluyendo fibras vegetales, animales, minerales y manufacturadas, productos intermedios, desperdicios y desechos textiles. c) Fabricación de hilados, tejidos y tejidos de punto. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente: Martín Sebastián Grimberg; y Director Suplente: Néstor Eduardo Grimberg; ambos con domicilio especial en Padilla 876, piso 19, departamento 4, Cap. Fed.- Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 90 del 10/04/2008, pasada al folio 390 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gaston Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2008. Número: 080414175078/9. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 18/04/2008 Nº 78.122 v. 18/04/2008

FARM TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 22 del 07/04/2008, pasada al folio 47 del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gregorio Sanz, se constituyó una sociedad anónima: 1) SOCIOS: Eduardo Roberto Fernández, casado, argentino, empresario, nacido el 17/12/1954, DNI 11.396.973, CUIT: 20-11396973-4, domicilio: Eva Perón 3032, PB 2º, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; César Hugo Olivera, casado, argentino, empresario, nacido el 26/02/1957, DNI 12.927.341, CUIT 20-12927341-1, domicilio: José Juan Biedma 974, piso 5º "A", Ciudad de Buenos Aires; y Gustavo Enrique Garrido, soltero, argentino, abogado, nacido el 27/10/1967, DNI 18.405.296, CUIT 20-18405296-3, domicilio: Avenida del Libertador 498, 23º, Ciudad de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: "FARM TECHNOLOGIES S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) PLAZO: 99 años desde la inscripción. 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto fabricar y vender en la República y en el extranjero sistemas de torniquetes y tensores de uso urbano y rural, pudiendo celebrar todos los actos que considere convenientes para el cumplimiento del fin social. 5) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) ADMINISTRACIÓN: Un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre 1 y 5, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. 7) SINDICATURA: Se prescinde, conforme lo prevé el Artículo 284 de la ley 19.550. Cuando la Asamblea así lo resolviere, la fiscalización podrá ser ejercida por un síndico titular con mandato por un ejercicio, o por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares, y por el término de un ejercicio. Si la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente (Artículo 299 Ley 19.550), la fiscalización será ejercida por: a) un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Asamblea por un ejercicio, si se tratara de su inciso 2); y b) en los demás casos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Roberto Fernández, Vicepresidente: Gustavo Enrique Garrido y Director Suplente: César Hugo Olivera. A los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550, Eduardo Roberto Fernández y César Hugo Olivera constituyen domicilio especial en José Juan Biedma 974, 5º "A", Ciudad de Buenos Aires y Gustavo Enrique Garrido en Avenida

del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 10) SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Marianela Benavides, apoderada por Escritura 22 del 07/04/2008, pasada al folio 47 del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Escribano Gregorio Sanz."

Abogada - Marianela Benavides

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 93. Folio: 712.

e. 18/04/2008 Nº 8033 v. 18/04/2008

FIS EMPRESA SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/07, se resolvió: a) Cambio de jurisdicción de la C.A.B.A. a la jurisdicción la Provincia de Buenos Aires, fijando como sede social Av. Enrique Santamarina 118, 1 piso, Monte Grande; b) Modificación del Articulo primero del estatuto social. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/07.

Abogado - Santiago E. Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 18/04/2008 Nº 112.062 v. 18/04/2008

GELEND CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 47 del 16 de Abril de 2008 se redujo capital de 220.000 a $ 100.000, modificando el artículo 4º del estatuto. Capital social: $ 100.000. Escribana autorizada por Escritura Nº 47 del 16/4/2008.

Escribana - Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2008. Número: 080417182074/1. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 18/04/2008 Nº 112.331 v. 18/04/2008

HILANDERIAS MERCOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Norberto FALKENBERG argentino, viudo, nacido 20-10-42, LE. 4.396.405, empresario, domicilio Allende 3.222 C.A.B.A., Bartolomé Antonio CARRIZO argentino, casado, nacido 15-3-63, DNI. 16.172.337, empresario, domicilio Solari 813, Ciudadela, PCIA. Bs. As., María Beatriz REIGERT argentina, soltera, nacida 19-5-69, DNI. 20.912.724, empresaria, domicilio Charcas 2538 C.A.B.A., Hernán Santiago PERNIA argentino, casado, nacido 12-9-72, DNI. 22.990.339, empresario, domicilio San Juan 1960, E. Echeverría, Pcia. Bs. As., Evaristo Mario FERNANDEZ argentino, casado, nacido 16-12-35, DNI. 5.740.822, empresario, domicilio, Río Cuarto 6044, Laferrere, Pcia. Bs. As., Mario Alfredo DORA argentino, soltero, nacido 30-8-60, DNI. 14.026.460 empresario, domicilio Cuenca 479 piso 1 depto 2, C.A.B.A., Graciela María SCORDAMAGLIA argentina, divorciada, nacida 7-10-56, DNI. 12.464.474, empresaria, domicilio Rivadavia 5.812 piso 5 depto A C.A.B.A., "HILANDERIAS MERCOSUR S.A." Escritura 87, Fº 206, 10-04-08, sede social Rivadavia 5.812 piso 5 depto A C.A.B.A OBJETO SOCIAL dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, manufactura, industrialización y comercialización de fibras naturales y/o artificiales y/o de sus mezclas, hilandería, tejeduría, acabado, colorante, y todas sus actividades afines, sus accesorios, componentes, partes, insumos, dentro de la industria textil, la importación y/o exportación de los mismos. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Plazo 99 años desde inscripción.- $. 100.000.-divido en 100.000 acciones de $. 1. valor nominal cada una integradas 25%. ADMINISTRACION. 1 a 5 Directores, igual o menor número de suplentes; PRESIDENTE. María Beatriz REIGERT, VICEPRESIDENTE, Ricardo Norberto FALKENBERG, DIRECTOR TITULAR, Mario Alfredo DORA DIRECTOR SUPLENTE; a Graciela María SCORDAMAGLIA. Duración 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. REPRESENTACION: Presidente, Vicepresidente en su caso. Cierre 30 ABRIL cada año. Los directores constituyeron domicilios especiales en los arriba indicados. María Beatriz REIGERT datos consignados aquí y en constitución. PRESIDENTE. C.A.B.A. 10-04-08.- Fdo.: C.A.B.A. 10-04-08.-

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 38.

e. 18/04/2008 Nº 112.115 v. 18/04/2008

HOTELES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio MASCARO APANG, peruano, nacido 23/1/50, comerciante, casado primeras nupcias con Maria Elena Rivas Rivas, D.N.I. 94.161.323 domiciliado Fonrouge 2939, C.A.B.A.; Carlos Alberto MASCARO PAREDES, peruano, nacido 6/10/66, soltero, comerciante, D.N.I. 94.161.322, domiciliado calle 2 numero 2083, San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires, y Walter Alfredo SESSAREGO RODRIGUEZ, peruano, nacido 28/2/53, casado primeras nupcias con Leonor Yana Noa, comerciante, D.N.I. 93.913.664, domiciliado Catamarca 1229, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 2) 4/4/08. 3) Escribana Noemi del Valle ZAMBRANO. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1493, 4º Piso, Oficina 5 C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: 1) Mediante el ejercicio de toda actividad relacionada con la Hoteleria, mediante la explotación de hoteles, hospedajes, hosteria, restaurantes y bares, sus instalaciones, accesorios, y/o complementos para servicios y atención a sus clientes, alojamiento en general de personas en cualesquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comida y desayunos, pudiendo realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. 2) Vinculados a Viajes y Turismo, mediante la organización de congresos, seminarios, simposios, eventos y toda tipo de reuniones y actividades programadas, como asi también la de consultora coordinadora, comercializadora y ejecutora de proyectos y servicios turisticos o recreativos. La intermediación en la Reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el pais o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el pais o en el extranjero. La organización de viajes de caracter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin la inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el pais o en el extranjero. La recepción o asistencia-de turistas durante los viajes y su permanencia en el pais, la prestación a los mismos de guias turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. B) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de todo tipo de alimentos, confituras, bebidas, conservas, fiambres, encurtidos y de la fabricación de todos los elementos que se utilicen para la prestación de los servicios enumerados en A) . C) Financieras: La sociedad podrá desempeñar con dinero propio todas las actividades financieras, salvo las comprendidas en el marco de la ley 21.256. Administrar fondos, recibidos en forma anticipada para la cobertura de los servicios indicados precedentemente. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 21.000. 8) Directorio, 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. 9) Uso de la firma: Presidente. Carlos Alberto MASCARO PAREDES. Vicepresidente en su caso: Walter Alfredo CESSAREGO RODRIGUEZ. 10) 30/9 cada año. 11) Domicilio legal y Domicilio constituido del Directorio: Teniente General Juan Domingo Perón 1493, piso cuarto, oficina 5, C.A.B.A. Escribana Noemi del Valle ZAMBRANO, autorizada por escritura numero 114 del 4/4/08.

Escribana – Noemí del V. Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2008. Número: 080411171582/E. Matrícula Profesional Nº: 4071.

e. 18/04/2008 Nº 79.831 v. 18/04/2008

JIMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 204 folio 724 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) Roberto Antonio VOTTA, nacido el 11/08/195, médico, DNI 11.478.463 y Marcela Ester GARAVILLA, nacida el 12/05/1956, empleada, DNI. 12.601.142, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Esmeralda 1271 piso 1 departamento 17 de C.A.B.A. 2) Escritura 204 del 31-03-2008. 3) JIMASA S.A. 4) San Martin 50 piso 3 oficina 62 de C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación de actividades agrícolas y ganaderas, producción, industrialización, venta, transporte, exportación e importación de cereales, frutos y productos del suelo en general, animales de cualquier especie, carnes, cueros y demás productos y subproductos de industrias frigoríficas, adquisición y enajenación de maquinarias e insumos para la producción y comercialización de productos agrícolas; la adquisición, enajenación y disposición por cualquier título, el arrendamiento y la administración y explotación de bienes inmuebles; b) el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución, aceptación o transferencia de derechos reales sobre muebles e inmuebles, mutuos de dinero y otros bienes, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines de la obtención del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 450.000. 8) Administración Directorio compuesto de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Designados: Titulares: Marcela Ester Garavilla y Roberto Antonio Votta; Suplente Margarita Dora Sueiro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en calle San Martín 50 piso 3 oficina 62 de C.A.B.A. 9) Representante: Presidente o Vicepresidente del Directorio, indistintamente: Marcela Ester Garavilla y Roberto Antonio Votta, respectivamente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 204 del 31/03/2008, folio 724, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 108.

e. 18/04/2008 Nº 78.103 v. 18/04/2008

JIMU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública número 218 del 10/09/2.007, pasada al folio 479 del Registro Notarial Número 1956 a cargo de la Escribana Maria Celeste Parodi. Socios: Nicolás Vicente Aimaré, argentino, nacido el 31/07/71, divorciado de sus primeras nupcias con Andrea Claudia Buosi, empleado, D.N.I. 22.293.438, CUIL 23-22293438-9, con domicilio en la calle Cuba 1967, C.A.B.A.; Alejandro Daniel Gómez, argentino, nacido el 28/03/73, casado en primeras nupcias con Selene Iliana Delgado Martines, empleado, D.N.I. 23.326.041, CUIL 20-23326041-0, con domicilio en la calle Tamborini 4070, de la C.A.B.A. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta, distribución, importación y exportación de materiales directamente afectados ala construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directo o implícitamente en la decoración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Sede Social: Tamborini 4070, Departamento "2", C.A.B.A. Presidente: Alejandro Daniel Gómez. Director Suplente: Nicolás Vicente Aimaré. Ambos con domicilio especial constituido en Tamborini 4070, Departamento "2" C.A.B.A. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: Art. 55. Representación: Presidente. Fecha de Cierre: 30 de Septiembre. Maria Alejandra Gutiérrez. Autorizada por escritura pública número 218 del 10/09/2.007, pasada al folio 479 del Registro Notarial Número 1956 a cargo de la Escribana Maria Celeste Parodi.

Abogada - Maria Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 18/04/2008 Nº 112.006 v. 18/04/2008

LGP

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 10/01/08 Fac. 73012. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/01/07 se reformó ARTICULO TERCERO del estatuto social: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la adquisición, venta, permuta, construcción, locación, explotación, administración y comercialización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, baldíos o edificados, incluso los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512, así como todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso fraccionamientos y loteos de tierras destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrarias y parques industriales y la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y hoteles. Participación en licitaciones y concursos de precios públicos y privados. Celebración y explotación de contratos de locación y concesión. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Mariana Andrea Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea del 26/01/07.

Abogada - Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 18/04/2008 Nº 112.016 v. 18/04/2008

LOS LINGUES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 70 del 01/04/2008 Registro 1884 CABA. Constitución: "Los Lingues S.A."- Socios: cónyuges Silvia María BERNAUDO, 04/10/1957, argentina, dni 13.735.165, traductora (director suplente; 75%); y Daniel Enrique COX DIAZ, chileno, 17/03/1955, dni 92.016.563, comerciante (director titular - 25%), ambos domicilo real y especial (y sede social) en Junín 1260 piso 5º departamento "A" CABA.- 99 años - Objeto: Cría de caballos pura sangre de carrera para actuar en pistas u otros deportes ecuestres; su comercialización general, importación y exportación de animales y elementos de reproducción, fecundación o inseminación y demás productos agropecuarios relacionados con la actividad. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica.- Capital: $ 12.000. Integrado 25%, saldo a 2 años.- Directorio: de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 31/12.- Escribano Alberto M. Miguens. Expresamente autorizado por escritura 70 del 01/04/2008 Registro 1884 CABA.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2008. Número: 080411172699/8. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 18/04/2008 Nº 11.392 v. 18/04/2008

MANDERLY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/12/07 resolvió aumentar el capital a $ 476.589 reformando los arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 608 del 14/4/08 pasada al folio 3639 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 047.

e. 18/04/2008 Nº 11.436 v. 18/04/2008

MEDIA BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura 39, del 4/03/08, Registro 760, C.A.B.A. Socios: Néstor Luis DE LEON, argentino, nacido el 8/07/1959, casado, DNI 13.369.234, CUIT 20-13369234-8, contador, y Matías DE LEON, argentino, nacido el 8/09/1985, DNI 31.822.357, CUIL 20-31322357-3, soltero, empleado, ambos domiciliados en Ayacucho 1062, Lanús, Pcia. de Bs. As., DENOMINACIÓN MEDIA BAIRES S.A. DURACION: 99 años desde inscripción en la I.G.J. DOMICILIO SOCIAL Montevideo 771, piso 2º, departamento "F", C.A.B.A. OBJETO: 1) Comercialización de espacios publicitarios en salas cinematográficas, complejos cinematográficos o teatrales, en el país o en el exterior; 2) Producción de avisos publicitarios para radio, cine, televisión, videocassettes, medios gráficos, vía pública y publicidad estática, su edición, reproducción y comercialización por todos los medios; 3) Edición, comercialización, compra y venta, importación, exporta-

ción, industrialización, grabación y distribución de productos fonográficos, discos, cassettes, discos compactos, programas de radio, películas cinematográficas o para televisión películas de video cassettes, programas de televisión y todo otro medio de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales o extranjeras; 4) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros, para su actuación en cine, teatro, televisión y espectáculos públicos, con fines artísticos o publicitarios; 5) Realización de estudios e investigaciones de mercado en las áreas gráficas, radiales, cinematográficas, televisivas o vía pública; 6) Comercialización de espacios publicitarios en cualquier lugar del país y del extranjero con quienes se acordaron convenios de publicidad; 7) Organización de eventos, festivales o espectáculos con fines publicitarios, y 8) Distribución y/o enajenación de audiovisuales, videotapes y de toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, adquiridas o arrendadas a esos efectos. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. REPRESENTACION LEGAL Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de diciembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Néstor Luis De Leon y Director Suplente: Matías De León, ambos fijan domicilio especial en Montevideo 771, piso 2º, departamento F, C.A.B.A. Escribana autorizada Mónica G. Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 39 del 4/03/2008.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2008. Número: 080401150707/E. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 18/04/2008 Nº 11.401 v. 18/04/2008

MEDIOS Y TENDENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 130 del 15.04.08, pasada ante el escribano Julián Novaro Hueyo, registro 1962 de la ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Rafael Augusto Zerbino Stajano, uruguayo, nacido el 21 de agosto de 1954, cédula de identidad uruguaya 1.167.790-3, CDI 20-60355017-0, abogado, domiciliado en Rostand 1590, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Alfredo Javier Massa Mastrangelo, uruguayo, nacido el 7 de noviembre de 1957, pasaporte uruguayo Nº 1.240.471-9, CDI 20-60355018-9, empresario, domiciliado en José Ellauri 1009, 4 "C", Montevideo, República Oriental del Uruguay; 2) MEDIOS Y TENDENCIAS S.A. 3) Uruguay 459, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: instalación, explotación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de servicios de radiodifusión, en las modalidades de radiodifusión sonora en frecuencia modulada o en amplitud modulada dentro de las bandas y frecuencias designadas al efecto. Servicios complementarios en todas sus facetas y otros emprendimientos vinculados con su objeto principal, pudiendo presentarse como oferente en concursos y/o licitaciones que se ofrezcan, realizar grabaciones, montar espectáculos, comercializar en la compraventa de materiales informativos, musicales y afines, efectuar traslados de señales por vía física o inalámbrica. Importar y exportar materiales, equipos, insumos y todo otro tipo de bienes y mercaderías necesarias para la instalación de sistemas de radiodifusión y anexos, compra y venta de programación, materiales fílmicos, y en general todos los aspectos que se adapten a las condiciones fijadas por los organismos de contralor. Pudiendo a los fines del mejor logro de su objeto social realizar todos los actos y trámites que sean necesarios para la pertinente autorización del Comité Federal de Radiodifusión, Secretaría de Comunicaciones, Comisión Nacional de Comunicación y todo otro organismo que resulte competente en la materia. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 6) $ 20.000. 7) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio, y suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Presidente: Marcelo Eduardo Bombau y director suplente Javier Martín Petrantonio, ambos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura pública Nº 130.

Autorizada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 18/04/2008 Nº 112.271 v. 18/04/2008

MINING VENTURE CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Hugo Catarino 19/4/58 DNI 11.956.864 empresario divorciado con domicilio real y especial en Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 1 Dpto. 113 CABA y Emilio Carmelo Cohen 17/1/68 DNI 20.005.267 contador público casado con domicilio real y especial Tucumán 1441 piso 9 Dpto. C CABA ambos argentinos 2) 3/4/08 4) Tucumán 1441 piso 9 Dpto. C CABA 5) Actuar como agente fiduciario en todos aquellos contratos de fideicomiso autorizados por la ley 24.441 con la excepción de aquellos en que se requiera revestir el carácter de entidad financiera o autorización de la comisión nacional de valores Compra venta permuta explotación fraccionamiento urbanización loteo arrendamiento construcción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y obras de todo tipo inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal ya sean públicas y privadas así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Eduardo Hugo Catarino Suplente Emilio Carmelo Cohen 10) 31/3 Susana Beatriz Balsama autorizada en Acta Constitutiva del 3/4/08.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 40.

e. 18/04/2008 Nº 112.004 v. 18/04/2008

MIRBLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 7/4/2008, se dispuso aumentar el Capital social de $ 0,0002 a $ 815.000,0002, es decir en $ 815.000,0002, Es decir $ 815.000.-, reformándose en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social. Analia Laura Carriles, autorizada por asamblea del 7/4/2008, transcripta a fojas 52, 53, 54, 55 del libro de Actas de Asambleas Nº 2 de MIRBLA S.A., rubricado el 5/8/1990 bajo el Nº 19611.

Abogada/Autorizada - Analía Laura Carriles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 97. Folio: 327.

e. 18/04/2008 Nº 112.124 v. 18/04/2008

NASH DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

ART 60 LEY 19.550 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del: (i) 08/09/2005 se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Vicepresidente Fabián Carlos RITACCO y se designó nuevo directorio PRESIDENTE Jorge Enrique BARCALA, VICEPRESIDENTE Raimundo José BARCALA y DIRECTOR SUPLENTE Enrique Claudio FERRO. Todos fijaron domicilio especial en Marcos Sastre 3760 Planta Baja Frente de CABA y (ii) 26/10/2006 se reformó el Art. 10º del estatuto, se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Vicepresidente Raimundo José BARCALA y del Director Suplente Enrique Claudio FERRO y se designó PRESIDENTE a Jorge Enrique BARCALA y DIRECTOR SUPLENTE a Raimundo José BARCALA. Ambos fijaron domicilio especial en Marcos Sastre 3760 P.B. frente de CABA. Leonardo J. Fernández – apoderado según poder especial por escritura del 02/10/2007 Fº 753 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed. La firma puesta en este instrumento se Certifica en el Sello de Actuación Notarial F004168936. Buenos Aires, 14/04/2008. CONSTE.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 25.

e. 18/04/2008 Nº 447 v. 18/04/2008

NISICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 153 del 14/4/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Armando Ernesto PÉRSICO, LE 4120259 casado nació 24/9/33 domicilio Av. del Libertador 2330 piso 12 depto. A Cap. Fed., Oscar Alfredo TARQUINI, DNI 12498020 soltero nació 5/12/58 domicilio Cramer 1718 piso 7 depto. A Cap. Fed., ambos argentinos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión-inclusive por el régimen de la ley 13.512 de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales y garantías. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 100000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE Armando Ernesto PÉRSICO, SUPLENTE Oscar Alfredo TARQUINI, ambos con domicilio constituido en Sarmiento 517 piso 4 of. A Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Sarmiento 517 piso 4 of. A Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 153 del 14/4/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 10.

e. 18/04/2008 Nº 28.764 v. 18/04/2008

NUCLECO STERLING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 64, folio 212, del 28/3/08, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al art. 124 Ley 19550; 2) Mónica Alejandra Freure argentina, 7/9/66, casada, docente, DNI 18.046.319, y Sandra Karina Freue, argentina, 3/3/69, soltera, docente, DNI 20.617.894, ambas con domicilio en Montes de Oca 1235 7º piso CABA; NUCLECO STERLING S.A. Montes de Oca 1235 7º piso, CABA: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones.- e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público; f) Capital $ 20.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) Plazo: 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Mónica Alejandra Freue Directora Suplente: Sandra Karina. Freue aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 64, folio 212, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/04/2008 Nº 112.116 v. 18/04/2008

P.I.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 15//04/08, por instrumento público, ante escribano G. J. Monte, se constituyó P.I.H S.A. Socios: Alain Claude SONNEVILLE, argentino, casado, DNI 17.606.860, comerciante, CUIT 20-17606860-5, nacido 24-10-65, y Marisa Laura Galiñarez, argentina, DNI 20.430.414, casada, comerciante, CUIT 27-20430414-4, nacida el 02-08-68, ambos domiciliados en Chivilcoy 4701, dep. 4, CABA. Denominación: P.I.H. S.A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de 3ros o asociada a 3ros, en el país o el extranjero: a) La realización integral de estudios, programas y sistemas administrativos para el ámbito privado y público y su posterior comercialización; b) producir y elaborar manuales de procedimientos, útiles de transición administrativa y herramientas de gestión; c) prestar asesoramiento en gestión administrativa y tributaria; d) diseñar, desarrollar y procesar en forma informática datos de gestión administrativa y tributaria; e) abordar estudios de campo normativo y determinar impacto dentro de sistemas de gestión; f) diseño soluciones y programas informáticos, páginas Web, mantenimiento, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización, y servicio técnico; g) ejercer todo tipo de agencia, mandatos, comisiones, licenciamientos y representaciones relacionadas al objeto social; h) realizar operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas; i) realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar/explotar/transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. A estos fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, siempre que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social; Capital: $ 12.000, en 12.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas 8.400 por Sonneville A.C., y 3.600 por Galiñarez M. L. Administración: De 1 a 3 directores, todos con domicilio especial en sede social, duración mandato 2 ejercicios, constituyendo garantía por $ 10.000 c/u con seguro de caución. Cierre ejercicio 30 de diciembre de cada año. Sede social: San Juan 1994, piso 4º, depto. "F", CABA; Autorizada: Giselle Caudana por instrumento público de fecha 15/04/08.

Abogada - Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 18/04/2008 Nº 112.223 v. 18/04/2008

PELLETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/207, se resolvió, Aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 1.000.000.- Además se reformó el art. Octavo para adecuar la garantía de los Directores al art. 75 de la Res. IGJ 7/05. Autorizado por Instrumento Privado 17/12/07.

Contador – Arturo Polín

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/04/2008. Número: 106692. Tomo: 0079. Folio: 152.

e. 18/04/2008 Nº 28.767 v. 18/04/2008

PERFU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 3/3/08 Reforma art. 4 fijando el capital en 1.092.000 y art. 8 adecuando garantía de Directores. Reelige Presidente Gustavo Horacio Ammaturo y Suplente Oscar Daniel Fagnani ambos con domicilio especial en Moreno 634 piso 4 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 3/3/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/04/2008 Nº 112.014 v. 18/04/2008

PINK BERRY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 40 - 11/04/2008 - Registro Notarial 1820 Cap. Fed. SOCIOS: Jong PARK, DNI 94.146.859, CUIL 20-94146859-5, coreano, nacido el 31/10/1980, casado, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 362 Cap. Fed; y Hankyung CHA, Pasaporte coreano DG1605438, CDI 20-60353882-0, coreano, nacido el 23/10/1957, casado, comerciante, o domiciliado en Morón 3228 Cap. Fed.- DENOMINACION: "PINK BERRY S.A.". DURACION: 10 años. OBJETO: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles; como así mismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Construir obras públicas, privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o

que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines.- CAPITAL SOCIAL: $ 250.000. ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SINDICATURA: Prescinde. CIERRE EJERCICIO: 31/12. PRESIDENTE: Jong PARK. DIRECTOR SUPLENTE: Won Mo HWANG, DNI 92.873.031. Ambos con domicilio especial en Morón 3228, Piso 1°, Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Morón 3228, Piso 1°, Cap. Fed..- Autorizada para publicar por escritura N° 40 - 11/04/2008 - Reg. Notarial 1820 Cap. Fed.

Escribana – Daniela Sánchez Nanghton

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415175720/6. Matrícula Profesional Nº: 4457.

e. 18/04/2008 Nº 78.049 v. 18/04/2008

PROYECTO QUATTRO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN Escritura 36 del 14/04/08 SOCIOS Nicolás SELICORNI argentino Empleado Soltero 30/10/82 DNI 29867482 domicilio San Lorenzo 1936 Martínez Prov de Bs As Patricio Hernán BOLLINI argentino Empleado Soltero 29/04/81 DNI 28803873 domiciliado Pringles 1941 Martínez Prov Bs As Alejandro Gabriel PFURR argentino empresario Soltero 13/11/82 DNI 29731357 domicilio Rodríguez Peña 1376 Martínez Prov Bs As DURACIÓN 99 años desde inscripción OBEJTO: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, leasing alquiler de bienes inmuebles, explotación y administración de fincas, unidades funcionales y edificios en general, chacras, campos y terrenos.- Construcción de inmuebles de todo tipo, pudiendo someterlos en su caso a propiedad horizontal.- Tomar a su cargo la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sobre inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público CAPITAL 100000 pesos representados en 100000 acciones nominativas no endosables valor 1 pesos cada una. DIRECTORIO 1 a 5 miembros por tres ejercicios. PRESIDENTE Alejandro Gabriel PFURR y DIRECTOR SUPLENTE Patricio Hernán BOLLINI ambos domicilio especial en sede social: Sarmiento 2240 piso 5 cap fed.- Sin sindicatura Cierre ejercicio 31 de diciembre. Escribana Mariana Finkelberg Matricula 4685 Reg 2173 autorizada en escritura 36 folio 91 del 14/04/08.

Escribana - Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415176582/4. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 18/04/2008 Nº 112.086 v. 18/04/2008

PROYECTO SAUCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/3/2008. 2) Diego GONZALEZ de la VEGA, argentino, nacido el 20/4/1970, empresario, D.N.I. 21.552.414, Cynthia Ines CARTLEDGE, argentina, nacida el 25/12/1975, empresaria, D.N.I. 25.120.056, ambos casados y domiciliados en Lago Traful 1224 San Miguel Pcia. de Bs. As. - 3) PROYECTO SAUCO S.A." 4) Sede social: Bucarelli 3595 Cap. Fed.- 5) 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Diseño, fabricación, taller de confección, comercialización, distribución, importación y exportación de indumentaria, zapatillas, toda clase de accesorios y cualquier otro producto vinculado con el rubro.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal. el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de abril de cada año.- 11) Presidente: Diego GONZALEZ de la VEGA, Director Suplente: Cynthia CARTLEDGE.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 101 del 28/3/2008 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791 Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 07/04/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 15.

e. 18/04/2008 Nº 78.046 v. 18/04/2008

PUESTO LA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por medio del Acta de Directorio del 26/9/07, se ha resuelto: (i) trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 1160, piso 7º, departamento "B", CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 11/10/07: (ii) Aumentar el capital social a la suma de $ 63.000.-, representado por 63.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto por acción, reformando así el artículo cuarto del estatuto social y (iii) Reformar el artículo octavo del Estatuto Social, de acuerdo a lo previsto en la RG IGJ 20/2004. Finalmente, por Asamblea Ordinaria del 28/3/08, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: María Rosa Acuña de Pitt; Director Suplente; Tomas Diego Pitt. Ambos aceptaron los cargos y establecieron domicilio especial en la Avenida del Libertador 1160, piso 7º, departamento "B", CABA. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea del 1/4/08. Y escritura 105 del 9/4/08, folio 834, de la escribana Molinari.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 11.

e. 18/04/2008 Nº 112.029 v. 18/04/2008

RED ARGENTINA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 20-12-07 se fijó la sede social en Juan de Garay 1298, 10º piso, departamento H, Cap. Fed.- Por Asamblea Extraordinaria del 8-1-08 se adecuó la Garantía del Directorio, reformándose en consecuencia Artículo 9º del Estatuto.- Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/04/2008 Nº 112.047 v. 18/04/2008

RURALAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 128 del 10/4/2008 folio 909 ante el Escribano Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad; "RURALAGRO S.A.".- Socios: Germán PFEIFER, argentino, soltero, nacido el 26/4/1983, comerciante, DNI 30.277.636, CUIT 23-30277636-9, domiciliado en El Resero 66, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, y Martín Ezequiel FELER, argentino, soltero, nacido el 25/6/1983, comerciante, DNI 30.368.054, CUIT 20-30368054-4, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750. piso 28, departamento "02" C.A.B.A..- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Mediante la explotación agrícola - ganadera en todas sus formas, comprendiendo actividades agropecuarias, explotación de campos, propios y/o de terceros, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación de colonias avícolas, cría de animales de granja, avicultura y apicultura; operaciones sobre haciendas generales, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, avícolas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal.- Capital: 250.000 pesos.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Presidente: Martín Ezequiel FELER.- Vicepresidente: Germán PFEIFER.- Director Suplente: Sebastián Darío FELER.- Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social.- Se prescinde de la sindicatura.- Sede social en: Avenida Belgrano 1670, piso 4º, oficina "401" C.A.B.A..- Apoderada: Norma Susana LOSADA por escritura número 128 del 10/04/2008 Folio 909 del Registro 508 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 3.

e. 18/04/2008 Nº 78.099 v. 18/04/2008

SAGEO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 27-03-08. Escritura Nº 85. SOCIOS: Hernán Javier MORETTI, Lic. en Economía, nacido el 31/12/76, DNI 25696244, CUIL 20-25696244-7; Silvina Andrea GOMEZ, Lic. en Sociología, nacida el 6/6/74, DNI 23995023, CUIT. 27-23995023-5, ambos argentinos, casados, domicilio real y especial: Hortiguera 475, Piso 6 "B", Cap. Fed.: DENOMINACIÓN: SAGEO S.A. DURACION: 99años. OBJETO: Tasación y Valoración de Activos, y Auditorías Técnicas de obras. CAPITAL: $ 12.000. DIRECTORIO: Presidente: Hernán Javier MORETTI. Director Suplente: Silvina Andrea GOMEZ. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Hortiguera 475, Piso 6, Departamento B, Cap. Fed. ALEJANDRA GRILLO autorizada por escritura 85 fecha 27/3/08 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 117.

e. 18/04/2008 Nº 78.117 v. 18/04/2008

SELET FRUITS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 136 del 10/4/08 al folio 292 del registro 603 de mí adscripción: 1) SELET FRUITS S.A. 2) 99 años. 3) Av. José María Moreno 1929, Planta Baja C.A.B.A. 4) Dante Lionel ALVAREZ L.E. 4.538.132 C.U.I.T. 20-04538132-4, nacido 17/2/46, casado, domiciliado en España 680, San isidro, Provincia de Buenos Aires; y Ramiro Ignacio ALVAREZ D.N.I. 29.191.429 C.U.I.T. 20-29191429-3, nacido 13/11/81, soltero, domiciliado en Arcos 1927, piso 2º C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, comercialización, financiación, importación y exportación de cueros, de artesanías autóctonas, y de frutas finas, tales como arándanos, cerezas, frutillas, frambuesas, guindas, moras, zarzamoras, kiwis, etc. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio entre 1 y 5. Mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente.8) Sin sindicatura. 9) 31/3. 10) Directorio Presidente: Dante Lionel ALVAREZ. Director Suplente: Ramiro Ignacio ALVAREZ. Fijan domicilio especial en la sede social. María del Mar Tomé. Escribana. Autorizada en la citada escritura.

Escribana - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415175814/4. Matrícula Profesional Nº: 4921.

e. 18/04/2008 Nº 79.825 v. 18/04/2008

SIAMO FURNITURE

SOCIEDAD ANONIMA

Julio Alberto FLOMENBAUM, casado, DNI. 10623143, Camarones 2431, Pta. Baja, PRESIDENTE; Pablo Daniel FLOMENBAUM, soltero, DNI. 28031787, Gavilán 1816 Pta. Baja, SUPLENTE, ambos de CABA, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Rivadavia 4390, noveno piso, Unid.E, CABA.1- 99 años.2- INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS relacionados únicamente con todo tipo de amoblamientos, muebles y artículos de ebanistería, muebles metálicos, sillas y tapicerías; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, reparación, diseño, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito y logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación, por mayor o menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios, relacionados con lo indicado al principio. 3- $ 80.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ejerc: 31.12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 250 del 14-4-08, Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 11.378 v. 18/04/2008

SUMINISTROS DE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/2003 se acepta renuncia del Presidente Oscar Guillermo Balestieri, argentino, nacido el 24/02/1940, DNI 4307050, domiciliado en Warnes 55, Piso 9º departamento "A", CABA. Se designa Presidente a Andrea Lilian Silveira DNI 92829360, uruguaya, nacida el 29/08/1971, casada, domiciliada en la calle Padre Ustarroz 2850, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, empresaria. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/12/2006 se reelige Directorio por vencimiento de mandato: Presidente Andrea Lilian Silveira, ya identificada y Director Suplente: Nidia Leticia Baibiene, argentina, DNI 12583023, nacida 05/05/1958, soltera, domicilio Leandro Alem 7926, Martín Coronado, Provincia de Bs. As. inscripta en IGJ al momento de la constitución. Las designadas constituyen Domicilio especial en Bolívar 238, 1º piso, CABA. Mandato hasta 23/12/2009. Se reforma Contrato Social Art. 9no. por Garantía-de administradores Firma edicto Lucia Beatriz Valente; DNI 5159435 autorizada Asamblea de fecha 11/04/2008.

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 2.

e. 18/04/2008 Nº 78.144 v. 18/04/2008

TBWA LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 634 del 17/4/08 pasada al folio 3793 del registro 15 de cap. fed., modificó su objeto en la siguiente forma: el desarrollo, realización y explotación de actividades publicitarias en cualquier ámbito, ya sea radial, televisivo, cinematográfico, gráfico o mural o a través de internet, así como también por medios móviles o impresos en todos sus aspectos; la producción, creación y elaboración de comerciales y publicidades públicas o privadas como así también de campañas de publicidad y cualquier otra actividad relacionada directamente con la actividad publicitaria y promociones de ventas; la compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos o a través de internet; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas al negocio publicitario; la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con el negocio publicitario en cualquiera de sus formas. Como consecuencia de ello reformó el art. 3º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 552 del 7/4/08 pasada al folio 3397 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 255.

e. 18/04/2008 Nº 112.297 v. 18/04/2008

THE TRADE BLUNWILL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/3/08. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Domingo Viterbo, CUIT 20-15273646-1, 10/7/45, italiano, comerciante; y Susana Mirta Mandiroli, CUIT 23-06146739-4, 29/4/49, argentina, contadora; ambos casados, domiciliados en Mendoza 5402 piso 23º, CABA. 2) THE TRADE BLUNWIL S.A. 3) Sede social: Mendoza 5402 piso 23º, CABA. 4) Duración: 99 años 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 200000. 7) Cierre ejercicio: 31/3. 8) Directorio: Presidente: Domingo Viterbo, Director Suplente: Susana Mirta Mandiroli, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Escritura 99 del 28/3/08, Fº 291, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2008. Número: 080414175236/8. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 18/04/2008 Nº 112.123 v. 18/04/2008

TISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 334, folio 905, del 10/4/08, Registro 1069 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al articulo 124 Ley 19550: 2) Elena María SAINT, argentina, empresaria, divorciada, 16/12/50, DNI 6543170, y Ricardo Segundo CERNADAS, argentino, empresario, casado, 27/11/82, DNI 29951868, ambos domiciliados en Cavia 3033, 7º Piso, C.A.B.A. 3) "NICE PACK S.A." 4) Cavia 3033, 7º Piso, CABA 5) INMOBILIARIA: La administración y/o comercialización de inmuebles con destino de vivienda. La compra, venta, intermediación, alquiler, permuta, urbanización, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) $ 30.000 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 8) 99 años. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio 31/05. 11) Presidente: Elena María SAINT; Director Suplente: Ricardo Segundo CERNADAS, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado en escritura 334, folio 905, Registro 1069 de CABA.

Abogado – Hernán Alejandro Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/2008. Tomo: 22. Folio: 339.

e. 18/04/2008 Nº 112.023 v. 18/04/2008

TRANSAGROP

SOCIEDAD ANONIMA

Analía Fabiana Tovo, DNI: 22.384.074, soltera, comerciante, Diaguitas 99, Villa Carlos Paz, Córdoba, 11/01/72 y José Mercedes Sánchez, DNI 7.974.273, casado, comerciante, O'Higgins 3115, San Carlos, Córdoba, 24/09/43, ambos argentinos. 2) 07/04/08. 3) TRANSAGROP SA. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: agropecuaria: mediante la realización de operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado de menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, transporte y exportación. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura prescinde. 9) Presidente: Analía Fabiana Tovo, Director Suplente: José Mercedes Sánchez. 10) 31/12. 11) Sede social y domicilio especial de todos: Av. Córdoba 657, piso 2º, CABA. Contador Público autorizado en escritura 223 del 7/4/08, Registro 531: Jorge Ángel Oliva.

Socio/Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 037761. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 18/04/2008 Nº 78.094 v. 18/04/2008

TRICE INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 04-04-2008 ante el Escribano Horacio O. Manso Fº 368 Registro 1132 C.A.B.A. se aumento el capital social en $ 188.000 o sea hasta la suma de $ 200.000 y se modificaron los artículos 4º y 10º de los estatutos sociales.- Capital: $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Autorizado por escritura Nº 118 del 04-04-2008 Fº 368.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2008. Número: 080410170122/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 18/04/2008 Nº 78.053 v. 18/04/2008

UMIK

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Jose KRZISNIK, argentino naturalizado, 14/8/23, casado, jubilado, L.E. 4.546.442, CUIT 20-04546442-4, y María LAVRIC, eslovena, 7/8/27, ama de casa, D.N.I. 93.187.099, CUIL 27-93187099-3, ambos domiciliados en la calle Merlo 975, Tablada, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Publico 19/03/08; 3) "UMIK S.A."; 4) Tucumán 1429, piso 9º, Dpto "A", Capital Federal; 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina del exterior, las siguientes actividades: A.- CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de inmuebles, edificios y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, especialmente toda clase de construcciones civiles, metalmecánica, montajes industriales, como instalaciones de cañerías, estructuras metálicas, hormigón armado, mampostería, redes de baja, media y alta tensión, trabajos en altura, movimiento de suelo de industrias petroleras y sus derivados, para industrias químicas y petroquímicos en general, para industrias alimenticias, laboratorios y otros; B.- INMOBILIARIO: La realización de negocios inmobiliarios en general, adquisición, enajenación, arrendamiento, fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, permuta, locación, urbanización, construcción, financiación y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y a propiedad horizontal y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; C.- GANADERA: Explotación y administración de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría, recría e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros y de toda clase de especies de animales de pedigree; tambos; D.- AGRICOLA: Explotación y administración de establecimientos agrícolas, propios o de terceros, para la producción de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y de tés, frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros, incluyendo cocecharlas y el depósito en silos, etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación agropecuaria, la compra y venta de maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; 6) 99 años; 7) Capital Social $ 350.000, compuestos por 35.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a siete directores; El término de su elección es de TRES ejercicios; Se designa PRESIDENTE a: María Ana KRZISNIK, DIRECTOR SUPLENTE a: Ana Cristina KRZISNIK; en cada caso se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tucumán 1429, piso 9º, Dpto. A, Capital; Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 10) 31 de enero de cada año.- Autorizado por Instrumento Público del 19/03/08.

Escribano – Héctor B. Slemenson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415176690/A. Matrícula Profesional Nº: 2937.

e. 18/04/2008 Nº 112.121 v. 18/04/2008

VAST KAPITAAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/12008. 2) Juan Patricio PERALTA, argentino, nacido el 4/6/1964, D.N.I. 17.022.754, casado, Licenciado en Administración, domiciliado en San Jorge Village, Ruta 197 Km. 13, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Antonio PERALTA, argentino, nacido el 29/3/1929, L.E. 5.558.880, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Intendente Gabriel Larralde 1990 Caseros, Pcia. de Bs. As.- 3) "VAST KAPITAAL S.A."- 4) Sede social: Paraná 731 piso 6º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar en el país por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento y construcción, respecto de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de propiedad horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y/o subdivisión en parcelas o unidades, la urbanización de barrios privados, clubes de campo, parques industriales, de oficinas y depósitos. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Otorgamiento de financiación y Leasing. FIDEICOMISO: suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización, administración y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y/o garantía, actuando como fiduciaria en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Juan Patricio PERALTA, Director Suplente: Ernesto Antonio PERALTA. Los administradores fijan domicilio especial en Paraná 731 piso 6º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 17 del 31/3/2008 ante la Escribana interinamente a cargo Ana Julia Stern Registro 654 Matrícula 4511.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Guillermo F. Ríos. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 2847. Fecha: 09/04/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 78.042 v. 18/04/2008

WIPRO TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria 272, Folio 935 de Fecha 17/4/2008 se modificó el artículo 3 de la sociedad, el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) Prestar y recibir los siguientes servicios: administrativos, técnicos, de desarrollo de software, servicios relacionados con la tecnología, gerencia, ventas, comercialización, publicidad y servicios de supervisión, asistencia y asesoramiento en temas industriales y comerciales. B) Brindar desarrollo de software y servicios relacionados, incluyendo pero no limitado a: la aplicación de desarrollo, mantenimiento y soporte, licencias de software, investigación y desarrollo de software, instalación, actualización y mantenimiento de software y servicios de consultoría relacionados con software. C) Importar, exportar, vender, alquilar, instalar y exportar todo tipo de equipamiento, tecnología, materiales y productos necesarios para cumplir con los propósitos de la sociedad. D) Participar en todo tipo de sociedades comerciales y civiles, asociaciones civiles y empresas, ya sea nacionales o extranjeras, a través de la tenencia, suscripción y/o adquisición de acciones, bonos, participaciones, acciones sociales, bienes o derechos, entre otros y para transferir, gravar o disponer y realizar todo tipo de actos comerciales y contratos con ellas que resulten necesarios para el desarrollo del objeto social. E) Promover, organizar y administrar todo tipo de sociedades, asociaciones y empresas relacionadas con el objeto de la sociedad. F) Procesar, elaborar, producir, realizar investigación y desarrollo, comprar, exportar, importar y en general realizar todo tipo de transacciones relacionadas con software y los productos relacionados con la tecnología. G) Registrar, adquirir, poseer y disponer marcas registradas, nombres comerciales, secretos comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos relacionados con la actividad desarrollada por la sociedad. H) Otorgar garantías personales, prendas, hipotecas y gravar cualquiera de sus bienes para garantizar sus propias obligaciones o las de terceros. I) Ejecutar cualquier tipo de contrato y llevar a cabo cualquier actividad civil, comercial o de cualquier otro tipo que sea necesario o conveniente para llevar a cabo la actividad de la sociedad.- J) Efectuar toda otra actividad propia de la Sociedad o que la misma considere oportuna o propicia para el cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados.- Y K) Queda específicamente establecido que la Sociedad no realizará las actividades comprendidas en el ejercicio de la profesión de abogados, conforme a lo estipulado por la Ley 23.187. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".- Agustina G. Caratti - Abogada - autorizada por escritura 252 folio 866 del 10/4/08.

Abogada - Agustina G. Caratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 84. Folio: 100.

e. 18/04/2008 Nº 112.324 v. 18/04/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOMPAÑARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 55 del 10/04/08.- Pedro Ignacio Facal, enfermero universitario, DNI 28643455, 10/01/81, Zapiola 1456, CABA Lucas Martín Almoño, médico, DNI 28910358, 29/06/81, Acevedo 652, piso 4, departamento G, CABA; ambos argentinos, solteros.- ACOMPAÑARTE SRL- 99 años.- 1) la prestación, a través de personal seleccionado y calificado para tal fin, del servicio de acompañamiento, asistencia y cuidado de personas en situación de enfermedad o incapacidad, para complementarlas en aquellas situaciones cotidianas sobre las que posean limitaciones y la programación de actividades de distracción y esparcimiento, En ningún caso se brindarán servicios médicos, de enfermería o prácticas terapéuticas, las que estarán a cargo de los profesionales respectivos. 2) La capacitación, ya sea en forma personal o mediante la organización de cursos, de aquellas personas que deban proceder al cuidado de personas en la situación de enfermedad o incapacidad.- $ 12.000, -Administración: Ambos socios, con domicilio especial indicados al comienzo.-31/05.- Sede: Cerrito 520, piso 10, departamento B, CABA.- Autorizada en la escritura ut-supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 016.

e. 18/04/2008 Nº 112.037 v. 18/04/2008

AGROPECUARIA PU-REPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado: 03/03/2008.- Socios: Antonio Ruben Medina, argentino, nacido 25/12/1954, soltero, DNI. 11.530.644, comerciante, CUIT. 20-11530644-9 domiciliado Sarmiento 6039 Billinghurst, San Martín Prov. De Bs. As. Y Jorge Alberto Oviedo, argentino, nacido 02/07/1961, soltero, con DNI. 14.871.296, comerciante, CUIT. 20-14871296-5, domiciliado Victorino de la Plaza 1391, Rafael Castillo, La Matanza Pcia. De Bs. As. Denominación: AGROPECUARIA PU-REPA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercialización: Compra, venta, distribución, exportación, importación, procesamiento de productos frutihortícolas, alimenticios. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, de forestación y vitivinícolas. Compra venta de hacienda, acopio de granos. Importación y Exportación en general. 2) Financieras: Inversiones y aportes de capitales particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar dinero en préstamo, administrar créditos, títulos y acciones con exclusión de las comprendidas en ley 18.061. Comprar, vender, permutar, construir, explotar, arrendar, administrar y subdividir inmuebles urbanos y rurales. La sociedad tendrá pleno capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital: $ 20.000, divididos en 2.000 cuotas de $ 10, valor nominal. Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, –socios o no– en forma individual e indistinta, designados por el lapso de 2 años. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Ejercicio Social: cierre el 30 de noviembre de cada año. Gerente: Sr. Antonio Ruben Medina con domicilio especial en Sede Social: Sarmiento Nº 1462 Piso 3er. Depto. "A" C.A.B.A. Dra. Viviana Elsa Angrisano, autorizada por Instrumento Privado del 03/03/2008.

Autorizada – Viviana Elsa Angrisano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 63. Folio: 82.

e. 18/04/2008 Nº 112.075 v. 18/04/2008

ALLEGRA 2008

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 14/04/2008.- Socios: Fabio Darío RODRIGUEZ, argentino, soltero, empresario,

18/08/1965, D.N.I. 17.682.012, domiciliado en forma real y especial en la calle Vicente López Nº 2260, Planta Baja, Departamento 3, Capital Federal, Walter Adrián CONTE, argentino casado, empresario, 16/12/1967, D.N.I. 18.514.893, domiciliado en forma real y especial en la calle Francisco Hué Nº 3056, Localidad de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Andrea Fabiana GARCIA, argentina, divorciada, empresaria, 10/04/1965, D.N.I. 17.717.561, domiciliada en forma real y especial en la calle Godoy Cruz Nº 2973, Piso 1, Departamento 5, Capital Federal.- Plazo: 50 años. Objeto Social: A) Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, artículos de menaje y cuchillería de todas clases y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar y MENAJE. B) MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas que se relacionen con el objeto social.- Administración: Los socios Fabio Darío RODRIGUEZ, Walter Adrián CONTE y Andrea Fabiana GARCIA, en calidad de gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.- Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000.- Sede Legal: Soler Nº 5621, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado del 14/04/2008.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 18/04/2008 Nº 112.112 v. 18/04/2008

ANELMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 17/3/2008 se dispuso las cesiones de cuotas, renuncia y designación de Gerentes, cambio de domicilio social, y reforma de las cláusulas 4º y 5º.- Manuel Alejandro KOLCHEVSKY, cede, vende y transfiere 1.000 cuotas a favor de Oscar Rubén ORLANDO, argentino, nacido el 16/12/1949, D.N.I. 8.275.964, arquitecto, casado, domiciliado en La Haya 3905 Cap. Fed., María Eleonora DEDIONIGI, cede, vende y transfiere 1.000 cuotas a favor de Leonardo LUCE, argentino, nacido el 29/2/1960, D.N.I. 13.978.181, ingeniero civil, casado, domiciliado en De los Pensamientos 2857 (ex Nº 78) Ciudad de El Palomar, Pcia. de Bs. As., Andrés GRIBNICOW, cede, vende y transfiere 1.000 cuotas en la siguiente proporción: 350 cuotas a favor de Oscar Rubén ORLANDO, 350 cuotas a favor de Leonardo LUCE y 300 cuotas a favor de Edgardo Félix ESPINDOLA, argentino, nacido el 5/8/1965, D.N.I. 17.305.090, contador público, casado, domiciliado en José Hernández 1006 Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación, y renunciando los cedentes a sus cargos de Gerentes.- Se designa Gerente titular a Edgardo Félix ESPINDOLA y Gerente Suplente a Oscar Rubén ORLANDO, fijando domicilio especial los Gerentes en el constituido precedentemente mencionado.- Se fija la sede socia en Cullen Nº 5319 Cap. Fed.- CUARTA: El capital social se fija en la suma de TRES MIL PESOS, divididos en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 17/3/2008.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 69.

e. 18/04/2008 Nº 78.038 v. 18/04/2008

ARENALES 1627

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por Instrumento Privado del día 4/8/07 que Arenales 1627 SRL el socio Jose Lindoso López DNI 8207300 Cede y transfiere las 7200 Cuotas partes a Horacio Héctor Ceriani. DNI 43088381. Maria Dolores Medina, autorizada en el Instrumento privado del 4-8-07.

Certificación emitida por: Alberto R. Gaozza. Nº Registro: 45. Fecha: 09/04/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 19.

e. 18/04/2008 Nº 112.077 v. 18/04/2008

ARKYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 8-4-2008 se constituyó la sociedad. Socios: KAPLUN, Pablo Ariel, DNI Nº 27.215.693, 16/04/1979, con domicilio real en la calle Lafuente 150 Piso 6 departamento C CABA y MENEGOTTO, Atilio Bruno, DNI Nº 17.635.425, 15/09/1965, con domicilio real en la calle Rivadavia 5465 CABA; ambos casados, arquitectos, argentinos; Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Compra, venta, locación, administración, loteos, construcción de obras civiles y comerciales, privadas o públicas e inmuebles, incluso por el sistema de propiedad horizontal, pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas y/u otras modalidades; Capital: $ 10.000.-; GERENTE: KAPLUN, Pablo Ariel, con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/5 de cada año; SEDE: Lafuente 150 Piso 6 departamento C CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 8-4-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 18/04/2008 Nº 112.064 v. 18/04/2008

BARZANA 2167

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 614 del 6 de diciembre de 2007 ante Registro Notarial 13 de Capital Federal.- 2) Socios: Santos José Tacchela, argentino, DNI 4.044.140, industrial, casado, 79 años y Luisa Olga IMERITO, argentina, casada, 72 años, DNI 00543.318, comerciante, casada,, domiciliados en Melian 1885, Capital Federal y especial en Olazábal 5332, 6º piso, "E", Capital Federal.- 3) Denominación: "BARZANA 2167 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) Se dispone ampliación de plazo por DIEZ AÑOS desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Firmado Guillermo Alfredo SYMENS, autorizado según escritura 614 del 6 de diciembre de 2007, folio 1353, registro 13, Capital Federal, con domicilio especial en Olazábal 5332, 6º. piso "E", Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 12. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 103.

e. 18/04/2008 Nº 78.057 v. 18/04/2008

BATHINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 95 del 14-4-08. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- Sonia BUNGE GUERRICO, 2-2-78, DNI 26.280.690, Av. del Libertador 2681, 4º Piso, Departamento C, Cap. Fed., Licenciada en Administración de Empresas; Germán María VINUESA, 18-12-77, DNI 26.401.723, Alsina 2360, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Ingeniero Industrial; ambos argentinos, casados. BATHINDA S.R.L. 99 años. La importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de artículos y productos de indumentaria y bazar. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 28-2. Sede: ARENALES 843, 5º Piso, Oficina 18, Cap. Fed. Gerente Titular: Sonia BUNGE GUERRICO; Gerente suplente: Germán María VINUESA, con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/04/2008 Nº 112.045 v. 18/04/2008

BB EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Daniel Antonio Frois, 27-11-1962, Contador Público, D.N.I. 16.120.598, Amenabar 2575, piso 8º, departamento "A" C.A.B.A.; y Adrián Oscar Rodríguez, 13-06-1948, comerciante, L.E. 5.098.287, Gaspar Campos 1488, Vicente López, Buenos Aires, ambos argentinos, casados; 2) 08-04-2008; 3) BB EVENTOS S.R.L., 4) 100 años; 5) Tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de salones de fiestas, bares, restaurantes, parrillas y todo otro lugar vinculado a la gastronomía y esparcimiento, ya sean propios o de terceros.- A esos fines y como conexos podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución y elaboración de productos alimenticios y bebidas en general, b) Contratar y ofrecer servicios de catering, restaurant, personal, música, sonido, diseño gráfico, imprenta, papelería, cotillón y todo otro servicio vinculado a su actividad, c) Compra, venta, alquiler, fideicomiso y leasing inmuebles, muebles y automotores, d) Producción, desarrollo y organización de eventos de toda clase; e) Realizar operaciones financieras con excepción de las que requieran el concurso público, f) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación, explotar marcas y patentes de invención.- 6) $ 100.000. 7) Gerencia: 1 a 5 gerentes mas gerentes en forma indistinta, 8) Sindicatura: prescinde, 9) Gerentes: Daniel Antonio Frois y Adrián Oscar Rodríguez, con domicilio especial en Castañeda 1807, piso 2º, oficina "5" C.A.B.A., 10) 30 de junio de cada año, 11) Castañeda 1807, piso 2º, oficina "5" C.A.B.A.. Autorizado en escritura del 08-04-2008 folio 566 Registro 231 C.A.B.A.

Escribano - Raúl Mariano Vega Olmos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2008. Número: 080417181582/B. Matrícula Profesional Nº: 2760.

e. 18/04/2008 Nº 112.316 v. 18/04/2008

BROKERS FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Horacio PETUS, argentino, casado, 46 años, DNI 14585486, contador público, domicilio real y especial José Ignacio Rucci 3989, CABA; Hernan Gabriel COGORNO, argentino, casado, 32 años, DNI 24587748, estudiante, domicilio real y especial Bº Gral. Paz, Edif.7, 3º 5, Villa Celina, Pvcia. de Bs. As; Martín Leonel PETUS, argentino, casado, 32 años, DNI 24296710, contador público, domicilio real y especial José Ignacio Rucci 3989, CABA; 2) Escritura del 4/4/2008 3) BROKERS FOOD S.R.L. 4) Sede social: José Ignacio Rucci 3989, CABA. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a la explotación de establecimientos ganaderos, compraventa, consignación, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de subproductos de origen vacuno. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años 7) $ 50000 8) A cargo de uno o mas gerentes 9) Gerente Martín Leonel Petus 10) 31 de marzo. Firma el Socio Gerente Martín Leonel Petus, autorizado en escritura del 4/4/2008, Fº 115, Escribana M. Descalzo

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 25.

e. 18/04/2008 Nº 112.030 v. 18/04/2008

BUENOS AIRES EN 2 RUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N 67 del 26-03-08, pasada ante el Escribano Raul Roberto Dussaut; Comparecen; Emmanuel David Gemignani, argentino, nacido 23-04-1984, Soltero, Comerciante, DNI; 30.832.073, domicilio Gurruchaga 2259 piso 5 departamento 38 Cap. Fed. Y Emiliano Gemignani, argentino, nacido. el 5-05-1975, casado, DNI; 24.446.976, domicilio en Boyaca 1527 departamento Uno de Cap. Fed; Duracion 99 años; TERCERA; Objeto Social; Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y-o asociada a terceros, las siguientes actividades; Fabricacion, reparacion, compra, alquiler, permuta, arrendamiento, Importacion, exportacion, comision, consignacion, representacion y distribucion de bicicletas, motocicletas, motonetas, automoviles, rodados en general y vehiculos de motonautica, sus partes, respuestos y accesorios, asi como mensajeria en motocicletas.- A Tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social $ 12.000.- Cierre de ejercicio social el 31 de Agosto de cada año.- Sede Social en la calle Boyaca 1527, departamento Uno de Cap. Fed.- Se Designa GERENTE al señor Emmanuel David GEMIGNANI, quien acepta el cargo, fijando su domicilio especial en Boyaca 1527, departamento Uno de Cap. Fed. Autorizado por escritura N 67 del 26-04-2008, del Registro Notarial 1478 de Cap. Fed.

Escribano - Raúl Roberto Dussaut

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2008. Número: 080410168038/B. Matrícula Profesional Nº: 3883.

e. 18/04/2008 Nº 11.391 v. 18/04/2008

BUFFET FAMILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 8/4/08. Socias: Olga Angélica Kairuz (gerente), DNI 11.643.951, 4/10/54, domicilio real y especial en Franklin D. Roosevelt 5322 piso 9º departamento A CABA, y Silvia Liliana Kairuz (gerente), DNI 13.740.679, 4/10/59, domicilio real y especial en Washington 2803 piso 1º departamento 1, argentinas, casadas, comerciantes. Buffet Family S.R.L. Duración: 50 años. Capital: $ 10.000. Objeto: Toda clase de actividades relacionadas con el rubro gastronómico. Ejercicio: 31/3. Sede: Franklin D. Roosevelt 5322 piso 9º departamento A CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 8/4/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 18/04/2008 Nº 112.013 v. 18/04/2008

BUNNKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN. Socios: Juan Manuel TAMARIT, argentino, casado, nacido 02/01/54, empresario, D.N.I. 11.018.600, e Hilda Angela FRANGELLA, argentina, casada, nacida el 04/09/56, empresaria, con D.N.I. 12.511.129, ambos domiciliados en la calle Roque Sáenz Peña 3135, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros las siguientes actividades: operaciones sobre inmuebles, tales como compraventa, permuta, leasing, arrendamiento y/o alquiler, subdivisión, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, intermediación en operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Juan Manuel TAMARIT, con domicilio especial en la calle Alicia Moreau de Justo 1848, piso 1º Oficina "8", C.A.B.A. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1848, piso 1º Oficina "8", C.A.B.A. Firmante autorizada por Escritura 87, de constitución pasada al folio 264, del 11/04/2008, ante Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 39.

e. 18/04/2008 Nº 11.383 v. 18/04/2008

C&K BRANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jacobo Vilas y García, 22 años, español, DNI: 93.715.626, Alsina 193, 13º Piso, departamento 'C', Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Pablo Gustavo Sabbatella, 22 años, argentino, DNI: 31.452.765, Manuela Pedraza 3185, 6* piso, departamento 'E', Capital Federal; ambos solteros y comerciantes. Denominación: "C&K BRANDS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción, comercialización y distribución de espectáculos de música, teatro, shows y en general la producción y/o coproducción de todo tipo de espectáculos de carácter artístico que la sociedad pueda producir. b) Producción de contenidos, la gestión de derechos cul-

turales. La edición y diseño de canales temáticos, la transmisión y la producción de señales de televisión y/o radio y/o internet y de servicios de posproducción. c) La promoción de bienes y servicios tanto de la compañía como de terceros por medios de comunicación. d) Adquisición y locación y en casos pertinentes la importación, de espectáculos de carácter artístico, producidos por terceros, y su distribución y locación o autorización de uso de marcas a empresarios de espectáculos. e) venta y exportación de espectáculos de carácter artístico adquiridos y/o producidos por la sociedad. f) Adquisición de derechos de uso de marcas, derechos de producción de obras artísticas, intelectuales a realizar y transferirlos a terceros sí así lo decidiera o utilizarlos para su propia producción. g) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencia para la explotación de marcas registradas, caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios relacionados con dichas actividades. Capital: $ 12.000. Administración: Pablo Gustavo Sabbatella, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Manuela Pedraza 3185, 6º piso, departamento 'E', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/2/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.087 v. 18/04/2008

C&S CREATIVIDAD Y STANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/3/2008. 2) Alejandro Agustín FERREIRA, argentino, nacido el 14/7/1975, D.N.I. 24.788.027, comerciante, casado, y Lorena GACIO VELO, argentino, nacido el 14/7/1975, D.N.I. 24.788.027, casada, comerciante, ambos domiciliados en Pizzurno 154 depto. "4" Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.- 3) C&S CREATIVIDAD Y STANDS S.R.L.- 4) Sede social: Pedro Lozano 3031 piso 6º depto. "25" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) MONTAJE DE EVENTOS. El montaje de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos congresos, eventos, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, B) DISEÑO: La realización de impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creado o a crearse. La impresión, diagramación, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado al diseño en general la compra, venta, Importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de productos de diseño, así como la diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones en general. C) PUBLICIDAD: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y/o locación de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 7) DIEZ MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta Se designa Gerente a Alejandro Agustín FERREIRA, quien fija domicilio especial en Pedro Lozano 3031 piso 6º depto. "25" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 68 del 27/3/2008 ante la Escribana Ana Julia Stern Registro 173 matrícula 4511.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 11.

e. 18/04/2008 Nº 78.040 v. 18/04/2008

CALL CENTER SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 11/04/08 por Myrian Claudia SACCHI, argentina, soltera nacida el 31/12/75, D.N.I. 25.056.386, C.U.I.T. 27-25056386-3, Comerciante, domiciliada en Santa María 1749, San Miguel, Pcia de Bs. As.- y Leonor Victoria VIGANO, argentina, viuda, nacida el 9/02/53, D.N.I. 10.750.127, C.U.I.T. 23-10750127-4, ama de casa, domiciliada en Santa Maria 1749, San Miguel, Pcia de Bs As Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Doctor Luis Belaustegui 3492, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o -asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Comercialización de equipos de computación, de telecomunicaciones, comunicaciones y telefónicos, así como materiales, repuestos, partes, accesorios e insumos y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de: 1) Telecomunicaciones, comunicaciones y telefonía 2) Tecnología, informática, computación, software, y procesamiento de datos. B) SERVICIOS: Telecomunicaciones, comunicaciones, gestiones de ventas, captación de clientes y servicios de atención a clientes por encargo de terceros mediante centros de comunicación (call center), ventas de telefonía y servicios de conexión a Internet, tecnología informática, desarrollo de software y servicios de consultoría. Prestaciones de todo tipo de servicios de los equipos y elementos detallados en el item A. C) REPRESENTACIONES, MANDATOS Y COMISIONES: Representaciones, Mandatos y Comisiones en relación con las operaciones antes mencionadas. D) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación en relación con los bienes y servicios antes mencionados. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 31/08 de cada año. Gerente Myrian Claudia Sacchi domicilio especial en la sede social. Jonas Antonio Cikstas autorizado por Escritura del 11 de Abril de 2008 por escritura 167, Folio 370, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 14 a mi cargo.

e. 18/04/2008 Nº 78.106 v. 18/04/2008

CALNAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/3/2008.- 2) Claudio Alberto DIAZ, argentino, casado, empresario, nacido el 4/7/1956, D.N.I. 12.632.186, domiciliado en Saldias y Ruta 7 Gral. Rodríguez Pcia. de Bs. As. y Viviana Elizabeth DUARTE, argentina, casada, empleada, nacida el 25/6/1970, D.N.I. 21.499.877, domiciliada en Intendente Ferrer 257 Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.- 3) CALNAVI S.R.L.- 4) Sede social: Av. Congreso 4471 depto. 2 Cap. Fed.- 5) 80 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse con organismos gubernamentales, nacionales, provinciales y/o municipales a las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Mediante la fabricación, elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, distribución, compra, venta, importación., exportación y transporte de productos alimenticios y de consumo para bares, confiterías, restaurantes, hoteles, bares temáticos, organización de eventos sociales, culturales, deportivos, provisión de lunch y bebidas, atención de máquinas del rubro gastronómico, alquiler y explotación de locales para la realización de dichos eventos, organización de fiestas y todo acto vinculado al rubro.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Claudio Alberto DIAZ, quien fija domicilio especial en Av. Congreso 4471 depto. 2 Cap. Fed.- 9) 31 de marzo de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 107 del 3/3/2008 al folio 323 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermín Matrícula 4422.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Marcela Otermín. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 08/04/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 15.

e. 18/04/2008 Nº 78.045 v. 18/04/2008

CASA THERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 91 del 11/04/08.- Natalia Lorena Mañas, casada, farmacéutica, 08/05/77, DNI 25788744, Emilio Mitre 241, piso 8, departamento B, CABA; Luciano Eduardo Ravizzini, casado, comerciante, 30/04/76, DNI 25284584, Malvinas Argentinas 364, Planta Baja, departamento 2, CABA; y Ricardo Antonio Gallelli, soltero, comerciante, 02/11/73, DNI 23668114, Rivadavia 4331, piso 1, departamento D, CABA; todos argentinos.- CASA THERRY SRL.- Sede: Av. Juan B, Alberdi 1250, CABA.- 99 años, Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; así como también toda clase de inversiones y operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- $ 470000.- Administración: Natalia Lorena Mañas, con domicilio especial en la sede social.- 31/03- Autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/04/2008 Nº 112.044 v. 18/04/2008

CENTRO MEDICO AMENABAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados con certificación de firmas del 31/03/2008. VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN Emilio Antonio Serafín Villa Abrille la totalidad de sus cuotas sociales 1500 y Raul Abramovich el 25% de sus cuotas 750, a Alberto Marcos Figueroa DNI 20.242.077 con domicilio en Angel Gallardo 673 piso 2 departamento D Capital; 750 Cuotas sociales; Martín Reynaldo Lurbe DNI 23.128.463, domiciliado en Billingurst 1441 piso 4 departamento 10 Capital, 750 Cuotas sociales y Rosa Wisnia DNI 93.927.279, alemana, casada, comerciante, nacida el 24/03/47 domiciliada en Junín 1397 piso 13 departamento A Capital; 750 Cuotas sociales. Renuncia como gerente Emilio Antonio Serafín Villa Abrille y se nombra a Martín Reynaldo Lurbe hasta que se decida lo contrario. Todo aprobado por unanimidad en Asamblea General Ordinaria del 31/03/08. Apoderada, para la firma por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2008. Reforma cláusula sexta del estatuto se adaptó a la Resolución General 7/2005, art.75. Todos constituyen domicilio especial en Amenabar 3554 Capital Federal.

Abogada - Beatriz L. Giannoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 39. Folio: 787.

e. 18/04/2008 Nº 112.041 v. 18/04/2008

CONSTRUCTORA MARESP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/3/08; Norberto Espasandín, DNI 7697613 y Daniel Horacio Mariño, DNI 17682693 ceden sus 22.000 cuotas a Claudia Lorena Sesperes, DNI 26299224 y Marina Vanesa Rodríguez, DNI 25521756; Daniel Horacio Mariño renuncia como gerente; designan gerente a Claudia Lorena Sesperes, domicilio especial: Melchor Gaspar de Jovellanos 394, Piso 1º, Cap. Fed.; modifican cláusulas 4º, capital y 5º, garantía; Marina Fernanda Mastroianni, DNI 22482486, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión de Cuotas del 27/3/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 107746. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/04/2008 Nº 112.084 v. 18/04/2008

DIAGNOBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 167 del 11/4/08 Folio 467 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.; Raquel Miriam Segovia, argentina, casada, empresaria, 6/4/66, DNI 17.811.911, Gascón 1284, Benavidez, Bs. As. y Elsa María José Gorrini, argentina, soltera, empresaria, 29/9/67, DNI 18.573.495, Aguado 182, Pacheco, Bs. As.; Constituyeron: "DIAGNOBIO S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: I) COMERCIALES: Comercialización y distribución en todas sus formas de productos químicos, especialidades medicinales médicas, y veterinarias y de uso en laboratorios, instrumental, equipos e instrumental de uso medicinal y científico, así como toda clase de productos para la salud en general, materias primas, insumos, mercaderías, envases y productos relacionados con estas actividades, productos de laboratorio, biomédicos, medicinales, odontológicos, reactivos de diagnóstico, comercialización de los productos de su actividad industrial; explotación de patentes de invención, fórmulas y marcas nacionales o extranjeras; actividad de representante, mandatario, comisionistas y consignatario, importación y exportación.- Realización de exámenes médicos y chequeos en general; análisis clínicos, análisis toxicológicos - ambientales y biológicos -, audiometrías, espirometrías, radiología, tanto para medicina laboral como para asistencial.- II) INDUSTRIALES: Explotación y gerenciamiento de establecimientos y laboratorios dedicados a la producción, elaboración, fraccionamiento, armado y/o transformación de productos químicos y especialidades medicinales de uso humano, veterinario o vegetal, reactivos y productos de uso en laboratorios, fabricación y reparación de equipos, artefactos y aparatos e instrumental de uso en laboratorios y medicina y científicos en general. Capital: $ 12.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará ejercida por uno de los socios, quien revestirá el cargo de Gerente.- Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.03.- Sede Social: Av. Santa Fe 1341 piso 2º Cap. Fed..- Gerente: Elsa María José Gorrini.- Domicilio especial del Gerente: Av. Santa Fe 1341 piso 2º Cap. Fed..- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura 167 del 11/4/08 Folio 467 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 138.

e. 18/04/2008 Nº 11.398 v. 18/04/2008

DORMI-ROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/04/08, Raúl Natalio Salomone, DNI: 4.405.092, 22/01/43, Avelino Díaz 501 Cap. Fed. Dante Ernesto Salomone, DNI: 8.272.064, 9/11/47, Sarmiento 2318 piso 3 dto 11 Cap. Fed. Ambos argentinos, comerciantes y casados. Objeto. A) Compra, venta y distribución de colchones y somieres, petit muebles e interiores de placard, ropa de cama, artículos de blanco y sus accesorios. B) importación y exportación de todo tipo de mercaderías e insumos afines a la actividad principal. Capital Social $ 12.000,00. Duración 99 años. Ejercicio 31/12. Gerentes: Dante Ernesto Salomone y Raúl Natalio Salomone ambos con domicilio especial y sede social en Sarmiento 2318 piso 3 departamento 11 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en instrumento privado 10/04/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 41.

e. 18/04/2008 Nº 112.133 v. 18/04/2008

ECONOMIC FUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso nro. 71730 de fecha 12/12/2007. Se aclara: modificación redacción artículo Cuarto, (se suprime datos de socios y su tenencia). Capital Social: $ 12.000-. Alessandro Carlo Evi fija domicilio especial en sede social, Talcahuano 452 Piso 6º "22", C.A.B.A. Designado en acta 7, del 9 de mayo de 2007.

Socio Gerente - Alessandro Carlo Evi

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 27.

e. 18/04/2008 Nº 78.134 v. 18/04/2008

EFG SOLUCIONES EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DÍA: Socios: Cristian Javier Martínez González, argentino, de 26 años de edad, soltero, DNI 29.195.721, empleado, domiciliado en Chile 842, San Isidro, Provincia de Buenos Aires (CP 1642) y Damián Enrique Lencina, argentino, de 25 años de edad, soltero, DNI 30.177.036, empleado, domiciliado en Sáenz valiente 2280, Martínez, Provincia de Buenos Aires (CP 1640); Instrumento privado: 14/04/2008; Denominación: "EFG SOLUCIONES EMPRESARIALES S. R. L."; Domicilio: Segurola 1781, 3º piso - departamento "30", Capital Federal (CP 1407); Objeto: La Sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A-) Comercial: la prestación de todo tipo de servicios de mensajería y cadetería; la realización de todo tipo de trámites, entregas y cobranzas; la realización de servicios de call center para terceros; la realización de servicios de delivery. B-) Financiera: por inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social; Plazo de duración: 25 años desde fecha de inscripción en I.G.J.; Capital: $ 10.000.-, dividido en 100 cuotas de $ 100.- cada una; suscriptas por Cristian Javier Martínez González 90 cuotas y Damián Enrique Lencina 10 cuotas. Integradas el 25% en efectivo, saldo restante dentro del plazo de 2 años, a partir de la inscripción en la I.G.J.; Administración y representación legal: Gerente: Cristian Javier Martínez González con domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado por instrumento privado del 14/04/2008.

Abogado - Gustavo R. Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 46. Folio: 789.

e. 18/04/2008 Nº 79.797 v. 18/04/2008

ESPACIOHABITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 15/4/08. Rectificación del objeto. Se suprime en el inciso a), "la dirección de proyectos", "dirección". Abogada autorizada por escritura 297 del 15/4/08, registro 47, San Isidro.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 18/04/2008 Nº 112.327 v. 18/04/2008

EUZK - ADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios del 11/4/08, por homonimia, cambian denominación social, pasando de EUZK - ADI S.R.L. a PASAJE SAN JUAN S.R.L., modifican cláusula 1º; autorizado por Contrato del 25/3/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 428502. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/04/2008 Nº 112.114 v. 18/04/2008

EXASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gerentes: Castaño Luis Alberto argentino, casado, 16/12/39 comerciante, DNI 4303493; Castaño Nancy Susana argentina, casada 24/11/69 comerciante, DNI 21095450, ambos domiciliados en Catamarca 1239 Cap. Fed.; fecha instrumento privado constitución 29/10/07; dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a tercerosa: la recepción, transporte, deposito y distribución de valores, documentación, bultos y todo tipo de papeleria y similares; servicios de gestoria y seguimiento de todo tipo de tramitación administrativa, bancaria, judicial o personal; servicio de cadeteria; servicio de impresión heliografica, fotocopias, taquimecanografias y otras formas de reproducción excluida la imprenta.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato; domicilio social y especial: Catamarca 1239 Cap. Fed.; 99 años; Cap. social $ 3000; 31/10/12; Luis Alberto Castaño, por inst. privado del 29/10/07, constitución.

Certificación emitida por: Silvia F. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 10/04/2005. Nº Acta: 15. Libro Nº: 39.

e. 18/04/2008 Nº 112.134 v. 18/04/2008

FGA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Amilcar Fabian Antuñano y Graciela Elvira Sacco, únicos socios de "FGA GROUP S.RL." resuelven: Cambiar la Denominación, Adecuar la Garantía de los Gerente a las Resoluciones IGJ Nº 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.-, Trasladar la Sede Social y modificar los artículos primero y sexto así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "FGAI GROUP S.R.L.", y es continuadora, de la antes denominada "FGA GROUP S.R.L." 6º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en Perú 359, 2º piso, oficina "206", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 34 del 03/04/08, Escribana Lucila Diana Carbone, Registro 113 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.103 v. 18/04/2008

FGP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/04/08 se reformula OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: a) Promover, difundir, implementar, ejecutar, explorar, controlar desarrollos informáticos y de computación; b) Actuar como mandataria o representante en forma directa o indirecta de particulares o empresas públicas o privadas o mixtas de carácter nacional o internacional dedicadas al rubro informático y/o electrónico; c) Presentarse en concursos y/o licitaciones públicas o privadas para prestación de servicios de su especialidad, en el país o en el exterior; d) Realización de servicios de computación e informática como ser captura, registración y procesamiento electrónico de datos; e) Estudio, diseño, programación e implementación de sistemas de software y redes informáticas, para todo tipo de entes; evaluación de su grado de eficiencia y seguridad, como así también los medios de procesamiento de datos utilizados o a utilizar, emisión de opinión técnica y tramitación destinadas a la autorización de estos medios por parte del órgano de contralor; f) Evaluación y estudios de factibilidad de aspectos técnicos, administrativos, económicos y financieros de desarrollos informáticos; g) Mantenimiento técnico de equipos en general y de sistemas de cualquier tipo, propios o ajenos; h) Dictado de cursos de capacitación de computación, productos de software y de cualquier tema vinculado a la informática; i) Desarrollo, comercialización, exportación e importación de sistemas de realización propia o no, como así también de mano de obra especializada y todo tipo de equipamiento e insumos informáticos y/o electrónicos; j) Comercialización, fabricación, importación, exportación, venta y mantenimiento, instalación, planificación de trabajos y obras y servicios de materiales de comunicación en general y de transmisión de datos y de procesamiento de la información, informática, sistemas irradiantes en todos los modos, alámbrica, inalámbrica, satelital. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social.- Autorizado Raul Enrique Ferrara, DNI 24.616.785 por instrumento privado de fe ha 14/03/2008.

Abogado – Raúl Enrique Ferrara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 71. Folio: 735.

e. 18/04/2008 Nº 79.812 v. 18/04/2008

FIDEIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Claudio Mardirossian, 47 años, soltero, comerciante, DNI: 14.064.458, Dr. Aleu 2547, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Oscar Fabian Caironi, 54 años, casado, contador publico, DNI: 10.648.137, Francia 536. Bella vista, Provincia de Buenos Aires; Daniel Amadeo Zunino, 49 años, casado, corredor, DNI: 12.646.214, Montevideo 1326, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "FIDEIKA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Administración de fideicomisos, con capacidad para ser titular de dominio fiduciario, transferir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, administrar los mismos dándolos en locación o concesión, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de la responsabilidad de la calidad de fiduciario para realizar la administración de obras y bienes de terceros. Capital: $15.000. Administración: Oscar Fabian Caironi y Daniel Amadeo Zunino, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Colombres 945, 5º piso, Departamento Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/4/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 68. Folio: 599.

e. 18/04/2008 Nº 112.105 v. 18/04/2008

FIDUCIARIA LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Guillermo Peralta, argentino, mayor de edad, DNI: 21.470.681, casado, contador, domicilio 3 de Febrero 1729 piso 16 Cap. Fed.; Tomas Lautersztein, argentino, mayor de edad, DNI: 24.922.478, casado, licenciado en administración de empresas, domicilio República de la India piso 7 Cap. Fed.; Sebastian Roig, argentino, mayor de edad, DNI: 25.802.937, casado, licenciado en administración de empresas, domicilio Avenida de los Incas 3423 piso 14 Cap. Fed. 2) 10/04/08. 3) Tres de Febrero 1729, piso 16º Cap. Fed. 4) Suscribir contratos de fideicomiso, en carácter de Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441, y las que la modifiquen o amplíen. En su carácter de fiduciaria la sociedad podrá: adquirir el dominio de bienes muebles, inmuebles y derechos; construir edificios y demás emprendimientos; contratar la ejecución de la obra; contratar todo tipo de prestación de servicios; dar y tomar préstamos con o sin garantía a particulares o sociedades para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución de hipotecas o cualquier otro derecho real, comercializar y vender las unidades que integran los oficios; suscribir boletos de compraventa; transmitir el dominio pleno de las unidades que lo integran; administrar edificios; y realizar todo tipo de actos necesarios a la ejecución de las obligaciones y derechos del fiduciario. 5) 99 años. 6) $ 60.000. 7 y 8) Gerentes: Javier Guillermo Peralta y Sebastian Roig, ambos con domicilio especial en Tres de Febrero 1729 piso 16º Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizada Lucila Ximena Cadoche por escritura Nº 126 del 10/04/08 ante mi.

Escribana - Lucila X. Cadoche

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415176900/4. Matrícula Profesional Nº: 4865.

e. 18/04/2008 Nº 11.412 v. 18/04/2008

GRAPATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 11/3/2008 se dispuso las cesiones de cuotas, designación de Gerente y reforma de las cláusulas 1º, 4º y 5º.- Ricardo Luis GRAZIANI, cede, vende y transfiere 225 cuotas a favor de Leonardo LUCE, argentino, nacido el 29/2/1960, D.N.I. 13.978.181, ingeniero civil, casado, domiciliado en De los Pensamientos 2857 (Ex Nº 78), Ciudad Jardín de El Palomar, Pcia. de Bs. As. María Laura PETTINAROLI de GRAZIANI, cede, vende y transfiere 225 cuotas a favor de Oscar Rubén ORLANDO, argentino, nacido el 16/12/1949, D.N.I. 8.275.964, arquitecto, casado, domiciliado en La Haya 3905 Cap. Fed, Ricardo Luis GRAZIANI, cede, vende y transfiere 25 cuotas a favor de Edgardo Félix ESPINDOLA, argentino, nacido el 5/8/1965, D.N.I. 17.305.090, contador público, casado, domiciliado en José Hernández 1006 Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. y María Laura PETTINAROLI de GRAZIANI, cede, vende y transfiere 25 cuotas a Edgardo Félix ESPINDOLA colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación.- Se designa Gerente a Ricardo Luis GRAZIANI quién constituye domicilio especial en Nicaragua 6028 Cap. Fed. con mandato por el término de duración de la sociedad, PRIMERA: La sociedad se denomina "GRAPATO S.R.L.-" y tiene su domicilio legal dentro de la jurisdicción de la Cap. Fed. .....- CUARTA-. El capital social se fija en la suma de UN MIL PESOS, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una QUINTA: La administración y representación legal estará a cargo de un socio en el carácter de Gerente quién con actuación individual hará uso de la firma social.- Se fija la sede social en Nicaragua 6028 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 11/3/2008.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 69.

e. 18/04/2008 Nº 78.037 v. 18/04/2008

GUEVARA 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/4/08 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Mario González RIVERO, argentino, 2/12/63, DNI 17.227.461, soltero, comerciante Guayaquil 879 PB, A de ésta Ciudad y Gonzalo Matías QUINTANA, argentino, 29/10/74, DNI 24.235.890, soltero, comerciante Olaguer y Feliu 489, Martínez, Provincia de Buenos Aires; "GUEVARA 24 S.R.L."; 99 años; Realización de todo tipo de actividades publicitarias, promociónales, de prensa y consultoria publicitaria, producción de programas y espectáculos musicales de radio, teatro y tele visión. Servicios profesionales en video.- b) Creación, desarrollo y explotación de empresas de espectáculos, publicidad, marketing, promoción editoriales.- c) Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social; $ 15000, 15000 cuotas de $ 1; 31/3; Gerente Gonzalo Matías QUINTANA; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad; Sede Social Guevara 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 26.

e. 18/04/2008 Nº 112.070 v. 18/04/2008

HASLUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 31-3-08. SOCIOS: Lucas Javier NAPOLITANO, nacido el 14/7/83, DNI. 30401836, domicilio real y especial: Pasaje El Nene 1842, Cap. Fed; Diego Martín MUZZUPAPPA, nacido el 10/10/83, DNI. 30557264, domicilio real y especial: Bermudez 2422, Departamento 2, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. DENOMINACIÓN: HASLUN S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: COMERCIAL E INDUSTRIAL: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos, artículos de computación y/o electrónica y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. CAPITAL: $ 40000. ADMINISTRACION: Ambos socios GERENTES en forma indistinta. CIERRE EJERCICIO: 31/3. DOMICILIO LEGAL: Pedro Lozano 5185, Cap. Fed. ALEJANDRA SOLEDAD GRILLO autorizada por el instrumento privado de fecha 31/3/08 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 117.

e. 18/04/2008 Nº 78.116 v. 18/04/2008

HOUSE CORP. CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 18/3/2008 se dispuso la incorporación de socio, renuncia y designación de Gerente y reforma de las cláusulas 5º y 8º.- Se incorpora como socio Eduardo Daniel JAIME, argentino, nacido el 19/3/1952, D.N.I. 10.174.287, empresario, casado, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1848 Cap. Fed. quién por renuncia del gerente Juan Carlos Navarro quedará designado Gerente, fijando domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848.- QUINTA: El capital social se fija en la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, dividido en 1.500 cuotas de $ 100 cada una. OCTAVA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta en calidad de Gerentes.- Abogado Amilcar Jorge Navarro Tº 13 Fº 475 Autorizado por instrumento Privado del 18/3/2008.

Abogado - Amílcar Jorge Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/2008. Tomo: 13. Folio: 475.

e. 18/04/2008 Nº 78.044 v. 18/04/2008

JISSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 14/4/08. Socios: Silvina Mónica Oscaris, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/1/71, DNI 21.963.450, CUIT 27-21963450-7, domicilio: Cuba 2648, 1º "B", CABA y Juan Manuel Romero Delfino, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/1/70, DNI 30.216.276, CUIT 20-30216276-0, domicilio: Cuba 2648, 1º "B", CABA. Denominación: "JISSA S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Olazabal 1483, CABA. Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización y gestión de productos y servicios financieros ofrecidos par Bancos oficiales, privados y/o mixtos creados o por crearse y/o empresas de servicios varios, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos ofrecidos por Bancos oficiales, privados y/o mixtos creados o a crearse y/o empresas de servicios varios. La sociedad no realizará par cuenta propia, sino solo como mandataria de Bancos oficiales, privados y/o mixtos, operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000, divididos en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designó gerente: Juan Manuel Romero Delfino, domicilio especial: Olazabal 1483, CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizada a publicar en el instrumento privado: 14/4/08. Abogada – Yanina Kasakoff.

Abogada - Yanina Kasakoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 83. Folio: 460.

e. 18/04/2008 Nº 112.118 v. 18/04/2008

JUAN H. ROBIOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 10/4/08 ante Esc. Adrián COMAS: Se aumentó capital en $ 49.999,50, se aumentó garantía Gerentes, se reformó artículos 4 y 5: CAPITAL: $ 50.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (AUTORIZADA escritura 121, 10/4/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004095216.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 42.

e. 18/04/2008 Nº 11.393 v. 18/04/2008

LH CONFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por escritura Nº 197 del 16/4/08 Registro 952 C.A.B.A. se procedió a suprimir del objeto social, la actividad de fabricación, reformandose en consecuencia el artículo tercero del Estatuto Social- El presente complementa el edicto publicado el 11/4/08 bajo el Nº 111.398.- CONSTE.- Laura Marcela MILANESI.- Apoderada por escritura Nº 197 del 16/4/08 Registro 952 C.A.B.A.

Abogada - Laura Marcela Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 88. Folio: 1.

e. 18/04/2008 Nº 112.307 v. 18/04/2008

LOGICAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado del 14-04-08 2) Andrea Paola Colaneri, argentina, casado en primeras nupcias con Juan Pablo Napoli, con DNI 24.728.201, CUIT 27-24728201-2, nacida el 28 de agosto de 1975, abogada, y domiciliada en calle La Rioja 1.262 Piso 5 Dpto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Magdalena Antonia Mandrile, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Oscar Colaneri, con LC 6.203.128, CUIT 27-06203128-5, nacida el 22 de marzo 1950, empleada, y domiciliada en calle San Juan 340, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires 3) LOGICAM S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social y domicilio especial de los socios calle La Rioja 1.262 Piso 5º Oficina "A", Cap. Fed. 5) 99 años 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) transporte nacional e internacional, por vía terrestre, de todo tipo de mercaderías 2) servicios de almacenamiento de mercaderías 3) servicios de gestión logística, supervisión y coordinación de cargas, asesoramiento. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 7) Capital Social: $ 12.000 8) Gerente: Pablo César Colaneri, por todo el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en calle La Rioja 1.262 Piso 5º Oficina "A" Cap. Fed. 9) Cierre 31/12. Autorizado: Contador Pablo César Colaneri según contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 14/04.

Contador - Pablo César Colaneri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 428392. Tomo: 0278. Folio: 199.

e. 18/04/2008 Nº 78.124 v. 18/04/2008

MARB AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Marb Automotores S.R.L.. 1º) Luis Alberto Serusi, argentino, soltero, empresario, nacido el 13/12/1969, DNI: 21.438.615, domiciliado en Almafuerte 1940, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Jonatan Andrés Fernandez, argentino, soltero, empresario, nacido el 29/12/1982, con DNI: 30.020.448, domiciliado en Vicente Lopez 2900, Monte grande, provincia de Buenos Aires. 2º) Denominación: "Marb Automotores S.R.L." 3º) Constitución el día 8 de abril de 2008 4º) Domicilio: Viamonte 845, piso 5, oficina "D". 5º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: a) la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: comprar, vender o alquilar por si mismo, en nombre de terceros o en consignación de bienes muebles, rodados, livianos: motos, cuatriciclos, etc. Ligeros: autos, minivan, camionetas, etc. Pesados: camiones, casas rodantes, tractores, etc. De tipo nuevos o usados. b) Ejercer la actividad de financiacion y operaciones de créditos para realizar publicidad de diferentes marcas de moto vehículos, por si mismo o a través de terceros, en espectáculos deportivos, afines al automovilismo motociclismo, realización de eventos deportivos referidos al automovilismo y motociclismo para la publicidad de la actividad desarrollada junto con la organización de los mismos. 6º) Duración 99 años 7º) Capital: $ 20.000 8º) Luis Alberto Serusi y Jonatan Andrés Fernandez gerentes que actuaran en el cargo hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10º) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año 11º) Por instrumento publico firma Jonatan Andres Fernandez, uno de los gerentes designado, por constitución del 8 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 38.

e. 18/04/2008 Nº 78.125 v. 18/04/2008

MAZ 896287

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 9/4/08, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: Ana María LADEUIX, casada, 29/11/63, DNI 16.939.175, abogada, domicilio real y especial: Cramer 2038, piso 11º B, CABA y Fernando PEDELABORDE, divorciado, 1/10/63, DNI 16.763.077, empresario, domicilio real y especial: French 3685, piso 2º E, CABA, ambos argentinos. 99 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas con y sin alcohol, fabricación, elaboración, compraventa, importación, exportación merchandising, comisión, consignación, representación y distribución de golosinas y todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 11.000. Gerente: Ana María LADEUIX. Sede social: Beruti 3358, local 607 CABA. Cierre: 31/12. Apoderada Diana Solange CORTI por Esc. del 9/4/08 y certificación acta 001 Lº 15, registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, CABA.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 15.

e. 18/04/2008 Nº 112.021 v. 18/04/2008

MEDWRITERS EDITORA E IMPORTADORA DE LIBROS DIDACTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 94 del 10/04/2008, folio 223, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se constituyó: Denominación: "MEDWRITERS EDITORA E IMPORTADORA DE LIBROS DIDÁCTICOS S.R.L.".- Socios: Marcio DA ROCHA LIMA JUNIOR, casado en primeras nupcias con Gabriela La Porta da Rocha Lima, médico, Carnet de Identidad CMR/RJ 5269841-5 Pasaporte CO 090071, CDI 20-60354937-7, domiciliado en Avenida Prefecto Dulcidio Cardoso 3080 Bloque 4 Departamento 501, del municipio y estado de Río de Janeiro, Brasil y Rogelio TINOCO DE PAIVA, casado en primeras nupcias con Flavia Santos da Rocha Callado de Paiva, ingeniero, carnet de identidad IFP/RJ 08949859-6 Pasaporte CP 976424, CDI 20-60354936-9, domiciliado en Lopes Quintas 390 Departamento 604 Cep. 22785-410 del municipio y estado de Río de Janeiro, Brasil; ambos brasileros, con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: AVENIDA CALLAO 776 4º PISO OFICINA "A" de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: actividades comerciales en general, y especialmente a la edición, importación, exportación, comercialización, compra y venta de libros didácticos en general.- Capital: $ 12.000-, dividido en 12000 cuotas de $ 1.- c/u; un voto por acción.- Suscripción: a) Marcio Da Rocha Lima Junior: 6.000 cuotas y Rogelio Tinoco de Paiva: 6.000 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: El GERENTE Ricardo Antonio GARCIA, brasilero, divorciado, médico, nacido 06/08/1968 carnet de identidad CRM/RJ 5260004-9, Pasaporte CO 218175, constituyendo domicilio especial en la sede sita en Avenida Callao 776 4º piso, oficina A C.A.B.A., quien acepta el cargo.- Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.- En las escrituras relacionadas ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 080415177306/E. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 18/04/2008 Nº 112.119 v. 18/04/2008

MULTICAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Diego Alejandro Veiga, Rodolfo Facundo Chaneton, Cristian Ernesto Fuganes, José Ramón Riaño, Lidia Bambina Botta, Senen Darío Llao Campillo y Beatriz Azucena Colon, socios de "MULTICAFE S.R.L." resuelven: Diego Alejandro Veiga, Rodolfo Facundo Chaneton, Cristian Ernesto Fuganes, José Ramón Riaño, Bambina Botta, Senen Darío Llao Campillo y Beatriz Azucena Colon, ceden la totalidad de cuotas por el precio de $ 130.000.- a Haydee Mantegazza, 75 años, argentina, divorciada, comerciante, LC: 2.920.102, Paraná 755, 12º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 80 del 173/08; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.106 v. 18/04/2008

MULTICAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras María Alejandra Cuervo Lopez y María Cristina Cuervo, socias de "MULTICAFE SRL" resuelven: María. Alejandra Cuervo Lopez y María Cristina Cuervo, ceden la totalidad de cuotas por el precio de $ 50.000.- a Haydee Mantegazza, 75 años, argentina, divorciada, comerciante, LC: 2.920.102, Paraná 755, 12º piso, departamento "A" Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 82 del 17/3/08; Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.107 v. 18/04/2008

NEW MONTECARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 18/03/2008; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678, Eduardo Fernández y Manuel Andrés Leal, cedieron la totalidad de sus cuotas a Andrea Lorena Castilla y Rosa Ofelia Presti. Se cambia la sede legal a Virrey Loreto 2315; piso 5º, Departamento "F" de la Capital Federal.- Eduardo Fernández y Manuel Andrés Leal renuncian al cargo de gerentes. Asumen: Andrea Lorena Castilla y Rosa Ofelia Presti, ambas fijan domicilio especial en la sede.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 26.

e. 18/04/2008 Nº 112.071 v. 18/04/2008

NILFISK - ADVANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 4 de marzo de 2008 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 1.150.000, mediante la emisión de 113.000 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Santiago Noguerol, autorizado por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 4 de marzo de 2008.

Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 18/04/2008 Nº 8038 v. 18/04/2008

OLIMPIA RESIDENCIA PARA MAYORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Rimmaudo Blas, argentino, soltero, Licenciado en Psicología nacido 19/3/60, DNI 14.468.935, Avda. Cabildo 714 piso 8º depto 42 Cap. Fed., Edgardo Américo Casella, argentino, casado, nacido el 19/3/63, Contador Público, DNI 16.453.157 Necochea 450 piso 2º depto 3 Cap. Fed.; Hernan Oscar Shuster, argentino, soltero, Empresario, nacido 22/5/73 DNI 23.277.319 José Pascual Tamborín 5155 Cap. Fed. y Carlos Oscar Affur, argentino, ca-

sado, Ingeniero, nacido 30/12/53, DNI 11.202.147 Juncal 3699 piso 13 Cap. Fed. Denominacion OLIMPIA RESIDENCIA PARA MAYORES S.R.L.; Sede: Pacheco 2124 Cap. Fed.; Duracion 99 años; Objeto: La explotación de centro de asistencia geriátrica, con o sin pensión, asistencia integral y/o parcial de enfermos, atención alojamiento, asistencia, curación y cuidado y rehabilitación de enfermos geriatracos, sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Capital $ 10.000- cierre 30/06. Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término que dure la sociedad Gerente Josë Rimmaudo Blas, constituye domicilio especial en la sede Social. Dr. Roberto J. Andreu LE 4.372.759 autorizado por Instrumento Privado 10/04/2008.

Contador – Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2008. Número: 107773. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 18/04/2008 Nº 79.861 v. 18/04/2008

ORGAN&CO AMENITIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11/4/08. 1) Gabriela Roxana Mazza, 20/9/68, D.N.I. 20.470.126, diseñadora grafica; Mariano Javier Veiga, 19/10/64, D.N.I. 17.199.610, arquitecto, ambos argentinos, casados, domiciliados en Montañeses 2786, piso 7 Departamento A, C.A.B.A. 2) Montañeses 2786,. Piso 7, Oficina A, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: industrialización, comercialización, importación y exportación de artículos cosméticos de uso personal y todo otro producto relacionado con la belleza corporal; ejercicio de representaciones, mandatos y otorgamiento de regalías y franquicias relacionados; pudiendo ser proveedores del Estado. 5) $ 10000. 6) 31/3. 7) Gerente: Mariano Javier Veiga, quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por instrumento del 11/4/08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 41.

e. 18/04/2008 Nº 11.381 v. 18/04/2008

PATAGONIAN LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 10/4/08, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: Carlos Abel MONTERO AGUIRRE, chileno, 18/2/74, DNI 93.934.371, ingeniero industrial y Cristian Eduardo LOPEZ, argentino, 31/3/73, DNI 23.300.856, comerciante, ambos casados y domicilio real y especial: Fragata Sarmiento 1623, Rada Tilly, Pcia de Chubut. 99 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al transporte pesado y liviano de combustibles de todo tipo, lubricantes, cargas sólidas, productos fríos, productos químicos y sus subproductos, mediante el uso de vehículos propios y/o alquilados, alquiler de maquinarias, vehículos livianos. Importación y exportación. Capital: $ 50.000. Gerente: Cristian Eduardo LOPEZ. Sede social: Tucumán 1561, piso 9º 60 CABA. Cierre: 31/3.- Apoderada Diana Solange CORTI por poder Esc. del 10/4/08 y firma certificada acta 002 Lº 15, registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, CABA

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 15.

e. 18/04/2008 Nº 112.022 v. 18/04/2008

PREMIER LOGISTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 11/04/08.SOCIOS: (empresarios, ambos gerentes): Javier Ezequiel Guosung KUO, argentino, soltero, 5/10/73, DNI 18.858.064, domicilio real/especial Plaza 1181, C.A.B.A.; y Li Ming HSU, chino, casado, 12/6/73, DNI 92.720.040, domicilio real/especial Zuviría 3298, C.A.B.A. SEDE: Sarmiento 663, piso 9, contrafrente, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS DE TRANSPORTE: Recepción, almacenaje, embalaje, empaquetamiento, expedición, consolidación, desconsolidación, transporte de cargas, encomiendas y correspondencias desde y hacia el exterior por las vías aérea, terrestre y marítima; como así también la entrega de las mismas a destinatario final en la República Argentina y/o en el exterior.- Efectuar despacho aduanero de exportaciones e importaciones por la propia empresa o por terceros. Brindar el servicio de Depósito fiscal de Courrier particular y/o general, como así también de Depósito Fiscal General. Brindar el servicio de recupero de impuesto al valor agregado ante la AFIP-DGI, ya sea como concesionario y/o contratado por ésta repartición y por terceros. Brindar el servicio de giros y transferencias postales y monetarias, desde y hacia el exterior, entre particulares y/o empresas. REPRESENTACIÓN, MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS: Representación: Ejercicios de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, almacenaje, embalaje, empaqueta-miento, expedición, consolidación, desconsolidación, transporte de cargas, encomiendas y correspondencia; despacho de pasajes; el ejercicio de comisiones, representaciones, agencias, consignaciones, mandatos comerciales, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionados con el presente objeto. Por profesionales con título habilitante si correspondiere. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 125, 11/04/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004095217.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 42.

e. 18/04/2008 Nº 11.394 v. 18/04/2008

PREVI INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nestor Rodolfo Prendes, 44 años, argentino, casado, técnico en administración de empresas, DNI: 16.559.045, Chivilcoy 2110 Capital Federal; Juan Francisco Vitelli, 29 años, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI: 26.621.040, Caldas 396, Capital Federal. Denominación: "PREVI INSTALACIONES S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, instalación, service, reparación, mantenimiento y cualquier forma de Comercialización de equipos de aire acondicionado y calefacción, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Nestor Rodolfo Prendes y Juan Francisco Vitelli, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Caldas 390, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/4/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.097 v. 18/04/2008

PRODSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 165 del 17/04/08, Folio 392, Registro 2069, se modificó el artículo 1º por el siguiente: PRIMERO: La sociedad se denomina "PRODSUD S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Frías - Apoderado - Escritura 125, del 31/3/08, Folio 276, Registro 2069.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 17/04/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 39.

e. 18/04/2008 Nº 78.205 v. 18/04/2008

PROVISION DORREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Alejandro Aste, 40 años, DNI: 18.414.235, Murature 1064, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Hector Ricardo Venturino, 43 años, CI (Mercosur): 16.714.500, Thorne 1167, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "PROVISION DORREGO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de almacén, rotisería, fiambrería, elaboración de comidas, delivery, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, envasados o no, y bebidas en general. Capital: $ 12.000. Administración: Hector Ricardo Venturino, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. Sede Social: Viamonte 735, capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/3/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.095 v. 18/04/2008

PUBLICACIONES LATINOAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/3/08 renunció como gerente Carlos Gustavo Rodríguez. Se designó gerente a Carlos Alberto Rodríguez con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1670, Piso 1º, departamento B, Cap. Fed. Se modificó el objeto social: creación, producción, importación y exportación de productos gráficos, su edición, publicación, impresión, encuadernación y distribución de diarios, revistas, libros, materiales de estudio, propaganda, publicidad y o lectura en general o técnica, como así también videos y/o grabaciones realizadas bajo formato electrónico, analógico o digital o las que por cualquier otro medio tecnológico se creare en el futuro. Se reformó artículo 3º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por nota del 14/4/08.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/04/2008 Nº 112.065 v. 18/04/2008

RENAISSAINCE REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 89 del 27/12/2007 folio 234 ante el Escribano Jorge P. Koundukdjian, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la de $ 1.989.000, reformándose en consecuencia el artículo Quinto del Contrato Social.- Apoderada: Norma Susana LOSADA por escritura número 89 del 27/12/2007 Folio 234 del Registro 142 de Capital Federal.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 3.

e. 18/04/2008 Nº 78.100 v. 18/04/2008

RUTAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 7-4-08.Teresa del Carmen LÓPEZ, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20/5/56, DNI. 12204078, domicilio real y especial: Tucumán 1455, Piso 8, Oficina A, Cap. Fed.; VENDE, CEDE Y TRANSFIERE 66.000 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad "RUTAMAR S.R.L.", a favor de Andrés GARCIA PEREZ, español, casado, comerciante, nacido el 4/2/52, DNI. 93612984, domicilio real y especial: Azcuénaga 2157, Martinez, Bs. As., quien las adquiere de conformidad. Precio total y convenido: $ 660.000. AIDA PERUYERA autorizada por instrumento privado de fecha 7/4/08 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 09.

e. 18/04/2008 Nº 78.118 v. 18/04/2008

SEINCOMP INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social de SEINCOMP INFORMATICA S.R.L. Instrumento complementario de la publicación del día 20/11/2007, factura número 0069-00073659; Sede social: Quesada 2826, 3º piso, depto. "A", Capital Federal. Domicilio Especial de los socios gerentes: Av. Corrientes 1515, 8º piso, depto. "C", Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 12 de noviembre de 2007.

Martín Andrés Levi

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2661. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 324.

e. 18/04/2008 Nº 79.834 v. 18/04/2008

SERVICIOS LA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por Escritura Pública de fecha 08-04-08 SOCIOS: José Hernán ROMERO, argentino, 26/02/55, D.N.I. 11.313.992, empresario, divorciado, Avellaneda 162, Departamento 1, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Sebastián Alejandro GOMEZ, argentino, 23/09/80, D.N.I. 28.413.207, empleado, casado, Rivadavia 1139, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestar servicios para el saneamiento, mantenimiento y limpieza de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; realizar desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones, en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares, pintar, realizar trabajos de pintura, plomería y electricidad, fumigaciones de sitios, campos, parques y jardines, importación de maquinarias relacionadas con la actividad. CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes socio o no, por 4 ejercicios. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. GERENTE: José Hernán Romero. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Bartolomé Mitre 1773, 8º piso, departamento E, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 44 de fecha 8 de abril de 2008. Juan José Almirón, Registro Notarial 2047. Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/04/2008. Número: 080410168241/0. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 18/04/2008 Nº 11.396 v. 18/04/2008

SHORGHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Factura Nº 0076-0111284 del 4/4/08.- Domicilio especial del Gerente Sr. Uriel Adrian Rojo Condarco 4967 Dto. "2" CABA autorizado en instrumento Privado del 3/4/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/04/2008 Nº 112.117 v. 18/04/2008

SIA COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 44, 08/04/08 Escribana Fernández Villanueva Registro 1038. CESA: Marcelo Daniel FERRARI.- SE DESIGNAN: Maximiliano Roberto D´Onofrio, DNI 24.820.120; Antonio Miguel Ferrari, DNI 26.473.616,; Alejandro Sebastián Ouzande, DNI 23.805.102; Ezequiel Juan Manuel Colazo, DNI 22.247.993; y Marcelo Daniel FERRARI, DNI 23.701.235. Todos con domicilio especial en la sede social.- TRASLADA SEDE SOCIAL Av. Belgrano 265, séptimo piso, Cap. Fed..- Se modifica art. 5º en relación a garantías. Alejandro Sebastián OUZANDE. DNI 23.805.102 Autorizado en escritura 44 del 8/4/08.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 08/04/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 7.

e. 18/04/2008 Nº 79.798 v. 18/04/2008

TEXTIL ORIENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Natalia MANCHADO, argentina, 11/8/73, DNI 23.470.263, casada, comerciante, Laprida 1280,

piso 6º, departamento "A", CABA y Juan Pablo MANCHADO, argentino, 3/5/72, DNI 22.656.294, divorciado, contador, Ruta 200 Km 52,5 Club de Campo El Moro, calle el Tala sin número, Manzana 100, Lote 5 Marcos Paz, pcia. Bs. As. 2) 11/4/98. 3) TEXTIL ORIENTALES S.R.L. 4) Viamonte 372 piso 5º oficina "35", CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, disribuión, consignación y todo tipo de comercialización, al por mayor o menor, de tejidos, hilados naturales o artificiales, prendas de vestir, deortivas, de trabajo y todo otro tipo de indumentaria, calzado, artículos de marroqinería y su confección, industrialización y producción. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Juan Pablo MANCHADO, por el término de vigencia de la sociedad. Domicilio especial Viamonte 372, piso 5º oficina 35 CABA. 9) Uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por tres ejercicios si no lo fueran. 10) 31 de diciembre. Gabriela Eliana Blanco, apoderada por escritura Nº 295 del 11 de abril de 2008 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa, al Folio 972 Registro 601 de CABA.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 86.

e. 18/04/2008 Nº 112.122 v. 18/04/2008

THE LION S.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 132 del 9/4/08 al folio 283 del registro 603 de mi adscripción: 1) THE LION S.M. S.R.L. 2) 99 años. 3) Amenábar 3883 C.A.B.A. 4) Horacio BAZZOLO D.N.I. 93.301.614 C.U.I.L. 20-93301614-6, nacido 1/6/24 y María BAZZOLO D.N.I. 93.301.635, nacida 23/4/20, ambos italianos, viudos, comerciantes y domiciliados en Amenábar 3883 C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la confección, comercialización, financiación, importación y exportación de productos de armería, cuchillería, chalecos antibalas, toda clase de productos utilizados por empresas de seguridad y policía; artículos de deportes vinculados con la armería, cuchillería, pesca náutica, cacería y prácticas afines, como así también corte y confección de vestimenta; y comercialización y/o alquiler de motocicletas destinadas al uso de la seguridad privada y/o pública. 6) $ 10.000. 7) Administración: uno o más gerentes socios o no. Representación Legal: Gerente: Roberto Antonio María BAZZOLO L.E. 8.632.398, C.U.I.T. 20-08632398-3, argentino, nacido 1/6/51, divorciado, domiciliado en Amenábar 3883 C.A.B.A. y comerciante. Fija domicilio especial en la sede social. 8) Sin sindicatura. 9) 31/10. María del Mar Tomé. Escribana. Autorizada en la citada escritura.

Escribana - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 08041517816/6. Matrícula Profesional Nº: 4921.

e. 18/04/2008 Nº 79.823 v. 18/04/2008

TOM LANGE COMPANY INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escritura Pública Nº 222 del 10/4/08. Denominación Social: Tom Lange Company International S.R.L. Socios: Ignacio Juan RANDLE, argentino, nacido el 29/08/64, abogado, DNI 16.973.427, casado, domicilio real en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA y Horacio Hernán RANDLE, argentino, nacido el 8/10/67, abogado, DNI 18.266.746; casado, domicilio real en Juncal 790, Piso 9º, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o ajenos, en el país como en el exterior, a la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de materias primas y productos sin elaborar, semielaborados o elaborados derivados de explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, de granja, incluida apicultura y de la pesca, destinados especialmente a la alimentación, nutrición y fertilización; elaboración, industrialización, procesamiento y transformación de los productos que hacen al objeto comercial; adquisición de bienes muebles e inmuebles destinados a explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas o de granja, apicultura y pesca. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, así como toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: $ 12.000, 12.000 cuotas partes de valor $ 1 c/u y 1 voto c/u. Gerencia. Duración: 1 ejercicio. Gerente: Horacio Hernán Randle, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º, CABA- Autorizada: Ana Laura Pitiot por Escritura Nº 222 del 10/4/08.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 18/04/2008 Nº 112.050 v. 18/04/2008

UNION DON GERONIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado con fecha 8 de Abril de 2008, se constituyó la Sociedad UNION DON GERONIMO S.R.L.. 1) Socios: Carlos David Enrique Mayo, argentino, mayor de edad, sol tero, abogado, con Documento Nacional de Identidad numero 25.821.267, domiciliado en Av Belgrano 750 Ciudad de Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires, Martín Geronimo Mayo, argentino, mayor de edad, soltero, abogado, con Documento Nacional de Identidad número 26.468.800 con domicilio en Callao 1230 piso 11 "c" de C.A.B.A y Guillermo Horacio Mayo, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Agustina Ciancaglini con Documento Nacional de Identidad número 28.682.735, ingeniero agrónomo con Documento Nacional de Identidad Nº 28.682.649, domiciliado en Avenida Belgrano Nº 750 de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento de constitución: 8 de Abril de 2007; 3) Denominación: Union Don Geronimo SRL; 4) Domicilio social: Av Callao Nº 1230 piso 11 Dpto C; C.A.B.A 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y /o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales: transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. Comercialización: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, consignación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. Servicios: la realización de toda tarea relacionada con el mantenimiento de los elementos relacionados con sus actividades industriales y comerciales. 6) Plazo de duración: 99 años; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos $ 12.000; 8) Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de 3 gerentes que ejercerán dicha función en forma conjunta o indistinta los cuales serán designados por el término 99 años La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Representación Legal: CARLOS DAVID ENRRIQUE MAYO, MARTÍN GERONIMO MAYO, GUILLERMO HORACIO MAYO, todos constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de JUNIO de cada año. Firma: Joaquin Rinaldi - Abogado / Autorizado mediante instrumento de constitución de fecha 8 de abril de 2008.

Abogado - Joaquín Rinaldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 97. Folio: 211.

e. 18/04/2008 Nº 112.033 v. 18/04/2008

VML DELIKATESSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 16-4-08 modificó articulo 5º. Representación Legal, por dos gerentes en forma conjunta. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 178 del 16-4-08.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2008. Número: 108265. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/04/2008 Nº 79.967 v. 18/04/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA BAGUALA DE OLAVARRIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 192 del 07-4-08, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 28-01-08, en la cual se resolvió: a) Transformar la sociedad La Baguala de Olavarría S.C.A., en La Baguala de Olavarría SA.; b) Su plazo de duración no ha vencido, el mismo es de 40 años a partir del 15-06-95; c) Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio; d) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; e) Prescinde de sindicatura; f) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; g) Se ratifica como sede social en Silvio Ruggieri 3057, 1º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; h) Presidente: Luis Martín ROÑERO, Vicepresidente: Jorge Luis ROMERO, Directora Titular: Estela ROMERO. de MOLINA CARRANZA y Director Suplente: Hernán MOLINA CORANZA, quienes constituyen domicilio especial en Silvio Ruggieri 3057, 1º piso, Departamento "A" C.A.B.A.- Autorizado: José Luis del Campo (h), matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 192 del 07-04-08.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/04/2008. Número: 080414173557/5. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 18/04/2008 Nº 78.067 v. 18/04/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

LURGI GMBH - SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que por reunión del Directorio de fecha 21.09.2007, expedida en Frankfurt am Main (Alemania), la sociedad extranjera LURGI GmbH resolvió la apertura de una Sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Instrumento de constitución de la sociedad extranjera: Instrumento Público inscripto ante el Registro de Personas Jurídicas de Frankfurt am Main/Alemania, Inscripción Nº HRB 82129. Razón Social: LURGI GmbH. Sede social: Lurgiallee 5,60295 Frankfurt am Main - Alemania. Objeto: La planificación, el suministro y la instalación de plantas y aparatos y el desarrollo y utilización de procedimientos técnicos y químicos, infraestructura general y plantas industriales, en donde las instalaciones y los procedimientos se producen y comercializan preponderantemente con la marca "Lurgi", así como los trabajos preparativos y acompañantes relacionados en forma de consultoría y gestión de proyectos, así como la realización de todos los negocios que están relacionados con ello indirecta o directamente, así como el suministro de negocios en todas las áreas antes mencionadas, así como la administración de capital propio y fiduciario. La administración del capital fiduciario se realiza exclusivamente para sedes, filiales o empresas asociadas en el sentido del s 2, párr. 6, frase 1 Nº 5 KWG. (2) en el marco de (1), la conducción de fábricas y negocios de otras empresas por su cuenta. (3) La sociedad está facultada para participar en estos emprendimientos, cuyo objeto entra preponderantemente dentro de una o varias de las áreas antes mencionadas. Duración: Indefinida. Capital social: 30.688.230 Euros. Accionista: Air Liquide Industriegase GmbH & Co. KG. Administración y Fiscalización: Moll Klaus, Buchborn-Klos Klaus, Hauenschild Rainer, Venet Francois Charles Nicolas. Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre. Sede social de la Oficina de Representación: Bouchard 710, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital asignado: sin capital asignado. Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre. Representante legal y apoderado: Esteban Juan Höger, L.E. 4.589.410 con domicilio real en Lainez 1075, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio en Bouchard 710, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del mandato: Indefinido. Restricciones al mandato: Mandato delimitado por poder de representación. Esteban Juan Höger Representante legal designado por el Directorio en fecha 21/09/2007.

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 8.

e. 18/04/2008 Nº 28.832 v. 18/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ONCOLOGIA CLINICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados de la Asociación Argentina de Oncología Clínica a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social sita en Federico Lacroze 2252 2º "A" de esta Ciudad, el día 29 del mes de abril de 2008 a las 14 hs en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31.12.07 (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización);
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, del órgano de fiscalización y de los miembros del Tribunal de Disciplina;
3º) Cumplimiento del programa establecido por el art. 43 inc. "d" del Estatuto Social.
4º) Misceláneas.

María Guadalupe Pallutta

Presidente por Acta Ordinaria 2/5/06.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2838. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 41.

e. 18/04/2008 Nº 78.072 v. 18/04/2008

ASOCIACION MUTUAL DE CREDITO EDUCATIVO Y AYUDA RECIPROCA EN LO SOCIO-AMBIENTAL (CREDUS)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca para el día 16 de mayo del corriente a las 18 hs. en la sede social sita en Av. Rivadavia 3079 Piso 1º "A" C.A.B.A., en los términos del art. 20 del Estatuto Social, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, la Memoria presentada por el Órgano Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Elección de dos asociados para cubrir las dos vacantes de la Junta Fiscalizadora.

El signante es Presidente según Acta de designación de autoridades pasada al Fº 53 del Libro de Actas Nº 1.

Presidente - Angel D. León

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3169. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 79.

e. 18/04/2008 Nº 78.128 v. 22/04/2008

"C"

CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEÑOR DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Presente De nuestra consideración: Nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por el término de un día la siguiente convocatoria: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Convocatoria) La Comisión Directiva del CENTRO REGION LEONESA DE AYUDA MUTUA, en la sesión realizada el día 27 de Marzo ppdo., haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 20 inc. C del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008, a las 18^{30} horas, en primera convocatoria, en nuestra Sede Social, Humberto 1° 1462, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del ACTA Nº 34.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la cuota social y fijación de la misma para el resto del año.
4º) Elección de las siguientes autoridades por haber concluido su mandato 1 Presidente (por 2 años); 1 Secretario General (por 2 años); 1 Secretario de Actas (por 2 años); 1 Tesorero (por 2 años); 1 Sub contador (por 2 años); 1 Sub bibliotecario (por 2 años); 1 Vocal Titular Nº 4 (por 2 años); 1 Vocal Titular Nº 5 (por 2 años); 1 Vocal Titular Nº 6 (por 2 años); 1 Vocal Suplente Nº 4 (por 2 años); 1 Vocal Suplente Nº 5 (por 2 años); 1 Vocal Suplente Nº 6 (por 2 años); 1 Revisor de Cuentas Titular Nº 3 (por 3 años); 1 Revisor de Cuentas Suplente Nº 3 (por 3 años).
5º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

Presidente - Candido J. Vidales

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Mayo de 2006 según consta en acta Nº 33.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 79.

e. 18/04/2008 Nº 77.857 v. 18/04/2008

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sellares Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2008 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Renovación Parcial del Directorio (art. 8º del Estatuto Social) - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Martín POTIGIAN (DNI: 4.305.091) Vicepresidente 2º, en ejercicio de la presidencia según Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio Número 218, ambas de fecha 09/06/07.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 24.

e. 18/04/2008 Nº 79.820 v. 24/04/2008

COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINISTRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compagnie de Reglement International de Sinistres S.A. a realizarse el día 11 de Mayo de 2008, en su domicilio legal sito en la Avda. Santa Fe 3312, Piso 14, Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires; en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación exigida por el art.234 inciso 1 de la Ley 19.550 de sociedades Comerciales y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 5, finalizado el día 31 de diciembre de 2006.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio, consideración de su destino y distribución de honorarios de directores en exceso del tope asignado en la ley 19.550 art. 261.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios y remuneraciones a los directores por sus funciones técnico administrativas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojo ganancias.
5º) Consideración del motivo por el cual la asamblea es convocada fuera de los términos legales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Fernando Adrián Secchi

El que suscribe, lo hace mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2006 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 17.

e. 18/04/2008 Nº 28.778 v. 24/04/2008

COMPONENTES S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de mayo de 2008, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente; en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2007
3º) Consideración del resultado del ejercicio
4º) Aprobación de la gestión del Directorio
5º) Consideración de la posibilidad de venta del fondo de comercio que explota la sociedad.

Designado según Acta de Directorio Nº 231 del 04 de julio de 2006.

Presidente - Carlos Jesús Sesto

Certificación emitida por: Alvaro J. Leiguarda. Nº Registro: 7. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 43. Libro Nº: 27.

e. 18/04/2008 Nº 28.825 v. 24/04/2008

CORIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2008, a las 11:00 horas, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 19, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2006.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 024.

e. 18/04/2008 Nº 112.052 v. 24/04/2008

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de DASI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis y consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de su número. El directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 11/01/2008 y por Acta de Directorio del 11/01/2008.

Presidente - Ana Marcela Fainbrum

Certificación emitida por: María A. Solari. Nº Registro: 1901. Nº Matrícula: 3951. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 27.

e. 18/04/2008 Nº 78.107 v. 24/04/2008

"E"

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Mayo de 2008 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs.en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al decimoséptimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Retribución al Directorio en exceso del limite establecido por el articulo 261 de la ley 19550. Retribucion a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.
4º) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados. Distribución de dividendos.
5º) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 09/05/2007 y Acta de Directorio de fecha 09/05/2007.

Presidente - Guillermo Arturo Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 54.

e. 18/04/2008 Nº 28.766 v. 24/04/2008

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA (TRANSPA) S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el Nº 1596 del Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 8 de Mayo de 2008 a las 16:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores; y
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 2 de Mayo de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18:00 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 03/05/07 y Acta de Directorio Nº 130 del 03/05/07.

Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 100.

e. 18/04/2008 Nº 78.110 v. 24/04/2008

"G"

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ del 03/01/91 Nº 52 Lº 108 Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 12/05/2008 a las 15:00 horas a celebrarse en Hotel de las Américas, Suite 1406, Libertad 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 16:00 horas en la misma fecha y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 17 cerrado el 31/12/2007, y distribución de utilidades, considerando el supuesto de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19550.

Ariel Dario Cygiel. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/2008 y Acta de Directorio Nº 85 del 17/03/2008.

Presidente - Ariel Darío Cygiel

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 54.

e. 18/04/2008 Nº 28.773 v. 24/04/2008

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 1ero de abril de 2008, ha re-

suelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2008. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primer convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Informe sobre la evolución de las Obras de Restauración y Puesta en Valor del Salón de Actos de la Institución.
3º) Aprobación de las condiciones del cargo de la donación de las Obras de Restauración y Puesta en Valor del Salón de Actos de la Institución. Autorización para su formalización.

Art. 13. El quórum de las asambleas será de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá validamente con cualquier numero de presentes una hora después.

Alberto Djeredjian, vicepresidente, Gustavo Romanchuk, Secretario. Ambos designados por acta de Comisión Directiva Nro. 1970 de fecha 29 de diciembre de 2006.
Vicepresidente - Alberto Djeredjian
Secretario - Gustavo Romanchuk

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 006.
e. 18/04/2008 Nº 112.051 v. 22/04/2008

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO EXPORTADOR (IDEX)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO EXPORTADOR (IDEx) ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril del 2008 a las 9,00 horas en Venezuela 170, Piso 3, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización y de los Auditores correspondiente al Ejercicio económico Nº2 y finalizado el 30 de Octubre de 2007.
3º) Previsiones económicas y Financieras para el nuevo período.
Buenos Aires, 27 de Marzo de 2008.

Presidente Numo Iván Werthein electo por Estatuto Social del 23 de mayo de 2005. Autorizado para funcionar por Resolución IGJ Nº 0001151 de fecha 2 de Noviembre de 2005.
Presidente - Numo Iván Werthein

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 15.
e. 18/04/2008 Nº 78.093 v. 18/04/2008

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 53.478. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2008 a las 13 horas en Florida 833 Piso 1º Oficina 116 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Presidente Raquel Noemí Blumenfeld, designada según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 de fecha 21 de Marzo de 2006.
Presidente – Raquel Noemí Blumenfeld

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Nº Registro: 93. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 11.
e. 18/04/2008 Nº 28.780 v. 24/04/2008

"L"

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad: LOS RANQUELES S.A. Inscripción IGJ: Numero 12363 Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2008, a las 9:15 horas, en primera convocatoria y a las 10:15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo N. 560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N. 16 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración, de los resultados del ejercicio económico N. 16 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Fijación y aprobación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, en exceso de lo establecido en el art. 261 ley.19.550.
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2008 según lo establece en el art. 261 ley. 19550.
7º) Designación de Sindico Titular y Suplente por el termino de un año

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Pablo Alberto Varan.

Designado por las actas de asamblea y Directorio del 3 de Mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 27.
e. 18/04/2008 Nº 28.788 v. 24/04/2008

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2008, a las 10:00 horas, a realizarse en Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 9 de Mayo de 2007.
Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio. Nº Registro: 1821. Nº Matrícula: 3493. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 023.
e. 18/04/2008 Nº 112.049 v. 24/04/2008

"P"

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2008 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Ratificación de la designación de presidente del directorio por el síndico. EL DIRECTORIO.

Designado según Acta de Directorio Nro. 139 del 11 de Octubre de 2007.
Presidente - Marcelo J. Compagno

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 10.
e. 18/04/2008 Nº 78.048 v. 24/04/2008

"S"

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 05 de Mayo de 2008 a las 15:30 y 16:00 hs, respectivamente en Arce 820 7º C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Nombramiento del Directorio
5º) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
6º) Compensación Importes abonados por Concurso.
7º) Situación Actual.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 11 de fecha 14 de Mayo de 2005.
Presidente - Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 40.
e. 18/04/2008 Nº 112.096 v. 24/04/2008

"T"

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria en Hipólito Bouchard 547, piso 27º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal conforme el artículo 70 párrafo 1º de la ley de sociedades comerciales.
4º) Constitución de reserva facultativa conforme el artículo 70 párrafo 3º de la ley de sociedades comerciales.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron duraste el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio (en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550) y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
7º) Designación de directores titulares y suplentes.
8º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
9º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas con la antelación prevista por el art. 67 de la Ley 19.550, en Bouchard 547, piso 27º, Buenos Aires.

Presidente Horacio Jorge Tomás Turri. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18/04/07.
Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 40.
e. 18/04/2008 Nº 28.761 v. 24/04/2008

"V"

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 15 de Mayo de 2008 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2007;
3º) Tratamiento de la gestión del directorio
4º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. El Directorio
Presidente - Mario A. Marincovich

S/ Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 12 del 07 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 117.
e. 18/04/2008 Nº 28.760 v. 24/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Rivadavia 6001, CABA avisa: Mariano Adrian Martínez vende a José Alberto Torres "en comisión", Garage Comercial, Piso 2º SS, PB, 5º (E. Nº 58 630-2007) - Adolfo Alsina 2870/72/80 CABA; libre de deuda y gravámen y de personal empleado. Domicilio partes, reclamos Ley en mi oficina.
e. 18/04/2008 Nº 79.859 v. 24/04/2008

Por 5 dias. La Farmacéutica Teresa Merenlender, DNI.1.484.011, domiciliada Av. Gaona 2864, Cap. Fed, y Norberto Logiovine, L.E. 4.504.436, domiciliado Av. Rivadavia 5905, 8º piso depart. "A" Cap. Fed., Sociedad de Hecho, avisan que Transfieren el fondo de comercio de "Farmacia Fleming"

de su propiedad, sita en Av. Segurola 296, Cap. Fed. (C.P. 1407) a la Farmacéutica Nélida Julia Bravo, DNI. 4.518.365, domiciliada calle Gramajo Gutierrez 333, 6to. piso "D" Villa Martelli. Pcia. Bs. As. C.P. 1603 - Oposiciones en término de Ley en Farmacia vendida.

e. 18/04/2008 Nº 78.108 v. 24/04/2008

HUGO OMAR PALAVECINO, DNI. 10.533.264, Domiciliado en la calle JOSÉ BARROS PAZOS 1640, C.A.B.A. avisa que transfiere el fondo del comercio a ALEJANDRO ADORNO BENITEZ, DNI. 92.904.019, domiciliado en la calle DEL BAÑADO 2192, C.A.B.A., sito en la calle MOM 2558, C.A.B.A., que funciona en carácter de taller de partes y accesorios del automóvil, reparación de automóviles, excluido chapa, pintura y rectificado de motores. Reclamos de ley en la calle MOM 2558, C.A.B.A.

e. 18/04/2008 Nº 78.079 v. 24/04/2008

Tomás D. Zamparini, Contador, Tº 92 Fº 163, con oficina en T. Liberti 1160 CABA conforme al art.2º Ley 11867, hace saber que Reudcla SRL domicilio en Av. Olleros 3530, CABA, CUIT 30-70795866-5, transfiere a El Salvador SRL (en formación) representada por Marcelo F. D'alessandro, domiciliado en B. del Pari 524 CABA, CUIT 20-31896552-9, el Fondo de Comercio del restaurante sito en Bonpland 1808 CABA, libre de toda deuda. La vendedora continúa sus actividades comerciales, sin transferir su personal en relación de dependencia a la compradora. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mi oficina.

e. 18/04/2008 Nº 78.127 v. 24/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADITECH S.A.

DIRECTORIO: Presidente: Elsa Angélica Vezzato, DNI. 4236742, Calle 382, 3362, Prov. Bs. As. Director Suplente: Luis Gillio Meina, argentino, DNI. 20-23303939-0, casado Licenciado en Administración de Expresas, Alicia Moreau de Justo 229, Río Gallegos, Prov. Santa Cruz. Por Acta de Directorio del 13-2-07, se aceptó la renuncia del Vicepresidente: Eduardo Oscar Gillio Meina, L.E. 4.428.016, y Especial de todos Bernardo de Irigoyen 1588 piso 2º, departamento 4, C.A.B.A. Autorizada: Doc. privado del 6-5-06.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 18/04/2008 Nº 112.102 v. 18/04/2008

AGRO-GUIAR S.A.

Se hace saber que por escritura 180 del 28-03-08, Registre) Notarial 677 C.A.B.A.: a) Se protocolizó Acta de Asamblea 6 del 2-11-07, en la cual se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Martín Blanco; Vicepresidente: Arturo Angel Blanco y Director Suplente: Francisco Navarro; constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 642, 1º piso, Oficina "114/115" de C.A.B.A.; y b) Se protocolizó Acta de Directorio 7 del 31/10/07, por la cual se resolvio cambiar la sede social de la calle Bouchard 644, 3º piso "B" de C.A.B.A. a Reconquista 642, 1º, piso, Oficina 114/115 de C.A.B.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 180 del 28-03-08.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415175913/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 18/04/2008 Nº 78.071 v. 18/04/2008

ALDUG S.A.

Por escritura del 10/04/08, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 29/5/07 se designaron directores y Síndicos Titular y Suplente, distribuyendo los cargos por Acta de Directorio Nº 112, del 27/06/07, de la siguiente manera: Presidente: Alberto Pedro TRIGUB. Director Suplente: María Cristina PETRALLI; ambos con domicilio especial en Viamonte 494, 8º piso, Cap. Fed.; y designaron Síndico Titular: Juan Carlos MARTININI. Síndico Suplente: Gabriela Edith CACHAYU; ambos con domicilio especial en Tacuarí 119, entre piso 8, Cap. Fed.; y por Acta de Directorio Nº 113, del 12/11/07, trasladaron la Sede Social. Nueva Sede Social: Viamonte número 494, 8º piso, Cap. Fed. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915.Registro Notarial 1568. Autorizado por escritura Nº 97, del 10/4/08.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415177331/B. Matrícula Profesional: 3915.

e. 18/04/2008 Nº 78.109 v. 18/04/2008

ALPARGATAS S.A.I.C.

Alpargatas S.A.I.C. con domicilio social en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de fecha 10-04-2008, designó a los Sres. Ricardo Ramírez Calvo, Martín Domingo Manzano Cornejo, Jorge Oscar Ramírez, Manuel Ricardo Sacerdote y Damián Leonardo Scokin Rímolo como Directores Titulares de la Sociedad y al Sr. Javier Etcheverry Boneo como Director Suplente. Tras la Asamblea mencionada y la reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Ricardo Ramírez Calvo (Presidente), José María López Mañán (Vicepresidente), Martín Domingo Manzano Cornejo (Secretario), Ricardo José López Seco (Director Titular), Jorge Oscar Ramírez (Director Titular), Manuel Ricardo Sacerdote (Director Titular), Damián Leonardo Scokin Rímolo (Director Titular) y Javier Etcheverry Boneo (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, (ii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: Los Sres. Ricardo Ramírez Calvo, Martín Domingo Manzano Cornejo y Javier Etcheverry Boneo en Avda. Leandro N. Alem 928, piso 7º, of. 721, Ciudad de Buenos Aires; El Sr. Jorge Oscar Ramírez, en Esmeralda 1320, 2º B, Ciudad de Buenos Aires; El Sr. Manuel Ricardo Sacerdote, en Suipacha 1111, Piso 30º, Ciudad de Buenos Aires; El Sr. Damián Leonardo Scokin Rímolo, en Cerrito 866, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. José María López Mañán y Ricardo José López Seco, en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 14 Abril de 2008. Apoderada, según Escritura Nº 79 de fecha 07-02-2000 pasada al folio 548 del Registro Notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 18/04/2008 Nº 28.783 v. 18/04/2008

ALUSMETAL S.R.L.

Por escritura 160 de fecha 15 de abril de 2008, pasada por ante escribano Carlos Julian Fridman, folio 344, escritura 160, Registro 870, Capital Federal. Maximiliano Martin Lateulade cedio 150 cuotas sociales a Jorge Alberto Mascia. Se designa como gerentes a Jorge Alejandro Nadeo y Jorge Alberto Mascia. Gerencia saliente: Maximiliano Martin Lateulade y Jorge Alberto Mascia. Domicilio especial gerentes Culpina 178, piso dos, "C", Capital Federal. Escribano Carlos Julian Fridman. Autorizado Escritura 160 Reg 870.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 080416179069/7. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 18/04/2008 Nº 112.289 v. 18/04/2008

ASSETS SOLUTIONS S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 1/1/2008 resolvió: Trasladar la sede social a la calle Leandro N. Alem 465, piso 4, Of. G Cap. Fed; y designar: Presidente: Agustín Angel Sobrero, DNI 20.619.264, con domicilio real y especial en la Avenida del Libertador 356, piso 9, departamento B cap. fed; Director Titular: Hernán Blousson, DNI 21.842.921, con domicilio real y especial en la calle Ombu 2957, piso 1º D cap. fed; y Director Suplente: Alberto José Blousson, DNI 5.526.104, con domicilio real y especial en la calle Juncal 2900, piso 2, Dto. F cap. Fed. Por escritura 47 del 28/3/2008 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2008. Número: 080414173541/D. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 18/04/2008 Nº 11.390 v. 18/04/2008

AUTOSERVICIO TIAGO S.R.L.

Instrumento privado 15/2/08. Renunció gerente Pedro Gisbert y designó a Huang Huiyonq, con domicilio especial Asamblea 1536 CABA. Cambió sede social a Asamblea 1536 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en instrumento privado del 15/2/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 18/04/2008 Nº 112.012 v. 18/04/2008

"B"

BOLFOR S.A.

Inspección General de Justicia Nº 79.755/170.075. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio, ambos del 28/01/08 el Directorio quedó integrado según sigue: Presidente: Aldo Tomás Blardone, Vicepresidente: Marta Rosa Orlando, Directoras titulares: Adriana María Gianastasio y Lidia Katz y Director suplente: Aldo Tomás Blardone (h). Duración mandatos: dos ejercicios. Todos constituyeron domicilió especial en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Adriana M. Gianastasio autorizada por Asamblea General Ordinaria del 28/01/08.

Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 18/04/2008 Nº 8036 v. 18/04/2008

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por escritura 405 del 09-04-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A. Se protocolizarán Actas de Asamblea del 27-09-07 y Directorio del 28-09-07, en las cuales se eligieron y distribuyeron los cargos, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Antonio Sánchez Granel; Vicepresidente: Esteban Benjamín Reynal; Director Titular: Kevin Paul Mc Carthy, y Director Suplente: Roberto Durrieu; constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 268, 3º piso de C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 405 del 09-04-08.

Escribano - Enrique Ignacio Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415175919/9. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 18/04/2008 Nº 78.069 v. 18/04/2008

BRYCA S.R.L.

Carlos Matías Ancil Escurra, DNI. 20.225.991, domiciliado en Guido Spano 1384, Victoria, Prov. Bs. As. renuncia al cargo de Gerente y es designado tal: Fedor Ulises GIRARDI, argentino, 30-6-68, DNI. 20313107, soltero, Ingeniero, Lisandro de la Torre 807 C.A.B.A. y especial en Combatientes de Malvinas 3495, C.A.B.A. Autorizada: Instr. Priv. del 19-03-08.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/04/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 18/04/2008 Nº 112.218 v. 18/04/2008

"C"

CALLBI S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 37 del 04/10/2007 y Acta de Directorio Nº 42 del 15/04/2008 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 15/04/2008.

Abogado/Autorizado - Tomás Marcos Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 18/04/2008 Nº 112.264 v. 18/04/2008

CAMIM S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25 de Octubre de 2007 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Elida Asucena Mobbili; Vicepresidente: Ignacio Andrés Gestoso Directores Titulares: Adriana Maura Gestoso; Ana María Gestoso; María del Carmen Gestoso; Elida Inés Gestoso; y Director Suplente: Juan José López, todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Departamento "C" Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Código Postal 1022 y con vencimiento Octubre 2008. Autorizando en la citada Acta del 25 de Octubre de 2007 al Señor Ignacio Andrés Gestoso y/o Cdor. Pablo Alberto Niño.

Pablo Alberto Niño

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 78.064 v. 18/04/2008

CASA OSLE S.A.C.I.F.I.A.

Que por Acta de Asamblea del 05/11/07, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente los señores Aurelio Luis Osle, Luis Alberto Osle, Eduardo Osle, José Luis Gutierrez, Aurelio Damian Osle, María Soledad Osle, Rogelio Osle, Javier Gutierrez, Rodrigo Osle y Susana Sanchez respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Aurelio Luis Osle, Vicepresidente: Luis Alberto Osle, Ddirectores Titulares: Eduardo Osle, José Luis Gutierrez, Aurelio Damian Osle, María Soledad Osle, Rogelio Osle, Javier Gutierrez y Rodrigo Osle, Director Suplente: Susana Sanchez; todos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1730, 9º piso, oficina '86', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 05/11/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.092 v. 18/04/2008

CATHEDRAL DANCE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 1/9/06 se designó Directorio: Presidente: Mario Ricardo Monzón y Director Suplente: Hugo Mariano Defelipe; ambos por 2 años y fijan domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1391 C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martinez por acta de Directorio del 3/9/06.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 15/4/08. Nº Acta: 180. Libro Nº: 061.

e. 18/04/2008 Nº 112.128 v. 18/04/2008

COMBE S.A.

Por. Acta del 25/10/07 reelige Presidente Gustavo Fernando Benvenuto y Director Titular Juan Antonio Benvenuto y Suplente Rubén Carlos Carlucci todos con domicilio especial en Olleros 2570 piso 14 Dpto. B CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 25/10/07

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 18/04/2008 Nº 112.019 v. 18/04/2008

COMMERCIAL CARPETS S.A.

Por asamblea del 14/9/07, se resolvió aumentar el capital a $ 4.000.000.- Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia. Abogada autorizada según instrumento privado del 5/2/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 18/04/2008 Nº 112.088 v. 22/04/2008

CONSTRU MERC S.A.

Escritura: 1/4/08. Designacion del directorio: Presidente: Julio Marcos Dyzenchauz y Suplente: Luciano Dyzenchauz, ambos con domicilio especial en Lavalle 1675, piso 5º, CABA, todo resuelto por asamblea del 20/5/05. Escribano autorizado por escritura del 1/4/08, Reg. 1595, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2008. Número: 080411172894/A. Matrícula Profesional Nº: 1595.

e. 18/04/2008 Nº 112.094 v. 18/04/2008

CUAMABRA S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 3/4/2008 acepta renuncia de Marcelo Ramón Larrea como Presidente, y de Nélida Beatriz Ayunta como Director Suplente; designa Presidente: Emilce Beatriz Aredes, D.N.I. 27.628.462 y Director Suplente: Waldemar Lencina, D.N.I. 31.145.935 quienes aceptan fijando domicilio especial en Corrientes 2330, Piso 3, Oficina "316", C.A.B.A.; Cambia domicilio social a Corrientes 2330, Piso 3, Oficina "316", C.A.B.A. Alejandro Juan Serovic, Autorizado por Acta de Directorio del 3/4/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 428918. Tomo: 0088. Folio: 107.

e. 18/04/2008 Nº 112.281 v. 18/04/2008

"D"

D 10 S.A.

Por acta de Asamblea Nº 3 del 30/11/07 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores: Titulares: Presidente: Maria Jesús Perez Romero; Vicepresidente: Talía Noemí Meschiany; Director Suplente: Josefina Alejandra Trassari Puro; todos con domicilio constituido en California 2082, Capital Federal.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la presente publicación la Asamblea Nº 3 del 30/11/07.

Escribano - Carlos Daniel Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415175484/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 18/04/2008 Nº 11.386 v. 18/04/2008

DIRBOY S.A.

Por Asamblea de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2007, se resolvió por unanimidad, proceder a la rectificación del nombre del socio del Aviso Nº 79283, señor Valentín Pedro Santiago DE MARCHI, quien conforme Cédula de Identidad Nº 2.218.300, figura como Valentín DE MARCHI y que conforme DNI Nº 92.761.510, figura como Valentín Pedro Santiago DE MARCHI, tratándose en ambos casos de una misma y única persona y que en adelante figurará, como Valentín Pedro Santiago DE MARCHI.

Presidente - Silvia De Marchi

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 19.

e. 18/04/2008 Nº 112.026 v. 18/04/2008

DON AITA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 3/03/08 se ratificó en sus cargos de Directores Titulares a los Sres. Julio Andrés Baqueriza y Gustavo Enrique Garrido y se designó a María de Iciar de Gamboa como Directora Titular y a María Isabel de Gamboa como Directora Suplente. Por Acta de Directorio Nº 13 del 3/03/08 se eligió a Julio Andrés Baqueriza como Presidente y a Gustavo Enrique Garrido como Vicepresidente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio Nº 14 del 4/03/2008 se resolvió trasladar la sede social sita en Av. Del Libertador 498, Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Pueyrredón 1494, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Barreiro Paz, Apoderada por acta de Asamblea Nº 5 del 3/03/08.

Abogada - María Florencia Barreiro Paz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 97. Folio: 798.

e. 18/04/2008 Nº 8029 v. 18/04/2008

DON PIETRO S.A.

Acta de Asamblea del 11-04-08 acepta RENUNCIA de Presidente: Raúl José Bolotra. Director Suplente: Damián Alfredo Quiñónez. Designa PRESIDENTE: Luis Armando MARTINEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Mariel Marina GONZALEZ, aceptan, fijan domicilio especial en Tacuarí 1128, CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en acta del 11-04-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 11.379 v. 18/04/2008

"E"

EMEBESUR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 11, de fecha 31 de julio de 2007, y por Acta de Directorio Nº 64, de fecha 15 de agosto de 2007, se resolvió designar a los nuevos miembros del Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Presidente: Jorge Bergés; Vicepresidente: Enrique G. Magnasco; Vocales: Mariano Fernández y José Luis Sosa. Los directores electos constituyeron domicilio en la calle Maipú 42, piso 8º, Oficina 182, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Bergés - Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 11 (31/07/2007) y por Acta de Directorio Nº 64 (15/08/2007).

Presidente

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 113.

e. 18/04/2008 Nº 112.255 v. 18/04/2008

ENAROS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 06/11/06, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos de Presidente y Director Suplente los señores Jorge Daniel Pacheco y Paulo Daniel Herrera respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 35 del 01/12/06, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Paulo Daniel Herrera, Director Suplente: Jorge Daniel Pacheco; ambos con domicilio especial en Arcos 4734, Planta Baja, departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 35 del 01/12/06.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.090 v. 18/04/2008

ENAROS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 08/11/2000, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Arcos 4734, Planta Baja, departamento 'D', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 08/11/2000.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.089 v. 18/04/2008

ENERGIZER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/3/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Robert Kurt Zimmemann, Vicepresidente Luís María Fezza, Director Titular Carlos Gustavo Grelle y Directores Suplentes José Antonio Gil Leguizamón y Alfredo Miguel O'Farrell, quienes fijaron domicilio especial en Tucumán 540 piso 22 oficina "A" Cap. Fed. a excepción de Alfredo Miguel O'Farrel quien lo fijó en Alem 928 piso 7 Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 545 del 4/4/08 pasada al folio 3369 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 047.

e. 18/04/2008 Nº 11.389 v. 18/04/2008

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería Nacional del 29 de Marzo de 2008:

1º PREMIO: 976 2º PREMIO: 666 3º PREMIO: 573

Firma el Presidente de la sociedad, señor Sergio Gregorio Lifschitz, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 28 de fecha 30 de abril de 2007.

Presidente - Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Analía B. Hill Escauriza. Nº Registro: 217-Paraná. Fecha: 29/3/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 1.

e. 18/04/2008 Nº 79.837 v. 18/04/2008

ESTABLECIMIENTO MECANICO OCE S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 19 de Marzo de 2008, los señores Valentín Pedro Santiago DE MARCHI, Valentín DE MARCHI, Silvia DE MARCHI y José LOPEZ CANTO, únicos componentes de ESTABLECIMIENTO MECANICO OCE SRL, han resuelto por unanimidad, proceder a la rectificación del nombre del socio gerente Aviso Nº 87119, señor Valentín Pedro Santiago DE MARCHI, quien conforme Cédula de Identidad Nº 2.218.300, figura como Valentín DE MARCHI y que conforme DNI Nº 92.761.510, figura como Valentín Pedro Santiago DE MARCHI, tratándose en ambos casos de una misma y única persona y que en adelante figurará, como Valentín Pedro Santiago DE MARCHI. Autorizado por contrato constitutivo de fecha 1/12/1954.

Socio Gerente - Valentín Pedro Santiago de Marchi

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 19.

e. 18/04/2008 Nº 112.027 v. 18/04/2008

ESTILETE S.A.

La Asamblea Gral Ordinaria del 15-02-2008 designó director titular a Rafael Cohen y Director Suplente a Ana Graciela Szwarc. Ambos fijan domicilio especial en Av. Balbin 2538 piso 3º CABA. Directores salientes Lucía Fridman y Jorge Braun Ryfkin. Por acta de directorio del 27-03-2008 se fijó nuevo domicilio social en Avenida Balbin 2538 piso 3º CABA. Firma Rafael Cohen – Presidente por el acta de asamblea del 15-02-2008, folio 23 Rubricado el 9/4/2001 bajo Nº 22492-01.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 5.

e. 18/04/2008 Nº 79.814 v. 18/04/2008

"F"

FARMACEUTICA CATLAS S.R.L.

Modificatoria de la publicación del 18/3/08, recibo 10993. Se informa el traslado de la sede social desde la Av. San Martin 2545 a la Av. San Martin 2432 siempre Cap Fed. Eliminando el vocablo "no" en parte pertinente. Esc. Autorizado en escritura-143 de 22-8-2007.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415176117/C. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 18/04/2008 Nº 11.399 v. 18/04/2008

FELSAN S.R.L.

Por escritura del 14/04/2008, pasada al folio 85. del Registro 192 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Reunión de Socios Nº 13, del 22/02/2008, por la que se decidió el traslado del domicilio de la sede social a la calle Estomba 288 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Andrés Omar SANTIN, DNI 26.644.967, Gerente, Contrato Social 6/03/2000 inscripto I.G.J. 24/03/2000, Nº 1951, Lº 112, S.R.L. y escritura 14/04/2008, folio 85, Registro 192 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 3.

e. 18/04/2008 Nº 28.782 v. 18/04/2008

FERNANDA DAVILA

Por escritura 134, del 9/4/08, Folio 289 del registro 603 de C.A.B.A. de mi adscripción, los padres de la menor Mario DAVILA, D.N.I. 7.829.628 y Adriana Mabel STREGER, D.N.I. 6.524.075, en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre su hija Fernanda DAVILA, D.N.I. 34.139.157, argentina, nacida 16/10/88, soltera y domiciliada en Av. Pueyrredón 2375, Piso 14º C.A.B.A., la emancipan según los artículos 131 del Código Civil y 10 y 11 del Código de Comercio. María del Mar Tomé. Escribana autorizante. Autorizada en la citada escritura.

Escribana - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415175815/5. Matrícula Profesional Nº: 4921.

e. 18/04/2008 Nº 79.824 v. 18/04/2008

FERTIGRAN S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 123 pasada al fº 242 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvió: 1) dejar compuesto el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Osvaldo Anibal MARTNEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Margarita Susana Buhmann, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592 piso 9º CABA; y 2) Trasladar la sede social a la Av. Leandro N. Alem 592 piso 9º CABA, AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, D.N.I. 24.446.153, por escritura Nº 123 pasada al fº 242 del registro 1637 de CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 78.077 v. 18/04/2008

FIBOS S.A.

Se hace saber que por escritura 406 del 09-04-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A. Se protocolizaron, Actas de Asambleas del 19-10-06, del 15-12-06, 19-12-06 y 18-09-07, en las cuales se aceptaron las renuncias de Jorge Mangini, Oscar Domínguez y Claudio Roffe a sus cargos de director titular, vicepresidente y director suplente respectivamente y se eligieron nuevas autoridades, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Antonio Sánchez Granel; Vicepresidente: Oscar Ernesto Domínguez; Director Titular: Santiago Gache Piran, y Director Suplente: Roberto Durrieu; constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 268, 4º piso de C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 406 del 09-04-08.

Escribano - Enrique Ignacio Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415175918/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 18/04/2008 Nº 78.070 v. 18/04/2008

FLORENCIA RUBIN

Avisa que por Escritura del 26/03/08, se emancipa civil y comercialmente a: FLORENCIA RUBIN, argentina, 24/03/90, soltera DNI: 35.167.036, domicilio Republica de la India 3107 Pisos 11 y 12 Cap. Fed., hija de Miguel Eduardo Rubin, DNI: 8.208.545 y Marta Cora Distefano, DNI: 6.426.663.- AUTORIZADA: Lucila X. Cadoche por ESCRITURA N* 107 DEL 26/03/08 ANTE MI.

Escribana - Lucila X. Cadoche

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2008. Número: 080411171342/6. Matrícula Profesional Nº: 4865.

e. 18/04/2008 Nº 112.058 v. 18/04/2008

"G"

GANDUL S.A.

Que por Acta de Asamblea del 12/03/08, se aceptaron las renuncias presentadas por Jorge Osvaldo Lopez y Dario Pintos a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se formali-

zó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roque Jacinto Herrera, Director Suplente: Ricardo Eduardo Silvero; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1386, 9º piso, Contrafrente, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea del 12/03/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.093 v. 18/04/2008

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

Registro *26.206 - Se hace saber que en la Asamblea celebrada el 18 de diciembre de 2007 el Directorio dispuso mediante Resolución quedar constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Miguel Georgalos, Vicepresidente: Constantino Gounaridis, Directores Titulares: Carlos R. Solans Sebaral, Juan Carlos Crovella y Juan Cruz Molina, Directores Suplentes: Patricio Gutiérrez Eguia, Lucrecia Busso y Catalina Gounaridis, Sindico Titular: Dr. Néstor F. Lezcano y Sindico Suplente: Dr. Santiago Garcia López. Todos los integrantes del Directorio constituyen domicilio especial en Tucumán 1621, 1* "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 10 abril del 2008 EL DIRECTORIO. Se deja constancia que el Sr. Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. con acta de Asamblea N* 81 del 18.12.07 y Acta de Directorio N* 577 donde nombran al Directorio y lo designan para ocupar el cargo de Presidente. En la fecha ratifico el contenido del presente documento Buenos Aires 14 de Abril de 2008.

Presidente - Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Carlos D'Alessio. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 2496. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 25.

e. 18/04/2008 Nº 78.111 v. 18/04/2008

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

RPC 14.3.1923, Nº 36, Lº 41, Tº "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 4.3.2008, aceptó la renuncia de Horacio Mac Loughlin a su cargo de Director Suplente y designó a Hugo Daniel Bruschi como Director Suplente hasta completar el mandato. El director designado con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 4.3.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 18/04/2008 Nº 8034 v. 18/04/2008

"H"

HIKARI S.A

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24 de Octubre del 2007 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Esteban Mobbili; Vicepresidente: Ana María Gestoso; Directores Titulares: Elida Inés Gestoso; Ignacio Andrés Gestoso; María del Carmen Gestoso; y Director Suplente: Roberto Mario Ricci; Marcela Nelly Dorado, todos con domicilio especial en la Avenida Santa Fé 1429 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Código Postal 1060 ABA.-y con vencimiento Octubre 2008. Autorizado en la citada Acta del 24 de Octubre del 2007: Ignacio Andrés Gestoso y/o Cdor. Pablo Alberto Niño.

Pablo Alberto Niño

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 78.063 v. 18/04/2008

"I"

ICHIBAN S.A. DE INVERSION

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de Octubre del 2007 y reunión del Directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Manuel Gestoso; Vicepresidente: María del Carmen Gestoso; Directores Titulares: Ignacio Andrés Gestoso; Ángel Enrique Machado; Roberto Mario Ricci; Juan José López; y Director Suplente: Julio Alberto Fumagalli Mac Rae; todos con domicilio especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1022AAQ.- y con vencimiento 27 de Octubre de 2008 Autorizado en la citada Acta del 27 de Octubre de 2007: Ignacio Andrés Gestoso y/o Cdor. Pablo Alberto Niño.

Pablo Alberto Niño

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 78.062 v. 18/04/2008

IGUIN S.A.

Por Acta del 20/7/07 Designa Vicepresidente Osvaldo Atilio Sopranzi por renuncias de Roberto Arturo Furlotti y se reelige Presidente Carlos Alberto Furlotti La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Av. Corrientes 587 piso 5 Of. 51 C.A.B.A. Virginia Coció autorizada en Acta de Asamblea del 20/7/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/04/2008 Nº 112.018 v. 18/04/2008

IMAT - INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.

Rectificatoria de aviso número 75584 de fecha 18 de febrero de 2008: **Donde dice** IMAT S.A. **debe decir** IMAT - Instituto Médico de Alta Tecnología S.A. Dora Concepción Montequín, autorizada por instrumento privado de cambio de directorio de fecha 09 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/04/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 42.

e. 18/04/2008 Nº 28.838 v. 18/04/2008

INFOTEL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 17 del 04/10/2007 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 20 del 20/12/2007 se aprobó la renuncia de los Sres. Douglas Paul Haffer, Daniel Ceferino Cattaneo y Bernardo Wolf al cargo de Directore Titulares y del Sr. Eduardo Arturo Axtle al cargo de Director Suplente, y se designó el siguiente directorio en su reemplazo: Rafael Steinhauser (Presidente y Director Titular), con domicilio especial en Arenales 2438, piso 10º "B", Ciudad de Buenos Aires y Tomás Marcos Fiorito (Director Suplente), con domicilio especial en Reconquista 657, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Tomás Marcos Fiorito. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 04/10/2007. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 04/10/2007.

Autorizado - Tomás Marcos Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2008. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 18/04/2008 Nº 112.003 v. 18/04/2008

INFOTEL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/12/07 se aumentó el capital social de la suma de $ 2.892.552 a la suma de $ 3.192.552, el cual está representado por 3.192.552 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Tomás M. Fiorito. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 20/12/2007. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 20/12/2007.

Abogado - Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2008. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 18/04/2008 Nº 112.009 v. 18/04/2008

INSTIL S.A.

Se avisa que por Asamb. del 8/11/2005 se designó nuevo directorio: Presidente: José Nicolás FIORENTINO y Director Suplente: Flavia Hebe de Balducci, fijando domicilio especial en Av. Callao 1975, quinto piso "B" de Capital Federal.- Fdo. Osvaldo José Gianni, autorizado según nota de fecha 14 de abril de 2008.

Abogado - Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2008. Tomo: 19. Folio: 348.

e. 18/04/2008 Nº 112.007 v. 18/04/2008

INTUME S.A.

Por Actas Asamblea 26/12/07 y Directorio del 26/12/07 13/2/08, trasladó domicilio a Sarmiento 529 C.A.B.A, designó : Presidente: Martha Sultan, Vicepresidente Carlos Baredes, Director Titular Victor Mercado, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por acta del 26/12/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/04/2008 Nº 112.015 v. 18/04/2008

INVERSIONES DEL CERRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del 20/08/2007 y Reuniones de Directorio del 21/08/2007 y 15/04/08 se aprobaron las renuncias de Cecilia Pfeiffer y Ricardo Cony Etchart a los cargos de directora titular y director suplente, respectivamente, y se designó el siguiente directorio en su reemplazo: Presidente y Director Titular: Tomás Marcos Fiorito, con domicilio constituido en Reconquista 657, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Nicolás Perkins, con domicilio constituido en Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; ambos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2009. Tomás Marcos Fiorito. Autorizado por Acta de Directorio del 15/04/08.

Abogado/Autorizado - Tomás Marcos Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 18/04/2008 Nº 112.265 v. 18/04/2008

INVERSIONES DEL CERRO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del 20/08/2007 y Reuniones de Directorio del 21/08/2007 y 15/04/08 se aprobaron las renuncias de Cecilia Pfeiffer y Ricardo Martín Cony Etchart a los cargos de directora titular y director suplente, respectivamente, y se designó el siguiente directorio en su reemplazo: Presidente y Director Titular: Tomás Marcos Fiorito, con domicilio constituido en Reconquista 657, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Nicolás Perkins, con domicilio constituido en Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; ambos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2009. Tomás Marcos Fiorito. Autorizado por Acta de Directorio del 15/04/08.

Abogado/Autorizado - Tomás Marcos Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 18/04/2008 Nº 112.267 v. 18/04/2008

INVERSIONES DEL CERRO S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 6 del 15/04/2008 se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a la calle Reconquista 657, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Tomás Marcos Fiorito. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 15/04/08.

Abogado/Autorizado - Tomás Marcos Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 18/04/2008 Nº 112.266 v. 18/04/2008

IVI BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 10 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/08, se resolvió el aumento del capital social de $ 100.000 a $ 130.000, sin reforma del Estatuto Social. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por el acta de asamblea del 14 de abril de 2008.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 18/04/2008 Nº 8053 v. 18/04/2008

"J"

JAVIER JESUS GIRALDEZ

Comunica que por escritura de fecha 22/1/08 inscripta en el Registro Civil y Capacidad de las Personas de la C.A.B.A. el 31/1/2008 bajo el número 142 sus padres Horacio Juan Giraldez y Elsa Dina Andrei lo emanciparon civil y comercialmente siendo su domicilio real en Corvalán 568 CABA. Emancipado por Escritura del 22/1/08.

Notaria - Claudia E. Paez

Certificación emitida por: Claudia E. Paez. Nº Registro: 54. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 315. Libro Nº: 26.

e. 18/04/2008 Nº 112.073 v. 18/04/2008

"L"

LA CARDEUSE S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 19/10/07, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos de Presidente y Vicepresiente los señores David Feldberg y Enrique Siano respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 98 del 19/10/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: David Feldberg, Vicepresidente: Enrique Siano; ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 3832, 10º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 98 del 19/10/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.099 v. 18/04/2008

LA TIGRESA S.R.L.

Los señores Mariana Marta Trocca, Florencia María Böhtlingk, Fernando Diego Trocca, Jorge Alfredo Visciglio, Sergio Marcelo De Loof, Federico Bertolomé Green, Paula María. Martini, únicos socios de "LA TIGRESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadora de la misma a Mariana Marta Trocca, con domicilio especial en Mansilla 3823, 3º piso, departamento 'C', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 23/11/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.104 v. 18/04/2008

LOGISTICA CEREAL S.A.

Acta 14/04/08. 1) Presidente: Gomez Hilario Nemecio y director suplente: Garcia Manuel Rene, ambos domicilio especial en sede. 2) Sede: Hidalgo 335 Dpto 2 CABA. 3) Directores renunciantes: Vieyra Roxana Beatriz y Romero Cristian Ariel Gomez Hilario Nemecio, Autorizado acta 14/04/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 11.407 v. 18/04/2008

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

Expte 220936. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Numero 65 de fecha 07 de Marzo de 2008 procedió a Aumentar su Capital Social. No efectúa modificación de su Estatuto Social conforme encontrarse dentro del límite del quíntuplo establecido por el Articulo 188 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales. El Capital Social anterior era de $ 42.000.000.-, siendo el actual de $ 47.834.736. Sr. Eduardo Nestor Taratuty, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea numero 65 de fecha 07 de Marzo de 2008 y Acta de Directorio Nº 166 de fecha 07 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 124.

e. 18/04/2008 Nº 28.787 v. 18/04/2008

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

Expte 220936. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Numero 65 de fecha 07 de Marzo de 2008 y Acta de Directorio numero de fecha 07 de marzo de 2008 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Nestor Taratuty; Vicepresidente: Víctor Hugo Argentino Bonnet; Director Titular: Horacio Jose Iriarte; Directores Suplentes: Miguel Ángel Castellano y Jacqueline Cibils, con domicilio especial en Olga Cossettini 340 Piso 2do., Dique 4 Este, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Eduardo Nestor Taratuty, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea numero 65 de fecha 07 de Marzo de 2008 y Acta de Directorio Nº 166 de fecha 07 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 124.

e. 18/04/2008 Nº 28.786 v. 18/04/2008

LUPIER S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la ley 19.550, se hace saber que "Lupier S.A., CUIT 30-69321227-4 con sede social en la calle 25 de Mayo Nº 565 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 28-07-97 bajo el número 8027, libro 121, tomo A de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Febrero continuada el 28 de Marzo de 2008, aprobó su escisión acordada mediante compromiso previo de escisión de fecha 4 de febrero de 2008, por la cual destina la totalidad de su capital, disolviéndose sin liquidarse, para constituir con la totalidad de su patrimonio cuatro nuevas sociedades, todas con capital social de $ 12.000 cada una representado por 12.000 acciones de valor nominal un peso, a saber: a) Grupo Piero S.A., con sede social en la calle 25 de Mayo 565, piso 5º, Buenos Aires; b) Manufactura Holding S.A., con sede social en la calle 25 de Mayo 565, piso 5º, Buenos Aires; c) Acerholding S.A., con sede social en la calle Av. De Mayo 701, piso 18, Buenos Aires; d) Pilar Golf S.A., con sede social en la calle Lavalle 1547, piso 11, of. 44 Buenos Aires.- Se aprueba el Balance especial de escisión practicado al 30-11-07 del cual resulta: Lupier S.A.: Activo: $ 501.364.953 Pasivo: $ 118.392.535 Después de la escisión: El patrimonio neto total de Lupier S.A. destinado a las nuevas sociedades es de $ 382.972.418 - a) Grupo Piero S.A.: Patrimonio Neto de $ 160.620.145, Activo de $ 161.728.351; Pasivo de $ 1.108.206 .b) Manufactura Holding S.A.: Patrimonio Neto de $ 90.832.940; Activo de $ 91.447.085, Pasivo de $ 614.145 .- c) Acerholding S.A.: Patrimonio Neto de $ 81.549.974; Activo de $ 197.866.766, Pasivo de $ 116.316.792.- d) Pilar Golf S.A.: Patrimonio Neto de $ 49.969.359, Activo de $ 50.322.750, Pasivo de $ 353.391.-Oposiciones de ley: Viamonte 367 3º piso Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 18 horas. Dentro de los quince días de la última publicación de este edicto.- La firmante resulta Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 10/5/2007 y acta de directorio del 11/5/2007.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 42.

e. 18/04/2008 Nº 28.774 v. 22/04/2008

"M"

MARNOEN S.R.L.

Avisa que por Escritura del 19/02/08, se designa Gerente a: Enrique Roberto Scampini, con domicilio especial en Bulnes 806 Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 110 DEL 19/02/08 ANTE EL ESCRIBANO RICARDO M. BELLO.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 65.

e. 18/04/2008 Nº 112.059 v. 18/04/2008

MARTINA INES CURI

Por escritura Nº 23 del 01/04/08. Carlos Alberto CURI, 15/05/51, D.N.I. 8.634.791 y Blanca Ercilia NOFAL, 14/06/55, D.N.I. 12.584.451, ambos cónyuges otorgan EMANCIPACIÓN CIVIL Y COMERCIAL a su hija Martina Inés CURI, 06/12/89, soltera, D.N.I. 35.056.729, todos argentinos y domiciliados en Virrey Loreto 1726, piso 26, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 1 de abril de 2008, Maria Elena Sarquis Acad, Registro Notarial 212. Escribana.

Escribana - María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2008. Número: 080414174444/C. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 18/04/2008 Nº 11.397 v. 18/04/2008

MATIAS ALFREDO LIEB

Se hace saber por 1 día que por Escritura 797 del 26/12/2007, Registro 222, Carlos Alfredo Lieb, D.N.I. 13.909.795 y Cristina Irene Lavaselli, D.N.I. 16.474.607, emanciparon civil y comercialmente a su hijo Matías Alfredo LIEB, argentino, 12/04/1989, soltero, D.N.I. 34.493.275, con domicilio en Montiel 956, C.A.B.A.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 797, del 26/12/2007, folio 2634, Registro 222.- BUENOS AIRES, 15 de Abril de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2008. Número: 080416179204/A. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 18/04/2008 Nº 11.434 v. 18/04/2008

MERCADEO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25/03/08 se designó Director Titular y Presidente: Gustavo Jorge Cabrejas; Director Titular: Juan Zambrano; Director Suplente: Mónica Raquel Royo. Cesan en el cargo Liliana Beatriz Piñeiro como Director Titular y Presidente, María Teresa Dulce como Director Titular y Marta Rita Acosta como suplente. Domicilio especial de los directores y traslado de sede social a Darwin 32, 2º Piso, Of. 20 de la C.A.B.A. María Inés Strusberg, Contadora Pública autorizada en Acta de Asamblea del 25/03/08 conforme R.G. 9/87 IGJ.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/04/2008. Número: 108268. Tomo: 0246. Folio: 229.

e. 18/04/2008 Nº 78.195 v. 18/04/2008

MERRILL LYNCH ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 7/3/08 se designaron a Daniel Cristian González como Presidente, Leonardo Andrés Fernández como Vicepresidente y a Santiago González Pini, Fernando Recalde y Francis Joseph Mc Gann Junior como Directores Titulares. Todos ellos fijan domicilio especial en Bouchard 547, piso 23º, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, abogado, autorizado por Asamblea del 7/3/08.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 18/04/2008 Nº 8052 v. 18/04/2008

MINASSIAN S.A.

Por Acta de Directorio del 08-11-2007 fijan nuevo domicilio social en San Jose de Calasanz 92, segundo piso, departamento A, CABA. Jose Luis Nanoia, autorizado en acta del 08-11-2007.

José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 27. Folio: 936.

e. 18/04/2008 Nº 112.069 v. 18/04/2008

MIROLU S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 33 del 07/07/2006, se instrumentó: Aumento Capital Social de $ 11.468.119 a 12.218.119, representado por 12.218.119 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Y Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 y acta de Directorio 231 ambas del 26/11/2007, se eligen y distribuyen los cargos del Directorio: Presidente: Luis Alberto GOLD; Vicepresidente: Silvia Gold; Director Titular: Diego Alberto ZITO; Sindico Titular: Enrique BLUWOL; Sindico suplente: Pedro Samuel Berkenwald. Mandato por un ejercicio y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6.550, piso 3, oficina "C", C.A.B.A. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, Autorizada por escritura 139 del 11 de abril de 2008, Registro 1698, Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 16/04/2008. Nº Acta: 13.

e. 18/04/2008 Nº 11.431 v. 18/04/2008

MOJACAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 26, de fecha 4 de febrero de 2008, y por Acta de Directorio Nº 155, de fecha 4 de febrero de 2008, se resolvió designar a los nuevos miembros del Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Presidente: Alberto Antonio Fernández; Vicepresidente: Horacio Luis Merini; Vocales: Rubén Arturo Ardila y Ana Luz Fernández. Los directores electos constituyeron domicilio en la calle Callao 232, piso 1º "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Luz Fernández - Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 4 de febrero de 2008.

Abogada - Ana Luz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 82. Folio: 980.

e. 18/04/2008 Nº 112.254 v. 18/04/2008

MONDIAL CALCIO S.A.

EXP. 1.578.405. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 18-04-07, se determinó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado: Presidente: Franco Barbieri; Vicepresidente: Ida Sandra Aloisio y Director Suplente: José Carlos Amoros, todos con domicilio especial en Cuba 3341, 3º "B" - C.A.B.A. Franco Barbieri, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 18-04-07.

Certificación emitida por: Patricia G. Vázquez. Nº Registro: 48. Nº Matrícula: 4713. Fecha: 07/04/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 003.

e. 18/04/2008 Nº 78.148 v. 18/04/2008

MULTICONECTION S.R.L.

Ult. Insc: 8/01/07 - Nº 226 - L. 125, S.R.L. Reunión de Socios 25/3/2008 resolvió cambiar Sede Social a Warnes 493, C.A.B.A. Autorizado Instrumento Privado de 25/03/2008.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2008. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 18/04/2008 Nº 112.008 v. 18/04/2008

MUSIC CO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/09/2007 y Acta de Directorio de igual fecha se resolvió designar las siguientes autoridades por el término de un año: *Presidente: Diana Irene SARAGUSTI, con D.N.I. 6.428.164 y *Director Suplente: María de las Mercedes ARANA, con DNI 10.390.054; ambas con domicilio especial en Uruguay 743, piso 1º oficina 101, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Presidente designado por Acta de Asamblea del 03/09/2007 y Acta de Directorio del 03/09/2007.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 74 (84.141).

e. 18/04/2008 Nº 78.115 v. 18/04/2008

"N"

NEW LEMON S.A.

En Asamblea Extraordinria del 03.10.06. se aprobó nuevo DIRECTORIO: Presidente: Osmar Abel Gomes; Suplente: María Victoria Archet, ambos con DOMICILIO ESPECIAL en Doblas 1424 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 70/14.03.08.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 17.

e. 18/04/2008 Nº 11.377 v. 18/04/2008

NICOL S.A.

Por instrumento privado 3/4/08 se aprobó 1) 1a renuncia del presidente Juan Ricardo Popok y se designó en su reemplazo a Hilda Elena Goldknopf con domicilio especial en la sede social. 2) Cambio de sede a Moreno 634, piso 2º Caba, Autorizado por instrumento privado 3/4/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/04/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/04/2008 Nº 112.333 v. 18/04/2008

NORAUTO ARGENTINA S.A.

Por asamblea ordinaria del 29/10/07 y acta de directorio del 2/11/07, renunció como Presidente Ralph Massabni se designó presidente: JEAN YVES MENOU: Vicepresidente: JUAN ESTEBAN ERRANDONEA; Directores Suplentes: CHRISTIAN ABELÉ, CHRISTOPHE RIBAULT, VICTOR RUIZ, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, 9º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 21/1/08.

Abogado - Gerardo Daniel Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/04/2008 Nº 112.081 v. 18/04/2008

"O"

OSRAM ARGENTINA S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21-12-07 OSRAM ARGENTINA S.A.C.I. con sede social en Lavalle 1473, 3º piso, Of. 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 05-03-59 bajo el Nº 327 al Fº 396 del Lº 51 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica por un día que en la Asamblea arriba citada han sido designados Directores Titulares los señores Johannes Naeger, Pasaporte Nº 3244635393D, Andrés Bustamante, DNI 13886843 y Ralph Matthias Kleinhempel, DNI 92465099, todos ellos con domicilio especial en Ramos Mejia 2456, Beccar, Prov. de Buenos Aires y como Directores Suplentes los señores Carlos de Vedia, LE 5547196, con domicilio especial en Lavalle 1473, 3º piso, Of. 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Oscar Roberto Dieterle, CI 6421331 y Juana María Fuertes, LC 6036130, ambos con domicilio especial en Ramos Mejía 2456, Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Los nombrados se desempeñarán por el término de un año. Dr. Carlos de Vedia (h) autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21-12-07.

Abogado - Carlos de Vedia (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 27. Folio: 450.

e. 18/04/2008 Nº 112.130 v. 18/04/2008

"P"

PRODUCCION DE VENTAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/5/05, renuncio Director Suplente: Jorge Horacio Duarte DNI 10460688 y por acta asamblea del 06/5/05 se designo dir rector suplente: Roberto Tomas BLANCO L.E. 4283689 se renovo cargo de presidente a Olga Beatriz PRESENTADO L.C. 119646 ambos domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Autorizado acta 108 Libro 97 del 27/3/08 ERNESTO C. FALCKE Reg. 1740 Mat. 4631.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415176085/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 18/04/2008 Nº 78.089 v. 18/04/2008

"R"

RABO TRADING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23 y de Directorio Nº 94, ambas del 04/04/2008, el Directorio de la Sociedad que conformado según el siguiente detalle: Presidente: Jorge Oscar CORREA VIGLIANI, Vicepresidente: Rafael Eduardo BONASSO, Directores Titulares: Marcelo Maria de ESTRADA, Marcelo Raúl MARISCOTTI y Hernán CANITROT. Director Suplente: Cecilia ADLERSTEIN. Los Directores designados fijan domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 160, Capital Federal. Flavia Ríos, Abogada autorizada según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 23 del 04/04/08.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/04/2008. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 18/04/2008 Nº 8028 v. 18/04/2008

RESTINGA S.A.

Por un día. Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 31 de enero de 2008 se decidió el cambio de domicilio de la sede social, fijándola en calle Laprida Nro. 1386 – Sexto Piso – Departamento B – C1425EKH – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Guillermo Julio Güerci. Según consta acta, asamblea Nro. 31 del 31/01/2008.

Certificación emitida por: Horacio A. D'Albora. Nº Registro: 1437. Nº Matrícula: 3460. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 13.

e. 18/04/2008 Nº 28.775 v. 18/04/2008

RIMOVEMA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 30/7/07 se aceptó la renuncia de Ricardo Juan Siri al cargo de Gerente designando en su lugar a Ricardo Martín Siri, quien fijó domicilio especial en Arribeños 1436 piso 11 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 542 del 4/4/08 pasada al folio 3353 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 006.

e. 18/04/2008 Nº 11.387 v. 18/04/2008

RITENOUR S.A.

Avisa que por Escritura del 08/04/08, se protocolizo el Acta del 07/03/08, renuncian a sus cargos; Hector Gabriel Sanchez y Alberto Nestor Zukin de Presidente y Director Suplente. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Sandra Patricia Lombruni; Director Suplente: Julio Alberto Cordero, ambos con domicilio especial en Perito Moreno 972 Los Polvorines Prov. de Bs. As. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 200 DEL 08/04/08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 90.

e. 18/04/2008 Nº 112.057 v. 18/04/2008

"S"

SANOREN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES: SANOREN S.A. C.A.B.A. 06/06/2007 por Asamblea General Extraordinaria unánime. Presidente: Gomez Carlos; Vicepresidente: Gomez Adrian Pablo; Director Suplente: Gomez Marcelo Fabian. Domicilio Especial: Medrano 21 Piso 1º Depto A, C.A.B.A. Autorizada Dra. Ana Graciela Kipf por Acta del 06/06/2007.

Contador - Ana Graciela Kipf

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/4/2008. Número: 427690. Tomo: 0176. Folio: 157.

e. 18/04/2008 Nº 78.097 v. 18/04/2008

SIAL SUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 10 de diciembre de 2007, se ha decidido por unanimidad: i) Ratificar la aceptación de la renuncia del Sr. Director Laurent Cotteret; ii) Reestructurar el Directorio estableciendo en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente; iii) Designar: Presidente: Sr. Dominique Bernard (Carte Nationale de Identité de Francia Nº 04117830153333), Vicepresidente: Sr. Gustavo Ricardo Cinosi (DNI 18.137.803), Director Titular: Fernando Claudio Subissi (DNI 13.305.938) y Director Suplente: Sr. Axel Alberto Arancibia (DNI 24.362.390). Aceptan en el mismo acto sus cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, 9no. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires. Dr. Ricardo Aníbal di Paola, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2007.

Abogado - Ricardo A. di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 6. Folio: 222.

e. 18/04/2008 Nº 112.020 v. 18/04/2008

SIPROTEC S.A.

Por Acta de Asamblea del 8/4/08, se renovo directorio por vencimiento de mandato anterior designandose presidente; Alejandra Ofelia ALFONSO DNI 24201089 Director suplente: Daniel Alberto ALFONSO DNI 30479326 ambos domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Autorizada acta 143 libro 1 del 10/4/08 GIL JOHANNA VANINA Reg. 1740 Matricula 4978.

Escribana - Johanna V. Gil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415176087/D. Matrícula Profesional Nº: 4978.

e. 18/04/2008 Nº 78.087 v. 18/04/2008

STARS GAME S.A.

Por Acta de Directorio del 25 de marzo de 2008, se designó, nuevo domicilio social, en la calle Nogoya Nº 4839 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Firma: Liliana Bocco Presidente; según surge de Acta de Asamblea de fecha 20 de julio de 2006. Domicilio constituido en Nogoya 4839 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 146.

e. 18/04/2008 Nº 79.851 v. 18/04/2008

"T"

TALK ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 9-4-2008 se trasladó la sede social a Suipacha 576 Piso 3 CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en Acta de Directorio del 9-4-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 18/04/2008 Nº 112.063 v. 18/04/2008

TEBAS GROUP S.A.

Acta de Directorio del 3-04-08 aprueba el traslado de la SEDE SOCIAL a Esmeralda 819, primer piso, dto. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 3-04-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 46.

e. 18/04/2008 Nº 11.380 v. 18/04/2008

TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.

Inscripta el 11/10/1994, bajo el Nº 10.404, Lº 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica, de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea N. 34 de fecha 23/02/2007 se designo al Sr. Diego Segura como Director Titular constituyendo domicilio especial en Av. Ramón Castillo y Av. Comodoro Py s/n. Por Acta de Directorio N. 136 de fecha 13/06/07 se procedió a aceptar la renuncia a su cargo de Director Titular del Sr. Diego Segura. Firmado Roberto Francisco Negro, Presidente, designado por Acta de Asamblea N. 34 de fecha 23/02/2007.

Presidente - Roberto Francisco Negro

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 89.

e. 18/04/2008 Nº 78.059 v. 18/04/2008

TILVAN S.A.

Que por Acta de Asamblea. General Ordinaria Nº 1 del 03/01/03, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Deheza 3136, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 03/01/03.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.101 v. 18/04/2008

TILVAN S.A.

Que por Acta. de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 16/02/07, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos de Presidente y Director Suplente los señores Alberto Alejandro Gradtke y Adriana Veronica Decker respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 23 del 27/02/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberto Alejandro Gradtke, Director Suplente: Adriana Veronica Decker, ambos con domicilio especial en Debeza 3136, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 23 del 27/02/07.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/04/2008 Nº 112.100 v. 18/04/2008

TRANSPORTE DICFER S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/3/08, se renovo directorio por vencimiento de mandato anterior designandose presidente: Carlos Daniel DI MARI DNI 13624114, Director suplente: Christian Jorge FERNANDEZ DNI 26583955 ambos domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Autorizado acta 154 libro 97 del 11/4/08 ERNESTO C. FALCKE Reg. 1740 nat. 4631.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415176086/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 18/04/2008 Nº 78.088 v. 18/04/2008

TRANSPORTE ESCALADA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

Avisa que por reunión de directorio del 10/10/2007 se resolvió trasladar la sede social de la calle San Martín 969, piso 1º, C.A.B.A. a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410, piso 5º, C.A.B.A..- Firma: Omar Eduardo MANSILLA.- Presidente.- Electo Asamblea General Ordinaria 29/10/2007.- Acepta Cargo reunión directorio 29/10/2007.

Presidente - Omar Eduardo Mansilla

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3505. Fecha: 07/04/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 32 interno 81.840.

e. 18/04/2008 Nº 79.989 v. 18/04/2008

"V"

VALAM S.A.I.C.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria 01/11/07 designó el directorio y con de fechas 1º/11/07 y 6/11/07 el directorio distribuyó y aceptaron los cargos quedando en consecuencia el directorio conformado: Presidente Juan Halahan Lockwood Vicepresidente Antonio Juan Lockwood. Director Titular Elisabeth Ana Ramage Gooding de Lockwood. Directores Suplentes: Liliana Mónica García y Julio Alejandro Camilleri.- Constituyeron domicilio especial en Boulevard de Los Italianos 536 Wilde Provincia de Bs. As- AUTORIZADO: Escribano Tristán D. Pombo. Reg. 602 Cap. Fed.- Matrícula 3475.- Por escritura Nº 36 del 07/04/2008, al folio 70.

Autorizado - Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2008. Número: 080415176910/8. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 18/04/2008 Nº 78.102 v. 18/04/2008

VERSUS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio 17 del 1/7/07 se trasladó sede social a la Calle 11 de Septiembre 1702, piso 4, departamento C, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio 17 del 1/7/07.

Abogada - Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 18/04/2008 Nº 112.066 v. 18/04/2008

VISUALIZAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 03.03.2008 se fijó nuevo domicilio social en Álvarez Thomas 1.121, 3º piso, departamento B, Capital Federal. Leticia Barnés Castilla, autorizada por acta de asamblea de accionistas del 03/03/2008.

Abogada - Leticia Barnés Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 69. Folio: 285.

e. 18/04/2008 Nº 112.055 v. 18/04/2008

VISUALIZAR S.A.

En cumplimiento de las prescripciones del art. 204, ley 19.550, comunica que en Asamblea Extraordinaria unánime del 10.07.2006, ratificada por Asamblea Extraordinaria unánime del 03.03.2008, resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 116.500 a $ 107.500, la aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital al 31.07.2006 y modificar el art. cuarto, conforme la reducción de capital efectuada. Activo antes de la reducción: $ 107.021,78 y después de la reducción: $ 97.074,67. Pasivo antes y después de la reducción: $ 14.421. Patrimonio neto antes de la reducción: $ 92.600,78 y después de la reducción: $ 82.653,67. Las oposiciones de ley se reciben en la sede social de Álvarez Thomas 1.121, piso 3º departamento "B", Capital Federal. Leticia Barnés Castilla, autorizada por asamblea de accionistas del 03.03.2008.

Abogada - Leticia Barnés Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/04/2008. Tomo: 69. Folio: 285.

e. 18/04/2008 Nº 112.054 v. 22/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 21 Sec Única sito en Talcahuano 490 piso Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/LEDESMA GUILLERMO RAMON s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 113.674/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 25 de abril de 2008 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Ituzaingo, hoy 1950 entre Gral Roca Y Rivadavia, localidad de Benavides, Pdo. de Tigre, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 50, Parc. 5.- Matricula 41.276. Sup. lote 300 m2.- La propiedad consta de cocina comedor. 2 dormitorios, baño, entrada para auto y pequeño jardin al frente y fondo, buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Guillermo Ledesma según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 72.385,78.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 3.606,70 al 13-04-07; Rentas $ 3.046 al 31-03-07.-

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 18/04/2008 Nº 5166 v. 22/04/2008

2.5. BALANCES

TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007, presentado en forma comparativa

Indice

TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Sociedad: Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Casa Matriz: Moreno 877 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de vencimiento de la Sociedad: 10 de diciembre de 2103

Nombre del Auditor Firmante:	Rubén O. Vega
Asociación Profesional:	Price Waterhouse & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/07:	Código: 002

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2007	31.12.2006
ACTIVO		
A. Disponibilidades	**5.010**	**1.824**
Efectivo	21	17
Entidades Financieras y corresponsales	4.989	1.807
B.C.R.A.	3.485	380
Otras del país	819	814
Del exterior	685	613
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	**103.816**	**66.047**
Al Sector Financiero	10.412	5.318
Interfinancieros – (call otorgados)	10.400	5.300
Intereses, ajustes y difcias de cotiz. dev. a cobrar	12	18
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	94.435	61.411
Documentos	1.385	684
Prendarios	79.034	43.556
Otros (Nota 8)	12.767	16.493
Intereses, Ajustes y Dif. Cotiz. devengadas a cobrar	1.333	734
(Intereses documentados)	84	56
(Previsiones - Anexo J)	1.031	682
D. Otros créditos por intermediación financiera (Anexos B, C y D)	**5.994**	**2.337**
Otros comprendidos en la normas de clasificación de deudores (Nota 8)	6.106	2.362
(Previsiones - Anexo J)	112	25
E. Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)	**100.962**	**41.928**
Bienes dados en locación financiera	102.119	42.359
(Previsiones - Anexo J)	1.157	431
G. Créditos diversos	**12.841**	**7.966**
Otros (Nota 8)	12.768	7.931
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	112	42
(Previsiones - Anexo J)	39	7
H. Bienes de Uso (Anexo F)	**1.097**	**807**
I. Bienes Diversos (Anexo F)	**773**	**45**
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	**1.535**	**2.376**
Gastos de organización y desarrollo	1.535	2.376
K. Partidas Pendientes de Imputación	**14**	**-**
TOTAL DE ACTIVO	**232.042**	**123.330**
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)	**15.450**	**-**
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	15.450	-
Cajas de Ahorros	6	-
Plazos Fijos	15.285	-
Intereses, ajustes y Dif. De Cotiz. devengados a pagar	159	-
M. Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexo I)	**162.091**	**69.893**
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	153.721	66.372
Interfinancieros (call recibidos)	6.200	16.050
Otras financiaciones de entidades financieras locales	145.257	50.074
Intereses devengados a pagar	2.264	248
Otras	8.370	3.521
N. Obligaciones Diversas	**4.143**	**2.709**
Otras (Nota 8)	4.143	2.709
TOTAL DE PASIVO	**181.684**	**72.602**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**50.358**	**50.728**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**232.042**	**123.330**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables

CUENTAS DE ORDEN
Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2007	31.12.2006
DEUDORAS	**103.772**	**57.912**
Contingentes	**86.202**	**56.439**
Garantías recibidas	86.202	56.439
De control	**17.570**	**1.473**
Otras (nota 8)	17.570	1.473
ACREEDORAS	**103.772**	**57.912**
Contingentes	**86.202**	**56.439**
Cuentas contingentes acreedoras por contra	86.202	56.439
De control	**17.570**	**1.473**
Cuentas de control acreedoras por contra	17.570	1.473

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2007 y 2006 y finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2007	31.12.2006
A. Ingresos Financieros	**26.532**	**10.402**
Intereses por disponibilidades	34	1
Intereses por préstamos al sector financiero	1.045	699
Intereses por documentos	261	28
Intereses por préstamos prendarios	11.879	5.746
Intereses por otros préstamos	694	656
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	17	-
Otros (Nota 8)	12.602	3.272
B. Egresos Financieros	**14.411**	**2.948**
Intereses por depósitos a plazo fijo	555	-
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	4.100	2.514
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	1	1
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	8.603	-
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	6	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	1
Otros (Nota 8)	1.146	432
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**12.121**	**7.454**
C. Cargo por Incobrabilidad	**1.197**	**852**
D. Ingresos por servicios	**2.509**	**1.056**
Vinculados con operaciones activas	796	353
Otros (Nota 8)	1.713	703
E. Egresos por servicios	**1.345**	**651**
Comisiones	1.345	651
G. Gastos de Administración	**13.186**	**9.887**
Gastos en personal	5.742	4.295
Otros honorarios	2.379	1.710
Propaganda y publicidad	520	135
Impuestos	428	763
Depreciación de Bienes de Uso	676	406
Amortización de gastos de organización	907	916
Otros gastos operativos	1.264	1.005
Otros	1.270	657
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**(1.098)**	**(2.880)**
I. Utilidades diversas	**753**	**263**
Intereses punitorios	189	58
Otros (Nota 8)	564	205
J. Pérdidas diversas	**25**	**40**
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	4	5
Otros (Nota 8)	21	35
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Pérdida)	**(370)**	**(2.657)**

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2007 y 2006 y finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	TOTAL 31.12.2007	TOTAL 31.12.2006
			Legal	Otras			
Saldos al comienzo del ejercicio	59.200	-	-	-	(8.472)	50.728	53.385
Resultado neto del ejercicio (Pérdida)	-	-	-	-	(370)	(370)	(2.657)
Saldos al cierre del ejercicio	59.200	-	-	-	(8.842)	50.358	50.728

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
Correspondiente a los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2007 y 2006
y finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2007
Variaciones del efectivo y sus equivalentes	
Efectivo al inicio del ejercicio	7.124
Efectivo al cierre del ejercicio	15.410
Aumento neto del efectivo (en moneda homogénea)	8.286
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)	
Actividades operativas	
Cobros / (Pagos) netos por:	
- Préstamos	
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(20.359)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	(293)
- Bienes en Locación Financiera	(49.571)
- Depósitos	
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	14.889
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	
- Financiaciones del Sector Financiero	
- Interfinancieros (call recibidos)	(13.962)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	4.842
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.881
Pagos vinculados con egresos por servicios	(1.345)
Gastos de administración pagados	(11.157)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(266)
Cobros / (Pagos) netos por intereses punitorios	185
Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	473
Pagos netos por otras actividades operativas	
- Pago neto Impuesto al valor agregado	(3.791)
- Pago neto Impuesto a los ingresos brutos	(1.042)
- Pagos netos por otras actividades operativas	(537)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(80.053)
Actividades de inversión	
Pagos netos por bienes de uso	(642)
Pagos netos por bienes diversos	(728)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.370)
Actividades de financiación	
Cobros netos por:	
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	88.607
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	88.607
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado Monetario)	1.102
Aumento neto del Efectivo	8.286

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, presentadas en forma comparativa

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Consideraciones Generales

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina mediante Circular CONAU 1, complementarías y modificatorias.

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia consideradas para la preparación de los presentes estados contables.

1.1. Criterios de valuación

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

b) Disponibilidades en pesos

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

c) Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

Se encuentran expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio según criterio detallado en el inciso d) de la presente nota.

d) Devengamiento de intereses y ajustes

El devengamiento de intereses se realiza de acuerdo con el método exponencial, excepto para las operaciones activas y pasivas por un lapso de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron aplicando el método lineal, conforme a lo establecido por la Circular CONAU 1.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad.

La cartera de clientes de la Entidad ha sido clasificada según lo establecido en la Comunicación "A" 2729 y modificatorias y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo a las estimaciones de la gerencia, las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de los deudores al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

f) Bienes en Locación Financiera

Se valúan de acuerdo al valor de costo de los bienes afectados a contratos de locación financiera neto de sus amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones se determinan computando el valor de origen de los bienes menos el valor actual de las sumas no devengadas (las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido) calculados según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

Los alquileres devengados durante el ejercicio, pendientes de cobro, se exponen en otros créditos por intermediación financiera.

g) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Se valuaron a su costo de adquisición neto de sus depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes ha sido calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes.

Los valores residuales de los bienes de uso y de los bienes diversos tomados en su conjunto no superan su valor de utilización económica.

h) Bienes Intangibles

Los activos intangibles incluyen gastos de organización y desarrollo los cuales han sido valuados a su costo neto de sus amortizaciones acumuladas.

La amortización de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, amortizándose en línea recta en forma completa desde el mes de alta de los bienes. La vida útil asignada para desarrollo de software es de 36 meses, para gastos en consultoría es de 60 meses y para la licencia bancaria es de 120 meses.

i) Cuentas del patrimonio neto

Los diferentes componentes del patrimonio neto se encuentran expresados a su valor nominal de origen.

j) Cuentas de resultados

Incluyen los resultados devengados en el ejercicio, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

k) Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones por despido en el momento en que son abonadas.

l) Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Entidad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el cargo por incobrabilidad de los préstamos, el cargo por impuesto a las ganancias, el valor recuperable de los activos, las depreciaciones de los bienes de uso, las amortizaciones de los activos intangibles y las contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.2. Ley Nº 25.738 — Comunicación "A" 3974 del BCRA

De acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 3974 del BCRA y como consecuencia de lo establecido por la Ley Nº 25.738, las entidades financieras locales de capital extranjero y las sucursales de entidades financieras extranjeras autorizadas por el BCRA, deben poner en conocimiento del público en general los supuestos en los que sus casas matrices o grupo accionario mayoritario de capital extranjero responden por las operaciones bancarias realizadas en la República Argentina y su alcance. En el supuesto de no proceder dicha responsabilidad, deberán dejar establecido que sus operaciones bancarias no cuentan con respaldo alguno de sus casas matrices o grupos accionarios mayoritarios de capital extranjero, sin perjuicio de la legislación vigente aplicable en la materia.

A tal efecto la dirección de la Entidad manifiesta que Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. es una sociedad anónima argentina, cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley Nº 19.550. En cumplimiento de la Ley Nº 25.738 se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la Entidad.

NOTA 2 — DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Con fecha 10 de agosto de 2005, el C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la resolución C.D. 93/2005, la cual adopta como Normas Contables Profesionales las resoluciones técnicas 6 a 22 de la F.A.C.P.C.E., las cuales fueron modificadas con el objeto de unificar las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, y las interpretaciones de las normas de contabilidad y auditoría 1 a 4. La mencionada resolución tiene vigencia para ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2006.

Posteriormente, con fecha 26 de junio de 2006, mediante la resolución C.D. 42/2006, el C.P.C.E.C.A.B.A. aprobó la resolución técnica Nº 23 de la F.A.C.P.C.E., con vigencia obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2006, permitiéndose su aplicación anticipada.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, el BCRA no ha adoptado la totalidad de las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

a) Criterios de valuación:

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre

las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. no ha cuantificado el impacto de las diferencias en el criterio de registración del impuesto mencionado.

b) Aspectos de exposición:

Estado de flujo de efectivo y equivalentes

El B.C.R.A. dispuso reemplazar el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes a partir de las informaciones correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2007, no siendo obligatoria su presentación en forma comparativa hasta el cierre del período correspondiente al 30 de junio de 2008, inclusive.

Dicho criterio difiere con las normas contables profesionales, las cuales requieren la presentación de información comparativa correspondiente a igual período del ejercicio precedente.

NOTA 3 — GRUPO ECONOMICO

a) Accionista principal

Denominación de la sociedad controlante: Toyota Financial Services Americas Corporation
Domicilio legal: 19001 S. Western Avenue, Torrance, California 90501, USA
Actividad principal: Inversora en entidades financieras del grupo Toyota
Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 95%

b) Operaciones con sociedades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Entidad realizó operaciones con las siguientes sociedades relacionadas, generando los saldos patrimoniales incluidos a continuación:

Comisiones y gastos a cobrar	31.12.07 M$	31.12.06 M$
— Toyota Argentina S.A.	119	70
— T.T.C. Auto Argentina S.A.	1	-
— Toyota Industries Mercosur LTDA.	48	-

c) Operaciones con personas físicas vinculadas :

Al 31 de diciembre de 2007, las financiaciones otorgadas a personas vinculadas a la entidad se exponen a continuación:

Tipo de Asistencia	Saldo al 31/12/07 M$
Préstamos prendarios	16
Leasing	35

NOTA 4 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a normas del BCRA corresponde destinar para la reserva legal el 20% de las utilidades que arroje el Estado de Resultados al cierre del ejercicio más los ajustes de ejercicios anteriores.

La Comunicación “A” 4152 requiere que las entidades que procedan a distribuir utilidades deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 5 — SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

El sistema de garantías alcanza a los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de pesos miles 30. No están incluidos en el presente régimen de garantía, los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías, los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso aún cuando el último endosatario sea el depositante original y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado “Fondo de Garantía de los Depósitos” (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

Al 31 de diciembre de 2007 el aporte normal al F.G.D. acumulado en el presente ejercicio, ascendió a pesos miles 5,6.

NOTA 6 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no se provisionó impuesto a pagar debido a que la Entidad registró quebranto impositivo, el cual podrá ser absorbido contra utilidades futuras que se generen en los próximos ejercicios.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

De acuerdo al art. 13º de la ley nro. 25.063, modificada por la ley nro. 25.360, los pagos a cuenta del impuesto a la ganancia mínima presunta, no absorbidos por el impuesto a las ganancias de cada ejercicio, se admiten computar como pago a cuenta de este último tributo, en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

El saldo acumulado por impuesto a la ganancia mínima presunta abonado por la Entidad a la fecha de emisión de los presentes estados contables, asciende a pesos miles 349. A partir de las proyecciones realizadas sobre el recupero futuro de dicho monto, Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. ha desafectado al 31 de diciembre de 2007 la previsión existente de dicho crédito.

NOTA 7 — LIBROS RUBRICADOS

Las cifras de los presentes estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. surgen del libro diario llevado, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

NOTA 8 — DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

La composición de las líneas “Otros/as” — “Diversos/as” de los principales rubros patrimoniales y del estado de resultados es la siguiente:

		31.12.07 M$	31.12.06 M$
8.1. Préstamos — Otros			
Préstamos minoristas (fianza transitoria)		6.084	3.211
Préstamos a concesionarios		6.683	13.282
	Total	12.767	16.493
8.2. OCIF — Otros comprendidos en las normas de deudores			
Alquileres por locación financiera devengados a cobrar		3.956	1.543
Intereses Subvencionados a Cobrar		403	
Impuestos a cobrar por operaciones minoristas		201	93
Impuestos a cobrar por operaciones de leasing		351	149
Impuestos a cobrar por operaciones mayoristas		3	8
Impuestos a cobrar por operaciones con otras gtías. prend.		3	8
Comisiones devengadas a cobrar		1.189	561
	Total	6.106	2.362
8.3. Créditos diversos — Otros			
Alquileres pagados por adelantado		39	24
Anticipos para impuestos		158	663
Créditos para impuestos		349	-
Deudores varios		106	353
Gastos a recuperar		871	584
Gastos facturados a TFSA		-	30
IVA — crédito fiscal		11.163	6.027
Otros anticipos		41	27
Otros pagos efectuados por adelantado		20	84
Seguros pagados por adelantado		21	139
	Total	12.768	7.931
8.4. Obligaciones Diversas — Otros			
Cuentas a pagar		690	57
Provisión de facturas a recibir		718	483
Retenciones a pagar		503	611
Provisiones, remuneraciones y cargas sociales a pagar		978	1.064
IVA — débito fiscal		1.254	494
	Total	4.143	2.709
8.5. Cuentas de Orden — Otras			
Valores en custodia		17.570	1.392
Valores al cobro		-	81
	Total	17.570	1.473
8.6. Ingresos Financieros — Otros			
Alquileres por Locaciones Financieras		12.602	3.272
Total		12.602	3.272
8.7. Egresos Financieros — Otros			
Impuestos sobre los Ingresos Brutos		1.146	432
	Total	1.146	432
8.8. Ingresos por Servicios — Otros			
Comisiones cobradas a cías. de seguros		1.713	703
	Total	1.713	703
8.9. Utilidades diversas — Otros			
Ganancias por venta de bienes de uso		15	7
Intereses por colocaciones en corresponsales		-	2
Intereses subvencionados por «Transit time»		191	165
Intereses subvencionados por «Test drive»		-	20
Recupero de gastos		5	11
Desafectación de previsiones		349	-
Otros		4	-
	Total	564	205
8.10. Perdidas diversas — Otras			
Pérdidas diversas clientes retail		9	21
Pérdidas diversas clientes leasing		5	4
Pérdidas diversas clientes floorplan		-	3
Pérdida por vta. o desvalorización de bienes de uso		7	4
Otras		-	3
	Total	21	35

NOTA 9 — CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Conforme lo establecido por las normas del BCRA en relación al cumplimiento del efectivo mínimo, la entidad computa como integración los conceptos que se detallan a continuación, indicando además el saldo registrado al cierre del ejercicio:

	31.12.07 M$
Efectivo en pesos	19
Cuenta corriente abierta en el Banco Central en pesos	3.485

De acuerdo a las disposiciones transitorias, el cómputo del efectivo no podrá superar el 67%.

Cabe aclarar que la entidad observa el cumplimiento de la integración en pesos, dado que no registra exigencia en moneda extranjera.

NOTA 10 — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El criterio adoptado por la entidad para determinar la partida “Efectivo y equivalentes de Efectivo” comprende el rubro disponibilidades y las operaciones de “Call” otorgados, conforme el estado de situación patrimonial.

En función de lo mencionado en el párrafo anterior se expone el siguiente detalle:

	Saldo al cierre del ejercicio M$	Saldo al inicio ejercicio M$
Disponibilidades		
Efectivo	21	17
Entidades Financieras y corresponsales	4.989	1.807
Prestamos		
Al Sector Financiero (Call Otorgados)	10.400	5.300
Total	15.410	7.124

NOTA 11 — POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Al inicio del presente ejercicio fiscal, Toyota Financial Services Corporation ha establecido el Comité de Gerenciamiento de Riesgos a nivel global emanando de este los principales lineamientos globales y solicitando a los Presidentes de las distintas unidades de negocio formalizar una estructura y un entorno de gerenciamiento de riesgos.

En este sentido, el directorio de TCFASA designó la siguiente estructura de gerenciamiento de Riesgos:

• Jefe de Gerenciamiento de Riesgos: asegura el establecimiento y mantenimiento de un entorno apropiado de gerenciamiento de riesgos, tal que sea posible lograr los objetivos de la compañia. Dirige las actividades y controla los procesos de gerenciamiento de todos los riesgos de TCFASA.

• Gerente de Riesgo de Mercado: centraliza y gerencia todos los asuntos relacionados con los riesgos de Tesorería y de Mercado de la Compañía.

• Gerente de Riesgo de Crédito: centraliza y gerencia todos los asuntos relacionados con los riesgos de Crédito de la Compañía.

• Gerente de Riesgo Operacional: centraliza y gerencia todos los asuntos relacionados con los riesgos Operacionales de la Compañía.

• Ejecutivo de Administración de Crisis: en situaciones de crisis, es el responsable por la correcta y efectiva coordinación de acciones a realizar, según los Programas definidos al efecto.

• Gerente de Continuidad de Negocios: asegura la posibilidad de continuar con las operaciones de la entidad en el caso de una severa interrupción de los negocios, y/o cuando la continuidad de los mismos se encuentre comprometida.

De cada uno de los perfiles, se describen las principales funciones esperadas en el Manual de Misiones y Funciones respectivo.

Durante el mes de Diciembre 2007 el directorio de la entidad ha formalizado un Comité de Gerenciamiento de Riesgos local, el cual tiene como principales actividades:

a) Establecer normas, políticas y programas de administración de riesgos.

b) Analizar al menos en forma mensual las posiciones de riesgos, con sus indicadores de riesgos.

c) Definir los recursos a ser asignados para el cumplimiento de los programas, políticas y procedimientos de administración de riesgos.

d) Dar cumplimiento a los requerimientos de riesgo recibidos del accionista.

e) Recopilar la información sobre riesgos e indicadores de riesgos claves.

f) Monitorear y controlar los procesos relacionados con la administración de riesgos.

Alcance y naturaleza de los reportes de riesgos y sus sistemas de medición

Durante el año 2007 el Comité de Gerenciamiento de riesgos mundial de Toyota Financial Services Corporation ha establecido la elaboración de un reporte mensual en donde se detallan 22 indicadores de riesgo de mercado, crédito y operacional con sus respectivos niveles de control, en los que la entidad tiene la obligación de informar a los accionistas los valores de los mismos y sus correspondientes desvíos. Adicionalmente el Comité Global ha establecido un reporte trimestral en donde se solicita que se detallen las principales causas de los desvíos ocurridos y las principales acciones que la entidad deberá tomar para mitigar los mismos.

A nivel local, y complementariamente, se han definido Indicadores Clave de Riesgos de liquidez y de Tasa de Interés adicionales.

Liquidez:

Es política de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. tener en forma expresa políticas, límites y estándares que aseguren un manejo prudente de las posiciones de Liquidez.

Para el logro de este objetivo se han definido en la Política de Liquidez los indicadores de límites a ser monitoreados en forma periódica y sistemática por parte de la Gerencia de Tesorería y el Comité de Activos y Pasivos.

La entidad ha adoptado Indicadores Clave locales de Liquidez, para su monitoreo sistemático, cuya medición se realiza por medios automatizados, y cuyo control estará a cargo de la Gerencia de Tesorería, supervisada mensualmente por el Comité de Activos y Pasivos.

Adicionalmente se han definido acciones para resolver situaciones de riesgo de iliquidez a través de un “Plan de contingencia”.

Tasa de Interés:

Es política de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. tener en forma expresa políticas, límites y estándares que minimicen el riesgo de reducción del margen financiero debido a movimientos adversos en la tasa de interés de mercado.

La entidad ha adoptado indicadores para su monitoreo sistemático, cuya medición y control está a cargo de la Gerencia de Tesorería, supervisada mensualmente por el Comité de Activos y Pasivos.

Políticas y procedimientos vigentes para la cobertura de riesgos, monitoreo y mitigación:

Como se ha descripto, la entidad cuenta con Políticas de Tasa de Interés, de Liquidez y de Contingencia de Liquidez, en las cuales se han definido los indicadores clave de riesgo locales, que complementan los indicadores globales con los cuales se efectúa el monitoreo mensual de eventos de riesgos.

Adicionalmente, TCFASA a través de su Comité de Gerenciamiento de Riesgos ha encarado el establecimiento de un contexto de gerenciamiento de riesgos, dentro de la compañía. Para esto, se ha incluido dentro del plan de trabajo del año 2008 el desarrollo de políticas, programas y procedimientos locales para el establecimiento de un entorno adecuado para el correcto gerenciamiento de los riesgos asociados a la operatoria de la entidad, así como la capacitación adecuada al personal correspondiente.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, se encuentra en proceso de desarrollo políticas y programas a nivel local.

Existencia de planes de contingencia y continuidad

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la entidad se encuentra en proceso de actualización de su Plan de Continuidad de Negocios, y Plan de Recuperación de Desastres, a fin de mantenerlo actualizado y vigente.

NOTA 12 — PUBLICACIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 13 — HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre 2007 no se han producido hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Entidad, que no hayan sido expuestos en las notas anteriores.

EDUARDO ESPINELLI, Presidente.

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2008.

Dr. EDUARDO REPRESAS, por Comisión Fiscalizadora.

EDGARDO PATERNO, Gerente de Administración y Finanzas

Véase nuestro informe de fecha 20 de febrero de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. RUBEN O. VEGA, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 84 Fº 219.

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31.12.2007	31.12.2006
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	**39.176**	**27.681**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	16.462	2.413
Sin garantías ni contragarantías preferidas	22.714	25.268
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**39.176**	**27.681**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	**169.954**	**82.118**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	159.298	41.047
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.656	41.071
Cumplimiento inadecuado	**3.133**	**1.553**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	3.053	1.336
Sin garantías ni contragarantías preferidas	80	217
Cumplimiento deficiente	**536**	**36**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	407	36
Sin garantías ni contragarantías preferidas	129	-
De difícil recuperación	**15**	**37**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	15	37
Irrecuperables	**220**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	192	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	28	-
Irrecuperables por disposición Técnica	**38**	**25**
Con garantías y contragarantías preferidas " B "	38	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	25
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	**173.896**	**83.769**
TOTAL GENERAL (1)	**213.072**	**111.450**

(1) Se incluyen los saldos de Préstamos (antes de previsiones), Créditos por Intermediación Financiera –Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores y Bienes dados en locación financiera (antes de previsiones)

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31.12.2007		31.12.2006	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	21.088	10%	17.854	16%
50 siguientes mayores clientes	22.721	11%	16.612	15%
100 siguientes mayores clientes	17.814	8%	12.307	11%
Resto de clientes	151.449	71%	64.677	58%
TOTAL (1)	**213.072**	**100%**	**111.450**	**100%**

(1) Ver llamada (1) en Anexo B

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
Al 31 de diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto		Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
			1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Financiero		-	10.412	-	-	-	-	-	**10.412**
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		6.354	15.425	14.866	21.866	40.392	64.604	39.153	**202.660**
Total	(1)	**6.354**	**25.837**	**14.866**	**21.866**	**40.392**	**64.604**	**39.153**	**213.072**

(1) Ver llamada (1) en Anexo B

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31.12.2007	Valor residual al 31.12.2006
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
-Mobiliario e Instalaciones	23	-	-	-	-	10	2	21	23
-Máquinas y equipos	304	28	81	-	-	3	284	129	304
-Vehículos	480	822	-	166	-	5	189	947	480
TOTAL	**807**	**850**	**81**	**166**	**-**		**475**	**1.097**	**807**
BIENES DIVERSOS									
-Anticipos por compra de bienes	45	131	597	-	-	-	-	773	45
TOTAL	**45**	**131**	**597**	**-**	**-**	**-**	**-**	**773**	**45**

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del Ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31.12.2007	Valor residual al 31.12.2006
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo (1)	2.376	212	55	-	3	1.108	1.535	2.376
TOTAL	**2.376**	**212**	**55**	**-**	**-**	**1.108**	**1.535**	**2.376**

(1) Corresponde a la licencia abonada al Banco Central de la República Argentina por la autorización otorgada para funcionar como entidad financiera y a la activación de gastos de lanzamiento incurridos por la sociedad.

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Depósitos			
	31.12.2007		31.12.2006	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	15.450	100%	-	-
TOTAL	**15.450**	**100%**	**-**	-

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.
Al 31 de diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	**7.518**	**5.804**	**394**	**1.734**	**-**	**-**	**15.450**
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)	**22.521**	**19.577**	**15.760**	**46.654**	**41.337**	**16.242**	**162.091**
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	14.151	19.577	15.760	46.654	41.337	16.242	**153.721**
Otros	8.370	-	-	-	-	-	**8.370**
Total	**30.039**	**25.381**	**16.154**	**48.388**	**41.337**	**16.242**	**177.541**

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo final al 31.12.2007	Saldo final al 31.12.2006
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	682	349	-	-	1.031	682
-Otros Créditos por Intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	25	87	-	-	112	25
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	431	726	-	-	1.157	431
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	7	32	-	-	39	7
TOTAL	**1.145**	**1.194**	**-**	**-**	**2.339**	**1.145**

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
Al 31 de diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido En circulación	Integrado
Ordinarias	59.200	1	59.200	59.200
Total			**59.200**	**59.200**

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Total al 31.12.2007	Total al 31.12.2007								Total al 31.12.2006
		Euros	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO										
Disponibilidades	687	-	687	-	-	-	-	-	-	615
Creditos Diversos	34	-	34	-	-	-	-	-	-	47
Total	**721**	**-**	**721**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**662**
PASIVO										
Obligaciones Diversas	14	-	14	-	-	-	-	-	-	14
Total	**14**	**-**	**14**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**14**

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS Al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACIÓN	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS CUMPLIM.DEF.		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF.		IRRECUPERABLE		TOTAL al 31.12.2007	TOTAL al 31.12.2006
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA	IRRECUPERABLE	POR DISP. TECNICA		
CONCEPTO										
1.Préstamos	**16**	-	-	-	-	-	-	-	**16**	**21**
-Hipotecarios y prendarios	16	-	-	-	-	-	-	-	16	21
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16	-	-	-	-	-	-	-	16	21
2.Otros créditos por Intermediación Financiera	58	-	-	-	-	-	-	-	58	-
3.Bs dados en loc.financ.y otros	35	-	-	-	-	-	-	-	35	-
TOTAL	**109**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**109**	**21**
TOTAL DE PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A.
Domicilio legal:
Moreno 877 Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT Nº: 30-70900042-6

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados en esas fechas y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, con sus notas 1 a 13 y anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se menciona en la Nota 1, la Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por las normas del BCRA que como ente

de control de entidades financieras, ha establecido mediante la Circular CONAU-1, sus complementarias y modificatorias. Sin embargo, tal como se menciona en la Nota 2, los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de exposición y presentación de estados contables establecidas por el Ente de Contralor no están de acuerdo en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos efectos no han sido cuantificados por la Entidad.

4. En nuestra opinión los estados contables de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas y los flujos de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expuesto en el punto 3., de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

5.1 los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2 al 31 de diciembre de 2007, la deuda devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Entidad, ascendía a $ 89.583,32, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17. — Dr. RUBEN O. VEGA, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 84 Fº 219.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 10/4/2008 01 O T. 79 Legalización Nº 036878.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/2/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a TOYOTA CIA. FINANC. DE ARG SA 30-70900042-6 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. VEGA RUBEN OSCAR, 23-08627432-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0084 Fº 219 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 Tº 1 Fº 17. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA:

A los señores Accionistas de
Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A..

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, por el ejercicio de doce meses terminado en esa fecha y las Notas 1 a 13 y Anexos B, C, D, F, G, H, I, J, K, L y N que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. En ejercicio del control de legalidad que nos compete de los actos decididos por el Directorio que fueran expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I. Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto social, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Toyota Compañía Financiera de Argentina S. A., Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 20 de febrero de 2008 con observaciones por las discrepancias entre las normas establecidas por el BCRA y las normas contables profesionales indicadas en el punto 3. de dicho informe, al cual nos remitimos.

3. La calificación de la adecuación a la ley o al estatuto social de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión de los documentos referidos en el párrafo 1, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan del conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieran determinarse a partir de la documentación examinada ni de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora, en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración, comercialización, producción o funcionamiento, que resultan de competencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea de Accionistas.

4. Los saldos al 31 de diciembre de 2006 que se exponen en los estados contables se presentan a efectos comparativos y fueron revisados por los anteriores Síndicos quienes emitieron el correspondiente informe sobre dichos estadas contables el 19 de febrero de 2007 sin observaciones.

5. Basado en el examen realizado, con el alcance previsto en los párrafos precedente y las observaciones referidas en el párrafo 2, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y; asimismo, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento. En relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora

EDUARDO E. REPRESAS.

e. 18/04/2008 Nº 28.737 v. 18/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a WILSON FIMO ARANDA FERNÁNDEZ, de las calidades personales mencionadas en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Junio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Wilson Fimo Aranda Fernández, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Wilson Fimo Aranda Fernández, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 576.259 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a MARIO RAMOS CHOQUE, de las calidades personales mencionadas en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 03 de Mayo del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Mario Ramos Choque para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Mario Ramos Choque al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 576.258 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo. Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a Aldo NEPOTE o Luciano DE ROSSI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena única de CINCO AÑOS. Comprensiva de A) La de CUATRO AÑOS Y NUEVE MESES de prisión, con más las inhabilitaciones mencionadas ut supra, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización , en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, 2º párrafo, Ley 22415 y sus modificatorias en función de los artículos 863 y 871 Id., con costas, impuesta por sentencia de fecha 26 de Diciembre de 2005 de este Tribunal (fs.246/248). B) La de TRES AÑOS de prisión por autor responsable de la comisión del delito de Uso de documento público adulterado destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el Art. 296, en función del artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, que se le imputa en el requerimiento de elevación a juicio y las costas del juicio, impuesta en la presente causa.
Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de las costas del Juicio.
Tercero: MANDAR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Aldo Nepote o Luciano De Rossi, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Cuarto: REMITIR a Aldo Nepote o Luciano De Rossi, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Quinto: ORDENAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 576.261 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO A EDITH GARCIA SUAREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y sancionado por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, en concurso real con el delito de Adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 45 y 292 segundo párrafo del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal y se la declare reincidente por primera vez (Art. 50 C.P.), con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR a Edith García Suarez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 576.260 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:
FALLA:
1º) CONDENAR a Victoria Parada Arandia, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.
2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambas condenadas el día 13 de Febrero de 2011, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-
3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 31 de Octubre de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.270 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROOSEVELT CONDEZO BRAVO, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando importación de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la Ley 22.415 y sus modificatorias (Código Aduanero), en función del artículo 864 inciso "d", in fine, Id, engrado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.) con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876 Id., incisos "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas de juicio.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 01 de Septiembre del año dos mil once, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar, de detención de Roosevelt Condezo Bravo, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Roosevelt Condezo Bravo, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.254 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a JUAN CÉSPEDES, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

4º) A LO SOLICITADO POR EL SEÑOR FISCAL GENERAL, respecto del testigo Gregorio Mamaní, ocurra por la vía que corresponda.

5º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de Octubre de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.267 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROBERTO MENDOZA ESTIBARES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de DOS AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: CIENTO DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 112,50), por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5º inc. "c" de la Ley 23.737 por aplicación del artículo 29 ter de la Ley 23.737 y las costas del juicio. Excarcelándolo bajo caución juratoria, conforme los artículos 317 inciso 5º y 320 del C.P.P.N., ordenando su inmediata libertad.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Octubre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Roberto Mendoza Estibares, para su conocimiento y demás efectos.

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.250 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a DEMETRIO CLAROS RODRÍGUEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena DE SEIS AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por cinco años, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inéquivoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 864 inciso "A", 866 segundo párrafo y 876 incisos "E", "F" y "H", del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de enero de 2013 y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 12 de Octubre de 2007, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 CPPN).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.253 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a Raúl Paz Vargas y Jhony Paz Vargas, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 1º de Junio de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: ORDENAR que la lecutra de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 4 de Septiembre de 2007 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.255 v. 02/05/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a Prudencio GUTIÉRREZ CHAMANI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo al nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 18 de Julio del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Prudencio Gutiérrez Chamani, para su correspondiente notificación. Asimismo, la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 7.264.121 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada de los mismos.

Quinto: REMITIR a Prudencio Gutiérrez Chamani, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.256 v. 02/05/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua, Secretaría única, a mi cargo, sito en Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753; Piso 6to, de la Ciudad y Pdo. de San Martín, hace conocer que en los autos caratulados "HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. S/QUIEBRA", la presentacion del informe final y proyecto de distribucion de fondos, ordenándose con fecha 06/03/08, ponerlo a disposicion de los acreedores con la prevencion de que será aprobado si no se formula oposicion dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. El presente deberá ser publicado por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nacion y de la Pcia de Buenos Aires, sin previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C.Q.

Gral. San Martín, 28 de marzo de 2008.

Daniel Hugo Moreyra, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 576.351 v. 21/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría única sito en calle Talcahuano 490 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CAMMARASANA, Diego Angel c/COSSIO RIELLA, Ofelia Emma y otros S/ interrupción prescripción (art. 3986 C.C.) - ordinario" cita por el plazo de cinco días al Señor HORACIO RODOLFO RODRIGUEZ en los términos del art. 112 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 01 de abril de 2008.

Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 18/04/2008 N° 28.790 v. 21/04/2008

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70, Sec. Unica, cita y emplaza a herederos de ALEJANDRO BRUZZONE, de TOMAS BRUZZONE, de ALBINA BRUZZONE, de ADELA BRUZZONE, de HORACIO BRUZZONE, de HUMBERTO BRUZZONE, de AMERICO BRUZZONE y de FRANCISCO FERRANDO, en los autos: "Mazzoletti Esteban c/ Ferrando Francisco s/ Prescripción adquisitiva", expte: 113.958/94 para que en plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 05 de febrero de 2008.

El Secretario Interino.

e. 18/04/2008 N° 79.813 v. 21/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 1, a cargo de la Dra Maria Grabriela Vassallo Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de Osvaldo Pinillos, Cuit 20-04981394-6 en la que se designó síndico a Andrea Isabel Sita con domicilio en calle Hipolito Yrigoyen 4027 2º piso D de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 18/04/2008 Nº 576.246 v. 24/04/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "Toyota Credit Argentina S.A. c/ Pamos S.R.L. y otro s/ Ejecución prendaria" cita y emplaza a Carlos Alberto MUSSINI, titular del D.N.I. 17.478.571, para que dentro del décimo día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en las actuaciones mencionadas por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.

Martín Terrero, secretario.

e. 18/04/2008 N° 112.011 v. 21/04/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Callao N° 635 6° piso comunica por dos días que en los autos caratulados "MELO HORACIO FABIÁN S/Quiebra (Expediente N° 105758)" se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fon-

dos con fecha 22 de febrero de 2008. Asimismo, en 28 de febrero de 2008 se han regulado honorarios al letrado del cesante, a la Sindicatura y a su letrada.

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 576.355 v. 21/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado; la quiebra de FABBRO, SUSANA ELSA (DNI 6.182.014) con fecha 10 de MARZO de 2008, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sánchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2008. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de junio de 2008 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de agosto de 2008. Asimismo, se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 3 de abril de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 576.358 v. 24/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de PONAGRI S.R.L. designándose como síndico al contador ARZU HECTOR RODOLFO, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9 "19" TEL: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/08 y 18/08/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 576.353 v. 24/04/2008

N° 6

POR CINCO DIAS. El Juzgado Nacional Comercial número 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, hace saber que Galería da Vinci S.A.C.I.F.I. A., ha solicitado la homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial alcanzado con sus acreedores (Expte. N° 058725). Este edicto se publica conforme Art. 74 de la Ley 24522, haciendo saber a los acreedores denunciados y los que demuestren haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al Acuerdo entro de los 10 días de la última publicación. Este edicto deberá publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y diario "La Nación".

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 18/04/2008 N° 112.110 v. 24/04/2008

N° 7

EL JUZGADO NAC. DE 1° INST. EN LO COMERCIAL N° 7, A CARGO DEL DR. FERNANDO D'ALESSANDRO, SECRETARÍA N° 14, A MI CARGO, SITO EN DIAG. ROQUE SAENZ PEÑA 1211 PISO 2°, CAP. FED., HACE SABER QUE CON FECHA 10/03/08 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE ELIAGRO S.A., CUIT 30-53999889-3, DESIGNÁNDOSE SINDICO AL CONTADOR JUAN CARLOS CARO DOMICILIADO EN FLORIDA 470 P: 3 OF. "312", CAP. FED., ANTE QUIEN DEBERÁN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 24/6/08; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 L.C.Q. LOS DÍAS 20/8/08 Y 3/9/08, RESPECTIVAMENTE. SE HA FIJADO AUDIENCIA INFORMATIVA PARA EL DÍA 8/4/09 A LAS 11 HS. PUBLÍQUESE EL PRESENTE DURANTE CINCO DÍAS.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/04/2008 N° 5201 v. 24/04/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AUTOMOTORES SAN TELMO S.A., C.U.I.T. N 30-51559162-8, decretada con fecha 25 de marzo de 2008. El síndico actuante es el contador DANIEL GUILLERMO CONTADOR con domicilio constituido en Tucumán 1657 piso 4° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-6-08. Se deja constancia que el 15-7-08 y el 9-9-08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 576.350 v. 24/04/2008

N° 13

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso de la Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos caratulados "SILVINA AGUIRRE PROPIEDADES S.A. S/QUIEBRA - Expte. N° 093.007", que se ha presentado informe final de acuerdo al art. 218 L C el que podrá ser observado por los interesados dentro de los diez días siguientes a la última publicación, y en caso de ser observado el informe, la Resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad al art 273 inc 8avo Ley 24522

Buenos Aires, 11 de abril de 2008
María Julia Morón de Jajan, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 576.356 v. 21/04/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, EMPLAZA a PIÑEIRO, JOSE LUIS, DNI 12.588.434, en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos "PIÑEIRO, JOSE LUIS S/PEDIDO DE QUIEBRA por BRUNO, JOSE EMILIO Y OTROS", bajo apercibimiento de designársele a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 112.002 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera Juez Subrogante, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos, con la aclaración que los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones y que los honorarios no se encuentran firmes, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme lo preceptuado por la Ley 24.522:218, en los autos caratulados "REYNOSO HECTOR HORACIO S/ QUIEBRA" Expte. 024.237).

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 576.290 v. 21/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 07 de Abril de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASA BELEN S.R.L. S/ Quiebra" Expte. Nº 54983, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 8 de abril de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 576.354 v. 24/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretearía Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a FABIO SCHNEIDER (DNI 17.551.599; de nacionalidad argentina, cuyo domicilio actual se desconoce) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de Capital Federal, en la causa n° 3151/07 caratulada: "Schneider Fabio s/infracción ley 11.723" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días." Fdo.: Cecilia Amil Martín, Secretaria.

Secretaría Nro. 7, 25 de marzo de 2008.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 18/04/2008 N° 576.363 v. 22/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a Joel José Lozano Urbina (Pasaporte Peruano n° 3.046.422; nacido el día 2 de diciembre de 1986; de nacionalidad peruana; hijo de José Luis Lozano Vaca y de Sofía Laura Urbina Medina, cuyo domicilio actual se desconoce) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3, de Capital Federal, en la causa n° 17.052/06 caratulada: "Lozano Urbina Joel José s/infracción ley 11.723" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días. Fdo.: Cecilia Amil Martín, Secretaria.

Secretaría Nro. 7, 25 de marzo de 2008.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 18/04/2008 N° 576.362 v. 22/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaria N° 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 4° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: MIZ LUK S.A.; para estar a derecho en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ MIZ LUK S.A. S/ EJECUCION FISCAL, Expte N° 28996/06, (B.D. N° 40402/2006) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 10 de diciembre de 2.007. ... publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial ... a fin que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del C.P.C.C. Susana Córdoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 18/04/2008 N° 79.868 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaria N° 10, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al codemandado: POLIAK DE POCZYMOK, EMILIA FRANCISCA; para estar a derecho en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ ORGANIZACION TIEMPO S.R.L. Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL, Expte Nº 8430/04, (B.D. Nº 40024/2004) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de diciembre de 2.007. Atento lo manifestado, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial ..., a fin de que la codemandada POLIAK DE POCZYMOK, EMILIA FRANCISCA; tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del C.P.C.C. Susana Córdoba. Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Mariana Sosa, secretaria interina.
e. 18/04/2008 N° 79.866 v. 21/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA TRIBUTARIA B MENDOZA-MENDOZA

Juzgado Federal 2, Secretaria Tributaria B, Mendoza en A°8793/T/B" AFIP-DGI c/CONSOLI ERNESTO O.A. p/Ejec. Fiscal". En estos autos NOTIFICA a Transáfrica Comercial y Financiera S.A. (con domicilio constituido en Hipoteca: .en calle Reconquista N° 410 Piso 10 Ciudad de Bs. As.) (ART:145 CPCCN) en su carácter de Acreedor Hipotecario (art. 575 CPCCN) que se ha fijado fecha de remate para los inmuebles inscriptos en Registro de la Propiedad a los asientos: 3044 Fs. 982, T° 17 de Tupungato y 19.707, fs.: 282, tomo: 61 "D", San Martín para el 07/05/08 a las 10 horas en los estrados del Juzgado sito en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza. Juez: Dra. Olga P. Arrabal. Secretaria Dra. Ruth Núñez. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nación de Buenos Aires.

Ruth Elba Nuñez, secretaria federal.
e. 18/04/2008 N° 79.848 v. 21/04/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6164, caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2008, EN LA CAUSA N° 6164, CARATULADA "DIKINIS MANTAS JONAS Y OTRA S/ AV. DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTE", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JONAS OKAM OGBUAGU (pasaporte sudafricano N° 422.683.544), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 10 de abril de 2008.- ... desígnase a los Dres. José Luis Lorenzo y Oscar Alberto Locani del Laboratorio de Toxicología y de Química Legal de la Morgue Judicial a fin de que… practiquen la pericia ordenada… Notifíquese a Jonás Okam Ogbuagu por edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)....-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.-

Secretaria, 10 de abril de 2008.-
Maximiliano Padilla, secretario.
e. 18/04/2008 N° 576.300 v. 24/04/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/04/2008	JOSE ALVAREZ Y MARIA ELENA SOLARI	79752
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/04/2008	LEONIDAS HORACIO PAREDES	79781
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	14/04/2008	JOSE PICO	111958
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/04/2008	ALFONSO OREJON y ELENA CUTO	111965
6	U	SILVIA CANTARINI	08/04/2008	LOPEZ MERCEDES CRISTINA	79777
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/2008	Ana Roitman y Peise Soiffer	111952
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/03/2008	Jose Alberto Villagran	79758
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/04/2008	LATORRE CRISTINA	111941
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/04/2008	Sara Marquesa GALLARDO	79753
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/03/2008	Humberto Jorge Sosa	79761
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/04/2008	MATILDE ELVA TARDITS	111966
20	U	JUAN CARLOS PASINI	07/04/2008	BLANCO FERNANDO y ARAMBARRI MARÍA ESTHER	111939
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/04/2008	LUIS MARIA CARRIZO	79740
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/03/2008	MARTA LOLA DEL VALLE	79728
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/04/2008	Nélida LENCINAS	111890
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	19/03/2008	ASUNCION GONZALEZ	79338
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	08/04/2008	ANTONIO ROEL	79775
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/03/2008	José Elías CRIVELLI y Antonia MASES	77979
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/04/2008	MARTA JOSEFA RODRÍGUEZ	79754
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/04/2008	ISOLINA PICEDA	79773
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/04/2008	SCHERB HORACIO Y GOLDBERG DORA	79746
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/04/2008	Osvaldo Miguel MASCIARELLI	111946
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2008	CARLOS BERNARDI	77963
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/04/2008	María Luisa Fermina RODRIGUEZ	111938
44	U	ANALIA V. ROMERO	14/04/2008	HORACIO ALBERTO FIALLEGA y ELISA SUSANA FERRARI	28717
44	U	ANALIA V. ROMERO	05/03/2008	GUILLERMO MARTINEZ	111910
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/02/2008	MARTIN ADRIAN ALONSO	5192
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/04/2008	MERCEDES AMALIA ROBLES	111963
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/04/2008	JORGE REGINALDO CAUMONT	111961
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/04/2008	Fernando LOPEZ VAZQUEZ	79757
50	U	JUAN C. INSUA	10/04/2008	JUAN ANGEL LAMELA	79755
50	U	JUAN C. INSUA	10/04/2008	WEYERS RICARDO	79787
50	U	JUAN C. INSUA	12/03/2008	María Esther OTAEGUI	78006
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/02/2008	Nélida Teresa Berisso	79733
53	U	ALDO DI VITO	08/04/2008	LUIS MANUEL CASSINELLI	79764
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/2008	Eduardo Jorge Sigmaringo	5196
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/2008	Teresa ROMEO	5191
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	27/03/2008	ROBERTO CARLOS SECCATORI	79722
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	07/03/2008	NELIDO CESAR PIANAROLI	79730
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/04/2008	Juan Carlos DELORENZI	111968
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/12/2007	Raúl Alberto PARDO	77962
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	11/04/2008	JUAN CARLOS AMADEI y CLIDE INES GARDIOL CUTRO	111894
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/02/2008	Dominga Rosa Confesor	79780
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2008	Flores Santiago Lorenzo	79751
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	28/03/2008	Maria Joaquina Nogueira y Juan Galli	79739
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/04/2008	Mirta Haydeé TONELLO	79727
73	U	ALBERTO UGARTE	26/02/2008	BRUNO HUMBERTO MARIANO y VERGARA ROSA HERMINIA	111900
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/04/2008	FRANCISCO SPADA E ISABEL MARIA NESSI	111955
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/04/2008	FELISA MAXIMINA ARGUELLES	111994
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/04/2008	JORGE ARMANDO BONABELLI	79762
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2008	JUAN ALBERTO BIKELIS	79744
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/02/2008	Jesús Mendoza	78024
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/04/2008	Jorge Omar Novoa	77999
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/03/2008	Elisa Celdran	79771
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/03/2008	JOSE KUTTENPLAN	79785
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/03/2008	NUÑEZ EDUARDO ENRIQUE	77981
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/03/2008	FRIDA HUCZNEKER	79772
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/03/2008	MARCELINO CLARA	79759
94	U	EDUARDO PARODY	14/04/2008	Carlos Federico AYLAN	79786
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/2008	LIDIA MANUELA GOMEZ y RICARDO GARABAN	111898
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	28/03/2008	MARIA DEL PILAR MUÑOZ LOBA	77982
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/04/2008	MARCELINO BENITO CAPO	111911
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	03/04/2008	ALICIA SARA L'HOPITAL	79767
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/04/2008	CONCEPCION GIOCONDA INDOMENICO	79756
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/04/2008	TERESA TROCCOLI, MARIA SANTINA TROCCOLI y ROSARIO TROCCOLI	79724
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/12/2007	MARIA DEL CARMEN GONÇALVES NOBRE	79734
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2008	NELIDA JOSEFINA BESAGLIA y JORGE BALOTTA	79774
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/03/2008	PARADELA JORGE PEDRO, MORFIL VICTORIA y MORFIL JUANA ESTHER	111951
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	14/04/2008	ACCARDI LUIS ANGEL	79745
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/02/2008	ROBERTO MALIAR	79729
104	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	15/02/2008	ALBERTO VICENTE REQUEJO y EMILIA MOLINA	111971
107	U	JAIME MENDEZ	10/04/2008	ZULEMA ESTHER ALVAREZ	79779
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/2008	IRMA CELIA MERONI	79760
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/04/2008	ANGELICA MANUELA COLLE	79784
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/04/2008	TORIBIO PASCUAL PAEZ	79737

e. 18/04/2008 Nº 1068 v. 22/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Cristina Cantarini, sito en avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "DUBINI JULIO CESAR c/ SPAGNUOLO RAUL PABLO s /DIVISION DE CONDOMINIO", expediente N° 88.948/2005, el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, rematará el día 25 de abril de 2008 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., un inmueble sito en la calle BALBASTRO 5.306, (esquina Fonrouge) Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: 84; Manzana: 11; Parcela: 26; Matricula: FR 1-34685. El inmueble de marras es una casa en esquina en regular estado de conservación, edificada en una planta, posee un jardín al frente, garaje y entrada por ambas calles. Adeuda: ABL $ 708,89 al 03/04/2008 (Fs. 162); AySA $ 34,71 al 03/04/2008 (Fs. 160); Aguas Argentinas $ 50,28 al 06/07/2007 (Fs. 114). Base: $ 160.000 - Seña: 30% - Comisión: 3 % más I.V.A.. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria-Ejecutivo.). Visitar el día 23 de abril de 2008 de 10:30 a 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se la tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 18/04/2008 N° 112.127 v. 21/04/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo de la Dra. Maria C. Battaini, Secretaria Unica, a cargo interinamente del Dr. Maximiliano J. Romero, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en el diario boletin Oficial y Diario La Nación en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS TEODORO GARCIA 2351/53 C/DEBERNARDI EDUARDO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. Nº 55925/01 que el Martillero José Luis Adán, rematará en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el día 29 de Abril de 2008, a las 12:00 horas en punto, al contado al mejor postor y en dinero efectivo, el inmueble ubicado en la calle Teodoro García 2351/2353-entre Tres de Febrero y Av. Cabildo-, Unidad Funcional Nº 3, Piso 2º, y las partes proporcionales de la unidad complementaria VII, planta sótano y unidad complementaria IX, Planta Baja, matricula FR 17-1730/3. Superficie total del piso 2º 144,90m²; Porcentual: 12,73 centesimos; Superficie total de la Unidad Complementaria VII (Planta Sotano) 3,94m², Porcentual: 0,34 centésimos; Superficie total de la Unidad Complementaria IX (Planta baja parte indivisa) 39,67m², Porcentual: 3,4 centésimos.-Según constatación se trata de un Piso y consta de una entrada principal y una entrada de servicio, un palier privado, un hall de entrada, un living–comedor al frente con balcón corrido, cocina, comedor diario, (1) habitación y un baño de servicio, un pasillo de distribución con placard en forma de L, un toilette de recepción, un (1) dormitorio interno al aire luz con placard, un (1) segundo dormitorio al contrafrente con placard, y un tercer dormitorio principal al contrafrente con placard, y un baño completo. Los pisos son de parquet y alfombra. Posee además espacio guarda coche en la planta baja y en el sótano posee una baulera individual cerrada por medio de una puerta de chapa. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Debernardi Eduardo en carácter de propietario.- BASE $ 450.000; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acordada CSJN 24/00 0,25%) AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Se exigirá de quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código procesal (cfr. Art. 579). DEUDAS: Unidad Funcional Nº 3 Fs. 349 ABL $ 574.44 (al 12/10/07) y Fs. 350/52 ABL $ 19216.22 (al 12/10/07); Fs. 295 Obras Sanitarias no registra deuda (al 27/09/07); Fs. 236 Aguas Argentinas $ 13.599.60 (al 21/05/07); Fs. 343/345 Aysa $ 648.06 (al 04-10-07) Unidad Complementaria Nº VII Fs.355/356 ABL $ 50.43 (al 19/10/07); Fs. 295 Obras Sanitarias Sin deuda (al 27/09/07); Fs. 236 Aguas Argentinas $ 37.74 (al 21/05/07); Fs. 343/345 Aysa sin deuda (al 04-10-07); Unidad Complementaria IX Fs. 357 ABL $ 64.79 (al 19/10/07) Fs. 358 ABL $ 76.74 (19/10/07); Fs. 295 Obras Sanitarias Sin deuda (al 27/09/07); Fs. 236 Aguas Argentinas (no se encuentra registrada al 21/05/07); Fs. 343/345 Aysa (no se encuentra registrada al 05-10-07); Fs. 425/427 Expensas Valor nominal $ 39.771.62 a Marzo de 2008. informado por la administración y agregado al expediente (Capital mas intereses $ 90.714.29). Expensas Vto. Marzo de 2008 $ 830.40.-SE EXHIBE LOS DÍAS 24 Y 25 DE ABRIL DE 2008, EN EL HORARIO DE 09:00 A 10:30 HORAS.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int.

e. 18/04/2008 Nº 79.843 v. 21/04/2008

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis R. J. Sáenz, sito en Uruguay 714, Piso 1°, C.A.B.A., hace saber por 2 días en autos "DEJDEJ, ANTONIO FELIPE c/SOTO, EDGARDO LUIS s/DIVISION DE CONDOMINIO-ORDINARIO", Expte. N° 55.470/06 que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 24 de abril de 2008 a las 11,15 hs. en punto en Tte. J. D. Perón 1233, C.A.B.A., el inmueble ubicado en la calle Rincón 233/235 entre Alsina y Moreno, Unid. Funcional. 4, Depto. 4, Piso 3° C.A.B.A. Sup. Total 79,79 m2. Porcentual 14,16%; Nom. Cat.; Circ. 10; Secc. 20, Manz. 48, Parc. 32, Matrícula FR 10-21/4. Se trata de una finca que consta de: cocina, lavadero, 3 dormitorios, living, un baño completo y un toilette, en buen estado de conservación; consta de dos balcones a la calle, ambientes amplios, con dos dormitorios con piso de madera y el resto de la casa con pisos de mosaicos. Viven en el lugar 3 hermanos mayores de edad, en carácter de inquilinos. Deudas: AySA al 30-4-07 $ 239,61 (fs. 78); Rentas: ABL al 18-4-07 $ 1.325,18.- Aguas Argentinas al 11-4-07 $ 2.601,78 (fs. 66); Expensas al mes de Marzo de 2008 $ 15.273,62. Base $ 160.000-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar dentro de los 5 días de realizado el remate (art. 580 C.P.) el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta, deberá oblarse el saldo de precio, con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago de la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. La doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabrán s/Ejec.". Hágase saber que no procederá la compra en comisión y no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados, o cualquier otro negocio que intente sustituir al comprado en subasta. Exhibición 22 y 23 de Abril de 2008, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 18/04/2008 N° 80.006 v. 21/04/2008

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "SAEZ HUGO C/ ASOCIACION MUTUAL PERSONAL Y DIRIGENTES BANCOS CO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 104.270/2000, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el dia 24 de abril de 2008 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Libertad, partido de Merlo, juridicción de la Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Barrio Nuevo de la ruta 72-3, con frente a la calle Bella Vista entre Las de Honduras y Triunvirato. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Parcela 832. Matricula: 13.793. Superficie: 9 has. 15 as. 2 ca. 33 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada en autos el predio posee cinco canchas de futbol, instalaciones para vestuarios de damas y otro de caballeros, con baños y duchas, las que se encuentran en buen estado de conservación, un sector donde se encuentra un equipo de calderas en funcionamiento, un vestuario destinado al uso de árbitros, un playon polideportivo, un sector de enfermería. En las proximidades de la entrada se encuentra un galpon donde se guardan herramientas y contiguo al mismo hay una vivienda compuesta de un dormitorio, una cocina, un comedor y un baño. En otro sector del predio hay un buffet, un sector con parrillas, mesas y sillas de cemento. También hay una pileta de natación y un sector de juegos para niños. Todo el predio se encuentra parquizado y en buen estado de conservación En la actualidad el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de bienes, encontrandose la tenencia del inmueble a cargo del señor Hugo Oscar Saez. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 600.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Merlo al 9-10-07 $ 1.884,48 Fs. 363/64. Direc. Prov. de Rentas al 30-11-07 $ 6.094,40 Fs. 377. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de abril de 2008 de 10,00 a 12,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Viviana Silvia Torello, secretaria interina.

e. 18/04/2008 N° 78.121 v. 21/04/2008

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AVDA. ASAMBLEA 1128/32 C/ ORTIZ DE MONSERRAT, MARIA DOLORES S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 18.725/1999, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 24 de abril de 2008 a las 13.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Asamblea 1130/32 -Santander 1433/35/37/39/41 entre Parada y Victor Martinez, Unidad Funcional Nro. 23, Piso Bajo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 44. Manz. 138 A. Parc. 3 B. Matricula FR 1-19675/23. Superficie: 23 mts2. 77 dm2. Se trata de un local comercial ubicado en una galeria muy poco transitada y con la mayoría de locales en estado de abandono. El mismo consta de frente vidriado y planta libre. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y en buen estado de conservación. Posee baño de uso general en la galería para hombres y mujeres. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 9.000,00. Seña. 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 6-2-08 $ 911,89. Aysa al 5-2-08 $ 670,84. Aguas Argentinas al 22-8-07 $ 0,00 Fs. 268. Expensas al 9-4-08 capital puro desde abril 1997 $ 4.519,36 (Incluida las expensas del mes de marzo). Expensas Marzo de 2008 $ 45,15. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Se hace saber que dentro del quinto dia de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Argentina —sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S.S y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 22 y 23 de abril de 2008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.
José María Salgado, secretario.

e. 18/04/2008 Nº 79.935 v. 21/04/2008

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 4°° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "MARTINEZ GUERRERO RITA C/SUSUKI KARINA ALEJANDRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. Nº 78635/2005; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 25 de Abril del 2008 a las 11:45 en punto, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la nuda propiedad del inmueble sito en la calle Aguilar n° 2858, 2862, 2866 y 2872, piso 1°, unidad funcional n° 3, matrícula 17-3024/3 de esta Capital Federal.- Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Karina Alejandra Susuki, con su pareja y un hijo menor de edad, se trata de un departamento de cuatro ambientes, baño, cocina, balcón en buen estado de uso y conservación, de acuerdo al título obrante en autos, la unidad cuenta con una superficie total de 181,79 mts2, correspondiéndole 132,27 mts2 de superficie cubierta, 9,62 mts de semicubierta y 39,90 de descubierta.- DEUDAS: (fs. 257/259) Gob. Aut. Ciudad de Bs. As $ 499,66 al 03-09-07.- A y S:A de $ 356,65 al 20-09-07.- OSN fs. 266 sin deuda.- Aguas Arg. fs. 268 de $ 605,18.- Expensas comunes a fs. 251/253 de $ 1.478,00 al 31-08-0.- La unidad a subastar posee reserva de usufructo a favor de Tsumoru Susuki y Noemí Okila de Susuki.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 160.000.- SEÑA: 30%.- COMISIÓN: 3%.- ARANCEL CSJN 0,25 a cargo del comprador.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal.- e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos y que solo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública, y para el supuesto de que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio se realizará por el escribano que designará el Juzgado.- Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones y expensas, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Rolando s/ Ejec-Hipotecaria".- En el sentido que el comprador en subasta no se hará cargo de los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el producido de la subasta no alcanzare para sol-

ventarlas.- No corresponde aplicar dicho criterio respecto de la de expensas comunes, que serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos.- Se exhibe los días 22 y 23 de Abril del 2008 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 78.120 v. 21/04/2008

N° 72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos "MENDIVIL DE MOROY SUSANA y otro C/LEIVA PATRICIA EDITH s/División de condominio", Expte. 12256/05, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, rematará el día Miércoles 14 de Mayo de 2008, a las 11,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 14, que es parte integrante del inmueble sito en la Av. RIVADAVIA N° 5301, con entrada por la calle COLPAYO Nº 10 Piso 8º "B" de esta ciudad. Matrícula 7-5737/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Secc. 45. Manz. 28. Parcela 20, con superficie cubierta de 49,93m2., semicub. 2,32m2., balcón 10,12m2., Superficie total funcional 62,37m2. Porcentual 3,06%. La unidad consta de living comedor; toilette de recepción; dos dormitorios; con placard; cocina equipada; baño completo, todo en muy buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupada por la demandada condómina propietaria Patricia Edith Leiva y su esposo Martín Parisi. Adeuda a Aysa $ 24,59 al 21/09/06 fs. 118/119. No registra deudas a Aguas Arg. al 14/09/06 fs. 112; a O.S.N. al 18/09/06 fs. 109; a Gob, de la Ciudad al 10/10/06 fs. 124; por expensas al 20/04/07 fs. 164; se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 7 y 8 de Mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 79.853 v. 21/04/2008

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Cármen Nélida Ubiedo, Secretaría única del suscripto, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados RAMOS CARLOS ALBERTO c/TOMASINI GERALDINE ANDREA s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 98497/2000, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 29 de Abril de 2008 a las 11,30 hs. —en punto— en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble de la calle Pasaje IRALA 875, entre Castillo y Bulnes, de Ramos Mejía, Ptdo. La Matanza, Prov. de Bs. As., Matrícula 86483 (70), al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y en dinero efectivo, con la Base de $ 170.000 (fs. 452). Título de Propiedad (segundo testimonio), agregado a fs. 382/385. Medias del terreno 8,46 por 27,53mts. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F., Manz. 331, Parcela 8. Según informe del Martillero de fs. 450 y vta., el inmueble se compone: PLANTA BAJA: dos dormitorios, cocina, baño compleyo y living de entrada. PLANTA ALTA: tres dormitorios, un baño y hall. El bien es del tipo Chalet con frente de ladrillos y techos cerámicos. En su fondo hay un patio semicubierto, galería cubierta, pequeña pileta de plástico embutida, parrilla y jardín. El estado físico es muy bueno. Está ocupado por los padres de la ejecutada solamente y aquella no vive allí. Deudas: Fs. 334 Aguas y Saneamiento $ 28,17 al 7-8-06; Fs. 418, 436 y 334, Rentas al 28-2-07 por $ 13.692,30; Fs. 436 Municipalidad de La Matanza por $ 7.081,17 al 6-2-07; Fs. 457 Aguas Argentinas no adeuda. Al adquirente no le incumbirá el pago de las tareas, impuestos y contribuciones correspondientes al Inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo los concernientes a Expensas Comunes (conforme Doctrina Plenaria de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99, en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria). A la firma del Boleto de Compra Venta, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar en dinero efectivo el 30% de seña, el 3% de comisión, el 0,25% (Acordada 24/2000 y el sellado Fiscal de 1%. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Visitas: 25 y 28 de Abril de 2008, en el horario de 12 a 13 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 18/04/2008 Nº 78.119 v. 21/04/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. C/ BUNGE, WENCESLAO HERNAN MARCOS Y OTROS S/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 38.514/00 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 25 de Abril de 2008 a las 10:45 Horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Viamonte Nº 730/40, u/f Nº 7º y azotea de Capital Federal.- Nom. Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 15, Parcela 3A, Matrícula F.R.: 14-584/7.- El inmueble consta de: Piso 6º amplia recepción de 7,50 x 5 mts. aprox., tres despachos a la calle de 5x5 dos de ellos c/balcón, toilette y dos oficinas más de 4x4 mts. aprox.- Piso 7º se accede por escalera, interna que da a una oficina y pasillo que llevan a la cocina, office, y dos baños, otra oficina de 6x5 y dos oficinas más contiguas de 4x4 al frente que se desarrolla un gran balcón-terraza con parrilla.- Arriba Azotea y una habitación.- Existe servidumbre perpetua de paso como predio sirviente a favor de las restantes unidades.- Sup. Total 330,60m2.- Según constatación notarial obrante a Fs. 381/82 el inmueble se encuentra Ocupado con contrato de locación (fs. 383/385) que vence el 1º de Octubre de 2011.- El estado de conservación es Bueno.- Todo según constatación obrante en autos.-,, CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", al contado y mejor-postor.- BASE: $ 450.000,- SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (art. 580 del Cód. Procesal).- Para el caso de resultar adquirente el acreedor hipotecario exímeselo de abonar seña y autorízaselo para compensar el saldo de precio hasta el importe de su crédito a la medida que desinterese previamente a eventuales acreedores privilegiados.- DEUDA: G.C.Bs.As.: $ 24.867,55 al 17/07/07 Fs. 301/303, A. y S.A. $ 4.049 al 20/07/07,- Fs. 296/297, O.S.N.: no registra deuda al 17/07/07 Fs.307, Ag. Arg.: $ 42.035,58 al 22/11/07 Fs. 376/378, Expensas: $ 1.383,- al 22/11/07 Fs. 345.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal.- Exhibe: 21 y 22 de Abril de 2008 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 17 días el mes de abril de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 18/04/2008 Nº 78.197 v. 21/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 5, Sec. N° 9, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BANCO MAYO C.L. S/ Quiebra S/Inc. de subasta inmueble Avda. Fuerza Aérea 2428, Barrio Parque los Naranjos, Provincia de Córdoba", expte. N° 61.816/7, que -conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6, IVA Resp. Insc., TE: 011-5031-1924/5) el 29 de abril de 2008 a las 12:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, DESOCUPADO Y AD-CORPUS, el inmueble sito en Avda. Fuerza Aérea N° 2428, Barrio Parque Los Naranjos, suburbios Oeste, Depto. Capital de la Provincia de Córdoba (lote de terreno designado como lote 19 de la manzana 7; que mide 10,48 mts. de frente al Sud sobre Camino a San Roque o Carlos Paz; 10 mts. de contrafrente al Norte; 34,92 mts. de fondo en su costado Este y 38,05 mts. de fondo en su costado Oeste —sup. total 364,85 m2— y linda al Norte con parte del lote 22; al Sud con Camino a San Roque o Carlos Paz, por donde su edificación lleva el N° 2136; al Este con parte del lote 18 y al Oeste con parte del lote d, antes lote 20; NC: Circ. 8; Secc. 4; Manzana 38, Parcela 20, MATRICULA 114595). BASE: U$S 100.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN del bien puesto a subasta ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nac., Prov. o Munic.— devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes del 29/04/2008. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212).- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: 23 y 24 de abril de 2008 de 16 a 18 hs.

En Buenos Aires, 4 de abril de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 576.360 v. 24/04/2008

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en el juicio "Niro S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Inmueble Av. Balbín 3536/40/46/50/54 (Unidad Funcional N° 2)", Expte. N° 48.572, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 14 de mayo de 2008, a las 10,15 hs. (en punto), el 100% del inmueble sito en la calle Ricardo Balbín 3536/40/46/50/54 —ex Avenida Del Tejar—, entre las calles Núñez y Republiquetas, la Unidad Funcional N° 2, Matrícula 16-6923/2, del primer piso, letra "B", de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 10 Parc. 6-a. La propiedad se compone de un semipiso con diferentes habitaciones, hoy utilizadas como oficinas. Al ingresar hay un hall que comunica con una habitación en L con ventanal a la calle, le siguen tres habitaciones, dos a la calle y una posterior; tiene dos toilets y una pequeña cocina; un pasillo con ventanas al patio posterior y un balcón a la calle. Todos los pisos son de parquet, el pasillo, cocina y toilet tienen pisos de cerámica; los baños con paredes azulejadas y la cocina con azulejos decorados. Atrás hay un patio al que dan las ventanas del pasillo. Tiene a la calle un portón de madera, doble hoja, que en su parte superior tiene una chapa con el N° 3546 y al costado del timbre tiene el N° 3554. Buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Juan Bautista Norberto Blangino, en calidad de locatario, con contrato de locación, abonando un alquiler de $ 300.- por mes. Base: $ 300.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 10/99 C.S.J.N., al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y de los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se deja constancia que todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, serán a cargo exclusivo del comprador. Superficie total: 178 m2 con 90 dm2. Porcentual: 25 enteros. Deudas: Gobierno de la Ciudad (A.B. y L.) $ 50.431,94 al 07/09/07 —fs. 99 (el porcentaje que le corresponde a la unidad asciende al 25%)— AySA: $ 72,46 - fs. 103 al 10/09/07. Atento lo informado por la Sindicatura, toda vez que la unidad funcional se encuentra registrada conjuntamente con otras tres unidades funcionales de propiedad de la fallida en una única partida municipal, las deudas registradas en concepto de rentas, serán consideradas de acuerdo al porcentual de participación de la unidad en el conjunto del inmueble – 25%–. Exhibición: 5 y 6 de mayo de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, de abril de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 78.123 v. 24/04/2008

N° 21

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21 a cargo del Dr. German PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría 41 a cargo de la Dra. Andrea REY, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P. 3* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "PLASTINE RUBEN EDGARDO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR ALTO PALERMO S.A." Expte. N* 51.674, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 9 de MAYO de 2008, a las 12,15 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por el fallido y su grupo familiar, la UNIDAD FUNCIONAL N* 398, (designacion interna 05) ubicada en el PISO 11 del Complejo Habitacional TORRES DEL ABASTO, con entrada por la calle LAVALLE N* 3316/20/30/50/54/82 esquina GALLO N* 606, TORRE 2 de Capital Federal, que consta de living-comedor, toilet, 3 dormitorios, cocina y baño, en buen estado físico de habitabilidad. Superficie 77,64 M2, porcentual con relación al edificio 0,207%, Se hace saber que las deudas en pendencia por impuestos, tasas contribuciones, servicios de obras sanitarias, serán asumidas en la parte proporcional del 50% de la condómino no fallido, por el comprador y en lo que atañe a Plastine Rubén Edgardo, de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el Sindico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Sindico. Los que encuadren en la norma contenida en el Art. 244 LCQ gozaran de privilegio aun sobre el crédito del acreedor hipotecario. y: c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este ultimo.- Adeuda: MCBA a fs 187 $ 4.180,04 al 6-12-07, AySA a fs 139 en forma global, Expensas $ 142.144,07 al 31-1-08.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 42, Parcela 1-a, MATRICULA FR 9-5711/398.-. BASE $ 150.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0.25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 del CPPC. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el BANCO Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días.- No se admite la compra en comisión y es condición de venta que no podrá ceder el Boleto de compra-venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El adquirente en subasta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC.- El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de MAYO de 2008, de 14 a 15 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/04/2008 N° 576.359 v. 21/04/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Neuquén

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO NEUQUEN CON MANDATO VIGENTE DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

CONSEJO PROVINCIAL integrado por:

PRESIDENTE	Sagaseta Luis Andrés	DNI 14349550
VICEPRESIDENTE 1°	Chaneton Carlos Eduardo	DNI 4534666
VICEPRESIDENTE 2º	Paladino Maña Elena	DNI 5775283
Sec. Gob. Seg. y Just	Panessi Hugo Oscar	DNI 12479434
Sec. Prensa y Dif	Lezana Ricardo	DNI 18100863
Sec. Econ. Prod. y Trab	Castillo María Elba	DNI 10222368
Sec. Gremial.	Carro Jorge Horacio	DNI 12471448
Sec. Educ. y Cult	Henriquez Eduardo Antonio	DNI 16432828
Sec. Mujer	Jara Amalia Esther	DNI 11339525
Sec. Sector Publico	Martin Nestor Daniel	DNI 20450510
Sec. Interior	Ciampini José Alberto	DNI 10932578
Sec. De Asunt. Indg	Fojo Gabriela Noemí	DNI 24019762
Sec. Salud Ecolog. y Med. Amb	Carnaghi Guillermo Oscar	DNI 10620235
Sec. Juventud	Vivero Carlos Alberto	DNI 27322817
Vocal Titular	Rodríguez Sergio Raúl	DNI 11449971
Vocal Titular	Saez Roberto Nestor	DNI 11843105
Vocal Titular	Conde María Adela	DNI 13185256
Vocal Titular	Quintana Héctor Francisco	DNI 8850431
Vocal Titular	Valdez Yolanda Anahí	DNI 23058853

CONGRESO PROVINCIAL según lo establecido por la Carta orgánica del Partido Justicialista por la ciudad de Neuquen a:

1-KOGAN ARIEL GUSTAVO DNI 12472791
2-CIAMPINI JOSÉ ALBERTO DNI 10932578
3-FOJO GABRIELA NOEMI DNI 24019762
4-CHANETON CARLOS EDUARDO DNI 4534666
5-UNGAR NESTOR FABIAN DNI 22116260
6-ANDREOLA NORMA BELENDA DNI 16475906
7-DUZDEVICH ALDO ANTONIO DNI 11577347
8-TODERO PABLO ALEJANDRO DNI 22525332
9-RODRIGUEZ SERGIO RAUL DNI 11449971
10-BELINAUX BLANCA SEBASTIANA DNI 3717968
11-URRUTIA ESTEBAN ADRIAN DNI 22473940

SUPLENTES:

1-MARTINEZ SUSANA BEATRIZ DNI 16393671
2-KNOTEK JAVIER ENRIQUE DNI 22473539
3-CASTRO PABLO GERMAN DNI 14349763
4-MARTIN NESTOR DANIEL DNI 20450510
5-MAZA JUAN RAMON DNI 14427694

Por la localidad de SAN MARTIN DE LOS ANDES a:

1-OBEID HECTOR MIGUEL DNI 13557880
2-GARCIA MARIA ELENA DNI 10158013
3-CARDENAS ALBERTO JUAN CARLOS DNI 18302927
4-CARRO JORGE HORACIO DNI 12471448

SUPLENTES:

1-ROMERO FERNANDO ANDRES DNI 20436120
2-CHEUQUEPAN ALIDA DE LAS NIEVES DNI 22402902
3-PACHECO LAURA GRACIELA ANDREA DNI 20999931
4-FERNANDEZ JUAN CARLOS DNI 10691990

Por la localidad de CUTRAL CÓ a:

1-PALADINO MARÍA ELENA DNI 5775283
2-ASTIGARRAGA SERGIO ARIEL DNI 16980085
3- SAEZ ROBERTO NESTOR DNI 11843105

SUPLENTES:

1-LATTORRE GABRIELA BEATRIZ DNI 22307506
2-BEROISA NESTOR FABIAN DNI 20992766
3-PAZ MURTA AYDEE DNI 11805973

Por la localidad de CENTENARIO a:

1-ROMANO JORGE ALBERTO DNI 8595406
2-ALFONSO OLGA CRISTINA DNI 16503428
3-REBOLLEDO GERMAN DEL CARMEN DNI 8377295

SUPLENTES:

1-VIDAL JORGE DANIEL DNI 11623178
2-ARANCIBIA OSVALDO HORACIO DNI 10536201
3-KOLLER BEATRIZ CRISTINA DNI 6242255

Por la localidad de PLOTTIER:

1-RIQUELME FLABIO ROGELIO DNI 16001585
2-NAVARRO JORGE MANUEL DNI 10554403
3-ROJAS BEATRIZ DEL CARMEN DNI 16297934

SUPLENTES:

1-GALLIA ENZO DNI 4815529
2-TORRES OSCAR NARCISO DNI 6929884
3-TILLERIA VERONICA ELVA DNI 10562236

Por la localidad de ZAPALA a:

1-LUCERO LUIS ORLANDO DNI 6965193
2-VALDEZ YOLANDA ANAHI DNI 23058853
3-TRONCOSO RICARDO HUGO DNI 13665157

SUPLENTES:

1-MONTENEGRO JOAQUIN DNI 8377744
2-ALVAREZ JULIO RENE DNI 7577775
3-RUBIO ERNESTO ENRIQUE DNI 6803554

Por la localidad de CHOS MALAL a:

1-LATOR CARLOS ANIBAL DNI 14890988
2-JARA AMALIA ESTHER DNI 11339525
3-GUTIERREZ EUFRACIO DNI 7577993

SUPLENTES:

1- SOLORZA SEIFA ROSA DNI 6542671
2- CASTRO JOSE LUIS DNI 10861679
3-BENITEZ CARINA ISABEL DNI 22631767

Por la localidad de JUNÍN DE LOS ANDES a:

1-GUIDALI MIGUEL ANGEL DNI 8850552
2-LINARES JUAN DOMINGO DNI 17754676

SUPLENTES:

1-DEL RIO SHUYAY ANA JAQUELINE DNI 17140627
2-PARGADE MORALES MIGUEL ANGEL DNI 18009326

Por la localidad de SENILLOSA a:

1-SEPULVEDA RICARDO OMAR DNI 12629526
2-CASTILLO ANGELICA PATRICIA DNI 17592864

SUPLENTES:

1-LUQUE VICENTE DNI 5749190
2-ZAPATA ELSA BEATRIZ DNI 13660956

Por la localidad de RINCON DE LOS SAUCES a:

1-HERRERA CARLOS MARCELO DNI 13771956
2-HERNANDEZ CARLOS ROMUALDO DNI 18180151

SUPLENTES:

1-ANAYA JOSEFA LIDIA DNI 12092256
2-ROMERO EUGENIO NICOLAS DNI 7598387

Por la localidad de PLAZA HUINCUL a:

1-VANUFFELEN JOSE RAMON DNI 7589571
2-PAEZ HECTOR DANIEL DNI 16432811

SUPLENTES:

1-SALGADO DOMINGA DEL CARMEN DNI 11742728
2-BERNAL BERTA ALEJANDRA DNI 20121290

Por la localidad de LONCOPUE a:

1-LLAMBI SUSANA BEATRIZ DNI 17604303
2-DUARTE RUFINO DNI 8031344

SUPLENTES:

1-MORENO LUIS OSCAR DNI 8377313
2-STUARDO TEODORO DNI 13185181

Por la localidad de TAQUIMILAN a:

1-VAZQUEZ PANTALEON DNI 7574434
2-JUAREZ RAMON DNI 21812339

SUPLENTES:

1-ALBORNOZ MARCELINO DNI 7576354

Por la localidad de VILLA LA ANGOSTURA a :

1-PANESSI HUGO OSCAR DNI 12479434
2-ROCHE ANGELICA MARIA DNI 4765361
3-CALDERON ALEJANDRO DNI 13003836

SUPLENTES:

1-CASSANO RICARDO ALBERTO DNI 11344732
2-MONTES HUGO ALBERTO DNI 8255539

Por la localidad de PIEDRA DEL AGUILA a:

1-PAINE ADOLFO DNI 10944930
2-HENRIQUEZ EDUARDO ANTONIO DNI 16432828

SUPLENTES:

1-RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL DNI 13674298
2-CARRERA ALICIA FABIANA DNI 21916299

Por la localidad de LAS OVEJAS a:

1- LAGOS ERNESTO DAMASO DNI 21581550

SUPLENTES:

1-GODOY PATRICIA EUDOSIA DNI 25417997

Por la localidad de ALUMINE a:

1-GARCIA JULIO CESAR DNI 14040233

SUPLENTES:

1-PAREDES LIA ARMINDA DNI 13610294

Por la localidad de VISTA ALEGRE a:

1- LUNA SANTOS DNI 8160340

SUPLENTES:

1-SCATULARO RENE DNI 10646610

Por la localidad de SAN PATRICIO DEL CHAÑAR a:

1-GONZALEZ JOSE ANTONIO DNI 16622205

SUPLENTES:

1-GALASSI OSCAR CESAR DNI 12037595

Por la localidad de PICUN LEUFU a:

1-NAMUNCURA NELIDA DEL CARMEN DNI 17151576

SUPLENTES:

1-VILLALBA JOSE HUMBERTO DNI 12243828

Por la localidad de AÑELO a:

1-CHAVEZ MARIA LORETA DNI 10287706

Por la localidad de EL HUECU a:

1-RUIZ CLORINDA DNI 16426773

SUPLENTES:

1-MELIQUEO NICOMEDES DNI 17250209

Por la localidad de MARIANO MORENO a:

1- ALARCON ROBERTO CARLOS DNI 18362950

SUPLENTES:

1-VICENTE EDUARDO CARMELO DNI 10499516

Por la localidad de LAS LAJAS a:

1-SAMBUEZA JOSE ROLANDO DNI 12757835

SUPLENTES:

1-TAPIA JORGE OSCAR DNI 13699627

Por la localidad de BAJADA DEL AGRIO a:

1- CASTILLO EMIR CRISTIAN DNI 29189697

SUPLENTES:

1-VALDEZ NATALIA ROSA DNI 20402227

Por la localidad de ANDACOLLO a:

1- SOTO BENIGNO ADAN DNI 12507940

SUPLENTES:

1-FONSECA ADRIAN DNI 21381891

Por la localidad de BUTA RANQUIL a:

1-MOYA GRACIELA ISABEL DNI 20121085

SUPLENTES:

1-MOYA JOSE NICOLAS DNI 7294275

Por la localidad de HUINGANCO a:

1-OJEDA SERGIO OMAR DNI 22541300

SUPLENTES:

1-CACERES DANIEL DNI 25776719

Por la localidad de EL CHOLAR a:

1. NAVARRTE JAIME DNI 17685576

SUPLENTE

1. MARCHAN UBERLINDA DNI 16678141

Consejo Local de la ciudad de NEUQUEN

PRESIDENTE: MARTINEZ NORMAN DARIO DNI 23710928
VICEPRESIDENTE: ORTIZ ANGELA DEL CARMEN DNI 30055580
SEC. GRAL.: GARCIA MARIO ALEJANDRO DNI 17485763
SEC. FINANZAS: MAKOWIECKI CARLOS MIGUEL DNI 4644591
SEC DE ACTAS Y ADM: CAVALLOTTI CLAUDIO ALEJANDRO DNI 24825508

VOCALES:

1- ERICE ELSA DNI 10437530
2- VELAZQUEZ JULIA ANDREA DNI 26810138
3- CABEZA REMIGIO DNI 7577199
4- LUCERO LUIS MIGUEL DNI 18403898
5- GALAN CARLOS ALBERTO DNI 10215920
6- BENITEZ PATROCINIA DNI 6647215

SUPLENTES

1. NIEVA MARTA SUSANA DNI 14598851
2. MARTINEZ CARLOS EDUARDO DNI 21404231
3. LASCANO NATALIA DNI 23956503
4.MERIÑO JOVITA HAYDEE DNI 17618131
5. MAJUL ELIAS DNI 5178338

Consejo Local de la ciudad de SAN MARTIN DE LOS ANDES:

PRESIDENTE: OBEID HECTOR MIGUEL DNI 13557880
VICEPRESIDENTE: FURLAN LUIS ALBERTO DNI 8325932
SEC. GRAL.: BARRIENTOS SOFIA NELIDA DNI 24986198
SEC. DE ACTAS: GUALDESI JUAN ABEL DNI 24375650
SEC DE FINANZAS: PEREZ MIGUEL ANGEL DNI 17045442

VOCALES:

1-PEREZ LILIANA AYELEN DNI 28558777
2-ECKER CARLOS ALBERTO DNI 11040006
3-PACHECO RAUL ESTEBAN DNI 17396389
4-FERNANDEZ JUAN CARLOS DNI 10691990
5-PELLIZA JUAN ALBERTO, DNI 7650138
6-AZARES FLORES AURELIA MARTA DNI 17051761

SUPLENTES:

1-NECULPAN ANA GLADYS DNI 20262932
2-CARDENAS ALBERTO JUAN CARLOS DNI 18302927
3-CASTILLO ZULMA PATRICIA DNI 21380909
4-JARA GENOVEVA BEATRIZ DNI 23726399
5-GIRAUDI HAYDEE SUSANA DNI 10262599

Consejo Local de la ciudad de CUTRAL CO:

PRESIDENTE: PALADINO MARIA ELENA DNI 5775283

VICEPRESIDENTE: ASTIGARRAGA SERGIO ARIEL DNI 16980085
SEC. GRAL.: LINDOR MARIANO DNI 21916228

SEC. DE ACTAS: LATTORRE GABRIELA BEATRIZ DNI 22307506
SEC. DE FINANZAS: BEROISA NESTOR FABIAN DNI 20992766
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: VEGA MARIO DNI 11806371
SEC. PUB Y PRESUP.: NICLOUX FERNANDEZ JEANNETTE VIVIANA DNI 18696781
SEC. EDUC. Y CULT.: MARTINEZ NAVARRETE MARIELA DNI 17489231
SEC. SALUD ECON. Y M. AMBIENTE: GALAN GABRIEL GUSTAVO DNI 21916026
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: ZAPATA MARIA HERMINDA DNI 10042238
SEC. GOB. Y JUSTICIA: PAVON CARLOS MARIA CESARIO DNI 10073969

SUPLENTES:

1-BLANCO CELINDO DNI 7567768
2-RIVERA ANDREA VIVIANA DNI 26132244
3-AMACIO IRMA ROSA DNI 17046219
4-SANCHEZ CLAUDIO OMAR DNI 22307180
5-GARRIDO GUSTAVO ARIEL DNI 23612687

Consejo Local de la ciudad de CENTENARIO:

PRESIDENTE: NAHUEL OSCAR ANTONIO DNI 11657442
VICEPRESIDENTE: CHERQUI LUCIANO DNI 7568370
SEC. GRAL.: GOMEZ MIRIAM ELISABET DNI 12800856
SEC. DE ACTAS: MILANI GUSTAVO ADOLFO DNI 16016150
SEC. DE FINANZAS: NAHUEL ADRIANA MARCELA DNI 20449146
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: HUENTENAO ROBERTO DNI 5265035
SEC. PUB Y PRESUP.: LARRAZABAL CORA ELENA DNI 2309530
SEC. EDUC. Y CULT.: BERNARDO CESAR DNI 8583106
SEC SALUD ECON. Y M. AMBIENTE:
REBOLLEDO GERMAN DEL CARMEN DNI 8377295
SEC. DE ASUNTOS INDIG.: VIDES MIGUEL ANGEL DNI 7004058
SEC. GOB. Y JUSTICIA: NAVARRETE PERLA EDITH DNI 13456355

SUPLENTES:

1- FONSECA ROLANDO ANTONIO DNI 8850425
2- ARANCIBIA OSVALDO HORACIO DNI 10536201
3- ALVARADO PAOLA ANDREA DNI 26870215
4- BERTOLDI JAVIER CESAR DNI 13456243
5- FRACCHIA FEDERICO ANTONIO DNI 12699164

Consejo Local de la ciudad de PLOTTIER:

PRESIDENTE: GALLIA SERGIO ADRIAN DNI 14349526
VICEPRESIDENTE: COGGIOLA CARLOS ALBERTO DNI 20292253
SEC. GRAL.: FERREYRA ROSARIO DEL MILAGRO DNI 12564575
SEC. DE ACTAS: MONSALVEZ MARCELO SERGIO DNI 17025750
SEC. DE FINANZAS: SORASIO DANIEL OMAR DNI 18400584
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: NIETO MARIA ALEJANDRA DNI 23641415
SEC. PUB Y PRESUP.: SEPULVEDA LUIS ALBERTO DNI 14178333
SEC. EDUC. Y CULT.: SOTO FAUSTINA JOVITA DNI 5929346
SEC. SALUD ECON, Y M. AMBIENTE: RAMOS JUAN UBALDO DNI 11647642
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: RIQUELME LUIS ALBERTO DNI 16297959
SEC. GOB. Y JUSTICIA: BREVIS SILVIA CARIN DNI 14712029

SUPLENTES:

1-SALVO CARLOS RUBEN DNI 7687980
2-SEGUEL EVANGELINA DNI 22541749
3-SANDOVAL ERNESTO RAUL DNI 27789752
4-CASAS OSCAR DNI 7579264
5-CRUZ LUCIA DNI 11456592

Consejo Local de la ciudad de ZAPALA:

PRESIDENTE: ALVAREZ JULIO RENE DNI 7577775
VICEPRESIDENTE: LUCERO LUIS ORLANDO DNI 6965193
SEC. GRAL.: VALDEZ YOLANDA ANAHI DNI 23058853
SEC. DE ACTAS: VILLALOBO HECTOR ARIEL DNI 20596665
SEC. DE FINANZAS: GARRIDO JOSE HERNALDO DNI 10393679
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: RIVAS OLGA ROSA DNI 17250489
SEC PUB Y PRESUP.: ROSSI RAUL RAMON DNI 10216512
SEC. EDUC. Y CULT.: FREIRE JAVIER ANTONIO DNI 31929946
SEC. SALUD ECOLOG, Y MED. AMB.: DAVID MARIO ALBERTO DNI 16119094
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: LEZANA RICARDO DNI 18100863
SEC. GOB. Y JUSTICIA: PINO CARLOS ALBERTO DNI 27632521

SUPLENTES:

1-CLALEO CLARISA DNI 18669108
2-PARRA GABRIEL HUMBERTO DNI 16393022
3-ROA MARIA AMALIA DNI 11510721

Consejo Local de la ciudad de CHOS MALAL:

PRESIDENTE: LATOR CARLOS ANIBAL DNI 14890988
VICEPRESIDENTE: BENITEZ CARINA ISABEL DNI 22631767
SEC. GRAL.: JARA AMALIA ESTHER DNI 11339525
SEC. DE ACTAS: CASTRO LUIS JOSE DNI 10861679
SEC. DE FINANZAS: MONTENEGRO LUIS ALBERTO DNI 12638149
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: OYOLA JUANA RAMONA DNI 5603315
SEC PUB Y PRESUP.: ORLANDO OSCAR ALBERTO DNI 13387229
SEC. EDUC. Y CULT.: CASO MARIA PAZ DNI 24420481
SEC. SALUD ECON, Y M. AMBIENTE: GUITERREZ EUFRACIO DNI 7577993
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: SOLORZA SEIFA ROSA DNI 6542671

SUPLENTES:

1-BENITEZ CLARO INOCENCIO DNI 7577964

Consejo Local de la ciudad de JUNIN DE LOS ANDES:

PRESIDENTE: LINARES JUAN DOMINGO DNI 17754676
VICEPRESIDENTE: DEL RIO SHUYAY ANA JACQUELINE DNI 17140627
SEC. GRAL.: CAÑETE OSVALDO EDGARDO DNI 11959064
SEC. DE ACTAS: MANSILLA MARCELO MOISES DNI 17754658
SEC. DE FINANZAS: LIUQUI GUILLERMINA DNI 10840558
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: NAHUEL AMBROSIO BERNARDINO DNI 16046546
SEC. PUB Y PRESUP.: VIVEROS CARLOS TEOBALDO DNI 16154190
SEC. EDUC. Y CULT.: HUERTIAN MARIA DEL CARMEN DNI 11698447
SEC. SALUD ECOL. Y M. AMBIENTE: KLEIN RAUL HORACIO DNI 14183741
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: PARGADE MORALES MIGUEL ANGEL DNI 18009326
SEC. GOB. Y JUSTICIA: CASTRO EDITH DEL CARMEN DNI 20816377

SUPLENTES:

1-MORALES BERTA DNI 5469779
2-GUIDALI MIGUEL ANGEL DNI 8850552

Consejo Local de la ciudad de SENILLOSA:

PRESIDENTE: SEPULVEDA HECTOR ENRIQUE DNI 11531722
VICEPRESIDENTE: BLANCO CARMEN TERESA DNI 14711210
SEC. GRAL.: ROSSI MIGUEL ANGEL DNI 10762649
SEC. DE ACTAS: MIRANDA LUCIA EULALIA DNI 28039811
SEC. DE FINANZAS: SORIA ALBA LILIANA DNI 22451484
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: RODRIGUEZ ANDRES DNI 27987664
SEC. PUB Y PRESUP.: OJEDA NELSON MARCELO DNI 22816723
SEC. EDUC. Y CULT.: CASTILLO ANGELICA PATRICIA DNI 17592864
SEC. SALUD ECOL. Y M. AMBIENTE: SEPULVEDA RICARDO OMAR DNI 12629526
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: SANDOVAL NILDA DEL CARMEN DNI 6226097
SEC. GOB. Y JUSTICIA: GARCIA FABRICIO JAVIER DNI 21581723

SUPLENTES:

1-ARJONA SOLEDAD ALEJANDRA DNI 23718118
2-FRIAS JOSE BONIFACIO DNI 7808827
3-DEFACCI EGLI GRACIELA DNI 10762777
4-LUQUE VICENTE DNI 5749190

Consejo Local de la ciudad de RINCON DE LOS SAUCES:

PRESIDENTE: SAADE EDGAR DANIEL DNI 11088252
VICEPRESIDENTE: RIVERO SERGIO SAMUEL DNI 22678579
SEC. GRAL.: JAÑAZ ROSSI NELIDA DNI 16816232
SEC. DE ACTAS: MORA EMILIANO ANTONIO DNI 12633849
SEC. DE FINANZAS: MARQUEZ JOSE UBALDO DNI 7817524
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: WINKLER CRISTINA ELIZABETH DNI 16702438
SEC. PUB Y PRESUP.: PEREZ DANIEL SEBASTIAN DNI 10569337
SEC. EDUC. Y CULT.: NIEVAS ARNALDO ROBERTO DNI 10173095
SEC. SALUD ECOL. Y M. AMBIENTE: LOPEZ MABEL LILIANA DNI 13483455
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: CAMPOS OSCAR RUBEN DNI 22307148

SUPLENTES:

1-ROMERO EUGENIO NICOLAS DNI 7598387
2-MOYANO MAYORINA DEL CARMEN DNI 13913185
3-FLORES MILLAQUEO JORGE CLEMENTE DNI 20460934
4-SUAREZ JUDIT MABEL DNI 14442230
5-TEMI JOSE SAAT DNI 13148175

Consejo Local de la ciudad de PLAZA HUINCUL:

PRESIDENTE: ESPERON MARIO RAUL DNI 18384470
VICEPRESIDENTE: PAEZ HECTOR DANIEL DNI 16432811
SEC. GRAL.: SUAREZ DURAN MONICA MARIELA DNI 14605869
SEC. DE ACTAS: VIELMA DORIS VIRGINIA DEL CARMEN DNI 20264401
SEC. DE FINANZAS: PONCE CARLOS VALENTIN DNI 7687619
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: PARADA HECTOR DNI 7565237
SEC. PUB Y PRESUP.: CONTRERAS OSCAR JULIO DNI 10673547
SEC. EDUC. Y CULT.: OYARSUN ROSA ESTER DNI 21750109
SEC. SALUD ECOL. Y M. AMBIENTE: LA ROSA CAYETANO DNI 4026739
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: NOVOA LUIS ANGEL DNI 7562189
SEC. GOB. Y JUST.: IRIBERRY MARISA VILMA DNI 18041946

SUPLENTES:

1-VIDELA ADRIAN DNI 17782025
2-CARRASCO LUIS REINALDO DNI 12210217
3-DIAZ MAXIMO NORMANDO DNI 7571763
4-VANUFFELEN JOSE RAMON DNI 7589571

Consejo Local de la ciudad de LONCOPUE:

PRESIDENTE: GUERRERO IGNACIO HERALDO DNI 5265023
VICEPRESIDENTE: GUERRA BEATRIZ EDITH DNI 21785327
SEC. GRAL.: STUARDO TEODORO DNI 13185181
SEC. DE ACTAS: RIVERA CELESTINA DEL CARMEN DNI 12235814
SEC. DE FINANZAS: SEPULVEDA JOSE OSVALDO DNI 12815489
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: ALBARRAN HUGO ORLANDO DNI 25298859
SEC. PUB Y PRESUP.: SEPULVEDA MIRTA GLADYS DNI 20121531
SEC. EDUC. Y CULT.: TOLEDO ROBERTO GABRIEL DNI 17246755
SEC. SALUD ECOL. Y M. AMBIENTE: PORRAS SUSANA PAULA DNI 5644366
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: VEGA EMILIO CAYETANO DNI 7659183
SEC. GOB. Y JUST.: COTRERAS FLORENCIO DNI 13533134

SUPLENTES:

1-TOLEDO HUGO DANIEL DNI 14777797
2-RAMIREZ VALERIA BEATRIZ DNI 26963890
3-FONSECA OSCAR ALONSO DNI 12664784
4-GALLEGO JUANA DE DIOS DNI 2046084

Consejo Local de la ciudad de TAQUIMILAN:

PRESIDENTE: VAZQUEZ PANTALEON DNI 7574434
VICEPRESIDENTE: JUAREZ RAMON DNI 21812339
SEC. GRAL.: ROMERO TEODOSIA DNI 4761362
SEC DE ACTAS: TORRES MARIA CECILIA DNI 25465302
SEC. DE FINANZAS: ARIAS SANTIAGO DNI 21812340

VOCALES:

1-MALDONADO EDUARDO ANTONIO DNI 16005912
2-HERNANDEZ CLAUDIO CESAR DNI 25725724
3-SALAZAR JOSE OLEGARIO DNI 12701545
4-VAZQUEZ AMANDA ISABEL DNI 20516894
5-CONTRERAS CESAR DNI 7565808
6-SALVO JUAN DE LA CRUZ DNI 14856991

Consejo Local de la ciudad de VILLA LA ANGOSTURA:

PRESIDENTE: PANESSI HUGO OSCAR DNI 12479434
VICEPRESIDENTE: ROCHE ANGELICA MARIA DNI 4765361
SEC. GRAL.: CASSANO RICARDO ALBERTO DNI 11344732
SEC. DE ACTAS: MARTINEZ MARIA LUISA DNI 27406870
SEC. DE FINANZAS: VALDEBENITO OSCAR GABRIEL DNI 20122132
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: MONTES HUGO ALBERTO DNI 8255539
SEC. PUB Y PRESUP.: RUBILAR SILVIA GRACIELA DNI 24817474
SEC. EDUC. Y CULT.: NATOL ALBERTO JULIAN DNI 24071327
SEC. SALUD ECOL. Y M. AMBIENTE: BUSTOS JORGE FRANCISCO DNI 8490373
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: CURIN EULOGIO JUAN DNI 22576100
SEC. GOB. Y JUST.: RUSSO VIVIANA LAURA DNI 17641115

SUPLENTES:

1-GALLARDO PAREDES ALEJANDRA XIMENA DNI 18800957
2-ALONSO MARIA EVA DNI 17472814
3-GOMEZ MIRNA EDIT DNI 22535524
4-PEREZ GUIDO ALBERTO DNI 20689361
5-QUINTRIQUEO MARGARITA DNI 13812054

Consejo Local de la ciudad de PIEDRA DEL AGUILA:

PRESIDENTE: RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL DNI 13674298
VICEPRESIDENTE: AQUITO HUMBERTO CESAR DNI 25172329
SEC. GRAL.: CARRERA ALICIA FABIANA DNI 21916299

SEC. DE ACTAS: JARPA AURORA VIVIANA DNI 20436026
SEC. DE FINANZAS: SORIA JUAN JOSE DNI 21565304
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: TORRES JORGE GUILLERMO DNI 18105337
SEC. PUB Y PRESUP.: BALBOA FELIPE SEGUNDO DNI 11223755
SEC. EDUC. Y CULT.: HERNANDEZ JORGE DNI 14245832
SEC. SALUD ECOL. Y M. AMBIENTE: MARTINEZ DANIEL MARIO DNI 6252264
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: PACHECO CARLOS RUBEN DNI 13013487
SEC. GOB. Y JUST.: ARIAS LILIANA RAQUEL DNI 35571346

SUPLENTES:

1-ALANIZ GRACIELA ANAHIS DNI 13330079
2-LILLO OSCAR ISAAC DNI 11716138
3-ZUÑIGA JOSE HIPOLITO DNI 10041879
4-RODRIGUEZ TAMARA GISELA DNI 28387835
5-CALZETTA ALDO DANTE DNI 14362809

Consejo Local de la ciudad de LAS OVEJAS:

PRESIDENTE: GODOY PATRICIA EUDOSIA DNI 25417997
VICEPRESIDENTE: LAGOS ERNESTO DAMASO DNI 21581550
SEC. GRAL.: PARADA HECTOR ARGENTINO DNI 13425913
SEC. DE ACTAS: GODOY GABRIEL SANTOS DNI 18390970
SEC. DE FINANZAS: MINAZZOLI MONICA BEATRIZ DNI 18172839
SEC. DE JUVENTUD: CANDIA EUGENIA EBE DNI 29602352

VOCALES:

1-FUENTES MIGUEL ANGEL DNI 26384379
2-NAVARRETE ERSA DEL CARMEN DNI 2047313
3-GODOY FRANCISCO ANTONIO DNI 13425941
4-PARADA HUGO FELICIANO DNI 25417975

Consejo Local de la ciudad de VISTA ALEGRE:

PRESIDENTE: LUNA SANTOS DNI 8160340
VICEPRESIDENTE: SCATULARO RENE DNI 10646610
SEC. GRAL.: ISAC OSCAR ALBERTO DNI 11568109
SEC. DE ACTAS: LEIVA ANAMARIA DNI 20449054
SEC. DE FINANZAS: SCHNEER ALDO ALBINO DNI 6250773

VOCALES:

1-MUÑOZ MARGARITA NILDA DNI 14362841
2-SANHUEZA ARMANDO DNI 7561037
3-HERNANDEZ CLEMENTINA DNI 6618961
4- TORRES MIGUEL ANGEL DNI 18105338
5-HIDALGO LUIS ANTONIO DNI 16717195
6-MEDELE ANTONIO DNI 7568416

Consejo Local de la ciudad de SAN PATRICIO DEL CHAÑAR:

PRESIDENTE: RUIZ PABLO EULOGIO DNI 16045217
VICEPRESIDENTE: ARRIETA SILVIA VIVIANA DNI 17246444
SEC. GRAL.: GARRIDO JUAN FABIO DNI 22601782
SEC. DE ACTAS: FUENTES CLAUDIA DNI 25276997
SEC. DE FINANZAS: SEGURA CLAUDIO FERNANDO DNI 22379107

VOCALES:

1-GALASSI OSCAR CESAR DNI 12037595
2-LAGOS JOSE SALVADOR DNI 17175140
3-VERA ERICO HERNAN DNI 24140016
4-ARAVENA MARCELA ALEJANDRA DNI 24180907
5-LIZAMA LAURENTINO DNI 23384926
6-LIZAMA JORGE DNI 17238576

SUPLENTES:

1-GONZALEZ JOSE ANTONIO DNI 16622205
2-ROMERO ROXANA DNI 26108160

Consejo Local de la ciudad de PICUN LEUFU:

PRESIDENTE: NAMUNCURA NELIDA DEL CARMEN DNI 17151576
VICEPRESIDENTE: VILLALBA JOSE HUMBERTO DNI 12243828
SEC. GRAL.: MONTESINO JUAN DNI 7579706
SEC. DE ACTAS: CARRASCO DELIA GRACIELA DNI 18067524
SEC. DE FINANZAS: AGÜERO RAMON PRIMITIVO DNI 6944831
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: MONSERRART MARCOS WALTER DNI 24156083
SEC. PUB Y PRESUP.: ROLANDO FABIAN AVELLO DNI 18247965
SEC. EDUC. Y CULT.: RIOS LUIS GERARDO DNI 16635062
SEC. SALUD ECOL. Y M. AMBIENTE: MORENO AMAMBAY ANAHI DNI 17693481
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: HUENTELAF ADOLFO DNI 7320382
SEC. GOB. Y JUST.: SEGOVIA GRACIELA BEATRIZ DNI 23726372

SUPLENTES:

1-CARDENAS ISIDRO CELESTINO DNI 16297912
2-GONZALEZ MANUEL ALBARITO DNI 16375434
3-FILET GLADYS MARCELA DNI 23364768
4-ZUÑIGA FRANCISCO DNI 7563790
5-CABEZON GUILLERMO ANDINO DNI 10042506

Consejo Local de la ciudad de ANDACOLLO:

PRESIDENTE: RIOS FRANCISCO DNI 10477039
VICEPRESIDENTE: NOVOA JUANA ROSA DNI 13600889
SEC. GRAL.: MENDEZ ADAN ANTONIO DNI 7294252
SEC. DE ACTAS: VAZQUEZ SERGIO ALFREDO DNI 20516837
SEC. DE FINANZAS: FUENTES JOSE SEBASTIAN DNI 7577341
SEC. ECON. PROD. Y TRABAJO: SAN MARTIN JUAN ANTONIO DNI 7579127
SEC. PUB Y PRESUP.: SAN MARTIN RENATO REINE DNI 5265422
SEC. EDUC. Y CULT.: VENEGAS ANA ISABEL DNI 20120789
SEC SALUD ECOL Y M. AMBIENTE: COFRE JULIANA DEL CARMEN DNI 2047337
SEC. DE ASUNTOS INDIG. Y MIG.: ALFARO MARTHA ALICIA DNI 21380561
SEC. GOB. Y JUST.: MENDEZ ILDA INES DNI 16194676

SUPLENTES:

1-ESCOBAR ALADO DNI 13282842

Consejo Local de la ciudad de MARIANO MORENO:

PRESIDENTE: GONZALEZ CLAUDIO OMAR DNI 18604651
VICEPRESIDENTE: VARGAS JOSE ABEL DNI 7688270
SEC. GRAL.: VICENTE EDUARDO CARMELO DNI 10499516
SEC. DE ACTAS: RODRIGUEZ MARIA EUGENIA DNI 24268864
SEC. DE FINANZAS: ALARCON ROBERTO CARLOS DNI 18362950

VOCALES:

1-CABAS MARIO RICARDO DNI 24747669
2-RISO ALICIA ROSARIO DNI 11108179
3-CABAS MARIA EUGENIA DNI 27995500
4-VILLAGRAN EDUARDO DNI 24747675
5-BERTHET MERCEDES SUSANA DNI 22086083
6- VILLAGRAN FELISA DNI 9997236

SUPLENTES:

1-SAN MARTIN AURORA DEL CARMEN DNI 4936770
2-ARRIAGADA LUISA IRENE DNI 6725111
3-MAZZINA CLAUDIO MIGUEL DNI 18000494
4-MUÑOZ ORFELINA IRENE DNI 14198549
4-CABAS JOSE LUIS DNI 7573521

Consejo Local de la ciudad de LAS LAJAS:
PRESIDENTE: TAPIA JORGE OSCAR DNI 13699627
VICEPRESIDENTE: BUSTOS ROSA AURELIA DNI 4740654
SEC. GRAL.: SAMBUEZA JOSE ROLANDO DNI 12757835
SEC. DE ACTAS: MALDONADO PAOLA ALEJANDRA DNI 28450997

VOCALES:

1-BARRERA ROGELIO DNI 7562075
2-ROSAS MARIA NIEVES DNI 16976827
3-CLAUSE JORGE DEL CARMEN DNI 13584261
4-TELLO SANDRA ANAHI DNI 24606914
5-VENEGAS ARTURO DNI 7567908
6-GUYLIPAN LORENZO DNI 10287243
7-TASCONE VICENTE DNI 7562185
8-SAMBUEZA MIGUEL DNI 7577291
9-FLORES MIGUEL DNI 11671237
10-BAILMAN MONICA ALEJANDRA DNI 18453721

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 18/04/2008 Nº 576.280 v. 18/04/2008

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "COMPROMISO PARA EL CAMBIO", tramita ante esta sede judicial el cambio de nombre, aprobado por la Junta Promotora con fecha 24 de marzo del año 2008 por el de PROPUESTA REPUBLICANA (Expte. Nº 1007/06). En Ushuaia, a los siete (7) días del mes de abril del año 2.008. Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral Interina.

MARIA PAULA BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 18/04/2008 Nº 576.276 v. 22/04/2008

PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

TITULO I

Generalidades

Art. 1º: El Partido Provincial Rionegrino se integra con ciudadanos inscriptos en sus registros oficiales, de conformidad con esta Carta Orgánica, su reglamentación y la legislación vigente en materia electoral.

Art. 2º: El Partido Provincial Rionegrino tiene como ámbito de desempeño el Distrito Electoral de la Provincia de Río Negro. Los órganos partidarios de gobierno podrán celebrar sesión en cualquier localidad de la Provincia.

TITULO II

De los Afiliados y la Afiliación

Art. 3º: Los registros de afiliados del Partido Provincial Rionegrino quedarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación.

Art. 4º: Todos los afiliados son iguales en el seno del Partido, inclusive aquellos que desempeñen funciones partidarias o gubernativas de cualquier naturaleza, que no tendrán ni podrán exigir trato preferencial.

Todos los afiliados tendrán, en principio, voz en todas las reuniones de los organismos partidarios, pudiendo la autoridad de estos reglamentar el uso de este derecho para preservar el mejor orden de la sesión.

Art. 5º: Para afiliarse al Partido Provincial Rionegrino se requiere:

a) Tener domicilio legal en la Provincia de Río Negro y 18 años de edad.

b) Aceptar sus Principios Doctrinarios y su Carta Orgánica.

No podrán afiliarse quienes estuvieran impedidos según las disposiciones de la Ley de Partidos Políticos y las de esta Carta Orgánica.

Art. 6º: El procedimiento de la afiliación seguirá el dispuesto en la Ley de Partidos Políticos.

Art. 7º: Los menores de 13 a 18 años podrán inscribirse como adherentes incorporándose a un padrón de menores que los habilitará para ingresar a una organización partidaria cuyo reglamento será dado por la Convención.

Art. 8º: La afiliación se extingue por muerte, renuncia, expulsión, afiliación a otro partido político o inhabilitación establecida por legislación supletoria.

Art. 9º: Perderán su condición de afiliados:

a) Quienes violen lo prescripto por disposiciones y resoluciones del Partido;

b) Quienes incurran en inconducta partidaria, a juicio de la Junta de Disciplina y Conducta y de la Convención;

c) Quienes por cualquier medio desprestigien candidatos oficiales del Partido y autoridades partidarias;

d) Quienes integren asociaciones de carácter político, distintas al Partido.

TITULO III

De la Organización y Gobierno del Partido

Capítulo 1

Generalidades

Art. 10º: El Partido Provincial Rionegrino será gobernado por un órgano deliberativo -la Convención; un órgano ejecutivo -la Junta Provincial de Gobierno; un órgano de control - la Comisión Revisora de Cuentas; un órgano disciplinario- la Junta de Disciplina y Conducta; y un órgano electoral - la Junta Electoral.

Existirán además los Centros Cívicos Locales.

Art. 11º: No existirán otros organismos partidarios que los expresamente autorizados por esta Carta Orgánica y reconocidos por las autoridades que ella establece.

Los afiliados que formen parte de organismos partidarios no autorizados; o reconocidos por las autoridades de este partido, incurren en inconducta partidaria y se hacen pasibles de las sanciones disciplinarias correspondientes.

Asimismo todos aquellos afiliados que fueran convocados para formar parte en funciones de gobierno ajenas a este partido; deberán requerir autorización previa a la Junta Provincial de Gobierno; caso contrario incurrirán en inconducta partidaria.

Art. 12º: A los fines de la constitución de los organismos partidarios, hay ocho (8) distritos partidarios coincidentes con los distritos electorales vigentes, a saber:

Región I: Alto Valle Oeste
Región II: Alto Valle Centro
Región III: Alto Valle Este
Región IV: Alto Valle Medio
Región V: Valle Inferior
Región VI: Zona Atlántica
Región VII: Línea Sur
Región VIII: Zona Andina

Capítulo 2

De la Convención

Art. 13º: La autoridad superior del Partido será ejercida por la Convención Provincial, organismo soberano integrado por veinticuatro (24) miembros titulares, correspondiendo tres (3) por cada uno de los ocho (8) distritos electorales descriptos en el Art. 12 de la presente Carta, a los que se podrá agregar un convencional más por cada Centro Cívico que tenga más de doscientos cincuenta (250) afiliados y con funcionamiento comprobado.

Al mismo tiempo que los miembros titulares de cada uno de los distritos serán elegidos igual número de suplentes.

La Convención se renovará íntegramente cada dos (2) años y sus miembros son reelegibles.

Art. 14º: Para ser Convencional se requiere ser argentino, nativo o naturalizado, mayor de 21 años de edad, con domicilio legal electoral y real en la Provincia, y tener dos (2) años de antigüedad en la afiliación.

Art. 15º: La Convención tendrá las siguientes autoridades: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario General y un (1) Secretario de Actas, elegidos de entre sus miembros en votación directa a simple pluralidad de votos en la primera reunión del organismo.

La reunión constitutiva de esta será presidida por el Presidente de la Junta Electoral, asistido por el Secretario de la misma.

Art. 16º: La Convención, para constituirse y funcionar válidamente necesita un quórum de la mitad más uno de sus convencionales. Sin perjuicios de ello, si transcurrida una (1) hora después del horario fijado en la convocatoria y no se reuniese el quórum antes descrito, sesionará válidamente con la presencia de cinco (5) distritos partidarios o con diez (10) convencionales como mínimo.

En caso de ausencia de los titulares éstos serán reemplazados por los suplentes.

El ejercicio del cargo de Convencional es personal e indelegable.

Art. 17º: La Convención se reunirá ordinariamente una (1) vez al año, hasta sesenta (60) días con posterioridad al vencimiento del cierre de ejercicio contable, y extraordinariamente cuando así lo requiera un tercio (1/3) de los convencionales o la Junta Provincial a través de su Presidencia.

La Convención será convocada por su Presidente con, por lo menos quince (15) días de anticipación, excepto el caso de circunstancias excepcionales en que este plazo podrá ser hasta de cuarenta y ocho (48) horas.

La primer reunión de la Convención, con posterioridad a la proclamación de las nuevas autoridades, o en el caso de circunstancias excepcionales; y la Convención no sea convocada por su Presidente; podrá ésta ser convocada por el Presidente, de la Junta Provincial.

Dicha convocatoria deberá contener el Orden del Día o Temario que tratará la Convención.

La convocatoria deberá contener bajo pena de nulidad: día, hora y lugar de la reunión.

Art. 18º: Serán atribuciones y obligaciones de la Convención:

1. Para cuya aprobación se requiere mayoría simple:

a) Considerar los informes de la Junta Provincial y de las representaciones legislativas del Partido.

b) Sancionar la Plataforma Electoral propuesta por una comisión designada a tal efecto por este cuerpo.

c) Crear y designar comisiones permanentes o especiales y/o comisiones asesoras. Estas podrán integrarse con afiliados no convencionales que tendrán voz pero no voto en las sesiones de la Convención.

El Presidente de la Convención es el Presidente de todas las comisiones.

d) Resolver respecto a cualquier otro tema no reglado en esta Carta Orgánica expresamente, para cuya aprobación no se requiera una mayoría especial.

e) Designar los miembros de la Junta de Disciplina y Conducta y de la Comisión Revisora de Cuentas. Designación que deberá ser efectuada en la primer reunión de Convención.

f) Reglamentar su propio funcionamiento.

g) Disponer sobre la orientación partidaria, instruyendo al respecto a los legisladores nacionales o provinciales, y adoptar las medidas de orden político que aseguren la aplicación de los Principios Doctrinarios del Partido Provincial Rionegrino y de su Plataforma Electoral.

h) Disponer la iniciación del procedimiento de revocatoria de mandato de cargos electivos o partidarios por violación de la Plataforma Electoral y por inconducta partidaria.

i) Consideración de la Memoria y Balance para su aprobación o rechazo dentro de los sesenta (60) días de vencido el ejercicio anual.

2. Para cuya aprobación se requiere una mayoría de dos tercios (2/3) de los presentes:

a) Establecer alianzas electorales.

b) Aplicar las sanciones propuestas por la Junta de Disciplina y Conducta

c) Revisar y reformar total o parcialmente esta Carta Orgánica.

3. Para cuya aprobación se requiere una mayoría de los dos tercios (2/3) del total de los convencionales:

a) Pronunciarse en última instancia sobre la revocatoria de los mandatos de los representantes legislativos nacionales, provinciales y municipales, cumpliendo el procedimiento establecido en el Artículo 86º de la presente Carta Orgánica.

b) Disponer la abstención a elecciones nacionales, provinciales o municipales. En tal caso la Convención dará a los afiliados las instrucciones correspondientes.

4. Será necesario el voto afirmativo de los cuatro quintos (4/5) del total de los convencionales para:

a) Determinar la extinción del Partido.

b) Determinar la fusión de este con otro u otros partidos políticos.

Capítulo 3

De la Junta Provincial de Gobierno

Art. 19º: El Gobierno y la Administración del Partido la ejerce la Junta Provincial de Gobierno.

Este organismo será integrado por dieciséis (16) miembros titulares, dos (2) por cada uno de los ocho (8) distritos electorales descriptos en el Art. 12 de esta Carta Orgánica.

La Junta Provincial de Gobierno se renovará íntegramente cada dos (2) años y sus miembros son reelegibles.

En todos los actos estará representada por el Presidente y Vice Presidente o por quienes hagan sus veces, constituyendo domicilio donde éste órgano lo resuelva.

Art. 20º: Los miembros de la Junta Provincial de Gobierno serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

Art. 21º: Para ser miembro de la Junta Provincial de Gobierno se exigen los mismos requisitos que para ser Convencional (Art. 14º).

Art. 22º: La Junta Provincial de Gobierno tendrá las siguientes autoridades:

a) Un (1) Presidente.

b) Un (1) Vicepresidente.

c) Catorce (14) Vocales.

Art. 23º: En la primer reunión de la Junta Provincial de Gobierno, que deberá ser convocada en el término de 48 horas de proclamada la lista por la Junta Electoral Provincial partidaria; el Presidente y el Vicepresidente, designarán de entre los vocales electos; las siguientes autoridades de esta Junta: un (1) Vicepresidente 2do., un (1) Secretario General (Actas y Administración), un (1) Secretario Operativo, un (1) Secretario de Prensa y Difusión, un (1) Tesorero y un (1) Pro tesorero.

Art. 24º: El quórum del Plenario de la Junta Provincial de Gobierno estará formado por la mitad más uno de sus miembros, entre los que deberá contarse el Presidente o quien lo sustituya

Art. 25º: (Mesa Ejecutiva): Las Autoridades de la Junta Provincial de Gobierno, mencionadas en el artículo anterior (del Presidente al Pro tesorero) conforman la Mesa Ejecutiva del partido, la que tendrá las facultades para tratar los asuntos cuya decisión juzgue no pueden diferirse.

a) La reunión de la Mesa Ejecutiva debe ser convocada por su presidente o por cinco de sus miembros activos, con un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas previas a la fecha fijada de reunión y deberán ser notificados todos sus miembros.

b) El quórum de la Mesa Ejecutiva se formará con la mitad más uno de sus miembros o sea cinco (5), entre quienes obligatoriamente deberá contarse el Presidente o su reemplazante natural.

Art. 26º: La Mesa Ejecutiva tendrá las siguientes facultades, las que pueden ser reconsideradas por la Junta Provincial de Gobierno en sesión plenaria.

a) Llevar Contabilidad de todo ingreso de fondos o especies con indicación de fecha, nombre y domicilio de quienes los hubieren ingresado o recibido. La documental referida a la contabilidad deberá ser conservada durante tres (3) ejercicios.

b) Aprobar los Balances y Memoria Anual, previo informe de la Comisión Revisora de Cuentas, lo que requerirá una mayoría de la mitad más uno de los presentes

c) Entregar a la Convención para su aprobación la Memoria Anual y el Balance certificado por Contador Público Nacional y por el órgano de control respectivo, antes del treinta y uno (31) de Marzo de cada año.

d) El Balance, la cuenta de ingresos y egresos y el estado anual del Patrimonio del Partido, se remitirán a las Juntas Locales.

e) Presentar anualmente a la Justicia Electoral el estado anual del Patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio certificados por Contador Público Nacional Matriculado finalizado cada ejercicio.

f) Presentar a la Secretaría Electoral dentro de los sesenta (60) días de celebrado del Acto Electoral en que haya participado el Partido, cuenta detallada de los Ingresos y Egresos relacionados con la Campaña Electoral, firmado por el Administrador General competente y por Contador Publico Nacional Matriculado

g) Ejercer la dirección general del Partido y la representación legal de éste.

h) Designar a los miembros de la Junta Electoral Provincial.

i) Designar un (1) Apoderado Titular y un (1) Apoderado Suplente ante la Justicia Electoral Nacional y Provincial.

j) Ejecutar cuantos actos les estén autorizados ante los órganos de dirección de las Personas Jurídicas.

k) Aceptar o rechazar afiliaciones.

l) Designar Administradores Generales de Campaña en los términos de lo dispuesto por los Art. 83 bis y cctes de la Ley Provincial Nº 2431 y de la Ley de Financiamiento de los partidos Políticos Nº 26215.

ll) Designar al responsable político y al responsable económico financiero de campaña en los términos de lo dispuesto por la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Nº 26215 y de la Ley Provincial 24231.

m) Convocar a elecciones internas para autoridades partidarias y a candidatos a cargos electivos

n) Los fondos del partido se depositaran en el Banco de la Nación Argentina en cuentas a nombre del partido y a la orden de las autoridades que determine la Carta Orgánica o la Ley 26215 y la ley 2431.

Art. 27º: Las reuniones de la Junta Provincial de Gobierno se harán, por lo menos, cada (6) meses por invitación del Presidente, en la que incluirá el Orden del Día, debiendo notificar a los integrantes de esta Junta con tiempo no menor a diez (10) días.

Para las extraordinarias en circunstancias excepcionales y por razones de urgencia, la reunión podrá ser convocada con un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas de anticipación.

La convocatoria deberá contener bajo pena de nulidad: lugar, día y hora de la reunión.

Art. 28º: A pedido formulado por escrito de 3 (tres) Distritos o de un tercio (1/3) del total de los

miembros de la Junta, el Presidente deberá convocar a sesión dentro de los quince (15) días del requerimiento.

Si cumplido ese tiempo no hubiera realizado la convocatoria, podrá hacerlo cualquiera de los integrantes de la Mesa Ejecutiva o el Presidente de la Junta Electoral Partidaria requiriendo para ello igual número de integrantes de la Junta Provincial de Gobierno.

Art. 29º: La Junta Provincial de Gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con esta Carta Orgánica y las resoluciones dictadas por la Convención.

b) Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas y al período preelectoral.

c) Dictar su propio reglamento.

d) Dar los lineamientos generales a los que deberán adecuarse los reglamentos de los Centros Cívicos y autorizar y adecuar su constitución a las disposiciones de esta Carta Orgánica.

e) Atender y resolver los asuntos que le sometan las Juntas Locales.

f) Resolver las divergencias que pudieran ocurrir en el Partido.

Ello sin perjuicio de las facultades disciplinarias que esta Carta Orgánica reconoce a las Juntas Locales y a la Junta de Disciplina y Conducta.

g) Intervenir los Centros Cívicos en los casos de acefalías, falta de funcionamiento o de grave conflicto que exceda el ámbito político interno u otra situación que afecte la normal marcha del Partido.

La aprobación de la intervención requerirá del voto de los dos tercios (2/3) de los presentes.

Se designará por simple mayoría un interventor, que en un plazo máximo de ciento ochenta (180) días deberá convocar a elecciones para normalizar el Centro Cívico intervenido.

El interventor deberá cumplir con los requisitos para ser Convencional (Art. 14º) y deberá pertenecer al mismo Distrito del Centro Cívico intervenido.

h) Designar comisiones permanentes o especiales y comisiones asesoras. Estas podrán integrarse con afiliados que no sean miembros de la Junta que tendrán voz pero no voto en las reuniones.

El presidente nato de las comisiones citadas precedentemente será el Presidente de la Junta o quienes éste designe.

i) Capacitar a los cuadros partidarios en la problemática provincial, regional y nacional.

j) Reglamentar el uso y distribución de los fondos del Partido que se integrarán de acuerdo a lo dispuesto en esta Carta Orgánica.

k) Solicitar a la Convención el procedimiento de revocación de mandato de cargos electivos o partidarios (Art. 86º), por resolución de su plenario, con una mayoría de las dos terceras (2/3) partes del total de sus miembros.

l) Designar con la mayoría absoluta de sus miembros los integrantes de la Junta de Disciplina y Conducta, cuando dicho organismo esté acéfalo o quede desintegrado.

Dichas designaciones revestirán carácter de provisorias hasta que la Convención proceda a la designación definitiva en la primer reunión posterior.

II) La Junta Provincial podrá proponer a la Convención el estudio de:

m) Modificaciones a la Carta Orgánica.

n) Actualización de sus doctrinas a las cambiantes circunstancias de la sociedad y permanentes necesidades del pueblo.

ñ) Alianzas con otros partidos políticos.

o) La Junta Provincial de Gobierno colaborará con los representantes partidarios en el Poder Ejecutivo, Legislativo y los Municipios de Gobiernos propios o de afiliados autorizados a desempeñar sus funciones en gobiernos extrapartidarios.

Capítulo 4

De la Junta de Disciplina y Conducta

Art. 30º: La Junta de Disciplina y Conducta tiene como función específica el juzgar la conducta política y partidaria de los afiliados proponiendo a la Convención Partidaria las sanciones a aplicar.

Estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes que serán designados por la Convención.

Duran dos (2) años en sus funciones y los miembros que integren la misma pueden ser reelegidos.

Para ser miembro de este organismo se exigen los mismos requisitos que para ser convencional (Art. 14º).

Art. 31º: La Junta de Disciplina y Conducta se constituirá designando de su seno un (1) Presidente.

Sesionarán válidamente con tres (3) de sus miembros y sus decisiones se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo ser éstas por escrito y fundadas.

Art. 32º: Las sanciones que podrá proponer la Junta de Disciplina y Conducta son:

a) Amonestación Privada.

b) Amonestación Pública.

c) Inhabilitación para ocupar cargos partidarios o electivos hasta dos (2) años.

d) Suspensión temporaria del carácter de afiliado (no superior a un (1) año).

e) Expulsión.

Art. 33º: Toda resolución deberá tomarse previa citación del imputado y asegurándose su derecho de defensa, ello mediante el procedimiento previsto en el Art. 35 de la presente Carta Orgánica.

Todas las sanciones serán aplicadas por la Convención Partidaria.

Art. 34º: La Junta de Disciplina y Conducta actuará como Comisión Investigadora a requerimiento de las autoridades partidarias.

En función de ello podrá requerir informes a cualquier afiliado del Partido, aún las autoridades, y citarlos como testigos.

La no comparencia reiterada e injustificada significará falta de colaboración culpable, merecedora de las sanciones que estime la Junta.

Art. 35º: Las acusaciones contra los representantes del Partido o contra afiliados al partido, podrán ser formuladas por cualquier afiliado, mediante escrito debidamente fundado, en un plazo de treinta (30) días de conocida la causal de denuncia.

De dicha acusación se le dará traslado al denunciado, mediante notificación fehaciente, por el término de diez (10) preservando de esta forma el debido derecho de defensa del mismo; y una vez vencido el plazo esta Junta podrá:

a) Resolver el caso en cuestión.

b) Si estima pertinente puede citar a cada una de las partes; en forma individual o conjunta para que se explayen sobre la cuestión.

c) La Junta de Disciplina debe dictar la resolución sancionatoria en un plazo máximo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de caducidad del proceso.-

Art. 36º: A los efectos de este Capítulo, no existirá diferencia alguna entre los afiliados que ocupen cargos electivos y/o partidarios.

Capítulo 5

De la Junta Electoral Provincial

Art. 37º: Los actos electorales internos y a cargos públicos electivos, serán llevados a cabo y fiscalizados por la Junta Electoral partidaria, único organismo partidario competente para entender en todo proceso electoral.

Art. 38º: La Junta Electoral Provincial partidaria estará integrada por cuatro (4) miembros, que serán designados por la Junta Provincial de Gobierno, además del Apoderado del Partido quien detentará el cargo de Presidente de esta Junta.

Dichos miembros no podrán ser candidatos a ningún cargo electivo o partidario.

Los miembros de la Junta Electoral Provincial partidaria durarán en sus funciones el mismo tiempo que dure la Junta Provincial de Gobierno.

Art. 39º: La Junta Electoral Provincial partidaria designará por simple mayoría la Sede en donde funcionará.

Art. 40º: Será responsabilidad de la Junta Electoral Provincial partidaria:

a) Solicitar el registro de electores, padrones electorales ante la Justicia Electoral, manteniéndolos actualizados.

b) Reunir toda la documentación exigida para la fiscalización de las listas de candidatos y presentar ante la Secretaría Electoral que corresponda, a través del Apoderado, la documentación requerida por la presente Carta Orgánica y las leyes electorales.

c) Dictar el Reglamento Comicial.

d) Entender, en carácter de apelación en las resoluciones emanadas de las Juntas Electorales locales.

e) Resolver sobre las impugnaciones o protestas efectuadas al acto eleccionario, desde su convocatoria hasta el escrutinio definitivo.

Dichas resoluciones deberán ser notificadas dentro de las veinticuatro (24) horas y serán apelables en el mismo plazo, ante la Justicia Electoral.

f) Proveer a las Junta Electorales Locales de ejemplares de los padrones electorales partidarios correspondientes a cada Centro Cívico, con la debida antelación.

g) La Junta Electoral deberá notificar dentro de las cuarenta y ocho (48) horas el fallo sobre el escrutinio definitivo a los apoderados de las listas oficializadas, que será apelable en el mismo plazo ante la Justicia Electoral.

El acto de impugnación deberá ser fundado por escrito y ofrecer toda la prueba que intenta valerse el recurrente.

Deberá quedar diligenciado dentro de los diez (10) días corridos subsiguientes a la fecha de presentación de la impugnación, veinticuatro (24) horas después de concluido el período de prueba o declarada la cuestión de puro derecho, de la que no habrá recurso alguno, la Junta Electoral dictará resolución fundada.

h) El resultado de las elecciones partidarias internas será comunicado a la Justicia Electoral correspondiente en un plazo de quince (15) días y se enviará al Boletín Oficial para su publicación.

i) Las Juntas Electorales Locales cumplirán con el mismo procedimiento. Sus resoluciones serán apelables en el plazo de veinticuatro (24) horas desde la notificación, en forma escrita y fundada.

Esta actuación se presentará ante la Junta Electoral Local, que inmediatamente elevará lo actuado a la Junta Electoral Provincial que resolverá dentro de los cinco (5) días de recepcionada, notificando lo resuelto a las partes.

Capítulo 6

De la Comisión Revisora de Cuentas

Art. 41º: La Comisión Revisora de Cuentas está conformada por tres (3) afiliados titulares y tres (3) suplentes designados por la Convención partidaria y caducarán en sus mandatos cuando se renueve la Convención.

El cargo de miembro de la Comisión Revisora de Cuentas es incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo partidario.

Art. 42º: Son funciones de la Comisión Revisora de Cuentas intervenir en el control, fiscalización y certificación de los estados contables que se presenten ante la Justicia Electoral Provincial y Federal en cumplimiento de las leyes Nºs 2431 y 26215.-

Capítulo 7

De los Apoderados del Partido

Art. 43º: La Junta Provincial de Gobierno designará un (1) Apoderado Titular y un (1) Apoderado Suplente ante la Justicia Electoral Nacional y Provincial.

La duración del mandato estará sujeta a su eficiencia a juicio de la Junta Provincial de Gobierno.

Art. 44º: Serán funciones de los Apoderados:

a) Representar al Partido ante la Justicia Nacional y Provincial.

b) Asesorar a la Junta Provincial de Gobierno y a las Juntas Locales, en todo lo concerniente a la Ley de Partidos Políticos y Leyes Electorales Nacionales y provinciales.

c) Actualizar semestralmente el registro de afiliados de acuerdo al informe requerido en las Juntas Locales.

d) Presentar mensualmente ante la Secretaría Electoral Nacional las fichas de afiliación que remitan los Centros Cívicos.

e) Presidir la Junta Electoral partidaria en períodos electorales.

Capítulo 8

De los Centros Cívicos

Art. 45º: Se institucionaliza la denominación de Centro Cívico para la designación de la sede donde funciona la Junta Local.

En todo punto de la Provincia, en que, previa autorización de la Junta Provincial de Gobierno, funcione un Centro Cívico, este será sede de la Junta Local.

Puede funcionar como mínimo un Centro Cívico por Distrito Electoral, estando autorizadas las Juntas Locales para abrir subsedes.

Art. 46º: Los Centros Cívicos se compondrán de los afiliados con domicilio en el distrito electoral cuya jurisdicción cubra.

Su gobierno estará a cargo de una Junta Local que representa la autoridad del Partido en ese medio y estará formada por siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, por lista completa.

Art. 47º: Para ser miembro de la Junta Local se necesitan los mismos requisitos que para ser convencional (Art. 13º), y una residencia debidamente acreditada de, por lo menos, dos (2) años en la localidad.

Duran dos (2) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

En el caso de los Centros Cívicos que recién se constituyan la exigencia de los dos (2) años de antigüedad en la afiliación será dejada de lado hasta cumplidos los dos (2) años de su constitución.

Art. 48º: La Junta Local se integrará por un (1) Presidente y un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario y un (1) Tesorero, que integran la Mesa Directiva, y seis (6) vocales titulares.

Art. 49º: Los Centros Cívicos funcionarán de acuerdo a un reglamento general confeccionado por la Junta de Gobierno Provincial y sancionado por la Convención.

Art. 50º: Son atribuciones y deberes de las Juntas Locales:

a) Organizar las elecciones internas, designar la Junta Electoral Local por mayoría absoluta de los presentes que estará compuesta de tres (3) afiliados.

b) Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas; realizar los actos de propa-

ganda que estime convenientes y cumplir las instrucciones que reciba de la Junta Provincial de Gobierno.

c) Dictar su propio reglamento interno, el de la Junta Electoral Local y el de las comisiones que organice para un mejor gobierno del Centro Cívico.

d) Organizar congresos locales comunales.

e) Elevar a la Junta Provincial de Gobierno, anualmente una memoria sobre sus actividades y un balance de tesorería, antes del quince (15) de Febrero de cada año.

f) Comunicar a la Junta Provincial de Gobierno todas las medidas de importancia que se adopten.

g) Formular denuncias por inconducta de los afiliados u otras causales ante la Junta de Disciplina y Conducta Provincial, de acuerdo al procedimiento fijado en la presente carta orgánica.

h) Orientar y colaborar con la actuación de los Concejales Municipales y Tribunales de Cuentas partidarios y funcionarios autorizados por el partido a desempeñarse en cargos públicos extrapartidarios.

i) Dictar la Plataforma Electoral Local, la que deberá adecuarse a los lineamientos de la Plataforma Electoral provincial y a esta Carta Orgánica.

j) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Carta Orgánica y las resoluciones de las autoridades partidarias en el ámbito de su jurisdicción.

Art. 51º: Las Juntas Locales sesionarán válidamente con un quórum de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 52º: La Junta Local deberá reunirse por lo menos, una (1) vez por mes en forma ordinaria y extraordinaria cuando la cite en ese carácter el Presidente.

Previo envío, en ambos casos del Orden del Día con los asuntos a tratar. También deberá reunirse cuando así lo requieran por lo menos tres (3) de los miembros.

Art. 53º: Por petición fundada, por escrito y suscripta por diez (10) ciudadanos simpatizantes al partido, pertenecientes al distrito; efectuada ante la Junta Provincial de Gobierno; con intención de fundar o refundar un Centro Cívico los mismos serán asistidos por las autoridades de dicha Junta en la totalidad del proceso constitutivo.-

Art. 54º: A los efectos de esta disposición se considerará acéfalo al Centro Cívico que en plazo de noventa (90) días no celebre reuniones con el quórum exigido por esta Carta Orgánica.

Capítulo 9

Disposiciones Comunes a este Título

Art. 55º: En los debates de los órganos del Partido se observarán las prácticas ordinarias de los cuerpos colegiados sujeto a las normas parlamentarias básicas

Art. 56º: Las sesiones de los órganos del Partido serán públicas, pudiendo hacerse reservadas si así lo resolviera la mayoría de los miembros presentes.

Art. 57º: Los órganos del Partido deberán llevar los libros y documentos exigidos por la normativa electoral vigente a nivel Provincial y Nacional.

TITULO IV

De los Comicios del Partido

Capítulo 1

De la Convocatoria y del Derecho a Voto

Art. 58º: Las autoridades del Partido y sus candidatos para los comicios nacionales, provinciales y municipales, serán elegidos por el voto secreto y directo de sus afiliados, inscriptos en los padrones oficializados por la Junta Electoral Partidaria.

Los no afiliados a ningún partido político podrán votar en las elecciones para cargos electivos, conforme la legislación electoral vigente.

Capítulo 2

De la Elección de Autoridades Partidarias

Art. 59°: La convocatoria para la elección de candidatos a cargos electivos deberá hacerse por lo menos setenta y cinco (75) días antes del vencimiento del mandato y por lo menos treinta (30) días antes de la realización de las elecciones.

Art. 60º: La convocatoria contendrá, bajo pena de nulidad: día, hora y lugar de la elección, los cargos a elegir o las candidaturas a cubrir y el plazo de presentación de listas. Deberá publicarse en el Boletín Oficial y difundida al menos por un medio radiotelevisivos y/o gráficos de circulación regional.

Art. 61º: En caso de Oficializarse una (1) sola lista de candidatos se podrá prescindir del acto eleccionario.

Art. 62º: Los requisitos para ocupar cargos partidarios, han sido dispuestos por esta Carta Orgánica en los capítulos correspondientes.

Art. 63º: Para la Oficialización de las listas de candidatos, éstas deberán contener necesariamente:

1- Número de candidatos igual al número de cargos titulares a elegir.

2- Aceptación de las candidaturas por medio de su firma, telegrama colacionado u otro medio auténtico.

3- El uno por ciento (1%) de afiliados que avalen las distintas candidaturas conforme establece el Art. 72 de la Ley 2431, con un mínimo de 20 avales.

4- Nombre y domicilio de su apoderado.

Capítulo 3

De la Elección de Candidatos a cargos Públicos Electivos

Art. 64º: La convocatoria para la elección de candidatos a cargos electivos se hará con, por lo menos treinta (30) días de anticipación al día del comicio.

Art. 65º: La convocatoria contendrá, bajo pena de nulidad: día, hora y lugar de la elección, los cargos a elegir o las candidaturas a cubrir y el plazo de presentación de listas. Deberá publicarse en el Boletín Oficial y difundida por un medio radiotelevisivos y/o gráficos de circulación regional.

Art. 66º: En caso de Oficializarse una (1) sola lista de candidatos se podrá prescindir del acto eleccionario.

Art. 67º: Para la Oficialización de las listas de candidatos, éstas deberán contener necesariamente:

1- Número de candidatos igual al número de cargos titulares a elegir.

2- Aceptación de las candidaturas por medio de su firma, telegrama colacionado u otro medio auténtico.

3- El uno por ciento (1%) de afiliados que avalen las distintas candidaturas conforme establece el Art. 72 de la Ley 2431, con un mínimo de 20 avales.

4- Nombre y domicilio de su apoderado.

Art. 68º: Las listas de candidatos a Concejales y Legisladores por Distrito Electoral deberán presentarse completas.

Art. 69º: Podrán ser candidatos a cargos electivos ciudadanos no afiliados al Partido.

Los candidatos nacionales y provinciales deberán ser aceptados por la Convención, y los Municipales por simple mayoría del Centro Cívico al que pertenezcan. En caso de que el Centro Cívico correspondiente no se encuentre conformado, o haya sido intervenido o haya dejado de funcionar; la aceptación de la candidatura municipal deberá realizarse por la Convención.

Capítulo 4

Disposiciones comunes a ambas elecciones

Art. 70º: Los padrones internos partidarios se constituirán de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 3º, 5º, 6º, 8º y cctes. de esta Carta Orgánica.

Art. 71º: El padrón de afiliados deberá ser exhibido en los Centros Cívicos a fin de asegurar su fiscalización y quedará cerrado con noventa (90) días de anticipación a los comicios.

Art. 72º: Los comicios se llevarán a cabo en día domingo de ocho (8) a dieciocho (18) horas.

Art. 73º: Luego del escrutinio provisorio realizado por las autoridades de mesa, todos los documentos de la elección, protestas, si las hubiere, y los resultados se elevarán dentro de las veinticuatro (24) horas a la Junta Electoral Provincial del partido, que resolverá y realizará el escrutinio definitivo en el menor tiempo posible.

Art. 74º: Las Juntas Locales deberán remitir al Centro Cívico Provincial, las fichas de afiliaciones, las bajas que se hubieran producido por las causas previstas en el Artículo 8º de esta Carta Orgánica y los cambios de domicilio realizados durante el año, hasta ciento veinte (120) días antes a cada Acto Electoral.

Art. 75º: Serán válidos para ser utilizados en el acto comicial, sólo los padrones oficializados por la Junta Electoral Provincial del Partido. Los Padrones del Partido son públicos y podrán ser solicitados por los afiliados al Presidente de la Junta Electoral partidaria.

Art. 76º: La oficialización de las boletas para los comicios locales será resorte de la Junta Electoral Local, también la división de los padrones en mesas receptoras y la designación de sus autoridades.

Art. 77º: En caso de que así lo soliciten los apoderados de algunas de las listas, la Junta Electoral Provincial del Partido deberá designar un (1) veedor para que supervise el trámite eleccionario en cualquier localidad de la Provincia.

Art. 78º: El escrutinio provisional será practicado por las autoridades de mesa, de conformidad con lo establecido en el Código Electoral y de Partidos Políticos, Ley Provincial Nº 2431 o la legislación vigente en la materia.

El definitivo será efectuado por la Junta Electoral Provincial partidaria.

Capítulo 5

Del procedimiento electoral

Art. 79º: La Junta Electoral Provincial partidaria o las Locales, en su caso, darán vista de las listas presentadas, a los apoderados de las mismas en el término de cuarenta y ocho (48) horas, para que formulen oposición. Vencido el plazo, dentro de los tres (3) días siguientes, dictará resolución respecto de la calidad de los candidatos. El apoderado de la lista en la cual alguno de los candidatos no reuniera los requisitos necesarios, podrá sustituirlo en el término de cuarenta y ocho (48) horas. De no producirse la sustitución se tendrá por desistida la presentación en el caso de las fórmulas binominales o candidaturas unipersonales, y se procederá al corrimiento en las listas múltiples.

Art. 80º: Las listas podrán diferenciarse únicamente por sus colores.

Art. 81º: Motivos que no sean causa suficiente para rechazar una lista, darán lugar a la intimación al apoderado para que subsane los vicios o defectos, bajo apercibimiento de rechazo.

Art. 82º: Los apoderados de las listas podrán designar fiscales generales y de mesa con las facultades establecidas en el Código Electoral Nacional o en el Código Electoral de la Provincia de Río Negro, según cuál sea de aplicación al caso concreto.

Capítulo 6

De la forma de elección, representación de las minorías y Revocación de Mandatos

Art. 83º: Tanto las candidaturas a cargos partidarios como las candidaturas a cargos públicos electivos se elegirán por el voto directo y secreto de los afiliados.

Art. 84º: Los cargos partidarios se asignarán de la siguiente forma:

a) Para la Junta de Gobierno, por simple pluralidad de sufragios.

b) Para los miembros de la Junta Electoral, La Comisión Revisora de Cuentas y la Junta de Disciplina y Conducta, dos integrantes por la mayoría y uno por la minoría.

c) Para la Convención: por el sistema D'hondt con un piso del 20% de los votos válidos emitidos.

Art. 85º: Los cargos públicos electivos se asignaran de la siguiente forma:

a) Para las candidaturas uninominales o de formula binominal a simple pluralidad de sufragios.

b) Para las candidaturas plurinominales por el sistema D'hondt con un pisó del 20% de los votos válidos emitidos.

Art. 86º: La propiedad de las bancas corresponde al Partido.

El procedimiento de revocación del mandato podrá iniciarse de acuerdo a lo previsto en esta Carta Orgánica.

Notificado el Presidente de la Convención de la resolución de iniciar el procedimiento de revocación de mandato, ésta deberá convocar a sesión especial con una antelación no menor a treinta (30) días.

En el plazo de cuarenta y ocho (48) horas deberá notificarse al afiliado cuestionado para que ejerza el derecho de defensa, contando el mismo con un plazo de diez (10) días para efectuar formal descargo por escrito ante esta Convención; la que dará lectura en la reunión convocada a los fines de resolver adecuadamente el proceso de revocación de mandato.

El Presidente pondrá en conocimiento de la Justicia Electoral la fecha de la sesión para la concurrencia del veedor judicial en los casos en que se trate de la revocatoria de mandato de cargos electivos.

La sesión especial se regirá por las normas establecidas para el desarrollo del juicio político en la Legislatura Provincial.

La resolución que determine la solicitud judicial de revocación de mandato deberá ser tomada con el voto de las dos terceras (2/3) partes del total de los miembros de la Convención, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 18º punto 3, inciso a).

A continuación se procederá de acuerdo a lo prescripto en el Art. 111º de la Ley 2431 o la legislación vigente en la materia.

Capítulo 7

De la Elección de las Juntas Locales

Art. 87º: Para las elecciones de Juntas Locales se procederá de la siguiente manera:

1- Convocatoria a Asamblea del Centro Cívico a los efectos de:

a) Fijar fecha de los comicios en el plazo de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días.

b) Determinar el lugar en que se realizará el acto electoral y el cierre de la lista, y fecha en la que se recepcionarán las listas de candidatos.

El acto electoral deberá ser realizado un día domingo en el horario de ocho (8) a dieciocho (18) horas.

c) Designar la Junta Electoral, la que estará compuesta de tres (3) miembros que no pueden integrar las listas de candidatos y que será el único organismo competente para entender en el acto electoral.

d) Comunicar a la Junta Electoral Provincial a través del apoderado del Partido, la realización del comicio con veinte (20) días de anticipación del acto electoral, pudiendo la Junta enviar un (1) veedor.

2. Finalizado el acto electoral y efectuado el escrutinio, la Junta Electoral labrará un acta, que junto con la documentación remitirá a la Junta Provincial de Gobierno en el plazo de diez (10) días.

Si cerrado el período de entrega de listas sólo se presentara una (1) sola lista, la Junta Electoral Local procederá a proclamarla.

TITULO V

Del Patrimonio del Partido

Capítulo 1

De los Fondos del Partido

Art. 88º: Los Fondos del Partido político, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta corriente que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del Partido de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y el Tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Las cuentas deberán registrarse en el Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito, en la Auditoria General de la Nación, ante la Cámara Nacional Electoral y ante el Tribunal Electoral Provincial, en un todo de acuerdo a las disposiciones al respecto de la ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos y de la ley Provincial 2431.

Art. 89º: La Junta Provincial dispondrá de la utilización de los fondos partidarios para el funcionamiento administrativo reglamentando el uso y distribución de los mismos.

Art. 90º: El partido deberá destinar por lo menos el treinta por ciento (30%) de lo que reciba en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación.

Art. 91º: El partido, a través del órgano que determine la presente carta orgánica, deberá llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos y de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) ejercicios.

Art. 92º: Los datos de identidad y profesión del tesorero y pro-tesorero deberán ser comunicados al juez federal con competencia electoral correspondiente, a la Cámara Nacional Electoral y a la Auditoria General de la Nación.

Art. 93º: Son obligaciones del tesorero:

a) llevar registro contable detallado que permita en todo momento conocer la situación económico-financiera del partido;

b) elevar en término a los organismos de control la información requerida por la ley electoral correspondiente;

c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido.

Art. 94º: control externo de la actividad económico-financiera del partido político estará a cargo de la Auditoria General de la Nación, sin perjuicio de la intervención de la Justicia Federal con competencia electoral.

La Auditoria General de la Nación y la Justicia Federal con competencia electoral podrán solicitar a cualquier persona la documentación relacionada con gastos realizados por el partido político y los candidatos a cargos públicos electivos nacionales.

Art. 95º: Dentro de los sesenta (60) días de finalizado cada ejercicio, el partido deberá presentar ante la Justicia Federal con competencia electoral en el distrito y ante el Tribunal Electoral Provincial, el estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, certificados por el presidente y tesorero del partido, por contador público matriculado en el distrito y por la Comisión Revisora de Cuentas; y deberán poner a disposición de la Justicia Federal con competencia electoral, del Tribunal Electoral Provincial y de la Auditoria General de la Nación la correspondiente documentación respaldatoria.

Asimismo deberán presentar una lista completa de las personas físicas y jurídicas que hayan realizado aportes económicos en el período, detallando datos de identificación personal, identificación tributaria y monto y fecha del aporte. Esta información tendrá carácter público y podrá ser consultada libremente por cualquier ciudadano.

Art. 96º: Los bienes registrables que se adquieran con fondos del partido o que provinieran de contribuciones o donaciones deberán inscribirse a nombre del partido en el registro respectivo.

Art. 97º: La fecha de cierre del ejercicio contable anual se fijará el 31 de Diciembre de cada año calendario.

Capítulo 2

De los Fondos de Campaña

Art. 98º: Al iniciarse la campaña electoral para candidaturas a cargos públicos electivos nacionales la Junta Provincial de Gobierno del Partido deberá designar un responsable económico-financiero y un responsable político de campaña; quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a fin de cumplir con las leyes nacionales y provinciales respectivas, Ley 26215 y ley provincial 2431. Las designaciones deberán ser comunicadas al juez federal con competencia electoral correspondiente, a la Cámara Nacional Electoral y a la Auditoría General de la Nación.

Cuando se trate de candidaturas a cargos públicos provinciales o municipales, la Junta Provincial de Gobierno del Partido deberá designar un Administrador General de Campaña, dentro de los diez (10) días de la convocatoria a elecciones y comunicar tal decisión al Tribunal Electoral Provincial.

Ambas designaciones, tanto de responsable económico-financiero como de Administrador General de Campaña pueden ser desempeñadas por el mismo afiliado.

Art. 99º: Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del partido y a la orden conjunta del responsable económico-financiero y del responsable político de campaña en el caso de elecciones nacionales y del Administrador General de Campaña en el caso de elecciones provinciales o municipales.

Las cuentas deberán registrarse en el Juzgado Federal con competencia electoral de cada distrito correspondiente, en la Auditoría General de la Nación y ante la Cámara Nacional Electoral y deberán ser cerradas a los treinta (30) días de finalizada la elección.

También deberán registrarse en el Tribunal Electoral Provincial, cuando se tratare de elecciones provinciales o municipales.

Art. 100º: Todo gasto que se efectúe con motivo de la campaña electoral deberá documentarse, sin perjuicio de la emisión de los instrumentos fiscales ordinarios, a través de una "Constancia de Operación para Campaña Electoral", en la que deberán constar los siguientes datos:

a) identificación tributaria del partido o alianza y de la parte co-contratante;

b) importe de la operación;

c) número de la factura correspondiente;

d) número del cheque destinado al pago.

Las "Constancias de Operación para Campaña Electoral" serán numeradas correlativamente para cada campaña y deberán registrarse en los libros contables.

Art. 101º: El presidente y tesorero del partido y los responsables de la campaña electoral que autoricen o consientan la utilización de cuentas distintas de las establecidas en esta ley para el financiamiento de la campaña electoral serán pasibles de inhabilitación de seis (6) meses a diez (10) años, para el ejercicio de sus derechos de elegir y ser elegido en las elecciones a cargos públicos nacionales, y en las elecciones de autoridades de los partidos políticos y para el ejercicio de cargos públicos y partidarios.

Capítulo 3

Financiamiento para campañas electorales

Art. 102º: El partido no podrá aceptar o recibir, directa o indirectamente:

a) contribuciones o donaciones anónimas. No podrá imponerse a las contribuciones o donaciones el cargo de no divulgación de la identidad del contribuyente o donante;

b) contribuciones o donaciones de entidades centralizadas o descentralizadas, nacionales, provinciales, ínter estaduales, binacionales o multilaterales, municipales;

c) contribuciones o donaciones de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, las provincias, los municipios;

d) contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas que exploten juegos de azar;

e) contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas extranjeras;

f) contribuciones o donaciones de personas físicas o jurídicas extranjeras que no tengan residencia o domicilio en el país;

g) contribuciones o donaciones de personas que hubieran sido obligadas a efectuar la contribución por sus superiores jerárquicos o empleadores.

h) contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales y profesionales.

TITULO VI

Control y Financiamiento de los Partidos Políticos

Art. 103º: Diez (10) días antes de la celebración del comicio, el presidente y tesorero del partido y los responsables económico-financiero y político de la campaña deberán presentar, en forma conjunta, ante el juzgado federal con competencia electoral del distrito , un informe detallado de los aportes públicos y privados recibidos, con indicación de origen y monto, así como de los gastos incurridos con motivo de la campaña electoral, con indicación de los ingresos y egresos que estén previstos hasta la finalización de la misma.

Art. 104º: Sesenta (60) días después de finalizada la elección, el presidente y tesorero del partido y los responsables económico-financiero y político de la campaña deberán presentar, en forma conjunta, ante la Justicia Federal con competencia electoral en el distrito , un informe final detallado de los aportes públicos y privados recibidos, con indicación de origen y monto, así como de los gastos incurridos con motivo de la campaña electoral. Deberá indicarse también la fecha de apertura y cierre de la cuenta bancaria abierta para la campaña. Asimismo, deberán poner a disposición la correspondiente documentación respaldatoria.

Dentro del mismo plazo deberá presentar por ante el Tribunal Electoral Provincial la cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral, suscripta por Contador Público Nacional Matriculado y por el Administrador General de Campaña.

Art. 105º: A partir de los mismos plazos que se establecen en el artículo precedente, el partido político, deberá facilitar la consulta a través de Internet de todos los datos e informes que, conforme a la ley 26215 se deben presentar.

Los sujetos obligados deberán informar a través de los medios masivos de comunicación las direcciones en las cuales podrán encontrarse la información.

Art. 106º: El control de procedimientos administrativos contables y de financiamiento tanto partidario como de campaña se encuentran regidos y sujetos a las disposiciones de la Ley 26215 de Financiamiento de los Partidos políticos.

TITULO VII

De las Incompatibilidades

Art. 107º: Son incompatibles los siguientes cargos partidarios: Delegado a la Convención y miembro de la Junta Provincial de Gobierno.

Art. 108º: El cargo de miembro de la Junta de Disciplina y Conducta Provincial o de la Junta Electoral Provincial, es incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo partidario Provincial.

Art. 109º: Son incompatibles con los cargos electivos, las funciones de directores o asesores de empresas que presten servicios públicos o que exploten riquezas fundamentales para la economía de la Nación o de la Provincia y que deban ser controladas por el Estado.

Art. 110º: Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente más de dos (2) cargos partidarios.

Las funciones transitorias no serán consideradas a los fines de la presente incompatibilidad.

Art. 111º: Las incompatibilidades previstas en los artículos anteriores rigen para el desempeño simultáneo y efectivo de funciones incompatibles, no debiendo tenerse en cuenta para impugnar candidaturas.

Art. 112º: En caso de resultar electo o designado para dos (2) funciones incompatibles, el interesado deberá optar por una de ellas.

Si así no lo hiciera en el plazo de diez (10) días, la Junta Provincial de Gobierno determinará en cual cesa.

Art. 113º: Las cuestiones planteadas con relación a las incompatibilidades dispuestas, serán sustanciadas por la Junta de Disciplina y Conducta Provincial, dando traslado por diez (10) días al interesado para que lo conteste. Evacuado el mismo, se podrá ofrecer y producir prueba en el plazo establecido en el Art. 34 y cctes. de esta Carta Orgánica y una vez que la cuestión esté en condiciones de ser resuelta. La Junta de Disciplina enviará lo obrado a la Convención para que resuelva en decisión inapelable.

TITULO VIII

De la Extinción del Partido

Art. 114º: El partido se extinguirá por alguna de las siguientes causas:

a) Las establecidas en la Ley Nacional Nº 23.298 de Partidos Políticos y la Ley Provincial Nº 2431 o las vigentes en la materia.

b) Cuando así lo estableciera el Partido, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 18º, punto 4, inciso a).

c) En caso de fusión prevista en esta Carta Orgánica en el Artículo 18º, punto 4 inciso b).

Art. 115º: En caso de extinción del Partido Provincial Rionegrino, la Convención procederá a las liquidaciones de los bienes y una vez pagadas las deudas. El remanente será destinado a instituciones privadas de bien público.

TITULO IX

Disposiciones Varias

Art. 116º: Aquellos ciudadanos que fueran condenados por delitos de Rebelión, o Traición a la Patria, y aquellos que ocuparen, en el futuro, cargos políticos o continuaren en los mismos de producirse la interrupción del orden constitucional por gobiernos sediciosos estarán inhabilidades absoluta y perpetuamente para ser afiliados al Partido Provincial Rionegrino.

Art. 117º: Se consideran parte integrante de esta Carta Orgánica las disposiciones pertinentes de las leyes que rijan el funcionamiento de los partidos políticos.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 18/04/2008 Nº 576.248 v. 18/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIZPUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AIZPUR S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008, a las 13:00 horas, en la calle Cerrito 520 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al 23° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Designada según Acta de Asamblea del 30 de Abril de 2007.
Presidente – Zlata Aizen de Katz

Certificación emitida por: Vicente L. Gallo. Nº Registro: 2016. Nº Matrícula: 4516. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 14.
e. 14/04/2008 N° 77.728 v. 18/04/2008

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2007.
3°) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
4°) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 25 de abril del 2008, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Autorizado por Estatuto Social, por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2005 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio del 10 de octubre de 2007 del Libro de Actas de Directorio N° 5 donde se distribuyeron los cargos.
Presidente – José María López Mañán

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. N° Registro: 46. N° Matrícula: 3810. Fecha: 8/4/2008. N° Acta: 050. Libro Nº: 032.
e. 14/04/2008 N° 28.611 v. 18/04/2008

ALTOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 30 de abril de 2008, a las 18.00 horas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Lavalle 1515 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración y resolución sobre los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19550.
3°) Destino del Resultado.
4°) Remuneración del Directorio por sobre los límites legales.
El depósito de las acciones se efectuará de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. Leonardo Unger – presidente designado por Asamblea del 28 de agosto de 2007.
Presidente - Leonardo Unger

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 019.
e. 14/04/2008 N° 79.665 v. 18/04/2008

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 02 de mayo de 2008 a las 9 horas y en segunda en igual fecha a las 10 horas, en la calle Paraná 457, 2° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio por el ejercicio 2007. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 8 de abril de 2008.

Designada por Acta N° 7 de fecha 9 de mayo 2006.
Presidente – Andrea D. Redigo

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 28.
e. 15/04/2008 N° 79.628 v. 21/04/2008

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7/05/2008 a las 10 hs. en la sede social de Uspallata 2913 de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 9/05/2006.
Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 29.
e. 17/04/2008 Nº 79.770 v. 23/04/2008

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 17 de mayo de 2008 a las 17,30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nº 123 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3. Elección de tres Directores, los Señores Alfredo Gabriel Rush (no reelegible), Diego Patricio Devereux (no reelegible) y Guillermo Federico Ussher reelegible por un nuevo período.
4. Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2008

Los cargos de Presidente, Juan Eduardo Dillon y Secretario, Diego Patricio Devereux, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 19 de mayo de 2007.
Secretario - Diego Patricio Devereux
Presidente - Juan Eduardo Dillon

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 15.
e. 16/04/2008 Nº 78.043 v. 18/04/2008

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva en reunión del 28 de Marzo del 2008 Corriente por Acta Nº 240, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2008 a las 19 horas en nuestra Sede Social de San José 352 cuarto piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período vencido el 31/12/07.
3º) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea Ordinaria Nº 22 del 26 de noviembre de 2004.
Presidente - Francisco Julio Albornoz

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 68.
e. 16/04/2008 Nº 78.041 v. 18/04/2008

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AVEX S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social, en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2008 a las 11:00 horas y, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y la Reseña Informativa, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Información Complementaria contenida en las Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 de la Sociedad finalizado al 31 de diciembre de 2007 y destino de los resultados arrojados.
3°) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado al 31 de diciembre de 2007, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la ley 19550.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones.
6°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación de la remuneración del Auditor contable externo correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado al 31 de diciembre de 2007. Designación de profesional que actuará como auditor externo certificante y dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2008 y determinación de su retribución.
8°) Reforma al artículo 15 del Estatuto Social a fin de permitir celebrar reuniones de Directorio a distancia.
9°) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

NOTA: 1) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 24/04/2008, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5°, Capital Federal, de 10 a 18 horas; 2) los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/05 de la IGJ, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la CNV, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma; 3) al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 5, donde ejercerán sus votos en asamblea de clase. Al respecto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, las acciones clases A, C y M votarán en forma conjunta como integrantes de una sola clase, y las restantes clases, independientemente.

Luis Roque Otero Monsegur, Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/04/07 y Acta de Directorio del 10/05/07.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 107.
e. 14/04/2008 N° 77.761 v. 18/04/2008

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a efectuarse en la sede social de la calle Corrientes 400, Ciudad Autónoma de Buenos a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del Destino. Propuesta de Dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 552.197,05 en ex-

ceso de $ 196.000- sobre el limite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos, Ad referéndum de su aprobación por los organismos de control.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección.
8º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan Manuel Sanchez Córdova, Presidente Designado por Asamblea Nº 64 del 31/10/2007 y Acta de Directorio del 6 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 09/04/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 56.
e. 14/04/2008 Nº 28.700 v. 18/04/2008

BEMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2008 a las 11.30 horas, en Avenida Corrientes 311, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Magdalena Becu de Aldao

María Magdalena Sara Mercedes Guadalupe Becu de Aldao Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2007 y Directorio de fecha 28/03/2007. L.C. 354.447.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 35.
e. 15/04/2008 Nº 28.669 v. 21/04/2008

BERNASCONI WINES S.A.

CONVOCATORIA

Bernasconi Wines S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de abril de 2008 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7º Oficina 75 de Capital Federal a las 17 horas y 18 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2007, sus cuadros y anexos;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Distribución de utilidades y
5º) Elección del nuevo Directorio.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro, su asistencia con la antelación prevista por el artículo 238 de la Ley 19550.
Electo en escritura de constitución de la sociedad el 14 de setiembre de 2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12912 Lº 29 Tº Sociedades por Acciones, el 24 de octubre de 2005.
Vencimiento de mandato el 30 de abril de 2008.
Presidente - Mariano Etcheverry

Electo en escritura de constitución de la sociedad el 14 de setiembre de 2005, inscripto ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12912 Lº 29 Tº Sociedades por Acciones, el 24 de octubre de 2005. Vencimiento de mandato el 30 de abril de 2008. Folio de Actuación Notarial numero DAA05716884.- San Martín a 1º de Abril de 2008.- CONSTE.

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 395. Libro Nº: 18.
e. 14/04/2008 Nº 79.566 v. 18/04/2008

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución Nº 291 de la Inspección General de Justicia del 31.03.08 se convoca a los señores accionistas de Blanquiceleste S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y el 13 de mayo de 2008 a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Av. Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación, en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11 a 15:30 hs.
Inspector - Rodrigo Monti

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Dr. Rodrigo MONTI (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones de Inspector legal en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Buenos Aires, 10 ABR 2008.
e. 16/04/2008 Nº 77.928 v. 22/04/2008

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230. Convocase a los Señores Accionistas de Bontex S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Mayo. de 2008, en la calle Sarmiento Nº 1411, Piso 2º, Oficina Nº 4, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al trigésimo segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino del saldo de Resultados No Asignados.
4º) Honorarios del Directorio (Art. 261, ley 19550) y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/07. Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 08/05/07. El Directorio.
Presidente - María Carlota de Pombo

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 45.
e. 16/04/2008 Nº 111.788 v. 22/04/2008

BRIEFING SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Briefing Security S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2008, en su sede Social de la calle av. San Juan 3295, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de las Utilidades del Ejercicio y su distribución.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Consideración de las gestiones del Directorio.
6°) Elección del nuevo Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia designada por Acta de Directorio N° 29 del 17 de enero de 2008, copiada en el Libro de Actas de Directorio N° 2, Rúbrica N° 18912-05 de fecha 18/03/05.
Vicepresidenta – Graciela Beatriz Ezquerro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 053.
e. 14/04/2008 N° 77.847 v. 18/04/2008

"C"

CAMARA ARGENTINA NORUEGA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de mayo del 2008 a las 18 hs. En primera convocatoria para tratar los Siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Balance correspondientes a los ejercicios de los años, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, y 2007.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de termino.
3º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
4º) Evaluación de la Gestión de la Comisión Directiva y revisor de Cuentas por los ejercicios económicos correspondientes a los años 1995, 1996, 1997, 1998, 19999 , 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, y 20007.y aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva.
5º) Elección de la nueva comisión Directiva y del revisor de Cuentas.
6º) Traslado de la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1428 piso 2º Capital Federal.

El Presidente Designado por Asamblea de fecha 3 de marzo de 2008.
Presidente - Alejandra Silvia Robinson

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 17.
e. 16/04/2008 Nº 11.348 v. 22/04/2008

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2008 a las 18 horas, en la calle San Martín 386 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Destino de los resultados.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 259, Libro de Actas de Directorio N° 4 a foja 56, celebrada el 22 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto Mateu

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 51.
e. 15/04/2008 N° 28.661 v. 21/04/2008

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de Mayo de 2008 en el domicilio de la Sede Social de Av. Del Libertador General San Martín 6644 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 17.00 hs. En primera convocatoria, y a las 18.00 hs. En segunda convocatoria, afín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550.
5º) Distribución de utilidades. Dividendos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario y su designación.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones de la Ley 19550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registracion en el libro respectivo.
Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por acta de directorio de fecha 02/05/07.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 521.
e. 16/04/2008 Nº 77.850 v. 22/04/2008

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas para el día 30 de abril de 2008 a las 17.30 horas en primera convocatoria y en su defecto a las 18.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la avenida Juan B. Alberdi 1336 Planta Baja, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta y condiciones de la misma, de los inmuebles de la Sociedad ubicados en la ciudad de Mar del Plata.

Para asistir a la Asamblea deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19550.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 5.
e. 14/04/2008 Nº 28.619 v. 18/04/2008

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Paraguay 419 piso 2° Oficina "33", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234, inciso 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social N° 9, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO.

ALEJANDRO ERNESTO MARTINEZ. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 08/05/2007.

Certificación emitida por: María Cristina Mendibil. Nº Registro: 269. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 382. Libro Nº: 4.
e. 14/04/2008 N° 28.675 v. 18/04/2008

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2008, a las 18 horas, en la sede social sita en México 800 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según artículo 234, inc. 1 Ley 19550, 41º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Distribución del resultado.
4º) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19550.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación de conformidad con el articulo 238 Ley 19550.
Luis Rosin, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 46 de fecha 8 de mayo de 2007, y mediante distribución de cargos efectuada en reunión de directorio Nº 219 de fecha 8 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 22.
e. 16/04/2008 Nº 28.702 v. 22/04/2008

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Mayo de 2008, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 03/05/2007.
Presidente – Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 26.
e. 15/04/2008 N° 111.752 v. 21/04/2008

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo en la IGJ: 179.569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008 a las 11 horas. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 609, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios al mismo.
5°) Consideración y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente – Miguel del Carril

Miguel del Carril (DNI 28.029.891), Presidente, designado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2007, asumiendo el cargo según Acta de directorio N° 155 del 4/9/2007.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 71.
e. 14/04/2008 N° 77.754 v. 18/04/2008

CONFIABLES S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Uruguay 772 - piso 4°, Oficina 42, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de mayo de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades);
3°) Ratificación de la asignación efectuada de los resultados del ejercicio 2006, aprobados por la Asamblea celebrada el 9 de mayo de 2007, incluido en los Estados Contables precedentes.
4°) Política de Inversión de los Fondos;
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio.
7°) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integraran el Consejo de Administración
10) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
11) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designación del Presidente por Estatuto de fecha 3 de octubre de 2005.
Presidente – Marcelo Carlos De Grazia

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 5400. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 38. Libro Nº: 33.
e. 14/04/2008 N° 28.616 v. 18/04/2008

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 184.200. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de mayo del 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 694, piso 2°, oficina D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1°) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del N° y elección del Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
Presidente – Benjamín Jorge Alperovich

Designado por Asamblea del 09/05/07 Acta N° 55 y de Directorio del 09/05/07 N° 424.

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 118..
e. 14/04/2008 N° 79.512 v. 18/04/2008

"D"

DARAYA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9/05/2008 a las 10 hs. en la sede social de Rivadavia 1367, 2º Piso, Departamento A de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 7/05/2007.
Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 29.
e. 17/04/2008 Nº 79.769 v. 23/04/2008

"D"

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Amplíase el llamado a asamblea ordinaria convocada para el 29 de abril a las 17.00 hs en primera convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 669, piso 14º, oficina "B", de Capital Federal, con la incorporación al orden del día del punto 9) que dice: "Ratificación de la designación del Dr. Camilo Baldini, Tº 233 Fº 146 CPCECABA, como nuevo auditor desde el 4/02/08 y hasta el 4/02/09". Designado por acta del 9/1/2006.
Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 31.
e. 14/04/2008 Nº 28.691 v. 18/04/2008

DIAMANT BOART ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M. Y S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 09 de Mayo de 2008 a las 9 hs. en la sede social de Altolaguirre 3134 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos- establecidos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 40º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino de dos (2) años, en reemplazo de los que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de Sindico Titular y Suplentes por el término de dos (2) años.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Presidente - Hernán Raúl Klein

Designado por Acta de Directorio Nº 279 de fecha 21 de Abril de 2006.

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. Nº Registro: 144. Nº Matrícula: 3448. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 225.
e. 16/04/2008 Nº 28.693 v. 22/04/2008

"E"

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley N° 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Editorial Dossier S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Abril de 2008, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3° piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 25 de abril a las 14 horas.

ROBERTO SAMUEL GOLDENBERG, Presidente. Actúa en su condición de Presidente de Editorial Dossier Sociedad Anónima conforme surge de acta de Asamblea N° 28 que elige autoridades, de fecha 29 de abril de 2007 y de Directorio N° 180 que distribuye cargos, del 2 de mayo de 2007.-
Ciudad de Buenos Aires, abril de 2008.
Presidente - Roberto Samuel Goldenberg

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 3.
e. 14/04/2008 N° 79.494 v. 18/04/2008

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

(IGJ 484488). Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2008 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria en Ocampo 3176 - Piso 1 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Ocampo 3176 - Piso 1 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. hasta el 25/4/2007.
Ricardo Mario Roveda, Presidente designado en asamblea del 24/4/2006.
Presidente – Ricardo M. Roveda

Certificación emitida por: J. Eduardo Scarso. Nº Registro: 372. Nº Matrícula: 2861. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 043.
e. 15/04/2008 N° 28.664 v. 21/04/2008

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de mayo de 2008,a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remuneración de un miembro del Directorio, en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en Acta de Asamblea número 2 del 20/12/2006 y Acta de Directorio número 11 del 20/12/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 057.
e. 15/04/2008 N° 79.588 v. 21/04/2008

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31737. Convocase a los Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 2008 a las 17 y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Pte Peron 1410 Piso 2ª de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro 38 de fecha 11 de Mayo de 2007.
Presidente – Angel Padin

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 59.
e. 15/04/2008 N° 79.402 v. 21/04/2008

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39812. Convocase a los Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2008 a las 17 y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Avda. Castañares 1096 1ª Dpto. "A" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 37 finalizado el 31de diciembre de 2007.
2°) Tratamiento de los resultados no asignados, distribución de utilidades y remuneración al Directorio aún en exceso según art. 261 LSC.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 9 de abril de 2008.

Designado por Acta de Directorio Nro 176 de fecha 13 de Julio de 2007.
Presidente – Fabian Menossi

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 6 a mi cargo.
e. 14/04/2008 N° 79.401 v. 18/04/2008

EXMED S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS. REGISTRO N° 1729317. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2008, las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1619, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3°) Remuneración (Honorarios) al Directorio y Comisión Fiscalizadora, según lo dispuesto por el Art. 261, 3° Párrafo de la Ley 19550.
4°) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.

Presidente electo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2007 y Acta de Directorio de fecha 2 de Mayo de 2007.

Presidente – Andres Domingo Carosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 083.
e. 14/04/2008 N° 28.613 v. 18/04/2008

"F"

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/05/2008 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 de la sociedad.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmo la presente en mi carácter de Presidente designado por Acta de Directorio N° 287 del 10/05/2007 y Acta de Asamblea N° 46 del 10/05/2007.
Presidente – Miguel Angel Griolli

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Nº Registro: 30, Partido Tres de Febrero. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 269. Libro Nº: 6.
e. 14/04/2008 N° 28.588 v. 18/04/2008

FAGLU S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 2 de Mayo de 2008, a las 10,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2007.
4°) Constitución Reserva para Fondos Operativos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Consideración de la capitalización del Ajuste integral del Capital Social al 31 de Diciembre de 2007.
8°) Consideración aumento del Capital Social.
9°) Reforma del Estatuto.
10) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente por el término de un año. EL DIRECTORIO.

NOTA : Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 25 de abril de 2008 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas.
Presidente – Luis María Suardi

Designado por Acta de Asamblea del 03.05.2007.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 22.
e. 15/04/2008 N° 77.815 v. 21/04/2008

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días convocatoria Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para 6 de mayo 2008 en sede social Av. Belgrano 367, piso 11°, a 11.00 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firma acta;
2°) Consideración y declaración legalidad asamblea legitimidad su constitución;
3°) Consideración gestión de miembros directorio y sindicatura efectos artículos 275 y 298 ley 19550;
4°) Consideración documentos del artículo 234 inciso 1° ley 19550, del cuarto ejercicio económico cerrado el 31.12.2007;
5°) Aprobación resultado (Pérdida) ejercicio. Su destino. Renuncia directores fijación y percepción sus honorarios. Fijación de los de la sindicatura;
6°) Decisión acerca número miembros directorio y designación directores y síndicos titular y suplente;
7°) Reforma Estatuto Social artículos 5° (acciones), 6° (transferencia acciones); 8° (gravámenes), 9° (venta pública subasta). Establecimiento texto ordenado estatuto y
8°) Otorgamiento mandato a profesionales publicación edictos y trámites inscripción.

Ernesto Roberto, síndico titular, acta asamblea N° 5 del 22/03/2007, inscripción IGJ 10/08/2007 N° 13213 libro 361 tomo sociedad por acciones.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 13.
e. 14/04/2008 N° 11.307 v. 18/04/2008

FIDUS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 233 y subsiguientes de la Ley 19550, de Sociedades Comerciales, para el día 14 mayo de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en la calle Florida N° 833, 2° piso, oficina 206, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la reunión
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico fmalizado el 31 de diciembre de 2007.- (Art. 234 – inciso 1- Ley 19550)
3°) Consideración de la gestión realizada por los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora.- (Art. 275 – Ley 19550)
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Remuneración de los señores Consejeros y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Excedente límites del art. 261 – Ley 19550
6°) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares y Suplentes, con mandato por un año.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año
8°) Política de inversión de los Fondos Sociales
9°) Ratificación de la admisión y retiro de Socios Partícipes aprobadas por el Consejo de Administración. Aprobación del aumento y/o disminución del Capital Social de acuerdo al artículo 36, inciso g del Estatuto Social

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de la Sociedad hasta el día 08/05/2008, a los efectos de ser incluidos en el Registro.

El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta del 19/04/07. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Presidente – Victor Folch

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 07/04/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 12.
e. 14/04/2008 N° 28.617 v. 18/04/2008

FITOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2008 a las 9.30 y 10.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Riobamba 781 Piso 2 Oficina B, CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2007: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.

c.- Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de los resultados acumulados.
d.- Consideración de la gestión del Directorio.
e.- Consideración de honorarios al Directorio.
f.- Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Mariano Oppel, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 20.
e. 16/04/2008 Nº 77.929 v. 22/04/2008

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 06 de mayo de 2008 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. de Mayo 651, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Amalia Ortiz Silva. Presidente designado según Acta de Asamblea del 30/05/2006 y Acta de Directorio del 17/12/2007.
Presidente - Amalia Ortiz Silva

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 133.
e. 17/04/2008 Nº 11.367 v. 23/04/2008

FORTIN INCA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 27.862. Convócase a los Sres. Accionistas de FORTIN INCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Mayo de 2008, en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda a las 20.30 hs., en Avda. Corrientes 587 – Piso 2º - Oficina 24, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2007, y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge Eduardo Criado

Electo por Acta Asamblea Nº 45 del 19/05/2007.
Presidente Jorge Eduardo Criado

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2925. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 70.
e. 17/04/2008 Nº 28.735 v. 23/04/2008

FOTOGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Herrera 1515 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el día 30 de abril de 2008 a las 10 horas y en segunda convocatoria el día 7 de mayo de 2008 a las 12 horas, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por Asambleas Generales de Accionistas celebradas con fecha 11/06/96, 18/05/98, 11/05/99, 7/05/00, 7/05/01, 7/05/02, 7/05/03, 7/05/04, 7/05/05, 7/05/06 y 7/05/07 en torno de los balances generales cerrados al 31/12/95, 31/12/97, 31/12/98, 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05 y 31/12/06, y aprobación de gestión del directorio y honorarios y designación de integrantes del directorio y la sindicatura en cada ejercicio social considerado respectivamente.

Presidente designado de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 58 y Acta de Directorio 205 ambas del 7 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 09/04/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 35.
e. 14/04/2008 Nº 28.656 v. 18/04/2008

"G"

GLOBE METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 2008 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1141, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Sindico Titular y Suplente.
8°) Ratificación de lo resuelto mediante reunión de Directorio de fecha 30 de agosto de 2007.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Carlos Pellegrini 1141, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 29 de abril de 2008, inclusive.

Delfín Alberto Rabinovich. Presidente designado mediante Asamblea N° 61 del 25 de junio de 2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos, de igual fecha.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 40.
e. 15/04/2008 N° 77.978 v. 21/04/2008

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRANOTEC ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2008 a celebrarse en Tucumán 1539, 2° piso, oficina 21 de Capital Federal, en primer convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y honorarios del Directorio.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Manuel Arévalo Silva, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme surge del acta N° 71 de fecha 8 de mayo de 2007, que obra al folio 14 Actas de Asamblea y Directorio N° 2, rubricado el 14 de julio de 2006 bajo el N° 54861-06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 38.
e. 15/04/2008 N° 77.826 v. 21/04/2008

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 30 de abril de 2008, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y la memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura y la determinación de su remuneración.
5º) Nombramiento y designación de nuevas autoridades y síndico.
6º) Modificación de Estatuto Social en relación al ARTICULO 20. SINDICATURA y al ARTICULO 21. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 1.6823.708. Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA.P Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2007 transcripta a folios 98/112 del Libro de Asambleas Nº 1.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 74.
e. 14/04/2008 Nº 77.795 v. 18/04/2008

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 5 de mayo de 2008 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º, Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 29 de abril de 2007 a las 18 horas.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2007.
Presidente - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 421. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 59.
e. 17/04/2008 Nº 77.956 v. 23/04/2008

HORMACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas para segunda convocatoria, en la Salta 188, Piso 1° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideraciones de las gestiones del Director
3°) Renuncia del Director
4°) Elección del nuevo Director.
Presidente - Francisco Mazzotta

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 14 de julio de 2003.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala, N° Registro: 375. N° Matrícula: 2023. Fecha: 7/4/2008. N° de Acta: 077. Libro N° 83.
e. 14/04/2008 N° 79.496 v. 18/04/2008

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2008, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenabar 746, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 8 de Mayo de 2007.
Presidente - Hernán D. Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 26.
e. 17/04/2008 Nº 111.986 v. 23/04/2008

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 237, de la Ley Nº 19.550, para el día 7 de Mayo de 2008 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Av. Rafael Obligado 1221 y J. Salguero, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 2007.

3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por sobre el limite establecido en art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente designado bajo Acta de Directorio Nº 56 de fecha 11/04/07.

Presidente - Guillermo J. Santaella

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3655. Fecha: 15/4/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 246.
e. 16/04/2008 Nº 28.777 v. 22/04/2008

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especiales de Accionistas Clases "A", "B" y "C" a celebrarse simultáneamente el día 30 de abril de 2008, a las 10 horas, en la sede social ubicada en Maipú 1210, Piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscriban el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio.
5º) Determinación del destino del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores, y su elección por los Accionistas tenedores de acciones Clases "A", "B" y "C".
7º) Razones por las cuales la asamblea se convocó fuera del término legal.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

Norberto Eduardo Cavicchioli. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de abril de 2007, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1º de agosto de 2007 bajo número 12554 del libro 36, tomo - de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 49.
e. 14/04/2008 Nº 77.851 v. 18/04/2008

"I"

I.D.B.A. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2.008 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y a las 18,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración, aprobación, modificación de memoria y estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/08;
3°) Consideración, aprobación o no de la gestión del directorio;
4°) Determinación del numero de integrantes del directorio y su designación, por vencimiento de mandato de los anteriores;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio;
6°) Adecuación de la garantía de los directores y su consecuente modificación estatutaria;
7°) Cambio de domicilio de la sede social y elección del nuevo.

Dr. Saverio Balut Tedesco, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, L.E. 4.697.667, conforme acta de asamblea general ordinaria de fecha 30 de marzo de 2.005, acta de directorio de fecha 5 de Abril de 2.005 y acta de directorio de fecha 27 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 6 a mi cargo.
e. 15/04/2008 N° 111.725 v. 21/04/2008

I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de I.V.A. Industria Vidriera Argentina S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de mayo de 2008, en primera convocatoria a las 16 y 30 horas y en segunda convocatoria a las 17 y 30 horas, en la sede social de Gral. José G. de Artigas 1641, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración art.234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 y motivos de su consideración fuera de termino.
2º) Consideración del destino a dar a los resultados presentados y de las retribuciones ya abonadas a los integrantes del Directorio por las funciones técnicas, administrativas y comisiones especiales encomendadas.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y designación de los mismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo previsto en los art. 238 y 239 de la Ley 19550.

JULIO ROBERTO CARRASCO, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea Nº 50 del 30 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 225 del 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Gandugliа. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 35.
e. 17/04/2008 Nº 28.741 v. 23/04/2008

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día nueve de mayo de 2008, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación en el cargo del Vicepresidente Sr Hiroshi Nishizaki.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2007.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.
7º) Aprobación de una gratificación extraordinaria.

Ramón Oscar IGARRETA. Presidente designado por la Asamblea del 2/7/2007, y la reunión de directorio del 2/7/2007.

Certificación emitida por: María F. Martínez Pita. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 4319. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 47.
e. 17/04/2008 N° 111.999 v. 23/04/2008

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de INTENSE LIFE SA. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 3 de mayo de 2008 en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria, y a las 18:00 horas en primera convocatoria y de no existir quórum legal para las 19:00 horas en segunda convocatoria para la Extraordinaria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio
4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los miembros con mandato por tres ejercicios
5º) Consideración del destino de los resultados
6º) Retribución de los Directores, según las prescripciones del artículo 261 de la ley 19550.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 1.543.359,00, que sumado al capital actual ascendería a la suma de $ 1.800.000,00. Emisión de 1543359 acciones liberadas nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del 01/01/08. Forma de integración del aumento
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social para adecuarlo al aumento del capital tratado en el punto segundo del orden del día.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas. EL DIRECTORIO.

Carlos Edgardo Ahualli Presidente INTENSE LIFE SA Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2007 y Acta de Directorio de fecha 28 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Ubaldo A. Ugarteche. Nº Registro: 1082. Nº Matrícula: 2881. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 176.
e. 16/04/2008 Nº 79.708 v. 22/04/2008

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de mayo de 2008, a las 15.30 horas en la calle Rivadavia 611, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Resultado del ejercicio y destino del mismo. Constitución de reserva especial (Art. 70 L.S.)
2°) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Reducción voluntaria del capital social. Reforma del Art. 4° del Estatuto:
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por, el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Daniel Marangoni en su carácter de Presidente según Asamblea del 26.04.2007.
Presidente – Daniel Marangoni

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 131.
e. 15/04/2008 N° 28.722 v. 21/04/2008

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle San Martin 920, Planta Baja —Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la retribución al Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el correspondiente libro de asistencia.
Presidente Sebastián Antonio Piaggi, según lo acredita con Acta de Asamblea de fecha 11 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 13.
e. 14/04/2008 N° 28.605 v. 18/04/2008

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/08 en Cerrito 1070 piso 6° oficina "104", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 hs. en Primera Convocatoria, y a las 14 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación;
5°) Designación de autoridades para la integración del Directorio;
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El abajo firmante fue electo en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 44 de fecha 30/04/07 y Acta de Directorio N° 167 del 30/04/07.
Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 14.
e. 14/04/2008 N° 28.640 v. 18/04/2008

JAKOS S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Jakos S.A., para el día 5 de mayo 2008, a las 19 hs., en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida de acuerdo a lo prescrito por el Art. 14Âº del Estatuto Social, se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de Florida 142, Local 2 Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1Âº) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1Âº de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 10 finalizado el 31/12/07.

2Âº) Renuncia de los Sres. Directores a las asignación de Honorarios.
3Âº) Firma del acta. La documentación se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas a quienes se les recuerda comunicar su asistencia conforme lo dispuesto L.S.

Suscribe el Presidente señor Marco Martín Jakos cuya designación consta en Acta de Asamblea de fecha 23 de mayo de 2007.

Presidente - Marco Jakos

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 15.

e. 17/04/2008 Nº 77.957 v. 23/04/2008

JOMSALVA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. accionistas de JOMSALVA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Tucumán N° 1516 Piso 4° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas encargadas de firmar el acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 35, cerrado el 31/12/2007.
3°) Destino de los resultados del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio, aun en exceso del art. 261 LSC por cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
4°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 13/05/2005 y por Acta de Directorio del 12/05/2005.

Presidente – Patricia Norma Malnati

Certificación emitida por: Stella Maris Salaverry. Nº Registro: 15, Partido Merlo, Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 279. Libro Nº: 53.

e. 14/04/2008 N° 28.642 v. 18/04/2008

"L"

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I Y C.

CONVOCATORIA

Número de Expediente de la Inspección General de Justicia 484162. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008 a las ocho horas en la sede social sito en la calle Paysandú 1451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, estados contables, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio N° 36 (treinta y seis) e informe del síndico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Aprobación de la gestión del directorio.
3°) Remuneración de directores y síndico (art. 261, tercer párrafo, ley 19.550) y distribución de los resultados del ejercicio.
4°) Elección del síndico titular y suplente.
5°) Elección de los miembros del directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria número 46 del 29/04/2005.

Presidente - Gabriel O. Pérez Fioti

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. Nº Registro: 288. Nº Matrícula: 2221. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 67.

e. 14/04/2008 N° 28.639 v. 18/04/2008

LACUSTRE DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Mayo de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso Oficina 12 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del referido ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio.
5º) Remuneración de los Señores Directores intervinientes en dicho ejercicio.
6º) Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la misma, deberán cumplir con la comunicación prevista por el artículo 238 de la ley 19550.

Designado en Asamblea Ordinaria del 30 de marzo de 2007.

Presidente – Vicente Alberto De Tommaso

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 061.

e. 15/04/2008 Nº 111.790 v. 21/04/2008

LANGUISH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Languish S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2008 a las 11:00 hs, en Reconquista N° 336 8° piso "T", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para que firmen el acta.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Modificación del artículo 8 del Estatuto social. Constitución de garantías por los directores titulares.
4°) Modificación del art. 10 del Estatuto social. Prescindencia de la sindicatura.
5°) Adecuación del Estatuto a la Ley de Sociedades vigente.
6°) Modificación del art. 11 del Estatuto. Asambleas.
7°) Modificación de la sede social.

Gloria Susana Gonzalez Howard de Martinez Guerrero, Presidente, designada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 29 de abril de 1999.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 28.

e. 14/04/2008 N° 28.620 v. 18/04/2008

LAR GALLEGO S.A.C.I.Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Abril de 2008 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 8 de Abril de 2008.

Presidente - Claudio Campos

(s/Acta Directorio Nro. 43 de Distribución de Cargos del 08/04/07 que obra a foja 64 del libro Actas de Directorio Nro 2, rubricado el 03/04/1989 bajo el Nº A4826 y Acta de Asamblea Nro. 20 de Elección de Autoridades del 30/03/2007 que obra a foja 30 de libro de actas de asamblea nro. 2 rubricado el 3/04/1989 bajo el Nº A4825).

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 43.

e. 14/04/2008 Nº 77.912 v. 18/04/2008

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inciso 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 6 y Directorio Número 18 de fecha 23 de Mayo de 2006.

Buenos Aires, 08 de abril de 2008.

Presidente – Reche Hugo Manuel

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 09/04/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 072.

e. 15/04/2008 Nº 77.914 v. 21/04/2008

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 901750. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria para el día 12 de Mayo de 2008, a las 10 hs. en Ing. Huergo 1475 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008, tratamiento del Resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. EL DIRECTORIO.

Presidente - Mario R. Menéndez

Mario Rubén Menéndez - Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio Nro. 268, ambas de fecha 11/6/2007.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 45.

e. 17/04/2008 Nº 28.742 v. 23/04/2008

"M"

MAGNASCO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

IGJ Nro. 223028. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de Magnasco Hnos. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 2008, a las 13.00 horas en Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Revocación de la designación de algunos Directores que fueran elegidos en Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Diciembre de 2007, elección de quienes los reemplazaran hasta la finalización de sus mandatos y elección de dos Directores Suplentes.

Buenos Aires, nueve de Abril de 2008.

Presidente - Luis Alberto Magnasco

Designado por Acta de Asamblea Nro. 24 del 26 de diciembre de 2007 y Acta de Directorio Nro. 107 del día 08 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Eleonora R. Casabe. Nº Registro: 1285. Nº Matrícula: 3887. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 10.

e. 14/04/2008 N° 79.664 v. 18/04/2008

MARITIMA GITAN S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Caboto 250, tercero D, ciudad autónoma de Buenos Aires, el 30 de abril de 2008, a 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Estados Contables al 31 de Diciembre de 2007, anexos y notas complementarias.
3°) Consideración de resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración de los Directores.

FIRMADO: PABLO MARTIN VIGNES, PRESIDENTE. Designado en Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/04/2007.

Certificación emitida por: Arrigo Angel Fenucci. Nº Registro: 72, Partido de La Matanza. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 306. Libro Nº: 26.

e. 14/04/2008 N° 11.357 v. 18/04/2008

MECCA CASTELAR S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2008 a las 18 hs. en la Sede Social sita Uruguay 651, piso 13 oficina "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Distribución de Utilidades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación establecida por el Art. 238 de la Ley 19.550 de comunicar la concurrencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación, a efectos de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente – Horacio Berthe

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/05/2007).

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 123.

e. 14/04/2008 N° 77.749 v. 18/04/2008

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS. REGISTRO N° 1571112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de mayo de 2008, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.

3°) Remuneración (Honorarios) al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en exceso, según lo dispuesto por el Art. 261, 3° Párrafo de la Ley 19550.
4°) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y la Gcia. Gral.
6°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la propuesta del VPE de formulación de un nuevo Plan de Negocios 2008/2012.

Presidente electo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2007 y Acta de Directorio de fecha 4 de mayo de 2007.
Presidente – Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 083.
e. 14/04/2008 N° 28.612 v. 18/04/2008

MEDSURGICAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio: Av. Julio A. Roca 751 3Piso Oficina 15 Capital Federal. C.U.I.T. 30-70933383-2 Inspección Gral. de Justicia: 1.756.185.
Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15 y 30 horas en convocatoria de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos Sociales, en la sede social sita en la Av. Julio A. Roca 751 3º Piso Oficina 15 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2007 mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y aprobación de su gestión.
4º) Fijación de la retribución al Directorio.
5º) Compensación del Quebranto.
6º) Capitalización del Anticipo Irrevocable Futura Suscripción de Acciones por $ 4.552,78. (pesos cuatro mil quinientos cincuenta y dos con 78/00).
7º) Aumento del Capital Social de $ 12.000,00 (pesos doce mil) a $ 80.000,00 (pesos ochenta mil.) y consecuente reforma del Estatuto Social.
8º) Modificación del Estatuto Social para ampliar el objeto social.

EL DIRECTORIO, Sra. Teresa Lucrecia Laveglia Presidente del Directorio. Designada según acta de asamblea del 8 de febrero de 2007 pasada al folio tres del Libro de Actas Nº 1 de MEDSURGICAL ARGENTINA S.A, rúbrica Nº 56027-05 del 15 de setiembre de 2005.
Teresa Lucrecia Laveglia

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 11/04/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 24.
e. 14/04/2008 Nº 28.701 v. 18/04/2008

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

REGISTRO N° 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008, a las 12 horas, en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3°) Honorarios al Directorio y Sindicatura, según lo dispuesto por el art. 261, 3° Párrafo, de la Ley 19550.
4°) Consideración, del .pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2007 y Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2007.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 7/4/2008. Nº Acta: 097. Libro Nº: 94.
e. 14/04/2008 N° 28.625 v. 18/04/2008

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6° Piso - frente - de esta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2008, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nro. 16, cerrado el 31/12/2007.
4°) Consideración de los sueldos del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 16, cerrado el 31/12/2007.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Abril de 2008.

Miguel Angel Calello, Presidente, designado con el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 21 de Julio de 2006.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: María N. Sobreira Vidal de Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 2039. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 29.
e. 14/04/2008 N° 28.629 v. 18/04/2008

OPPEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2008 a las 14.30 y 15.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Arcos 2136 CABA a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b.- Consideración de la documentación contable por el ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de diciembre de 2007: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor.
c.- Consideración del resultado del ejercicio. Tratamiento de los resultados acumulados.
d.- Consideración de la gestión del Directorio.
e.- Consideración de honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
f.- Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Mariano Oppel, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Jorge Ricardo Benavides. Nº Registro: 605. Nº Matrícula: 3365. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 20.
e. 16/04/2008 Nº 77.930 v. 22/04/2008

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008 a las 10 horas en Moreno 850, piso cuarto departamento "D" de esta ciudad autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1o. de la ley.19.550 correspondiente al ejercicio económico Nos. 55 finalizado el 30 de noviembre de 2007. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/07.
5°) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la ley 19.550.

Ing. Augusto Paracone - Presidente electo por Acta de Directorio N° 738 del 23 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 057.
e. 14/04/2008 N° 28.627 v. 18/04/2008

ORQUIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 e mayo de 2008, en Julián Alvarez 2414 7° A ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio n° 99 del 26 de mayo de 2007.
Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 12.
e. 15/04/2008 N° 79.599 v. 21/04/2008

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 "52" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2) Deuda bancaria. Conducta a seguir. Propuestas. Toma de decisión.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 Of 52, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. EL DIRECTORIO".
El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Marzo de 2008 obrante a los folios 64 a 69 del libro de Actas Nº 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el Nº 85164-99.
Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 21.
e. 16/04/2008 N° 28.657 v. 22/04/2008

PENINSULA DE SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Península de San Pedro S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para ser realizada en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1509 Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
Presidente - Pablo Bressano

Designado por Acta de fecha 16 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 224.
e. 14/04/2008 Nº 77.799 v. 18/04/2008

POTTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820 9º "B", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
3º) Consideración y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización.

César Oscar RUBIO, D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 19 de febrero de 2.007 y reunión de directorio de distribución de cargos del 19 de febrero de 2.007.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 10/4/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 020.
e. 16/04/2008 Nº 77.927 v. 22/04/2008

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea ORDINARIA a celebrarse el 29 de abril de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local de Alicia Moreau de Justo 246, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º) de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Nº 14, finalizado el 30 de noviembre de 2007. Distribución de utilidades.

3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 27 de abril de 2006 y Acta de Directorio del 2/5/06.
Presidente - Patricio Juan Moché

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 24.
e. 14/04/2008 Nº 440 v. 18/04/2008

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de Abril de 2008 a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789 - piso 2º - Departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo. 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Numero 39 cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Tratamiento asuntos legales varios.
6º) Aprobación Modificaciones al Reglamento Interno.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.

Designado por Acta de Directorio Nº 167 del 24-05-2007.
Presidente – León Jurberg

Certificación emitida por: Gustavo Alberto Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 34.
e. 14/04/2008 Nº 79.635 v. 18/04/2008

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de Mayo de 2008 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente designado por el Acta de Asamblea del 08/05/2007 y Acta de Directorio del 08/05/2007.
Presidente - Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 132.
e. 15/04/2008 N° 111.743 v. 21/04/2008

RAUL N. GHIGLIONE S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ 1506350) El Directorio resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Mayo de 2008, a las 12 horas, en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 367, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados del ejercicio que arrojan los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2007. Consideración de las Retribuciones al Directorio, conforme lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los directores por el término de tres años.

Gerardo Marcelo Ghiglione, Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria del 12/05/2005 Libro Nº 1.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 57.
e. 17/04/2008 Nº 446 v. 23/04/2008

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 5 de Mayo de 2008 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimoquinto ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Presidente - Juan Carlos Rava

Según acta de Asamblea del 30 de Abril de 2007 y Acta de Directorio del 30 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 14/4/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 7.
e. 17/04/2008 Nº 28.739 v. 23/04/2008

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 51 finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un (1) ejercicio;
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8°) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2007 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 143.
e. 14/04/2008 N° 8000 v. 18/04/2008

SEYME S.A.

CONVOCATORIA

SEYME S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de mayo, de 2008, a las 18 horas, en su sede social de la calle Alsina 1119 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Presidente – Tomás Kelemery

DNI N° 10424743. Autorizado por acta N° 53 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 -de abril de 2007, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rúbrica N° 93.103-96 de fecha 22/11/1996.

Certificación emitida por: Silvina B. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 05.
e. 15/04/2008 N° 28.647 v. 21/04/2008

"T"

TECNILUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNILUZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Amenabar 2190 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 30/05/01;
3°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 12/08/01;
4°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/08/04;
5°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 18/07/05;
6°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 21/09/06;
7°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2007;
8°) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 29/08/07;
9°) Aumento del Capital Social en la suma de 2.050.000 elevándolo a la suma de $ 2.057.200, mediante aportes en efectivo o capitalización de créditos - Modificación de la Cláusula "Capital Social" del estatuto social y
10) Adecuación de la garantía de los Directores a la normativa vigente y reforma de la cláusula "Dirección y Administración" del estatuto social.
Presidente - Aldo A. Diomedi Cristi

Firmado. Aldo Arturo Diomedi Cristi. Presidente, cargo que surge del Acta de Asamblea N° 21 del 25/04/2007, que obra a fojas 63/66 del Libro de Actas de Asamblea n° 1, rubricado el 21/08/1990, bajo el n° A20156 y Acta Directorio n° 82 del 26/04/2007, que obra a fojas 98/99, del Libro de Actas de Directorio n° 1, rubricado el 21/08/1990, bajo el n° A-20157.
Presidente – Aldo A. Diomedi Cristi

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 07.
e. 14/04/2008 N° 111.649 v. 18/04/2008

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008, a las 11 horas en Lavalle 1634 piso 10, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico nro. 20 cerrado el 31 de diciembre de 2007.-
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la ley 19550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO

Patricio Ignacio Rattagan Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 08/05/06, conforme surge del acta de Asamblea – ejercicio nro. 18 y Acta de Directorio nro. 101, ambas actas de fecha 08/05/06.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 10/04/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 301.
e. 14/04/2008 Nº 79.636 v. 18/04/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 07 de Mayo de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del. Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 19/07/2007 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23/07/2007. EL DIRECTORIO.
Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 375.
e. 15/04/2008 N° 8007 v. 21/04/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callo S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril del 2008, a las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, con Sus notas, cuadros y anexos, Estados de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del consejo de Vigilancia Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Modificación del art. 3 de Estatutos Sociales y Aumento de Capital a integrarse con Aportes en especies Conforme el art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales y Capitalización de la cuenta ajuste de Capital si fuere necesario.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea N* 55 del 03/05/07 Y Acta de Directorio N* 1387 del 04/05/2007.
Presidente – Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 16.
e. 14/04/2008 N° 7999 v. 18/04/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 09 de Mayo de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 19/07/2007 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23/07/2007. EL DIRECTORIO.
Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 375.
e. 15/04/2008 N° 8009 v. 21/04/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primen convocatoria para el día 08 de Mayo de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 19/07/2007 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23/07/2007. EL DIRECTORIO.
Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 375.
e. 15/04/2008 N° 8008 v. 21/04/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 06 de Mayo de 2008, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 19/07/2007 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 23/07/2007. EL DIRECTORIO.
Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 4/4/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 375.
e. 15/04/2008 N° 8006 v. 21/04/2008

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de Abril de 2008, a las 16.00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3.447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

(1) Con facultades suficientes según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril del 2007.
Presidente (1) - Manuel Braña

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 8/4/2008. Nº Acta: 94. Libro Nº: 93.
e. 14/04/2008 Nº 441 v. 18/04/2008

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2008, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 430.383 (pesos cuatrocientos treinta mil trescientos ochenta y tres) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; y
7°) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 24 de abril de 2008. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 26/4/07 y acta de Directorio N° 159 del 26/4/07.
Buenos Aires, 1 de abril de 2008.

Presidente - Juan José Iglesias

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 11/4/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 124.
e. 14/04/2008 N° 77.729 v. 18/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Jorge Mario Lusi Corredor inm. oficinas Anchorena 74 CABA avisa Nelly Norma Marrero Perdomo dom. Av. de Mayo 1245 2º CABA transfiere fondo comercio hotel s.s.c. sito Av. De Mayo 1245 piso 2º CABA a Ricardo José Ríos dom. Silvio Ruggieri 2876 CABA recl. de ley n/ofic.
e. 14/04/2008 Nº 77.740 v. 18/04/2008

Rodriguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Federico Hernan Ozon con domicilio en Av. Gaona 1130 CABA, vende a Angel Fernando Rosende con domicilio en Dr. Eleodoro Lobos 440 CABA, el Fondo de Comercio de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, Confiteria, sito en AV. HONORIO PUEYRREDON 1121 PB CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 16/04/2008 Nº 77.887 v. 22/04/2008

Rodriguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodriguez, Corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Egberto Enrique Bracamonte con domicilio en Boyaca 841 CABA, vende a Cristobal Villalba Pereira con domicilio en Acoyte 92 CABA, el fondo de comercio de Panaderia Mecanica, Fabrica de Masas, Elaboracion y venta de Emparedados y Anexos y Rotiseria, sito en AV. PUEYRREDON 975 CABA., tomando el comprador a su cargo el activo y el pasivo. Reclamos termino de ley nuestras oficinas.
e. 16/04/2008 Nº 77.886 v. 22/04/2008

DEBORAH ELIZABETH HUCZEK T89 F526 CPACF, con estudio jurídico en Av. Corrientes 2763 piso 3 oficina 12 CABA avisa al comercio en general que la firma SANTARANI SA CUIT 30-71011982-8, con domicilio social en Bucarelli 2690 cap fed vende a la Sra. LU YUQIN DNI 94.023.210, con domicilio en Artigas 4066 cap fed el fondo de comercio ubicado en Bucarelli 2690/92 cap fed denominado LA PROVEEDURÍA del ramo autoservicio venta de prod. en gral, pollos carnes perfumería, etc. reclamos de ley en mi estudio.
e. 14/04/2008 N° 111.808 v. 18/04/2008

Virginia Dillon, Abogada, T° 84, F° 504, con Of en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., rectifica edicto N° 61270 de fecha 10/05 v. 16/05/2007. La direccion completa del Fdo. de Comercio de Garage Comercial que se transfiere es Catamarca 851 Planta Baja, con capac. 24 cocheras. Rec. Ley en Of.
e. 15/04/2008 N° 111.710 v. 21/04/2008

POR 5 DIAS - Buenos Aires. El Dra. Silvana Azaretzky, abogada, tomo 95, folio 713 con oficinas en Av. Corrientes 524 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos en la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, que ESCUADRE S.A, con sede social en Av. Corrientes 524, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, transferirá a "LA FLOTA SRL", con domicilio en Viamonte 1653, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley antedicha, libre de todo pasivo, deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio del ramo Com. Min. de helados (sin elaboración) (601.050), restaurante-cantina (602.000), casa de lunch (602.010), café bar (602.020), despacho de bebidas-wisqueria-cervecería (602.030), parrilla (602.060), confitería (602.070) sito en Av. Leandro N. Alem 428/32 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual se denomina "La Flota". En dicho acto se transferirá el siguiente personal: Silva Carlos A, 20-07963032-3, 18/06/2003, mozo de salón; Bustos Ricardo, 20-13479535-3, 18/06/2003, ayudante de cocina; López Carlos Ariel, 20-10566162-3, 18/06/2003, cocinero; Bustos Adrián Abel, 20-26643588-2, peón general; Bustos Adrián E., 20-20262557-7, 18/06/2003, sandwichero; Zurita Víctor Eduardo, 20-20898888-9, 18/08/2003, cocinero; Zurita Juan Luis, 23-16944894-9, 18/06/2003, ayudante de cocina, Galvagno Víctor Hugo, 20-14121522-2, 18/06/2003, mozo mostrador; Rodríguez Pérez Higinio, 20-93326099-6, mozo salón. Oficina a la cual deberán notificarse las Oposiciones de Ley: Dra. Silvana Azaretzky, Avenida Corrientes 524, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 16/04/2008 Nº 111.857 v. 22/04/2008

Virginia Dillon, Abogada, T° 84, F° 504, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A, avisa que Natalia Paula Gagliardini, dom. Ibera 5775, depto. 3, C.A.B.A, vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en Jose Bonifacio 1200/1202 C.A.B.A., P.B., sotano, Planta Alta, con cap. max. (78) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal, a "CIMAFER S.A.", dom. Hipolito Yrigoyen 1350 4° "G", C.A.B.A. Reclamos de Ley: Escribano Santiago Pano, Suipacha 612 2° B, C.A.B.A.
e. 15/04/2008 N° 111.714 v. 21/04/2008

Virginia Dillon, Abogada, T° 84, F° 504, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A, avisa que "JORMA S.A.", dom. Pichincha 945, C.A.B.A, vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en Lezica 4162/64 C.A.B.A, P.B. y 1° piso con cap. max. (95) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal, a Antonino Messina, en comisión, dom. Echeverria 2576 Loc. 2, C.A.B.A. Reclamos de Ley en mi Oficina.
e. 15/04/2008 N° 111.713 v. 21/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola

Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito luis s. Peña 116 Cap Fed aviso n° 72552 publicado del 03/01/08 al 09/01/08 reclamos de ley ntras Of.

e. 15/04/2008 N° 77.825 v. 21/04/2008

Norberto Dante Mongiano con domicilio A. J. Carranza 1417 CABA vende y Transfiere fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico sito en calle Mario Bravo 456/458 PB y Primer piso CABA, habilitado por expediente 42385/2002 a ANFAS SRL. Con domicilio en Mario Bravo 456/458 CABA. Inscripta bajo registro Nº 11427 Libro 127 Tomo DSRL 06/12/2007 libre de todo gravamen. Oposiciones de Ley en Echeverría 2741 Piso 1º Dto. "A" CABA.

e. 14/04/2008 Nº 77.750 v. 18/04/2008

Julio Mauricio Schindler Hecht, domicilio en Nogoyá 3099 C.A.B.A., avisa que con retroactividad al 20/12/06 transfirió fondo de comercio del local sito en MELINCUE 4754 PB UF 1 C.A.B.A, que funciona como "Taller de encuadernacion. Imprentas sin editorial. Fabr. de cuadernos, bloques de notas, libros en blanco y artículos afines", a Carlos Manuel Schraiber, domicilio Concordia 2408 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en Melincué 4754 C.A.B.A.

e. 16/04/2008 Nº 79.655 v. 22/04/2008

El Sr. Bao Xiang Nian con domicilio Ramón Lista 5325 C.A.B.A. Transfiere el fondo de comercio de autoservicio sitio Ramón Lista 5325 CABA a Haibin Wang con domicilio en Murgiondo 625 Lanús – Pcia. Bs. As. Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley Ramón Lista 5325 CABA.

e. 15/04/2008 N° 77.827 v. 21/04/2008

Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA, rectifica edicto del 24/10 al 30/10/06, siendo vendedores José Domingo Alberca y Paniagua y Patricia Mabel Alberca y Paniagua, como herederos de Engragia Paniagua Infestas de Alberca Perez y Domingo Alberca Perez, dom. Av. Scalabrini Ortiz 1668 CABA., del Hotel SSC, sito en Yapeyu 958 CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos/Ley n/oficinas.

e. 17/04/2008 Nº 77.974 v. 23/04/2008

Se complementa aviso 68752 publicado desde 9/06/2005, dejando constancia que se omitió mencionar que la transferencia de Fondo de Comercio de la actividad playa de estacionamiento de la calle Ramón L. Falcón 2387 CABA es desde enero de 2003. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Coronel Ramón L. Falcón 2387 CABA.

e. 16/04/2008 Nº 77.859 v. 22/04/2008

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. La Escribana Alicia M. Trezza, Uruguay 1292, 4º "D" C.A.B.A., avisa que Héctor José Pisa, LE 8.432.728, Benito Linch 4860, Ituzaingo (BA), VENDE a Sonia Rosemary FANLORD, DNI 92.901.692, Rooseveelt 5023, C.A.B.A el FONDO de COMERCIO correspondiente al Establecimiento sito en CONESA 902, C.A.B.A., rubro Servicio de Lavado de Ropa con Maquinas Automáticas, a ser usados por el publico. Reclamos de ley n/Ofic. en término legal. LA ESCRIBANA - C.U.I.T. 27-06627179-5.

e. 16/04/2008 Nº 77.895 v. 22/04/2008

Se comunica por cinco días que la Sra. MILIO Laura, DNI 29.531.308, con domicilio en la calle Salguero 1380, Piso 6, Dpto B, CABA, transfiere al Sr. BIAN 7 Shiangming, DNI 94.013.638, domiciliado en Thames 2423, CABA, el fondo de comercio del rubro: "RESTAURANTE" sito en Thames 2474/78, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en Thames 2474/78, CABA, dentro del término legal.

e. 15/04/2008 N° 77.831 v. 21/04/2008

Virginia Dillon, Abogada, T° 84, F° 504, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A, avisa que Jose Ramon Suarez, Juan Jose Suarez y Jose Manuel Suarez, dom. Virrey Cevallos 232 C.A.B.A, vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Playa de Estacionamiento Comercial descubierta sito en Virrey Cevallos 232 P.B., C.A.B.A, con cap. max. (20) cocheras, libre de deuda, gravamen y personal a Alberto Ezequiel Guzman, dom. Bolivia 363, P.B. 1, C.A.B.A. Reclamos de Ley en mi Oficina.

e. 15/04/2008 N° 111.711 v. 21/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CURCIJA S.A.

POR TRES DIAS. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se comunica que por asamblea gral. extraord. unánime del 28/12/07, "CURCIJA S.A.", con dom soc en Leandro N. Alem 1050, 8º "B" Cap. Fed, inscripta IGJ Nº 4058, el 13/7/82, se escinde. Estado sit. Patrimonial al 30/9/07. Activo $ 60997530,11. Pasivo $ 34220854,22. Soc. Escisionaria. Denom. "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS DEL SUDESTE SOCIEDAD ANONIMA". Dom soc. Marcelo T. de Alvear 1315 C.A.B.A. valuación destinada a la nueva sociedad Activo $ 3300000. Pasivo $ 0,00. Firmado. Roberto Boris Curcija. Presidente designado por asamb. gral. ord. de accionistas unánime del 6/2/08.

Presidente - Roberto B. Curcija

Certificación emitida por: Rodolfo Luis Carvallo. Nº Registro: 25, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 400. Libro Nº: 16.

e. 17/04/2008 Nº 111.925 v. 21/04/2008

"G"

GOLDEN PEAKS ARGENTINA S.A. - GOLDEN PEAKS MINERA S.A.

Edicto Complementario de publicación del 7/11/07, 8/11/07 y 9/11/07. Cumpliendo Art. 83 punto 3 de la Ley de Sociedades, relacionado a la fusión por absorción de Golden Peaks Minera S.A. y Golden Peaks Argentina S.A., se hace saber que se amplía las publicación efectuada los días 7/11/07, 8/11/07 y 9/11/07 en lo que respecta al punto c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas: Golden Peaks Argentina S.A.: Activo: 785.564,55 Pasivo: 105.681,92 y Patrimonio Neto: 680.882,63; Golden Peaks Minera S.A.: Activo: 5.322.363,90 Pasivo 2.060.206,32 Patrimonio Neto: 3.262.157,58 (Valores al 30 de abril de 2007 luego de la absorción de pérdidas de Golden Peaks Minera S.A. resueltas por la Asamblea del 24/08/07). Oposiciones: Escribanía Alonso & Alonso, de 10 a 18 en Rivadavia 611 piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Roberto Milanese Presidente - Director Titular de Golden Peaks Minera S.A. y Golden Peaks Argentina S.A. por actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de noviembre de 2006.

Presidente - Roberto Milanese

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 9/4/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 113.

e. 16/04/2008 Nº 79.688 v. 18/04/2008

"P"

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 9-2-2008, se aumentó el capital a $ 1.050.000.-, Los señores accionistas podrán ejercer su derecho, comunicándolo al domicilio de la calle Tucumán 1438, 3º piso oficina 301, CABA, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea extraordinaria 9-2-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/04/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 16/04/2008 Nº 111.837 v. 18/04/2008

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008.- La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 14 de abril de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 192 del 27-12-2007, folio 780 del reg. not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 301.

e. 17/04/2008 Nº 78.140 v. 18/04/2008

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI", emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 14 de abril de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc. 131 del 16-10-2007, folio 553 del reg. not.733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 14 de abril de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 14/04/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 301.

e. 17/04/2008 Nº 78.138 v. 18/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 80 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BERMUDEZ ROSANA ALEJANDRA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 86324/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 24 de abril 2008 a las 12 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 16 UF 718 Torre IV según titulo y piso 15 dto. 1 según constatación, de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74c, Parc. 1-a Subp. 718 Polig 16-30 Matrícula 1462/718. Sup. total dpto. 43,86m2. Porc. 0,000705%.- La propiedad consta de dos ambientes, cocina, baño y living comedor.- En buen estado de conservación. OCUPADO por la titular y flia. según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de abril de 12,30 a 14,30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 40.355.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1418,94 al 14-03-08 Rentas $ 1.343,20 al 29-02-08, AYSA $ 398,44 al 14-03-08 y Expensas $ 4.172,96 al 29-02-08.

Buenos Aires, 1 de abril de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 17/04/2008 Nº 79.433 v. 21/04/2008

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 95, Sec Única sito en Talcahuano 550 6º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARABAN ALBERTO DIEGO S/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 98.831/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 24 de abril de 2008, 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la Av. Independencia 3270/74 piso 18 uf 251, dto. "A" y unidades complementarias 70 y 80 (cocheras) Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 41, Parc. 5 F. - Matrícula. 8-5778/251. Sup. UF 58,99m2. Porc. 0.590% - UC 70 sup 12.49 m2 porc 0.058% y UC 80 12.47m2 y Por 0.058% - La propiedad consta de living comedor, balcón, dos dormitorios, cocina con lavadero incorporado, baño y 2 cocheras, en buen estado. OCUPADO por la Sra. Teresa Natividad Saucedo, su esposo y su hijo según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de abril de 2008 de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 102.618 - De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 264,44 al 07-03-08; Aguas Arg. s/deuda al 07-03-08; AYSA $ 194,04 al 07-03-08 , OSN $ 1.061,54 al 10-03-08 y Expensas $ 2.634 al 10-03-08.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 17/04/2008 Nº 79.434 v. 21/04/2008

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 31 Sec Única sito en Uruguay

714 5º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TALIBERTI FRANCISCO EMILIANO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 64.983/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 24 de abril 2008 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 11 UF 80 Torre I según constatación, de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y Unidad Complementaria GU (cochera). Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parc. 1-a, Subp. 80 Polig 11-08 Matrícula 1462/80/GU. Sup. total dpto. 56,40m2. Porc. 0,0879% y UC Sup. 12,35m2 Porc. 0,0137%.- La propiedad consta de tres ambientes, cocina, baño, living comedor, balcón y cochera. En buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Francisco Emiliano Taliberti según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 21 y 22 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 50.950.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 242,08 al 07-03-08, Rentas $ 13,70 al 31-01-08, AYSA $ 26,02 al 07-03-08 y Expensas $ 14.582,79 y UC $ 2.402,84 al 25-02-08.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 17/04/2008 Nº 79.430 v. 21/04/2008

EDICTO. El Martillero Público MIGUEL A. M. SOAJE comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 24 de Abril de 2008, a las 13,00 horas en TALCAHUANO Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, UN LOTE de terreno, con todo lo plantado, y demás adherido al suelo, en la localidad de LAS ARMAS, Partido de MAIPU de la Pcia. de Bs. As., Lote 9 de la Manzana 24 (plano 66-21-96), matricula 4.713, N. C.: C. IV, S. A, M. 24, P. 9-a, partida 4.830, que mide y linda: 17,64m al N. con Avda. Los Faisanes, 15,38m al O. con calle colectora, 50m al SE con parcela 8 y 16,23 al E. con parcela 10 y una línea quebrada de 20,80m que se continua en otra que cierra la figura de 22,65m por ambos lados con la parcela 9-b, lo que hace una superficie de 1.535,20m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.731,72 al 20/7/07 (fs. 166); Rentas $ 6.782,70 al 31/1/07 (fs. 103) y Aguas Arg. no presta servicios de agua potable y desagües cloacales; sin deuda de OSN al 12/12/06 por estar fuera de radio (fs. 77). Del acta notarial de fs. 250 surge que se verifica la existencia de tres edificios permanentes, el primero de ellos aparenta haber sido una estación de servicio, que se encuentra en total estado de abandono, con vidrios rotos lo que hubo de ser un minimercado e incorporado, al mismo con puerta de acceso del exterior, hay dos baños. Se observan también dos islas sin sus surtidores. Informa el martillero que en la actualidad este edificio se encuentra ocupado por el destacamento de bomberos voluntarios de Maipú, quienes han puesto el edificio en condiciones. En la segunda edificación, se encuentra ocupada por Daniel Ismael Loiza, su esposa e hijos menores de edad desde 1/6/97 en carácter de propietario según boleto de compraventa que exhibió de fecha 23/4/99. Se observa en una misma unidad, una gomería en funcionamiento y una casa vivienda en dos plantas, la parte superior de ellas, indica al requerido la ha construido él mismo a su costa y dice que costa de tres piezas y un baño. En la planta baja dice que existe un baño, una sala y la cocina. Dichos extremos no son constatados por esta parte. El tercer edificio, se encuentra al costado derecho del edificio de la estación. Lo conforma un salón delantero donde obra un cartel que dice Municipalidad de Maipú. El ocupante fue intimado al desalojo en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 652.352.- SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA y SELLADO DE LEY (0,5%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Las actuaciones se caratulan: "PETROLERA DEL CONOSUR S.A. c/VITALY S.A. s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 116.664/04, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 62, sito en Avda de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de la Capital Federal. El comprador solo se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones que devenguen la propiedad a partir de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes que serán a su cargo EXHIBICION: el 21 y 23 de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 17/04/2008 Nº 111.929 v. 21/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 28 de fecha 14 de Octubre de 2005, en la causa caratulada: "SOSA GERARDO JULIAN S/SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 377/05, respecto a GERARDO JULIAN SOSA, DNI. Nº 20.353.274 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, nacido en la localidad de Itatí, Prov. de Corrientes, el 09 de Enero de 1969, domiciliado en calle San Luis del Palmar S/N de la localidad de Itatí, departamento del mismo nombre, Prov. de Corrientes, hijo de Carmelo Sosa y Marcelina Jesús Godoy, de profesión Cabo de la Policía de la Prov. de Corrientes, la que dispone: "SENTENCIA Nº 28. CORRIENTES, 14 de Octubre de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a GERARDO JULIAN SOSA, DNI Nº 20.353.274, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) con la agravante prevista en el art. 11 inc. d) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN). 2º) …3) …4º) …5º) …6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE Badaró. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 17/04/2008 Nº 576.149 v. 23/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Doly Mary RIBERA RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el art. 5 inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 18 de julio de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 14 de noviembre de 2.007 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

V. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 07/04/2008 Nº 575.047 v. 18/04/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Luis Eduardo REYES MORENO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización , previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, en función del Art. 864 inc. "a" (in fine) de la Ley 22.415 y sus modificatorias, con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h", en concordancia con el Art. 1026, inc. b)) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 04 de diciembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad, sanitaria federal.

IV. REMITIR a LUIS EDUARDO REYES MORENO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió su permanencia en el actual lugar de detención.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.042 v. 30/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

I. CONDENAR a Consuelo PEDRAZA CLAUDIO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de junio de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I.Bol. Nº 5886531 a nombre de Consuelo Pedraza Claudio, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPER. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 14/04/2008 Nº 575.700 v. 25/04/2008

El TIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Guillermo Alejandro NOTARIO, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de TRES años y NUEVE meses de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia e estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23737; con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Imponiendole una medida de seguridad curativa por el tiempo necesario para su rehabilitación, conforme el art. 16 de la ley 23.737.

II. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1º de Agosto del año 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de la balanza electrónica secuestrada en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 20 de Diciembre del año 2.007, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 25 de marzo de 2008.

e. 07/04/2008 Nº 574.994 v. 18/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 1°, en autos: "GHERTNER ANA MARIA ALEJANDRA c/SCHULIAKER JUAN s/DAÑOS Y PERJUICIOS" cita y emplaza a la Señora Marta Susana Massimo a fin de que dentro del plazo de 15 (quince) días a partir de la última publicación comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 16/04/2008 N° 79.700 v. 18/04/2008

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso. 1º Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MASSOLINO MARTINEZ, Sara s/SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. Nº 910/1999, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo. 18 de 2008. Atento lo solicitado, lo dispuesto en el Decreto-Ley 5965/63 y, lo que surge de las constancias de autos (ver fs. 274) 1, procédase a la cancelación de los certificados provisorios nro. 17 y 57 que representan la tenencia de 1667 acciones Clase A de cinco votos y 27180 acciones Clase B de un voto correspondientes a Tierras y Viviendas S.A. a cuyo fin, publíquese el presente en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Juan Pablo Rodríguez. JUEZ".- Publíquese por quince días.-

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/04/2008 N° 79.324 v. 30/04/2008

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 9 Capital, en los autos: "TORRES MANRIQUE, MIRIAM MONICA y otros c/LIZANA GON-

ZALEZ, NESTOR NILTON s/autorización, ha ordenado la siguiente notificación: Buenos Aires 13 de Febrero de 2008.- Atento al estado de autos, y teniendo en cuenta las constancias de los mismos y sus conexos, habida cuenta de la demanda instaurada fojas 12/14, el presente ha de tramitar bajo las normas de los incidentes. Por ello, en virtud de lo previsto por el articulo 178, 180 y concordantes del Código Procesal córrase traslado a la parte contraria por el término de cinco días. Notifíquese en los términos del artículo 139 CPCC... Asímismo habiéndose efectuado diligencias tendientes a averiguar sin éxito, el domicilio del demandado y habiéndose cumplido con el art. 145 del CPCC, practíquese por edictos la notificación ordenada a fojas 12, los cuales se publicarán por el Boletín Oficial y en La Razón durante dos días. Fdo. María Rosa Bosio. Juez. El presente se ordena a efectos de notificar al Sr. Lizana González, Néstor Nilton, respecto del traslado dispuesto ut supra, con relación al pedido de autorización para que la menor Stefania Ayelen Lizana, resida en ITALIA, Ciudad de Roma. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Marcelo Herrero Chego, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 78.009 v. 18/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de ABRIL del 2008, se decretó la quiebra de "BOLOGNESSI RAUL RICARDO", Expediente Nro. 93607, DNI: 7660794, en la que se designó síndico al Contador Maria Susana Taboada, con domicilio en la calle Ezeiza 2641 Ed. 21 piso 2do "D" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.177 v. 23/04/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2008, en autos caratulados "SEARCH SA S/QUIEBRA" Expte Nº 090965 se decretó la quiebra de SEARCH S.A., CUIT 30-57391636-7, con domicilio en la calle ARAOZ 823 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fíjese plazo hasta el día 29 de mayo de 2008 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, TE 4813-0640/4811-3712, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 14:00 y de 14.30 a 18.00 los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 12 de junio de 2008 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de junio de 2008. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 14 de julio de 2008 y 5 de septiembre de 2008, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. Art. 88 LCQ). Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).-

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 17/04/2008 Nº 576.029 v. 23/04/2008

N° 3

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3 Sec. N° 5 sito en Callao 635 Piso 6° Bs. As., comunica por 5 días en los autos "SUCESION DAYAM ABRAHAM s/ Concurso Preventivo", que con fecha 19/12/07 se ha dictado auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 05/05/08 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Sindico designado Contador Gerardo Miguel Seghezzo domiciliado en Combate de los Pozos N° 129 Piso 1° "C", el que presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 16/06/08 y 13/08/08 respectivamente. La audiencia informativa se llevara a cabo el 03/02/09 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Tribunal sito en Callao 635 P. 6°, Cap. Fed. Secr. Dra. Maria Virginia Villarroel.
e. 16/04/2008 N° 79.709 v. 22/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicolil (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "ROCA YANINA ALCIRA s/QUIEBRA" Expte. 98.476 que con fecha 3 de marzo de 2008, se decretó la quiebra a; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 3 de junio de 2008 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de julio y 12 de septiembre de 2008 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Síndico los libros y demás documentación comercial, asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/04/2008 Nº 576.039 v. 23/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19.03.08 fue decretada la quiebra de "GUTIERREZ ISMAEL CLAUDIO", en los autos caratulados "GUTIERREZ ISMAEL CLAUDIO S/QUIEBRA (ex-ped. por F.A.D.A. PHARMA S.A.), Expte. Nº 076959", habiéndose designado síndico al Contador OSCAR CHAPIRO , con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 1739 PISO 14 "A" TEL 4-782-8696 y T.E.: donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.05.08. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 15/04/2008 Nº 575.778 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Diagonal. R.S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2008 fue decretada la quiebra de "ANSELMI ORNELLA DE DEL PORTO", en los autos caratulados "ANSELMI ORNELLA DE DEL PORTO POR BANCO MERCURIO S A S/PEDIDO DE QUIEBRA, Expte. Nº 076702", habiéndose designado síndico al Contador Beatriz Rosa Mazzaferri-, con domicilio en la calle LAVALLE 1459 P. 2do. "57" y T.E.: 4.372.2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 de abril de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 15/04/2008 Nº 575.777 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIA METALURGICA PLASTICA ARGENTINA COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA. S/ QUIEBRA C.U.I.T. 30-50184125-7 Expte. N° 69197; síndico ESTUDIO CLASE A DEBENEDETTI-ODORISIO, Rodríguez Peña 617, Piso 6°", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-6-08, en el horario de 14 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Bueno Aires, a 7 de abril de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 14/04/2008 N° 575.703 v. 18/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TEPERMAN NORBERTO ALEJANDRO S/QUIEBRA (ex pedido por COOP DE VIVIENDA Y CONSUMO CANNING LTDA)", expte. Nº 058497, con fecha 5 de marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de NORBERTO ALEJANDRO TEPERMAN (CUIT: 20-14042709-9), siendo el síndico actuante el Contador GUIDO MARIA SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9º OF. 19, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, el primer de abril de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.027 v. 23/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. FERNANDO D' ALESSANDRO, Secretaría Nº 14 a cargo del DR. FRANCISCO GIARDINIERI, sito en Av. Pte, Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, informa, por dos días en los autos "COSTA ATILIO ANDRES s/QUIEBRA" (Expte. Nº 077.023), que la sindicatura actuante ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios profesionales con fecha 11 de febrero de 2008, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/04/2008 Nº 576.164 v. 18/04/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 16 a cargo de la Dra. María Gabriela Dall Asta, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7mo. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por dos días a los interesados que en los autos "PRODUCCIONES NORTE S.A.I.C. S/CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO" Expte. Nº 55.832, se ha presentado el informe previsto en el art. 218 de la Ley 24.522, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios, quienes podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos "PRODUCCIONES NORTE S.A.I.C. S/CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO", Expediente Número 55.832 que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
María Gabriela Dall Asta, secretaria.
e. 17/04/2008 Nº 576.165 v. 18/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, secretaría Nº 16, sito en Av. Diagonal Norte 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días que con fecha 28 de marzo de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A., inscripto en IGJ bajo el Nº 14162, Lº 23 de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 26/05/08 podrán verificar sus acreencias ante el síndico: Estudio Sadofschi y Ureña, con domicilio en Riobamba 496, piso 2º.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 15/04/2008 Nº 5182 v. 21/04/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "GOAMKO SRL. S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de abril de 2008 se decretó la quiebra de Goamko SRL (inscripta en la IGJ el 06.01.1992, bajo el n° 95 del libro 95 de SRL); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4642-3542, 4641-0445 hasta el día 2 de junio de 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de julio de 2008 y 05 de septiembre de 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13.08.2008 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 16/04/2008 N° 575.944 v. 22/04/2008

N° 10

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "DE RAICES S.A. S/QUIEBRA", (Expediente Nº 78.350), se ha presentado en fecha 14/12/2007 el informe final y el proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, por dos días, SIN PREVIO PAGO, de conformidad a lo prescripto en los arts. 89 y c.c. de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/04/2008 Nº 576.132 v. 18/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo

Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha marzo 28 de 2008 se decretó la quiebra de ALEON S.R.L CUT: 30-70739028-6, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, 9º PISO CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02.05.2008 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13.06.2008 y el general el 12.08.2008 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ALEON S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 15/04/2008 Nº 575.815 v. 21/04/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, sito en Avda. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de "PAGLIETTINI S.A. (CUIT 30-55611358-7) se designó Síndico al Estudio de contadores "TISOCCO & ASOCIADOS", con domicilio en Viamonte 1570 "EP", (tel. 43711676) de esta Ciudad, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5/06/08. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC el 11/08/08 y 22/09/08 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 18/03/09 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 17/04/2008 Nº 5190 v. 23/04/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de Los Algodonales SA, Cindia SA, Estancias Norafe del Salado SA, Velidi SA y Guaribal SA; y la designación en esos concursos de la Sindicatura Estudio Stenner y Orella con domicilio en Uruguay 667 piso 10 oficinas A y B de esta Ciudad. Se trata de los juicios "Los Algodonales SA s/conc. prev.", "Cindia SA s/conc. prev.", "Estancias Norafe del Salado SA s/conc. prev.", "Velidi SA s/conc. prev." y "Guaribal SA s/conc. prev."; y el plazo para insinuar las acreencias ante el síndico vence el 4.06.08. Hágase saber que el 17.7.08 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas el 14.08.08 (art. 36 L.C.). El síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 12.9.08. Fíjese audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el 9.03.09 a las 10.30 hs. Hasta el 16.3.09 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo. Publíquese por cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 5189 v. 23/04/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, cuarto piso de la Capital Federal, en los autos "ABN AMRO-BANK c/ FERNANDEZ, MARTIN ORLANDO s/ ejecutivo" cita y emplaza por cinco días a los herederos de Fernández Martín Orlando a fin de que comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 43 del C.P.C.C.N. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 16/04/2008 N° 77.925 v. 22/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 1 de abril de 2008, en los autos caratulados PACKAGING PAPER S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de PACKAGING PAPER S.R.L., CUIT Nº 30-70967576-8, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009 PISO 2 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 DE JUNIO DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 15/04/2008 Nº 575.716 v. 21/04/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha THE LOOK S.A, en los autos caratulados "THE LOOK S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de THE LOOK S.A. (CUIT 30-69551439-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de Junio de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de Julio de 2008 y el 11 de Septiembre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alberto José Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 piso 7 "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.9.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/04/2008 N° 575.571 v. 18/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Abril de 2008, en los autos caratulados "FRIMEN S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FRIMEN S.A. (CUIT 30-70736074-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de Junio de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de Agosto de 2008 y el 29 de Septiembre de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Alfredo Jorge Yanni con domicilio en Viamonte 1446 piso 2. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.160 v. 23/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEVILAND S.A. decretada con fecha 7 de marzo de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorelik Moisés, con domicilio en Lavalle 1675 12° of. 9 y 10, hasta el día 17/6/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es 30-68830887-5.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 16/04/2008 N° 575.902 v. 22/04/2008

N° 17

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia (juez subrogante), Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, en los autos caratulados "GREY ARMOR S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que el 22 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "GREY ARMOR S.A.", con domicilio social en calle Carlos Calvo 329, piso 5, oficina 25, Capital Federal, con estatuto original inscripto a nombre de "GUITELMAN-BEBCHIK S.A." bajo el Nro. 7179, Libro 117, Tomo "A" de Instrumentos Privados el 10 de agosto de 1995, con C.U.I.T. Nº 30-68210388-0. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados a poner a disposición de la Sindicatura todos los bienes de ésta y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso, y que deberán constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 5 de mayo de 2008 en su domicilio de Avenida Independencia 2251, 5to. piso "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 18 de junio de 2008 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 19 de agosto de 2008 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días, sin necesidad de su previo pago, de conformidad, con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 10 días del mes de abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.012 v. 23/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia —Juez Subrogante—, Secretaría número 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2008 se declaró la quiebra de AMERICAN SOFT Sociedad Anónima (C.U.I.T. Nº 30-64149415-8), en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "A" "Bilenca, Ghiglione y Sabor Contadores Públicos", con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7º piso "13", Capital Federal (Te: 4-374-1280), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2008. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 12 de junio de 2008 y 11 de agosto de 2008, respectivamente (ad. 88 in fine y art. 200). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, y se previene sobre la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., como así también a dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., y para que dentro del plazo de 48 horas constituya, domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/04/2008 Nº 575.806 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, comunica por dos días en los autos "REGIPRO S.A. s/QUIEBRA" que se ha presentado proyecto de distribución complementario en los términos del art. 222 L.C. el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días. Asimismo se hace saber que por resolución de fecha 26/03/08 ha procedido a regular los honorarios.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/04/2008 Nº 576.041 v. 18/04/2008

N° 18

Edicto: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. Carlos Daniel TRACHESKI (DNI 20.060.253) la resolución de fecha 19 de marzo de 2008 que dispuso SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 9505 y respecto de Carlos Daniel TRACHESKI, en orden al delito previsto en el art. 7º de la ley 24.769, y en un caso agravado en razón del monto por el art. 8º de la ley citada, respecto a los períodos previsionales enunciados en el punto I de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y 337 del CPP). Sin Costas (art. 530 del CPP). DEJESE SIN EFECTO la declaración de REBELDIA de CARLOS D. TRACHESKI y LEVANTESE la orden de captura que se registrara respecto del nombrado. FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 17/04/2008 Nº 77.993 v. 18/04/2008

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "VALLE JOSE LORENZO S/QUIEBRA" Expte Nº 051207, que con fecha 01 de junio de 2.007, se ha decretado la quiebra de "VALLE JOSE LORENZO o VALLE JOSE ANGEL LORENZO o VALLE JOSE ANGEL DNI 18.260.840 y CUTI 20-18260840-9"; que ha sido designado síndico el contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio constituído en Av. Santa Fé 5086 piso 1º "E" Casillero Mirco 1398 Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 07 de Julio de 2008 de lunes a viernes de 11 a 17 hs., en el domicilio de la calle Emilio Mitre 435 Piso 6º "H" de la Ciudad de Bs. As. TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la

L.C. los días 09 de septiembre de 2008 y 21 de octubre de 2008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 15/04/2008 Nº 575.811 v. 21/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de ORLANDO H. MINGUILLON S.A., CUIT: 33-69836594-9, con domicilio en AVENIDA CORDOBA 657, PRIMER PISO, Capital Federal, en los autos caratulados ORLANDO H. MINGUILLON S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, Expte. N° 47215, en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle AVDA. DE MAYO 1370, 8VO. PISO "199", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/05/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/07/2008 y 27/08/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 14/04/2008 N° 575.611 v. 18/04/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "SACOM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 14 de marzo de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Sacom S.A., CUIT 30-70704250-4, con domicilio social en Bolivia 1305 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13 de junio de 2008 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. José L. Carriquiry con domicilio en Loyola 660 de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 8 de abril de 2009 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/04/2008 N° 5185 v. 22/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "EXPRESO CARAZA S.A.C. S/ QUIEBRA", expediente n° 054729, con fecha 22 DE FEBRERO DE 2008 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la sindicatura clase "A" el Estudio SUEZ, PUSTILNIK Y ASOC. con domicilio en SUIPACHA 207, 2° piso, Of. 213/216 (TE. 5252-0500), ADONDE los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Mayo del 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiendose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida tambien para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 1 incs. 1 a 7 de la ley 24522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2008.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/04/2008 N° 575.614 v. 18/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. EDUARDO MALDE, secretaria Nº 40 hace saber en los términos del art. 218 de la L.C.Q. que en los autos caratulados "YATAGAN SCA S/QUIEBRA", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, el cual, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación, será aprobado sin más trámite. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/04/2008 Nº 576.150 v. 18/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaria N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "SAVALL SARA ESTHER s/ Quiebra", Expte. N° 64.964, que el 19/03/2008 se ha decretado la quiebra de "SARA ESTHER SAVALL", D.N.I. F-04.921.193, con domicilio en Doblas: 160, C.A.B.A. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en Viamonte 1337, 3° piso, Of. "C", C.A.B.A., hasta el 25 de junio de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de Agosto de 2008 y 30 de setiembre de 2008, respectivamente. Publiquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 03 de abril de 2008.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/04/2008 N° 575.647 v. 18/04/2008

N° 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY, SITO EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "MEGA S.A. S/QUIEBRA EXPTE 050214", CON FECHA 17 DE MARZO DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MEIGA S.A. CUIT 30-64845351-1, DOMICILIADA EN LA CALLE TERRERO 1955 CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY, CON DOMICILIO EN LA CALLE CACHIMAYO 11. PISO 6, DTO. "E" CIUDAD DE BUENOS AIRES, Y SE FIJO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2008 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PRTINENTES AL SINDICO, EL CUAL PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 14-08-2008 Y 26-09-2008 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS SUS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON SU CONTABILIDAD. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA, LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE MEIGA S.A. PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO SE INTIMA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE MEIGA S.A., SEÑOR REYES GODOY DNI 6257617 A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE REFIERE EL ART. 11 LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL. PUDIENDO SER MERITUADA SU CONDUCTA POR LA SINDICATURA PARA EL EVENTUAL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 17/04/2008 Nº 576.154 v. 23/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO GABRIEL JUDELEWSKY, DNI Nº 16.975.430, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado, informándose a los acreedores que hasta el día 23/05/2008 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 15/08/2008 y 24/10/2008, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "JUDELEWSKY, ALEJANDRO GABRIEL S/QUIEBRA", expte. Nº 046033, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria.

Capital Federal, 7 de abril de 2008.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/04/2008 Nº 575.788 v. 21/04/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 42 A CARGO DEL DR. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, SITO EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "BRITO DEL PINO LEANDRO WALTER S/QUIEBRA EXPTE 048089", CON FECHA 5 DE MARZO DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA LEANDRO WALTER BRITO DEL PINO, DNI. 20.893.438, CUIT 20-20.893.438-6 DOMICILIADO EN LA CALLE MONTEVIDEO 681, PISO 2, DTO. "D" CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY, CON DOMICILIO EN LA CALLE CACHIMAYO 11, PISO 6, DTO. "E" CIUDAD DE BUENOS AIRES, Y SE FIJO EL DIA 2 DE JUNIO DE 2008 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PRTINENTES AL SINDICO, EL CUAL PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 22-08-2008 Y 30-10-2008 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS SUS LIBROS DE COMERCIO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON SU CONTABILIDAD. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS AL FALLIDO, LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYA DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO SE INTIMA AL FALLIDO, A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE REFIERE EL ART. 11 LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL PUDIENDO SER MERITUADA SU CONDUCTA POR LA SINDICATURA PARA EL EVENTUAL INICIO DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.156 v. 23/04/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "HACIENDAS ARGENTINAS S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 028339) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.129 v. 18/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaria Nº 45, sito en M.T. Alvear Nº 1840, P.B., de la Capital Federal, cita a MARCOS JORGE VEXLER DNI Nº 10.423.026, por el plazo de cinco dias comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones, si las tuviere, en los autos caratulados - LLOROFF MARIO C/VEXLER MARCOS JORGE S/EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publiquese por el termino de dos dias en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 111.914 v. 18/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOS TACURUSES S.A. s/Quiebra" EXPTE. 55076, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 7 de abril de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 15/04/2008 Nº 575.814 v. 21/04/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "INDUSTRIAS CERAMICAS SOLER S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 49.642, comunica por dos días que con fecha 31 de Marzo de 2008 se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522, y que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días desde la publicación de este edicto.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.140 v. 18/04/2008

EL JUZGADO NAC. DE 1º INST. EN LO COMERCIAL Nº 24, A CARGO DE LA DRA. MATILDE E. BALLERINI, SECRETARIA Nº 48, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 P.B., CAP. FED., HACE SABER QUE CON FECHA 13/12/07 SE HA DECRETADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DEL SR. OSCAR MARTIN GUEMBE, CUIT 20-04593155-3, DESIGNANDOSE SINDICO AL CONTADOR JORGE JUAN GERCHKOVICH CON DOMICILIO EN AV. CORRIENTES 1847, PISO 13 "B", CAP. FED., ANTE QUIEN DEBERAN LOS ACREEDORES PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 10/6/08; DEBIENDO PRESENTAR LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 L.C.Q. LOS DIAS 27/8/08 Y 8/10/08, RESPECTIVAMENTE. SE HA FIJADO AUDIENCIA INFORMATIVA PARA EL DIA 14/4/09 A LAS 11:30 hs. PUBLIQUESE EL PRESENTE DURANTE CINCO DIAS.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 5188 v. 23/04/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4/04/08 se ha decretado la quiebra de RINALDI DIEGO DNI 26.312.063. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PREBIANCA, ORLANDO JUAN (TEL. 4952-9135), con domicilio en URIBURU 578 4º 19 de Capital Federal, hasta el día 30/05/08. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/07/08 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9/09/08. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 17/04/2008 Nº 576.158 v. 23/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68771 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CLAUDIA BEATRIZ SAYAGO IBARRA —DNI nro. 25.083.706— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 08 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/04/2008 N° 575.945 v. 18/04/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68451 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DIONISIO ALEJANDRO ARROYO —DNI nro. 23.552.576— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 09 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/04/2008 N° 575.943 v. 18/04/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a FABIAN ALBERTO FARIAS y CESAR JAVIER BARDEL a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 67.198 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 14/04/2008 N° 575.626 v. 18/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4. SECRETARIA N ° 67.- (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) CAUSA N° 65.573 "Buenos Aires, 8 de abril de 2008.- ... convóquese al mencionado Gustavo Fabián Aguirre mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.

e. 16/04/2008 N° 575.948 v. 18/04/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MAXIMILIANO HAEDO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 64.508 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nro: 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 16/04/2008 N° 575.949 v. 22/04/2008

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ZENON SEVILLANO RODRIGUEZ (INDOCUMENTADO) y a JESUS OSVALDO LUGLIO LOVATON (D.N.I. PERUANO N° 23.983.695) para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 45.875/VII, que se les sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 14/04/2008 N° 575.680 v. 18/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 17 SECRETARIA NRO. 153

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal notifica RODOLFO PIÑEIRO del auto que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 4 de Marzo de 2008… RESUELVO: RECHAZAR el pedido de exención de prisión formulado por Rodolfo Piñeiro que se identifica con el número 9.723/2008 del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 17, Secretaría 153 de la Capital Federal. Tómese razón, notifíquese por cédula urgente y ARCHIVESE. …FDO: P.R.S. Jorge Adolfo López, Juez de Instrucción. Ante Mí: Gervasio Caviglione Fraga, Secretario" (sic). Secretaría 153, 4 de abril de 2008.

e. 17/04/2008 Nº 576.161 v. 21/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los siete días del mes de abril del año dos mil ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza a JORGE MANUEL DIAZ SMITH, L.E. Nro. 5.711.290, con últimos domicilios conocidos en calle 18, Nro. 920, Planta Urbana, Balcarce, Provincia de Buenos Aires y calle 6, Nro. 3.607, Necochea, Provincia de Buenos Aires, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 236, 1era. parte del Código de Procedimientos en Materia Penal (Ley 2.372) y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría Nro. 1, 7 de abril de 2008.
Armando Alfredo Mángano, secretario administrativo.

e. 14/04/2008 N° 575.762 v. 18/04/2008

EDICTO: "Dr. Jorge Ballestero, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en Comodoro Py 2002, piso 3º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a FABIAN CUCCI (martillero público), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.009/07 (B-10.241/07), caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 2, 09 de abril de 2008.
Adolfo O. Piendibene, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.348 v. 23/04/2008

EDICTO: "Dr. Jorge Ballestero, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en Comodoro Py 2002, piso 3º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a ELSA EMPERATRIZ ROBLEDO (D.N.I. Nº 20.656.600, argentina, soltera, hija de Nicolás y Dalmira Agüero, nacida el 09/01/69), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.009/07 (B-10.241/07), caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".-

Secretaría Nº 2, 09 de abril de 2008.
Adolfo O. Piendibene, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.166 v. 23/04/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a David Rodríguez Torrico D.N.I. 92.923.601, hijo de Flabiano y de Constancia Torrico, nacido en la ciudad de Cochabamaba República de Bolivia el día 25 de Marzo de 1973, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Yrigoyen 2531 de la localidad de Moreno, Pcia. de Bs. As., a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. haciéndole saber al nombrado lo previsto para ejercer su defensa en los arts. 104 y stes. del Código de Rito, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararselo rebelde.

Secretaría Nº 5, 13 de marzo de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 15/04/2008 Nº 575.784 v. 21/04/2008

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría nro. 19, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Masco Antonio Maylle Flores, indocumentado, de nacionalidad Peruana, fecha de nacimiento 31 de julio de 1973, soltero, hijo de Fortunato Maylle Santa Curz y de Delfina Flores Vega, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 13.737/05 caratulada "Maylle Flores Masco Antonio s/inf. ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."

Secretaría nro. 19, 28 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/04/2008 N° 575.618 v. 18/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Gastón Fabián Guillermo Villarubia, DNI 28.035.825, alias Juan Manuel Alvarez ó Juan Carlos Rosas ó Gastón Fabián Villarubia ó Gastón Fabián Guillermo Villarubio ó Gastón Fabián Guillermo Villaruvia, de nacionalidad argentina, nacido el día 20 de febrero de 1980 en Salta, provincia homónima, hijo de Oscar Alberto y de María Cristina Argüello, con último domicilio en Lima y O'Brien, Hotel Lima, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 11.316/07, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "Villarubia Gastón Fabián Guillermo s/infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada".

Secretaría nro. 20, 4 de abril de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretariio federal.

e. 14/04/2008 N° 575.612 v. 18/04/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. José Ignacio Miranda, con D.N.I. n° 31.723.060, de nacionalidad argentina, nacido el 04/08/1985 en Capital Federal, de estado civil soltero, de profesión operario, hijo de José y de Rosa Gladys Bilizón, con último domicilio en la calle San Martín n° 8129 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante éste Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 13.522/06 caratulada "Santullo, Esteban Daniel y otro s/Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 16/04/2008 N° 575.908 v. 22/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria n° 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al SR. WILSON DAVID FLORENTIN, D.N.I. 32.049.887, nacido el 17 de febrero de 1985, en Clorinda, Pcia. de Formosa; hijo de María Magdalena Caballero y de Oscar Florentín; último domicilio registrado por este Tribunal en la calle Chascomus 1942, Lanus Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 12.046/07 caratulados "Pereyra Da Silva Edison y otro s/ inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 16/04/2008 N° 575.905 v. 18/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. - cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a ROBERTO ANIBAL CRUZ, argentino, nacido el 11/2/1954, D.N.I. N° 11.062.362 para que comparezca ante este Tribunal el día 6 de mayo de 2008, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 3 de abril de 2008.- …habiendo resultado infructuosas las medidas tendientes a localizar a Roberto Aníbal Cruz a efectos de recibirle declaración indagatoria cíteselo por edictos a la audiencia fijada para el día 6 de mayo de 2008, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenarse su rebeldía y captura (art. 150 del C.P.P.N.). FDO. MARTA L. MARMISSOLLE - JUEZ SUBROGANTE - ANTE MI - AMANDA RUIZ RAMIREZ - SECRETARIA.

Buenos Aires, 4 de abril de 2008.

e. 15/04/2008 Nº 575.790 v. 21/04/2008

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a LATIFE LANQUIN (DNI Nº 3.007.406) que con fecha 26/3/08 se resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito del art. 302 inc. 3º, investigado en autos respecto de LATIFE LANQUIN y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE respecto de la nombrada y en la causa. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 15/04/2008 Nº 575.794 v. 21/04/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Carlos Alberto CROCCITTA y Francisco Javier MALFATTO que con fecha 25/03/08 este tribunal resolvió:… I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal relativa al delito previsto en el art. 302 del C.P.… y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de Carlos Alberto CROCCITTA (DNI Nº 12.532.887) y Francisco Javier MALFATTO (DNI Nº 23.505.720).… II) Sin Costas...III) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. …FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.

e. 15/04/2008 Nº 575.796 v. 21/04/2008

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º Piso - Capital Federal, hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "MATTERA, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE DERECHOS" Expte. Nº 51.343. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Fdo. María Florencia Estevarena - Secretaria.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.

e. 17/04/2008 Nº 576.152 v. 23/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

ROMINA DEVORA AGUERO - D.N.I. N° desconocido. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 16.629-5, caratulados: "C/AGÜERO, ROMINA DEVORA – Por: Inf. a la Ley 23.737".-

San Juan, 03 de abril de 2008.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 14/04/2008 N° 575.644 v. 18/04/2008

FERNANDO ARIEL CAMPOY - D.N.I. N° 32.782.429. Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 16.595-5, caratulados: "C/CAMPOY, FERNANDO ARIEL – Por: Inf. a la Ley 23.737".-

San Juan, 03 de abril de 2008.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 14/04/2008 N° 575.638 v. 18/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	31/03/2008	Sergio Gustavo Suarez, quien sería titular del DNI 16.126.609	3	ESTAFA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	27/03/2008	SANDRA GRACIELA MEJIA	3	Nº 48.162/2006
21	165	MARCELA SCILINGO	05/03/2008	Juan Carlos Esber, DNI 4.304.549	3	ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	07/04/2008	Horacio Daniel Rubinstein, CI 4.449.098	5	Nº 10.615/08 (83.139)
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	19/03/2008	Rosa Isabel Orrijola de Broese, DNI 11.654.667	5	DEFRAUDACION
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	31/03/2008	Claudio Gustavo Ramírez, DNI 22.014.153	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	03/04/2008	CARLOS ROBERTO RIVAS, DNI 34.178.435	3	FALSA DENUNCIA Y ESTAFA
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	03/04/2008	HUGO RIVAS, con último domicilio conocido en San Juan 1578, Quilmes, provincia de Buenos Aires	3	FALSA DENUNCIA Y ESTAFA

e. 14/04/2008 Nº 598 v. 18/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	10/04/2008	PABLA PEREIRA MENDOZA	79593
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/04/2008	CAIRA ELIAS	79591
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	28/03/2008	MABEL GRACIELA BERTOLO	77820
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	01/04/2008	Bagnasco Sergio Alberto	79569
17	U	MARIEL GIL	08/04/2008	Baldomero Bortman	79601
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/04/2008	Guillermo Lazaro Pichot	79606
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/04/2008	NELIDA FELISA PASSARDI	79568
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/03/2008	MARIA ESTHER GAITAN	111712
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/03/2008	Dora Hilda Gatti	79571
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	06/03/2008	ESPOSITO HAYDEE CARMEN	79553
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2008	FLORENCIA JULIA RIZZOLI	79558
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/03/2008	HECTOR CARLOS DAVERIO	79615
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/03/2008	José Granero	111670
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2008	HANI FORTUNATA	79556
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	03/04/2008	TRIPODI HIPOLITO	79589
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	27/03/2008	ALICIA AGUSTINA LOPEZ	79592
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/04/2008	JOVITA SIMEONA LEIVA	111736
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/03/2008	BENITA MAXIMA FAZA	79600
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/03/2008	Ernesto MACCHI POULET	111014
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	08/04/2008	Jorge Fernando MANES MARZANO	79596
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/03/2008	BIENVENIDA AZUCENA MONTESANO	77821
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/04/2008	Marcos Calb	111687
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/04/2008	MARIEZCURRENA ALGARE FRANCISCO	79613
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/03/2008	RODRIGUEZ DE HERNANDEZ JORGE EUGENIO	111750
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/04/2008	STANCANELLI CONCEPCION	79626
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/03/2008	RAQUEL HAYDEE CHOCRON	79570
47	U	SILVIA R. REY DARAY	08/04/2008	ANA GENOVEVA PELLEGRINI	77792
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/04/2008	AMADEO SERVETTINI	111671
54	U	JULIAN HERRERA	09/04/2008	RAFAEL ANASTASIO	111661
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/03/2008	BERNARDO ALBERTO TUKER	111749
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/04/2008	HECTOR JULIO DE FRANCESCO	79578
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	09/04/2008	NELIDA PETRONA RODRIGUEZ	111751
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/04/2008	CELESTINA AIDA CALDERONI	111732
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/03/2008	PEREZ Enrique Rufino	79564
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	03/03/2008	ANA FERRIGNO	79641
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/04/2008	Samuel Wajchman	79598
73	U	ALBERTO UGARTE	08/02/2008	ALFREDO EDUARDO TRESGUERRES	111742
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/10/2007	MARIA ESTHER SAMBIASI	79603
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2008	Juan Carlos Alonso	5178

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/03/2008	SIMON BATELMAN	79559
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/03/2008	LUIS BARCENA	79554
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/03/2008	FERRON HECTOR MARIO	79562
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/04/2008	ADOLFO BERENSTEIN	111680
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	03/04/2008	MARIA INES FRANCO	111701
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/04/2008	DORA ISABEL VALIENTE	79638
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/04/2008	EDUARDO EUGENIO QUARANTA	79640
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/12/2007	RENE ALBERTO WASTIAN	77839
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/04/2008	HONORIO CONTIN	79637
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/03/2008	Alberto Pesoa	79604
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/03/2008	JUAN MARTIN SIMPSON	79610
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	08/04/2008	Rosalía Josefina González y Alcides David Lerner	79602
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	17/03/2008	DONATO SPOSITO	111708
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/04/2008	ELSA BEATRIZ CES	79639
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/03/2008	MARIA ISABEL CARDOZO	79608
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/04/2008	Nélida Collazo	79552
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	07/04/2008	RICARDO EDUARDO ZAGARZAZU	111748
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2008	Pedro Raúl VERGÉS	5179
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/04/2008	FATTOR NELIDA MARIA	79611
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	08/04/2008	TIFFENBERG PAULINA	111753
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	10/04/2008	TUROLLA ARMANDO	79594
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	03/04/2008	PALLARES MANUEL ALBINO	79595
100	U	MARÍA CRISTINA BATTAINI	05/12/2007	SALVAREZZA LYDIA CATALINA E IRMA ELIDA SALVAREZZA	79551
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	07/04/2008	VILLAR MARIA	79565
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/02/2008	Adelma Adelina Bouzon	79612
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/04/2008	Ramona Rosa Araya	111653
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/04/2008	LOPEZ ROSARIO INES	79590
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/03/2008	MARIA ESTHER VACCARO y ANTONIO VEGA	79607
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/03/2008	HUGO GABRIEL MATUSEVICH	79575
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/04/2008	IRMA SIBILIA	79616
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/04/2008	ENRIQUE HORACIO SAPAG y RICARDO OMAR SAPAG	79634
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/04/2008	JUAN CARLOS BAGGIO	79605
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/04/2008	PAPARELLA MARIA FILOMENA y CROPANESE ANTONIO JOSE	77791

e. 16/04/2008 Nº 1066 v. 18/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	09/04/2008	JOSE LUIS POMILIO	111853
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/11/2007	CURT THANHAUSER	79715
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	09/04/2008	LOVERA CELESTINO BAUTISTA	79654
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/04/2008	DELIA RODRIGUEZ	111825
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/04/2008	TOMAS SARMIENTO LASPIUR	77846
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2008	AMATO JOSE MIGUEL	79674
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	09/04/2008	MALENA NORMA LUISA	79682
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/2008	LANZON MARIA	79647
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/2008	MURIAS JOSE	79646
31	U	MARIA CRISTINA GARCÍA	03/04/2008	Francisco LEVERATTO	5187
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/04/2008	Alberto Alejandro Sperandio	79660
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	09/04/2008	OSVALDO GASPAR COMPIANO	79685
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/04/2008	JORGE EDUARDO PEJCH	79659
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/04/2008	CELESTINA AYDE CANEVARO	79711
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/04/2008	Encarnación SANTOS	79650
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	07/02/2008	MAYOLO PEDRO y CIANCI ELEONORA CEFERINA	111850
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/04/2008	Onofrio Cullari	79681
41	U	MARIA CONSTANZA CAERIO	12/03/2008	María Nélida VALLEJOS	111833
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/04/2008	LARESE ALDO EDGAR	79702
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/04/2008	CARLOS ANIBAL NARDELLI	111784
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/03/2008	FELIX BINETTI y ANTONIA MAGRONE	111843
50	U	JUAN C. INSUA	09/04/2008	ESTRADA JOSEFINA ELENA DE, L.C. 135.850	111765
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/03/2008	MILANO SALVADOR JORGE	79661
53	U	ALDO DI VITO	03/04/2008	Gregoria GONZALEZ	79706
54	U	JAVIER SANTAMARIA	28/03/2008	REBECA PERLA PRENGLER	79673
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/04/2008	KLOSEWICZ MARIA	79667
58	U	ALEJANDRA MORALES	03/04/2008	ABDALA MANZUR SOGBE y FULCO ANA MERCEDES	79680
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/04/2008	ELVIRA MARCOPPIDO y RAUL BLANCO	79707
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/04/2008	RUBÉN ARIEL MOVIA	111815
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/04/2008	ELEUTERIO ISIDORO BRACAMONTE	79671
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/04/2008	ISABEL LONGHI	77858
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/04/2008	DON JULIO GUILLERMO MARCET	11349
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/04/2008	RICHARD WASHINGTON HERNANDEZ	111789
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/04/2008	Sergio Carlos Osés	79666
65	U	JOSE MARIA SALGADO	13/03/2008	MARIA DEL CARMEN LOUREIRO	79714
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	09/04/2008	LUIS ALFREDO NOCETI y JOSEFINA RENEE MARENCO	79686
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	11/04/2008	SARA PENAS	111766
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	09/04/2008	RUSSOMANNO PEDRO JOSUE	77889
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/04/2008	ENZO ALBERTO SALDIAS	111882
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/03/2008	Jesús Hernandez y María Liria Roman	79696
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/04/2008	DOMINGO AVENA	79717
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/03/2008	CATALINA LEREAJ DE LEVY y SALOMÓN LEVY	79703
73	U	ALBERTO UGARTE	01/04/2008	Beatriz Concepción Herminia Iorino	111886
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/02/2008	ELBIO JESUS MOREYRA	79653
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/03/2008	JOSEFA SANCHEZ	79648
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/03/2008	RAUL VICTOR DELFINE	79683

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2008	Arturo Amadeo Trento Califano	79649
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/04/2008	DERNA EISLEN GIORGETTI	111783
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/03/2008	DAVID BAREDES	79677
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	03/04/2008	MABHEL OLGA RODRIGUEZ	111880
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/02/2008	Omar Osvaldo Sanchez	111773
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/04/2008	JULIO CESAR ARBASETTI	79675
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/03/2008	ADELINA BEATRIZ AGOSTA	79658
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/04/2008	Maria Laumann	111774
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	12/02/2008	ORDENES ABARCA RAQUEL LILA	79687
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	26/03/2008	ASTECIANO CARLOS ROBERTO	111791
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/2008	NOELIA CATALINA DE LA TORRE HORNO y FRANCISCO GOIRI	79712
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/2008	CONCEPCION ZAPPALA, MARIA GRAZIA ZAPPALA, LUCIA ZAPPALA y DOMINGA ZAPPALA	77935
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	19/03/2008	LEANDRO GERMAN ARIGANELLO	79652
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/04/2008	PESSINA LALI AURORA	111841
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/2008	ANGELA DAMIANA DI MITRIO y ESTEBAN SILVESTRI	79668
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	08/04/2008	Norma Leonor Latorre y Jacinto Sanchez	111878
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2008	REPOSSI JORGE LUIS	79669
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/03/2008	RAQUEL MARIA FERNÁNDEZ GODARD	110704
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	11/04/2008	VAN THIENEN JORGE ARTURO	79710
100	U	CECILIA B. KANDUS	09/04/2008	ROSENFELD CARLOS ALFREDO	111885
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/04/2008	DORA FUKELMAN	79672
104	U	HERNAN L. CODA	26/03/2008	José Enrique Alberto SEBASTIANI	111859
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/04/2008	OSVALDO RUBEN ROSSI	79705
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/04/2008	MARCELO DANIEL de la SOTA	79678
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/04/2008	RESCALA CLARA y BRUERA JUAN OSVALDO	111879

e. 17/04/2008 Nº 1067 v. 21/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 14, A CARGO DE LA DOCTORA MARIA SIRA BENEVENTANO, SECRETARIA UNICA a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, P.6º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "VILLANOVA LILIANA TELMA c/COLLI ERNESTO CORANDO Y OTRO S/EJEC. HIP." Expte. Nº 52.990/95, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el JUEVES 24 DE ABRIL DE 2008, A LAS 11 hs. -en punto-, en la Of. de Subastas con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble sito en calle Dirck H. Kloosterman 430, Barrio Gonnet, Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. Aires s/ terreno que mide 10 m. de fte. por 20 m. de fondo. Sup. 200 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Secc, E, Manz. 39a. Parc. 20. Mat.40.975). Se trata de una casa prefabricada de madera y chapas de mas de 40 años de antigüedad, en regular estado de conservación, que se compone de hall de entrada, cocina, dos dormitorios, un baño externo y un tinglado al frente y s/ costado izquierdo. Ocupada por el ejecutado. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30-06-05 $ 800.20 (fs. 204); a la Municip. al 30-10-03 $ 686,80 (fs.143) y a Ag. Arg. al 23-06-05 $ 9,80 (fs. 209). EXHIBICION: 21 y 23 de abril de 2008 de 14 a 16 hs. BASE $ 28.000. Seña 30% a cuenta del precio. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 100. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de abril de 2008.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 79.938 v. 18/04/2008

N° 17

El Juzgado en lo Civil 17, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Nación En autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TRELLES 2138 C/MARTINEZ LUIS OSVALDO S/EJECUCION DE EXPENSAS EXPTE.: 72.644/2000" Que el Martillero Judicial GUILLERMO JULIO BOSIO Mat. 215, F 332, L 79 Subastara el día viernes 25 de Abril de 2008 a las 11:15 hs. EN PUNTO. En la Corporación de Rematadores y Corredores en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital. Con exhibición los días lunes 21 y martes 22 de Abril de 2008, de 15 hs. a 17 hs. El inmueble sito en la calle Manuel Ricardo Trenes 2138, piso 5to. U.F. 24. Entre Juan Agustín García y A. Dikman (o/San Blas) de esta Capital. N.C.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 55, Parc. 36b, Matricula 15-6112/24. Cuya constatación obrante de (fs. 201), llevada a cabo por el Martillero Judicial a cargo con fecha 6-7-2007. Esta integrado por living - comedor (3x5), balcón (2x1), cocina (3,50x2) c/calefón y cocina Domec, lavadero (3x1). Tiene agregado un cuarto mas, el de servicio (2x2,50) c/baño en suite. Un cuarto de (2,50x2,50) c/placard y un tercer cuarto (3x3,50) c/placard y A/A. Un baño principal completo c/ bañera. Con piso plastificado de parquet en los cuartos y living comedor. Tiene sistema de calefacción individual c/tiro balanceado en un cuarto. El inmueble se encuentra deshabitado. Todo en regular estado de conservación. Y según títulos de superficie 74m2 c/06dm. aproximadamente. Porcentual 4,9 centésimos. Base: (según fs. 211) Punto 1 - $ 189.600 (pesos ciento ochenta y nueve mil seiscientos) al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Com. 3%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N. (del 0,25%) a cargo del comprador y en dinero en efectivo. Además exigirá de quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabras Roberto I. s/ejecución Hipotecaria) ejecutivo". El acreedor Hipotecario es el Banco de Quilmes S.A. por valor de u$ 58.000 (dólares cincuenta y ocho mil). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Adeuda a O.S.N.: s/deuda (fs. 75) al 24/8/2006 - Aguas Arg. S.A.: (fs. 92) al 27/9/2006 = $ 5.985,71 AYSA: (fs. 72) al 17/8/ 2006 = $ 72,41 - ABL: (fs. 69) al 1/8/2006 = $ 4.990,86 - Expensas: (fs. 216/217) = ($ 1.789,14 + (fs. 15) $ 5.409) Total = $ 7.198. No se admitirán posturas inferiores a $ 500 (pesos QUINIENTOS).

Buenos Aires, 1º de abril de 2008.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 17/04/2008 Nº 78.031 v. 18/04/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, secretaria única, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por 2 dias en autos caratulados "GARCIA DE BLANCO, MARIA JOSEFINA C/ DE PRADO, ALFREDO AURELIO Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES EJECUTIVO", Expediente Nro. 55.101/96, que el martillero Maria Rosa Ponce, rematará el dia 23 de abril de 2008 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Agustin de Vedia 2538 entre Cnel. Martiniano Chilavert y Jose Barros Pazos de Capital Federal. Nom. Cat: Circ. 1. Sec. 46. Manz. 156 c. Parc. 19. Matric. 1-53604. Sup. propia: 154 mts. 93 dm2. Según constatación de autos, el inmueble se compone en planta baja de patio de 7 x 4 mts. aprox. (descubierto), garage de 5 x 4 mts. aprox., cocina de 4 x 4 mts. aprox, habitación de 4 x 3 mts. aprox., patio de 3 x 3 mts. aprox. descubierto, baño y lavadero semicubierto. Por escalera se accede a la planta alta que consta de habitación de 3 x 4 mts. aprox., terraza balcón de 5 x 11 mts. aprox. con parrilla, hall de distribución de 2 x 1,50 mts., habitación de 4 x 4 mts. aprox., baño sin los sanitarios de 2 x 2,50 mts. aprox., todo ello en regular estado de uso y conservación, advirtiéndose faltantes de terminación. El inmueble tiene una antiguedad aproximada de treinta años, siendo la misma de construcción estandar. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Filomena Porta Nova, quién dijo ser titular de la CI Nro. 6.123.175 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con una hija y su yerno en caracter de propietaria. Condiciones de venta: Ad Corpus: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000,00. Seña 30%. Comision: 1,5%. Arancel Acord. 10/99 (art. 1) CSJN 0,25% sobre el precio de venta. En efectivo, en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quién o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá oblarse dentro del plazo de 5 dias de aprobado la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac S/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salon, debiendo ser identificado mediante la exhibición de los documentos de identidad. Deudas: G.C.B.A. Fs. 387 al 25/1/08 $ 6.213,37. Aguas Arg. Fs. 404 al 22/1/08 $ 0,00. Aysa Fs. Fs. 397 al 29-1-08 $ 28,39. Exhibición: dias 21 y 22 de abril de 2008 de 14 a 16 hs. Cualquier dato de interes consultar expte. o al martillero en tel. 4-855-5198 o 4-815-0711.

Buenos Aires, 15 de abril de 2008.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 79.937 v. 18/04/2008

N° 21

El Juzgado NacionaL en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano 490 Piso 1º de esta Cap. Fed. a cargo de la Dra. Maria Eugenia Giraudy, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "RODRIGUEZ Maria Cristina c/PALERMO Arnaldo Roberto s/Ejecución Hipotecaria" Exp. No. 30.209/01, comunica por dos días que el Martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 278 2º "A" Capital —4393-8755— rematará el día 30 de Abril de 2008, a las 12,45 hs. en punto, en el salon de la Oficina de Remates Judiciales Pte. Peron 1233 Cap. Fed "ad corpus", el inmueble de la calle Lino Lagos No. 1247 de la localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza Prov. de Bs. As. Nom. Cat. Cir. III - Secc. O - Man. 652 - Par. 4 - Subpar 00-01 - Part. 5600 - Mat. 85224 que consta de: local al frente, garage de 7x3,50 m. al frente, liv-comd. y cocina de 6x4m., 2 dorms. de 5x4 m. c/u bñ. compl., hall int. y lav. Todas las medidas son aproximadas, conforme al informe de fs. 293. En regular estado. Sup. terreno 129,22m2, Sup. cub. 81,58m2 Deudas: O.S.N. s/deuda, A.A. $ 10,13 al 16-04-07, AySA. s/deuda al 16-04-07, Imp. Mun. $ 3.258,53 al 09-05-07, Rentas $ 2.599,50 al 31-03-07. OCUPADO Base $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Acordada C.S.J.N. 0.25%, Sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro del quinto día de realizada la subasta, y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas, pero si las de las expensas comunes si el inmueble está sujeto a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal en atención a lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" Visitar los días Jueves 24 y Viernes 25 de Abril de 2008 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento por lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. Reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 78.029 v. 18/04/2008

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Javier Fernandez, Secretaria única a mi cargo sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "BOASS OLGA c/PICCIRILLI IGNACIO MARTIN y Otro s/ Ejecución de Alquileres" (Expte. 53.200/1997), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410 rematará el día 28 de Abril de 2008 a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Angel Gallardo 886/890, y Olaya, Piso 9, Departamento "B", Matrícula 7-6687/26 de esta Capital Federal. BASE: $ 40.000. El bien se encuentra ocupa-

do en buen estado y consta de Living Comedor, un dormitorio, cocina chica y baño completo. DEUDAS: A.B.L.: (Fs. 308) $ 421,95 al 10/03/06, Aguas Argentinas: (Fs. 214) $ 303,67 al 08/06/04; OSN: (fs. 218) S/D al 17/06/04; Expensas: (Fs. 287) s/d al 21/11/05 todas ellas sujetas a reajuste. De acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Exma. Cámara del fuero con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien se exhibe el día 23 de Abril de 2008 de 12,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 78.030 v. 18/04/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr.54 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/ Arcidiacono Lorenzo y otro s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 47.580/03 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 28 de Abril de 2008 a las 12hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Pitagoras nro. 1145, Barrio Parque San Martín, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 17.582.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección W, Manzana 30, Parcela 6.- Superficie total 300 m2.- Según informe efectuado por el martillero (fs. 218), el bien consta de jardín al frente, dos habitaciones, un baño, cocina comedor y jardín al fondo.- Ocupado por Silvia Mayal, quien manifestó hacerlo con cinco hijos, en carácter de ocupante precario.- En mal estado general.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 24 y 25 de Abril próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 25.000.- Sena 30%.- Comisión 3% más IVA.- Sellado 1% a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Deudas: Municipalidad de Merlo (fs. 197/8) por $ 7068,98 al 27/09/06; Rentas (fs. 181) por $ 1462,10 al 31/08/06; ABSA (fs. 173) por $ 1220,64 por período 7 del año 2006, mas $ 26,10 por período 8 año 2006, al 22/09/06; fuera de radio en OSN (fs. 108) al 26/07/04. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de Marzo de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 78.033 v. 18/04/2008

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 60 Secretaría única con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos HEINLEIN Daniel Eduardo c/ BREA Jorge Omar y otro s/ ejecución hipotecaria expediente 35142/2004 que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 30 de abril del 2008 a las 12,30 horas en punto en el salón de la Corporación de rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble de propiedad de Brea José O. y Brea Carlos A., sito en el paraje denominado Carapachay, Partido de Vicente López (Provincia de Buenos Aires) con frente a la calle Antártida Argentina (hoy también calle 87) 3281 entre F. Borges (58 a) y Esteban De Luca (58) Circunscripción V sección C manzana 80 a, parcela 16 Matrícula 40565. El inmueble edificado sobre un lote de 10 por 30 mts, se encuentra una casa con dos accesos, por el porch principal y por el pasillo, lateral que a su vez conecta con una construcción agregada. Al frente living comedor de 16 mc, pasillo a dos dormitorios (uno amplio y otro chico) baño completo, cocina de otros 16 mc con más una antecocina, patio chico y lavadero chico. Hacia los fondos con acceso desde la calle por pasillo lateral se ubica una galería o estar de unos 15 mc y atrás cocina-comedor de 4 x 4 mt sobre la izquierda un, pequeño fondo libre Tiene al frente una entrada de autos. Construcción de unos 35 años. Pisos de mosaicos, techos con parte en tejas y sobre los fondos losa, regular en su interior, con sectores con humedad, contando con estufa y calefón, y todos los servicios. Ocupado por la señora Adriana Mabel D'ambrosio DNI 17.535.969 quien dijo ser esposa del señor Carlos Brea vive con su suegra y una hija menor. Adeuda impuestos fs. 200 Rentas Prov. Bs. As sin deuda al 31-7-07; OSBA (hoy A.D.A) sin servicio al 30-5-07; fs 169/74 Municipalidad de Vicente López al 8-6-07. Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública $. 1.871.- al 8-6-07. Exhibición los días 23, 24, 25 y 28 de abril de 13 a 17 horas. Base $ 150.000.- al contado, seña 30%, comisión 3% mas IVA, arancel abordada 10/99 el 0,25%, sellado boleto 1% todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por tasas, impuestos y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión salvo la que registre el inmueble por expensas si se encuentra encuadrado bajo el régimen la ley 13.512 de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria. No está permitida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba la subasta. Se podrán realizar ofertas bajo sobre las que deberán ser presentada en Secretaria hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del Martillero, calculados, sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz la totalidad de su contenido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires 14 de abril de 2008.
Javier Santamaria, secretario.

e. 17/04/2008 N° 79.857 v. 18/04/2008

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 79 a cargo del Dr. JORGE E. BEADE, Secretaria única interinamente a mi cargo, con asiento en Avda. De los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los *MIÑO Ricardo Roberto y otro c/ PERALTA Raúl Eduardo y otro s/Daños y Perjuicios* (RESERVADO) Expte. Nº 3.366/97, que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 9 de MAYO de 2008 a las 10,00 Hs (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de Abril de 2008 de 15 a 17 hs. las unidades que forman parte de la finca sita en Avda. Francisco Beiro Nº 4932/34/38/42, entre las de Bermudez y Quevedo de Capital Federal, Nom. Cat: Circ: 15, Secc: 87, Manz: 57, Parc: 4 A, que a continuación se indican: UNIDAD FUNCIONAL Nº 27, Piso Bajo, Matrícula: 15-57816/27. Superficie: 7,32m2; Porcentual: 1,05%; UNIDAD FUNCIONAL Nº 29: Planta Baja, Matrícula: 15-57816/29. Supervicie: 7,32m2; Porcentual: 1,05%; UNIDAD FUNCIONAL Nº 31: Planta baja, Matrícula: 15-57816/31. Superficie: 13,53m2; Porcentual: 2,09%; UNIDAD FUNCIONAL Nº 32: Planta Baja, Matrícula: 15-57816/32. Superficie: 13,53m2; Porcentual: 2,09%; UNIDAD FUNCIONAL Nº 33: Planta Baja, Matrícula: 15-57816/33. Superficie: 7,29m2; Porcentual: 1,05%; UNIDAD FUNCIONAL Nº 37: Planta Baja, Matrícula: 15-57816/37. Superficie: 7,21m2; Porcentual: 1,05%; y la UNIDAD FUNCIONAL Nº 39: Planta Baja, Matrícula: 15-57816/39. Superficie: 7,19m2; Porcentual: 1,05%. Conforme surge de la constatación, ya no existen físicamente los puestos del mercado que allí funcionó, hay solo marcas en pisos y paredes. Así también por las marcas mencionadas se pudo apreciar distintas dependencias de dicho mercado, como ser administración y sanitarios. Con respecto a la ocupación al ya no existir físicamente los puestos o unidades, la misma se califica como desocupada. En general en mal estado de conservación. La venta se realiza al contado y al mejor postor, AD CORPUS, en estado físico y jurídico en que se encuentran. SE SUBASTARAN EN FORMA SINGULAR Y SIN BASE. SEÑA: 25%. COMISION: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25% —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Republica Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" y, por tanto, omítase publicar aquellas en los edictos, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Según los dichos de la administradora del Consorcio Sra. Emilia Rosalía Cabeza, las unidades funcionales a rematar no cuentan con deuda por expensas al 14 de agosto del 2006. En autos se encuentra agregada copia del reglamento de copropiedad en donde queda establecido todo lo relacionado a los espacios comunes y al destino que se les puede dar a las unidades a rematar Finalmente a fs. 1197 se hace efectivo el apercibimiento previsto en el art. 598 inc. 3º del Código Procesal, en consecuencia se remataran las unidades funcionales como libre de deudas por expensas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 17/04/2008 Nº 576.028 v. 18/04/2008

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de Capital Federal Secretaría única, comunica por dos días en autos: "PROIETTI ROSANA ELENA c/AZCARZA MANUEL ATILIANO RICARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expte. Nº 70.751/2000 que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 24-04-08 a las 12 y 30 hs. en punto en la calle Tte Gral. Juan D. Peron 1233 de Cap. Fed, y con la base de dolares estadounidenses U$S 170.000, un inmueble sito en la calle Toulouse 49077 entre las calles Ruben Durero y Quinquela Martin de la localidad paraje denominado Santa Marta, Ruta Nacional numero 3, kilometro 48, designado en el plano característica 68-41-73, como parcelA 8 de la quinta 18, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires - Mat. Nº 10.324 - Sup. ad-corpus 4.312mts. 63dms.2 - Nom. Catastral: Circ. III - Secc. E - Quinta 18 - Parcel 8 - Partida Nº 32.368 - Consta de: 1 living comedor, 1 galería, 1 cocina, 1 baño, 2 habitaciones y 1 sala de estar.- Afuera 1 parrilla, 2 vestuarios, 1 pileta de natacion, y en el fondo 1 construcción de ladrillos - El inmueble se encuentra ocupado, en regular estado de conservación.- DEBE: Municipalidad de Marcos Paz fs. 115 al 26-04-07 $ 523,80 - Rentas fs. 158 al 30-11-07 $ 4.061,30 - O.S.N. fs. 112 al 30-04-07 no adeuda - Agua y saneamientos argentinos S.A. fs. 155 al 19-11-07 no adeuda.- Exhibe los dias 22 y 23 de abril de 2008 de 10 a 12 hs.- CONDICIONES DE VENTA: Seña 30% - Comision 3% - Arancel 0,25% (CSJN) a cargo del comprador, Sellado de Ley 1% - Al contado, mejor postor y dinero en efectivo.- No procede la compra en comisión. No se podrá ceder el boleto de compra venta, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo del precio debera ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.PC.C. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador debera intereses desde alli a la tasa activa aplicada por el Banco Nacion para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 dias. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2008.
José Luis González, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 5193 v. 18/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211 1º piso Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "GONZALEZ JORGE S/QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE (sito en Alfredo Palacios 1034/36/38)" (LE 4.150.695) expte. Nº 75.191 que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día Martes 29 de abril de 2008 a las 9,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La propiedad ubicad en la calle Alfredo Palacios 1034/36/38, UF 3 entre las calles Gral Acha y 12 de Octubre, Ramos Mejia, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. II, Secc. B, Manz. 93, Parcela 25, Subp. 3. Matrícula. 241/3. Sup. UF 53,73m2; Porc- 0.1603%. Se trata de un departamento tipo PH, que consta en PB de cocina comedor, living, 1 dormitorio, lavadero y baño; En PA: por escalera caracol, 1 dormitorio, baño pequeño y terraza, todo ello en regular estado. Ocupado por la Sra. Maria Isabel Guerrin y flia, según constatación. BASE $ 30.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del décimo día de realizada la subasta, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta las 12 hs. del día hábil anterior fijado para el remate. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales y expensas (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en el proceso falencial. Los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia —o en su caso la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240. En cuanto a los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— quedarán a cargo del adquirente. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 24 y 25 de abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 576.135 v. 18/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GARIFO JULIO NESTOR s/ QUIEBRA s/ Inc. de concurso especial promovido por Racciatti Miguel José y otros", expte. 080716 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), rematará el día 28 de abril de 2008 a las 12.30 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Junin 393/5 esquina Av. Corrientes 2092/2094/2096/2100, unidad funcional 3, piso 2°, matrícula 11-566/3. NC: Circ 11, Secc 9, Manz 61, Parc 13. Sup. 232,61 m2. Porcentual 10,83%. Se vende ad-corpus y desocupado. Se trata de un piso de 6 habitaciones, salón de entrada, baño y otro baño en subsuelo. Estado regular a malo. Entrada es por Corrientes 2092. BASE: $ 220.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radia de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior, cesión del

boleto que se extienda. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones –de carácter nacional o municipal– devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia (art 32, sigs. y concs. LC); las devengadas con posterioridad a la declaración de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso (art. 240, LC), encontrándose a cargo del adquirente las deudas que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Adeuda expensas $ 38.704,10 al mes de agosto de 2007 inclusive. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Exhibición: 22 y 23 de abril de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/04/2008 N° 77.908 v. 22/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 - piso 2º, comunica por dos días en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Emilbett S.R.L. y otro s/ejecutivo", expediente número 57.432, que el martillero Carlos Alberto Tabasco —C.U.I.T. 20-07601684-5, I.V.A. Responsable Inscripto—, rematará en Tte. Gral. Perón 1233 el día viernes 25 de abril de 2008 a las 11:00 horas en punto, los siguientes cuatro inmuebles, sitos en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires y cuyos datos catastrales son: 1º lote) circunscripción: II, sección: R, manzana: 43, parcela: 1, matrícula: 7575; 2º lote) circunscripción: II, sección: R, manzana: 43, parcela: 17, matrícula: 7576; 3º lote) circunscripción: II, sección: R, manzana: 43, parcela: 18, matrícula: 7577 y 4º lote) circunscripción: II, sección: R, manzana: 43, parcela: 19, matrícula: 7578, todos propiedad del codemandado Emilio Bukschtein. Según constatación de autos se trata de cuatro lotes de terreno baldío, desocupados y sin ningún tipo de construcción en los mismos. La base de la subasta se ha fijado en la suma de $ 6.750. (seis mil setecientos cincuenta pesos) por los cuatro lotes en block (fs. 539). En el supuesto de falta de postores, los bienes se rematarán nuevamente sin base el día miércoles 30 de abril de 2008 a las 11:00 horas en punto. Deudas: Rentas de la Municipalidad de Gral. Alvarado al 12/01/06: para la matrícula 7575 por $ 1.225,73 (fs. 326); para la matrícula 7576 por $ 1.225,73 (fs. 311), para la matrícula 7577 por $ 1.296,10 (fs. 316) y para la matrícula 7578 por $ 1.225,73 (fs. 321). Los lotes no registran deudas con O.S.N. (fs. 310) Las subastas se realizarán al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se fija como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate, la cual podrá ser retenida por el martillero en el acto de subasta. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión tanto privada como pública del boleto. La exhibición es libre. PUBLIQUESE EDICTO POR DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 78.028 v. 18/04/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en R S Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "LODENA S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 16761 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.587-7 / Tel 4374-4197) rematará el día 28 DE ABRIL DE 2008 A LAS 9.30 Hs. EN PUNTO en Perón 1233 Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) LOTE 12 de la manzana 37(70), con frente a la Av. Monteverde altura aprox. 4000/4100, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sección A, Manz. 70, parcela 12 Partida: 86439. Sup lote: 306,0520m2. Sin ocupantes ni edificación. BASE: $ 11.255,54.-; 2) LOTE 2B de la manzana 503 Cuartel 5° el Pdo. de Atte. Brown, frente a la Av. Hipolito Yrigoyen (RN 210) Glew, Pcia. de Bs As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V, Secc. J, Manzana 503, Parcela 2B, Partida 73349. Sup aprox: 266,4821m2. Sin ninguna construcción. Con servicio de luz y gas (sin conectar al lote) BASE: $17.998,20.- 3) LOTE 25A, manzana 41 sobre la calle Alte. Irizar entre Ceballos y Saavedra, Logchamps, Pcia de Bs As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Secc. A, Manz. 41, Pc 25 "a" partida 67469. Sup: 350m2 Consta de cocina comedor, 1 dormitorio, 1 baño con letrina, techo de chapa. Construcción y materiales precarios. Ocupado por el Sr. Julio C Salinas. BASE: $9.873,68.-; 4) LOTE 8 de la manzana 15 con frente en la calle Santa Cruz entre Bme Mitre y Canale, Mármol, Pcia de Bs As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I, Secc. P, manzana 15, parc 8. partida 115.709. Sup. Lote aprox: 385,55m2. Posee una construcción sin terminar con techo de chapa, living comedor, cocina, 1 dormitorio, 1 baño sin terminar, un deposito y en el exterior un baño con letrina. Tiene sólo luz eléctrica. Ocupado por Pablo F Ortiz y flia. BASE $ 5.590,11.-; 5) LOTE 1 de la manzana 37 (70) calle Echagüe esq. Superí, Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia de Bs As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. A; Manzana 70. Partida 86428. Sup aprox: 231,1055m2. Por Superi 1604 se accede a 2 unidades habitacionales, cada una con comedor, cocina, 1 dormitorio y baño. Todo sin terminar. Ocupado por la Sra. Mirtha L Maidana y familia. BASE $22.029,13.-; 6) LOTE 3 de la manzana 29 sobre la Calle Santa Cruz 1632, Mármol, Pcia. de Bs As NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I Secc. P Manz. 29, Partida 115757. Consta de una edificación de mampostería de ladrillo, techos parte de viguetas y parte de zinc, con living comedor, cocina, baño, 1 dormitorio; en el contrafrente hay un deposito sin terminar. Estado Regular. Ocupado por la Sra Silferina Zalazar. BASE: $ 8.564,48.-; 7) LOTES 25 Y 26 (baldíos) de la manzana 37 (70) frente a la calle Superí, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. NOMENC. CATASTRAL: Circ. II; Secc. A; Manz. 37 (70) Parc 25 y 26. Partidas 86452 y 86453 respectivamente. Sup. aprox lote 25:228,0160m2. Sup. aprox lote 26:256,8420m2. Solo con servicios de luz. Hay una casilla precaria de madera con 2 dormitorios y comedor. Ocupado por Victor H Pintos y familia. BASE: $7.032,63.- CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: Al CONTADO Y MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL 0,25%.- SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio en Cap Fed y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente. Dentro del 5to día de aprobada la subasta, deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo del precio que corresponda bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el el CPr. 580, párr. 2do. y 584. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, a los 9 días de abril de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 16/04/2008 N° 575.911 v. 18/04/2008

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17; sito en la calle Marcelo T. De Alvear, Piso cuarto, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "MIGUEL CARLOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO BANSUD"; EXP. Nº 90372; que el martillero César M Estevarena, rematará el día 25 de Abril del 2008 a las 12,45 hs.; en punto en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Palmar Nº 6722/6734 de esta Ciudad de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 1.- Sección 72.- Manzana 95ª.- Parcela 3.- Partida 16373.- Matrícula FR- 1-69154.- Según constatación del martillero obrante a fs. 231, el inmueble de dos planta se encuentra ocupado por el fallido y su familia y consta en planta baja entrada por el Nº 6734 de la calle Palmar, tiene tres habitaciones, baño, cocina y pasillo a la escalera a la planta superior con tres habitaciones, baño, todo en regular estado de uso y conservación.- Según título obrante en autos tiene 8,66 de frente por 10,50 al costado este y 11,45 al costado Oeste.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 80.000- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día hábil antes de la fecha del remate apertura el día siguiente a dicho vencimiento a las 11 hs. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- Habiendo sido, debidamente el inmueble a subastar, no será admitido ningún reclamo de ninguna naturaleza.- En cuanto a las deudas de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas en relación a la proporción correspondiente al fallido (50%), del bien estése a lo dispuesto a fs. 210, punto 3, respecto al 50% restante las mismas serán exigibles con los alcances establecidos en Sede Civil en los términos del Plenario en autos: "Servicios Eficientes c/ Yabra Isaac s/ Ejec. Hipoc".- La posesión se cumplimentará dentro de los diez días siguientes a la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmición dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En consecuencia la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente conf. Cod. Proc. arts 582 y 586 por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente.- En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclarase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- Se visita los días 22 y 23 de Abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril del 2008.
Juan Carlos Sala, secretario interino.

e. 16/04/2008 Nº 79.855 v. 22/04/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria 19 con sede en Av. Callao 635 planta baja de Capital Federal comunica por tres días, que en los Autos CARPIANGENTO S.A. C/PILQUINAO Enzo Fabián s/EJECUCION PRENDARIA (Expediente N° 22592/03) el martillero Lorenzo de Guzmán rematará el día 25 de Abril de 2008 a las 12 hs. en punto en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal en bloc: 1 máquina fabricadora de helados con tambor horizontal modelo LABOTRONIC 60/90 marca CARPIGIANI N° 142807; 1 máquina pasteurizadora para tratamiento de mezclas para helados electrónica, modelo PASTOMASTER Tr60, marca CARPIGIANI N° 76010; 2 vitrinas refrigeradas, modelo VISTA 2.11 marca ORION números 9820 y 9821; 1 vitrineta marca CARPIGIANI N° 660702 y 100 bachas. Folleteria con especificaciones en autos. Base $ 17007,50.- Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 10% y 0.25% arancel CSJN a cargo del comprador. La entrega se efectuara previo pago del precio total (C.P. 574) que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el Cod. Proc 564 y dentro de los 10 días de aprobada la subasta. El IVA en caso de corresponder estará a cargo del comprador y no se considera incluida en el precio de venta. El adquirente será notificado fehacientemente del lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Los bienes se exhibirán en Balcarce N° 355 de Capital Federal, el día 23 de Abril de 2008 de 15 a 17 horas. Informes 15-4478-9184. Fdo.

Buenos Aires, 01 de abril de 2008.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 16/04/2008 N° 79.657 v. 18/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en "LA NACION" en los autos caratulados GREGORIO CARMELO s/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) EXPEDIENTE N° 077856, que el Martillero Horacio Fernando Cambareri, Matrícula 209, F. 304, L. 69 (cuit 23-22167080-9), con domicilio constituido en la calle Lavalleja 201, P.B. Of. 3, rematará el día 30 de Abril de 2008 a las 9:30 hs., en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de esta Ciudad, el bien a subastar resultan ser: 1.) El 50% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en la calle Dardo Rocha 1144, de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As. Circunscripción II, Sección M, Manzana 85, Parcela 18, Partida 88311. Según constatación obrantes en autos fs. 1425: consta de hall de recepción, escritorio, living comedor en desnivel, baño completo, cocina con comedor diario, todo en planta baja. Desde la cocina y por medio de una escalera se accede al subsuelo en done se encuentra el garaje cubierto para 3 autos aprox. con un pequeño baño. Desde le hall de recepción por escalera se accede a la planta alta en donde se encuentran cuatro dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y los otros tres con un baño completo para ellos. En la ultima planta de la casa de halla un play room. En el fondo de la vivienda se encuentra un jardín con parrilla y árboles. La casa se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento, la exhibición se realizara el día 28 de Abril de 2008 de 14:00 a 15:30 hs.- Base $ 262,500. 1). Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña -—el 30% del precio de venta—; b) la comisión —el 3% del mismo importe—; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta —Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ— y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (Art. 41 y 133 C. proc.). Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendra lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 14/04/2008 N° 575.699 v. 18/04/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por 5 días, en los autos caratulados: "STADELMAN ALICIA DELIA S/ QUIEBRA S/ Incidente de concurso especial por (LEVI ROBERTO ELIAS Y OTRA" Exp. 050396, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. N° 20-04357427/3) REMATARA el día 25 de Abril de 2008 a las 12:30 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El 100% indiviso del inmueble perteneciente a la fallida, STADELMAN ALICIA DELIA" con todo lo plantado y edificado en él; identificado como: Avda. Cabildo 2401/19 esq. Blanco Encalada 2375/91 UF 319 del piso 10° —que surge como unidad funcional n° 163 del plano original— de la Ciudad Autónoma de Bs. As.;

Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 25, Manzana: 7, parcela: 10-b. y según mandamiento de Constatación que en el portero eléctrico y la puerta de ingreso figura como 10 "G" Unidad. 319. El inmueble Se trata de un de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina comedor con lavadero incorporado amplios placares, todos los ambientes, convergen al exterior, con balcón, frente calle Blanco Encalada orientado al este. El estado general del departamento es bueno. El inmueble se encuentra ocupado por la fallida Sra. Stadelman Alicia Delia en caracter de propietaria juntamente con la Sra. Yolanda Noemí Fersan quien acredita su identidad con Libreta Civica N° 4361810, que invoca carácter de inquilina sin acreditar la existencia de contrato (S/fs. 416), ocupando y compartiendo el departamento con la Señora Stadelman Alicia Delia. La venta se realizara al contado, en efectivo y al mejor postor en el estado jurídico en que se encuentra: BASE: $ 150.000; SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. El pago de la seña se podrá efectuar con cheque certificado cancelatorio conf. A la Acordada CSJN 10/99. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. EXHIBICION: los días 17 y 18 de Abril de 2008 de 15:00 a 17:00 hs. Mas datos consultar el Expediente o al Sr. Martillero. El presente deberá publicarse en el por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de abril de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 14/04/2008 N° 575.574 v. 18/04/2008

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 16, INTERINAMENTE A CARGO DEL DOCTOR GASTON M. POLO OLIVERA, SECRETARIA Nº 32, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "INQUITEX S.A.C.I.F. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES" Expte. Nº 050.239, que el martillero Javier F. Galli, rematará el MARTES 29 DE ABRIL DE 2008 A LAS 11:45 HS. —EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) el inmueble ubicado en Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Agustín Alvarez 5126 entre Carlos Calvo hoy Habana y Beruti, que mide 10mts. de frente por 20,02mts. de fondo, lo que hace una sup. de 200,08m² (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. G, Manz. 21-b, Parc. 21. Mat. 22.119), en block con los bienes muebles que alli se encuentran, a saber 3 tanques de hierro de 10.000lts., 1 reactor de hierro, 1 escritorio de fórmica, 1 silla y 1 escritorio metálico. Está ubicado en la calle Agustín Alvarez hoy sin chapa municipal entre los números 5122 y 5146. Se trata de un inmueble en 2 plantas con entrada para camiones. En Planta Baja hay un taller y un patio al fondo del terreno. En la Planta Alta, a la cual se accede por una escalera que nace desde el taller, hay un hall de recepción, 2 oficinas y un depósito chico. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación, sin instalación eléctrica por haber sido hurtada y con roturas de paredes interiores. 2) Ford F-350 chasis c/cabina, año 1975, Dom. C-0632.655; motor Perkins PA6147391, chasis Ford KA9LPG-54427, se encuentra en pésimo estado de conservación; 3) Ford F-350 chasis c/cabina, año 1972, Dom. B-0803.707; chasis Ford KA9LMB-00897, se encuentra en pésimo estado de conservación y sin motor. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. El inmueble en block con los bienes muebles con BASE de $ 80.000. Seña 30%, comisión 3% sellado 1% sobre 99, 80% del precio de venta e IVA sobre los bienes muebles 21% sobre el 0,20% del precio. Los automotores con BASE de $ 1.000 cada uno y en el supuesto que no existan postores sobre la base fijada, los mismos saldrán a la venta inmediatamente y a continuación sin base. Comisión 10%. IVA s/precio 21%. En todos los caso se deberá abonar el arancel del 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio del inmueble, dentro del quinto día de realizada a subasta, aun cuando no se hubiera aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador. Los adquirentes no serán responsables por las deudas que registran los bienes en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión den los mismos. El inmueble registra deuda a: Rentas Bs. As. $ 2.479,74 al 20-10-00, Munic. Vte. López 5.066,87 al 20-12-02 y a Ag. Arg. la fascturación se encuentra suspendida al 25-03-02. El automotor C-0632.655 figura como inexistente en la base de datos del G.C.B.A.; y el automotor B-0803.707 adeuda a Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.686,82 al 23-01-03 (Inc. subastas automotor expte Nº 050.238). EXHIBICION: días 23 y 24 de abril de 2008, de 10,30 a 12:30 hs. dejando constancia que los automotores se encuentran en el interior del inmueble a subastar. Se encuentra prohibida la compra en comisión con relación al inmueble y los automotores, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda con relación al inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ente el Juzgado y Secretaría, hasta 2 días hábiles antes de la subasta; las cuales serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 78.032 v. 18/04/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Juez subrogante Dr. Fernando Saravia, Secretaría 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Viergue, Julián S/ Quiebra", expte. Nº 043.306, que el martillero José María García Arecha rematará el día 12 de Mayo de 2008, a las 12.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, la 1/10 parte indivisa del inmueble sito en calle Culpina 572/74 - Unidad "1", Planta Baja, Capital Federal. Se trata de Se trata de un espacio para guardar un automóvil. Actualmente lo tiene en uso su propietario. El edificio donde se encuentra la cochera es de líneas modernas y en buen estado de conservación. Condiciones de venta: base $ 10.000, al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 3% - arancel aprobado acordada 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, sobre el precio de venta, todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. Se encuentra incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado. Deudas: en autos obran las siguientes deudas del bien a subastarse: Aguas Argentinas: fs. 363, no informa deuda; AYSA: a fs. 361, al 24-1-07 no registra deuda; ABL (GCBA): fs. 351, adeuda $ 279,86 al 30-10-06. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión estarán a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la ley de Concursos y Quiebras, y art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero). Exhibición: tendrá lugar los días 30 de abril y 5 de mayo de 2008, entre las 10.00 y las 12.00 hs.

Buenos Aires, 1 de Abril de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/04/2008 Nº 78.034 v. 21/04/2008

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por cinco días en autos "ASPERSION API S.A. s/quiebra s/Concurso Especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. 051808 (reconstrucción), que el martillero JORGE RAMON TORRES cuit 20-04778.218-00, rematará el día VIERNES 9 de MAYO de 2008, a las 11,45 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble con frente a la calle CONSTITUYENTES, entre calle s/nombre y Ruta Panamericana, localidad de Garín, Partido de Escobar:, próximo al Tortugas Country Club, Pcia. de Buenos Aires.- Matrícula 36.195.- Nomenclatura Catastral: Circ. IX.- Secc, Rural.- Parcela 1619 B.-Partida 41.706.- Medidas del terreno: 57,36 mts. de frente por 145 mts. de fondo.- Superficie 8.317, 20M2.- (Ver título a fs. 248/252 y certificado de dominio a fs. 207/210).- Se trata de un amplio galpón con estructura de hormigón, con techo parabólico y dividido en dos partes separadas entresí, con superficie total cubierta aproximada de 1.200 m2., con oficinas al frente y un puente grúa instalado al contrafrente.- Cada una de estas áreas se señalan con las letras "A" y "B" respectivamente.- La nave "A" según constatación se encuentra ocupada por la firma "Futuro Industrial S.A." sin acreditar el carácter de inquilina invocado y se dedica a taller de reparación y depósito de elementos y accesorios para supermercados, entre ellos, estanterias, góndolas etc.- Con respecto a la nave "B" según lo manifestado por el encargado Sr. Marcos R. Gobio está ocupada por la firma "Aguas y Riego" que regentea el Sr. Raúl Torresi sin acreditarlo con instrumento legal y dedicada a depósito y reparación de elementos de su especialidad.- Asimismo a los fondos del predio existe una vivienda precaria ocupada por caseros.- Condiciones de venta.- Al contado y mejor postor.- BASE $ 630.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- Sellado fiscal del boleto 1%.- El saldo de precio deberá ser reintegrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley.- Se hace constar que todos los ocupantes del inmueble a subastar han quedado anoticiados del deber de desocupar el bien en oportunidad de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de lanzamiento con las facultades de ley.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- Se comunica al comprador en el acto de la subasta, que a partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de meritar su conducta. Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto.- b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A tal fin se procederá al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa, sobre el fallido (al solo efecto de trasladar el dominio) y de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien a cuyo fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y, en caso de corresponder, conforme ley 22.172.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias etc, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico.- Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de éste último.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley.-Visitar los días 2, 5 y 6 de Mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/04/2008 N° 575.789 v. 21/04/2008

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 50, sito en la Avda. Callao n° 635 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS S/ QUIEBRA", EXP, n° 26995; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de Abril del 2008 a las 10 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, cinco lotes de terreno "en block", ubicados en el Partido de Moreno, Pcia de Bs. As, en la calle Rio de Janeiro esquina Ramallo, nomenclatura catastral: lote a) Circunscripción IV.- Sección A.- Quinta 2.- Manzana 2G.- Parcela 1.- Partida 074-009357-6, con 535,50 mts2 de superficie; lote b) con las mismas características catastrales, Parcela 2, Partida 074-095441-5, con una superficie de 539 mts2 ; lote c) mismas características catastrales Parcela 10, Partida 074-095449-0 con una superficie de 400 mts2; lote d) mismas características catastrales, Parcela 12, Partida 074-095450-4, con una superficie de 800 mts2 y lote e) mismas características catastrales, Parcela 12, Partida 074-095451-7 con una superficie de 800 mts2.- Según constatación obrante en autos los lotes se encuentran baldíos y desocupados.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 30.000.- SEÑA 30%.-COMISION 3%.+ IVA.- SELLADO DE LEY.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- En caso de no haber postores en la base transcurrida media hora, se subastarán los lotes en forma singular con la base de $ 6.000 cada uno. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se encuentra, prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo, entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares estarán a cargo del comprador.- El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de-posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512.- Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad de venta de los bienes raíces. Se exhiben los días 23 y 24 de Abril de 10 a 12 hs.

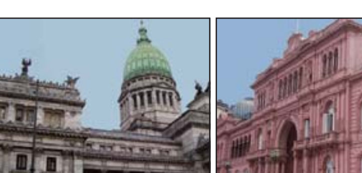
Buenos Aires, 14 de abril de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

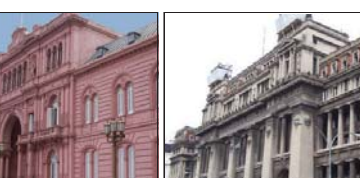
e. 17/04/2008 N° 79.858 v. 23/04/2008

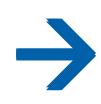


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial







Dos modalidades de suscripción **de acuerdo con sus necesidades**

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Edición en Internet — Suscripción Anual (*)



- Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
- Búsqueda por palabra libre.
- Base de datos relacionada.
- Sistema de alertas temáticas con historial de búsquedas realizadas. (**)
- Acceso a boletines de 1ra. Sección desde 1895; 2da. Sección desde 1962; 3ra. Sección desde octubre del 2000.

1ra. sección: $ 575
2da. sección: $ 575
3ra. sección: $ 290

Edición Gráfica — Suscripción Anual



- **Primera Sección**
  Legislación y Avisos Oficiales.
  $ 230
- **Segunda Sección**
  Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
  $ 330
- **Tercera Sección**
  Contrataciones del Estado.
  $ 340

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. LyT Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). -Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluída la 3ra.-
(**) Consulte el valor por Sistema de alertas temáticas con historial

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia:
Moreno 251- (9:30 a 12:30hs) - Tel. (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar